



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA DE LOS OPERADORES
YA Y TODAVÍA

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE DOCTORA EN LINGÜÍSTICA
PRESENTA:

ERIKA ERDELY RUIZ

TUTORA PRINCIPAL
DRA. CARMEN CURCÓ COBOS
CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

COMITÉ TUTORAL
DR. RICARDO MALDONADO SOTO
DRA. LUISA PUIG LLANO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

MÉXICO, D.F.

DICIEMBRE DE 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Carmen Curcó, por su invaluable guía.

A mi comité tutorial, por su acompañamiento inteligente durante el proceso de investigación.

A Jorge, mi esposo, por su gran ayuda y apoyo de siempre.

A Arturo, mi hermano, por sus consejos académicos.

Al CONACyT por la beca que me otorgaron para la realización de mis estudios doctorales.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	9
Capítulo 1. Antecedentes.....	13
1.1 Planteamiento del problema.....	13
1.2 Propuestas anteriores.....	14
1.2.1 <i>Ya</i> y <i>todavía</i> como adverbios presuposicionales y polares.....	14
1.2.2 <i>Ya</i> y <i>todavía</i> como operadores duales.....	20
1.2.3 <i>Ya</i> como adverbio modal.....	27
1.2.4 <i>Ya</i> y <i>todavía</i> como operadores epistémicos y conectores contextuales.....	29
1.2.5 <i>Ya</i> y <i>todavía</i> como adverbios temporales.....	32
1.2.6 <i>Ya</i> y <i>todavía</i> como adverbios aspectuales.....	33
1.2.7 <i>Ya no</i> y <i>todavía no</i> como términos de polaridad negativa.....	35
1.2.8 <i>Ya</i> y <i>todavía</i> como adverbios de foco y delimitadores aspectuales.....	35
1.2.9 <i>Ya</i> como ancla conceptual sobre una base programática.....	42
1.3 Discusión de las propuestas anteriores.....	44
1.3.1 La temporalidad en el significado de <i>ya</i> y <i>todavía</i>	44
1.3.2 Elementos aspectuales.....	56
1.3.3 Elementos modales.....	65
1.3.3.1 Expectativas en el significado de <i>ya</i> y <i>todavía</i>	65
1.3.3.2 Usos modales de <i>todavía</i>	75
1.3.4 Polaridad y dualidad.....	76
1.3.4.1 Polaridad.....	76
1.3.4.2 Dualidad.....	80
1.3.5. <i>Ya</i> en el discurso.....	82

Capítulo 2. Marco teórico.....	85
2.1. La teoría de la relevancia.....	85
2.1.1 Introducción.....	85
2.1.2 La pragmática de Paul Grice.....	86
2.1.3 Conceptos que maneja la teoría de la relevancia.....	88
2.1.3.1 Lo mutuamente manifiesto.....	88
2.1.3.2 La comunicación ostensiva-inferencial.....	91
2.1.3.3 Inferencia.....	95
2.1.3.4 Relevancia.....	97
2.1.3.5 Contexto.....	98
2.1.3.6 El principio de relevancia.....	100
2.1.3.7 Lo explícito y lo implícito.....	105
2.1.3.8 Forma proposicional y escala focal.....	109
2.2 El significado de procedimiento.....	115
2.2.1 La distinción entre semántica y pragmática en la teoría de la relevancia.....	115
2.2.2 La noción de significado de procedimiento y las consideraciones atribuidas..	121
2.2.3 Nuevas reflexiones en torno al significado de procedimiento.....	125
Capítulo 3. Análisis y resultados.....	131
3.1 Introducción.....	131
3.2 <i>Ya</i> y <i>todavía</i> como expresiones con significado de procedimiento.....	132
3.3 Semántica de los operadores <i>ya</i> y <i>todavía</i>	137
3.3.1 El significado de procedimiento de <i>ya</i>	137
3.3.2 El significado de procedimiento de <i>todavía</i>	145
3.3.2.1. Casos temporales.....	147
3.3.2.2. Casos escalares.....	157
3.3.3 Foco.....	164
3.3.3.1 Foco predicativo frente a foco argumental.....	166

3.3.3.2 Foco cuantitativo. Relación con los operadores <i>sólo</i> y <i>apenas</i>	171
3.3.3.3 Foco temporal. Relación con los operadores <i>apenas</i> y <i>hasta</i>	177
3.3.3.4 Foco adjetival.....	186
3.4 Negación y dualidad de <i>ya</i> y <i>todavía</i>	186
3.4.1 Polaridad y dualidad.....	187
3.4.2 Dualidad en casos de foco cuantitativo y temporal.....	195
3.5 Efectos pragmáticos.....	203
3.5.1 <i>Ya</i> y <i>todavía</i> en proposiciones altamente fragmentarias.....	203
3.5.2 Énfasis.....	207
3.5.3 El problema de las expectativas.....	211
3.5.4 Efectos de foco temporal.....	213
3.5.5 Aspectos actitudinales.....	216
Conclusiones.....	221
Bibliografía.....	225

INTRODUCCIÓN

Las palabras *ya* y *todavía* han sido consideradas tradicionalmente como adverbios de tiempo, con significados equivalentes a otras expresiones adverbiales como “ahora”, “en ese momento”, “en ese entonces”, “hasta ese momento”, “hasta ahora”, sin ahondar mucho en la diversidad de usos que tienen este par de expresiones ni en su relación entre sí. Muchas explicaciones en diferentes gramáticas desde mediados del siglo pasado coinciden en considerarlos como deícticos de tiempo pero con otros significados añadidos, sean aspectuales o modales. Por ejemplo, se ha dicho que además de ser temporal, *ya* tiene un significado innovativo, que se puede parafrasear como “advenimiento de un cambio”, mientras que *todavía* tiene un significado continuativo que se puede parafrasear como “continuidad ante la inminencia de un cambio”. Se los ha considerado también como adverbios aspectuales de fase, es decir, que ponen el evento en perspectiva incluyendo dos fases, una anterior en que el evento no se da y una posterior en que sí se da.

Dentro de diferentes corrientes de la pragmática moderna se han propuesto significados modales en los que entran en juego las expectativas de cambio de los interlocutores; se les ha conferido una gran variedad de significados potenciales dependiendo del contexto ilocutivo, por ejemplo incitación, precaución, temor, dilación, promesa, desaprobación, crítica, en las frases afirmativas, y queja, reproche, sorpresa, extrañeza, en las interrogativas. También se ha descrito su significado como un paquete de presuposiciones y suposiciones específicas.

Aunque hasta mediados del S. XX no se le había prestado gran atención a este par de expresiones, en décadas recientes han surgido propuestas para caracterizarlas de muy distinta índole. Algunos le han dado más peso a los valores temporales o aspectuales de estas palabras, pero todas las explicaciones parecen apuntar hacia la necesidad de incorporar un análisis pragmático a la semántica de *ya* y *todavía*.

Esto se debe a que ni lo temporal ni lo aspectual parecen abarcar la totalidad de sus significados, siempre quedan residuos o la necesidad de postular una nueva acepción que dé cuenta de algún puñado de usos en particular. Al panorama anterior, se añade recientemente otra discusión que sugiere que entre estas dos expresiones existe un doble juego de polaridad positiva y negativa.

La presente investigación consiste en analizar el significado de *ya* y *todavía* a la luz de un modelo pragmático en particular: la teoría de la relevancia (Sperber & Wilson 1986, 1995). Proponemos que dentro de este marco teórico que postula un modelo de comunicación verbal ostensiva-inferencial, se puede explicar su significado como la codificación semántica de una instrucción que opera a nivel inferencial y guía pragmáticamente al oyente en el proceso de interpretación de la frase que contiene alguno de estos operadores.

Específicamente, se trata de buscar una semántica mínima para *ya* y *todavía* a partir de la cual, a través de la operación del principio comunicativo de relevancia (Sperber & Wilson 1995), sea posible explicar la multiplicidad de interpretaciones pragmáticas que poseen.

Nuestra hipótesis plantea que es posible caracterizar el significado de *ya* y *todavía* de manera abarcadora y explicativa si se traza una distinción entre su contenido semántico (codificado) y los procesos pragmáticos (inferenciales) a los que tal codificación da lugar. Este trabajo nos permitirá esclarecer también el panorama relativo a la relación que existe entre estas dos expresiones en el ámbito de la negación.

En primer lugar, se revisará la literatura pertinente y se reseñarán críticamente las propuestas más importantes en torno al significado de *ya* y *todavía* representativas de diferentes corrientes de pensamiento lingüístico. En seguida discutiremos sus alcances y limitaciones. Para este efecto reunimos ocho propuestas: dos artículos presentados en la Gramática Descriptiva de Bosque y Demonte: Pavón (1999) que presenta un significado básicamente temporal de los adverbios y García (1999) que presenta un significado básicamente aspectual; el libro sobre el adverbio *ya* de Girón (1991) quien considera que tiene un significado eminentemente modal; el artículo de Fernández y De Miguel (1999)

sobre adverbios de foco y delimitadores aspectuales, donde se analiza a los adverbios *ya* y *todavía* como delimitadores aspectuales; el libro sobre la negación en español de Bosque (1980), quien considera que estos adverbios tienen un significado presuposicional y propone considerarlos como cuatro palabras distintas, dos de las cuales serían de polaridad positiva (*ya* y *todavía*) y dos de polaridad negativa (*ya no* y *todavía no*); un artículo sobre operadores epistémicos y conectores contextuales de Garrido (1993) que considera que sus significados pueden ser explicados por una fórmula que contiene elementos de afirmación, suposición y presuposición, un par de artículos de Löbner (1989 y 1999) que proponen una relación de dualidad entre las palabras *schon* y *noch* del alemán cuya traducción al español es *ya* y *todavía* respectivamente y finalmente un artículo de Delbecque y Maldonado (2009) donde se considera a *ya* como un ancla conceptual sobre una base programática.

La discusión de estas propuestas reflejará que ninguna de ellas es lo suficientemente poderosa como para dar cuenta de la variedad de fenómenos pragmáticos que engloba el uso de estas expresiones en los casos que vamos a presentar como evidencia. Con este material se conforma el primer capítulo de la tesis.

El segundo capítulo está dedicado a hacer una presentación del marco teórico que utilizaremos como herramienta para explicar el fenómeno en cuestión: la teoría de la relevancia (Sperber & Wilson 1986/ 1995). Al final de este capítulo comentamos la elección de este marco teórico para la investigación que nos ocupa.

El tercer capítulo constituye el desarrollo de una propuesta propia de explicación de *ya* y *todavía*, donde se muestra que se trata de partículas con significado de procedimiento, se indica cuál es éste y cómo funciona presentando a la vez evidencia de ello. Reformulamos la propuesta de Garrido (1993) mostrando que no es necesario suponer que el procesamiento de estas partículas involucre presuposiciones sino que su significado semántico puede ser derivado de los entañamientos propios de la oración en que aparecen. Argumentamos cómo a partir de este significado codificado básico es posible derivar las diversas interpretaciones de *ya* y *todavía*, exhibiendo qué tipo de dependencia contextual y procesos inferenciales operan en la interpretación de una enunciación que incluye alguno de

estos operadores y cómo el principio de relevancia guía la interpretación de su significado. Hacemos un paralelismo con la propuesta de Löbner para proponer una relación de dualidad en español similar a la que existe para el alemán. Analizamos la función de estos operadores como introductores de foco de predicado, foco argumental, foco cuantitativo y foco temporal; analizamos casos de *ya* y *todavía* en proposiciones altamente fragmentarias, casos con efectos de énfasis, similitud de *ya* con *finalmente*, los significados modales de *todavía*, efectos de foco combinado y aspectos actitudinales involucrados en el uso de estas partículas.

Finalmente damos una conclusión donde evaluamos los resultados de la investigación y señalamos los puntos que dan pie a un desarrollo del tema que abarque a más operadores con características comparables a las analizadas en esta tesis.

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES

1.1 Planteamiento del problema

Para un hablante común es difícil explicar la diferencia entre enunciados como *Juan fue a la farmacia* y *Juan ya fue a la farmacia*, o la inaceptabilidad de frases como *¿Ya apenas llegó*. Es difícil entender también la relación que existe entre la palabra *todavía* con un uso temporal o aspectual como en *Juan todavía va a la escuela* y la misma palabra usada modalmente como en *A Juan todavía lo aguanto pero a Pedro ya no*.

La variedad de contextos en la que pueden aparecer *ya* y *todavía* es tan grande que su significado se hace difícil de apresar. Pueden aparecer acompañando cualquier tiempo y modo verbales, con verbos de todas las clases aspectuales y prácticamente en cualquier parte de la oración¹. Pueden focalizar un predicado o un argumento, un elemento temporal o un elemento cuantitativo e incluso a un adjetivo. Pueden aparecer también de manera totalmente fragmentaria con una diversidad de significados. Finalmente, una oración con *ya* o *todavía* puede hablar tanto del cumplimiento de una expectativa como de una contraexpectativa o, en el caso de *ya*, también de un evento sorpresivo.

La relación que existe entre estas dos expresiones se hace evidente cuando entra en juego una negación. No es posible negar sintácticamente a *ya* o *todavía*: **No ya nos vamos*, **No todavía tengo dinero*, es necesario usar ambos operadores para este efecto, como se evidencia en un juego de pregunta y respuesta tipo sí/no: *-¿Ya nos vamos? No, todavía no. -¿Todavía tienes dinero? No, ya no*. El reto en esta tesis será llegar a una propuesta coherente y abarcadora del significado de *ya* y *todavía* que dé cuenta de esta gran diversidad de usos posibles y de la relación que existe entre ellos. En el presente capítulo nos detendremos a analizar con detalle una serie de propuestas que distintos lingüistas han hecho en las últimas décadas, que van desde significados temporales hasta significados aspectuales, modales o pragmáticos.

¹ En Girón (1991) se sistematizan casos de *ya* acompañando todos los tiempos, aspectos y modos verbales con ejemplos de un extraordinario corpus del autor.

1.2 Propuestas anteriores

En este apartado veremos, en orden cronológico, distintas propuestas que han surgido para explicar la semántica de *ya* y *todavía*. Las propuestas más antiguas los consideran adverbios de tiempo. Más adelante han sido considerados como marcadores de fase, cuantificadores presuposicionales, operadores duales, operadores epistémicos, conectores contextuales, focalizadores aspectuales y en años recientes ha surgido una propuesta para considerar a *ya* como una predicación de anclaje conceptual que lo hace funcionar como un ordenador secuencial discursivo. Vamos a exponer de forma sintética las propuestas mencionadas y más adelante haremos una síntesis de los denominadores comunes y discutiremos sobre la pertinencia de cada una.

1.2.1 *Ya y todavía* como adverbios presuposicionales y polares: Ignacio Bosque

En su libro *Sobre la negación*, Ignacio Bosque comenta que “la pareja de adverbios *ya/todavía* constituye una de las oposiciones más complejas del sistema adverbial castellano. (...) Una investigación a fondo de todos los aspectos que tal oposición encierra, así como de los posibles significados de cada uno de sus miembros y relaciones entre ellos, no ocuparía menos páginas que este libro” (Bosque 1980:56). De hecho, la lectura de esas páginas ha sido una de las motivaciones más fuertes para la realización de esta investigación.

El punto de partida para Bosque es la definición del DRAE de *todavía* donde se dice que, en su sentido primario, significa “hasta un momento determinado desde tiempo anterior”. De ahí, conecta el análisis que hace de *hasta* en el capítulo anterior del mismo libro, donde explica que hay dos posturas respecto del significado de esta palabra: “La primera sostiene que existe un solo *hasta* que modifica en todos los casos a predicados durativos. La segunda considera que el significado de *hasta* en las cláusulas durativas es distinto del que recubre en las cláusulas puntuales negadas. De acuerdo con esta segunda postura, existe un *hasta*₁ durativo y un *hasta*₂ que además de ser puntual, es un término de polaridad

negativa”. Bosque se inclina hacia la segunda postura y propone que *todavía* se analice de la misma manera:

Hasta	Todavía
Hasta (durativo) Juan duerme hasta las 6	Todavía (durativo) Juan duerme todavía
No... hasta (puntual) Juan no duerme hasta las 6	Todavía no (puntual) Juan todavía no duerme

Figura 1: análisis comparativo de hasta y todavía propuesto por Bosque.

Por otra parte, Bosque señala que existen diferencias en la forma de expresar continuidad de cada operador. Por ejemplo, las cláusulas con *hasta* pueden ser ambiguas en un sentido que no admiten las de *todavía*. Una oración como *No han hablado de ello hasta ahora* puede significar a) “Acaban de empezar a hablar de ello” o b) “Siguen sin hablar de ello”. En cambio, *No han hablado de ello todavía* sólo admite la segunda interpretación.

Para Bosque, un argumento en favor de considerar dos *todavía*, es que un verbo durativo como el verbo *dormir*, se hace puntual en oraciones negativas con *todavía no*. De manera que para Bosque *todavía no* convierte al verbo *dormir* en puntual en oraciones como *Juan todavía no duerme*.

Otro punto que señala Bosque es que, para casos de *todavía* con predicados durativos (afirmativos) como en *Juan vive aquí todavía*, “la duratividad del predicado al que *todavía* modifica no es condición suficiente para el funcionamiento de este adverbio. Falta señalar que *todavía* sólo modifica predicados durativos *cuya continuidad pueda alterarse*. Ello explica la inaceptabilidad de **Pedro es viejo todavía*”. Esto lo lleva a señalar que “posiblemente la agramaticalidad de esta oración está sujeta al contexto y, en consecuencia, estamos ante un fenómeno pragmático. Los adjetivos *vivo* y *muerto* admiten *ya* y *todavía* de acuerdo con un determinado estado de *expectación* (en concreto, que una persona pueda resucitar o que vaya a morir de inmediato) que no depende de las características semánticas de la pieza léxica en sí, sino de que su significado se interprete *extralingüísticamente* como

alterable o no”. Para explicar el significado temporal de *todavía* y *ya*, Bosque, retomando a Horn, propone lo siguiente:

Forma Léxica			Significado	
inglés	alemán	español	afirmación	presuposición
a. yet	noch	todavía	$\neg t_0(O)$	$(\exists i)(i >_o \text{ y } t_i(O))$
b. already	schon	ya	$t_0(O)$	$(\exists i)(i >_o \text{ y } t_i(O))$
c. anymore	nicht mehr	ya	$\neg t_0(O)$	$(\exists i)(i <_o \text{ y } t_i(O))$
d. still	noch	todavía	$t_0(O)$	$(\exists i)(i <_o \text{ y } t_i(O))$

Figura 2: Cuadro comparativo de *ya/todavía* en 3 idiomas.

La notación lógica que relaciona lo presupuesto y lo afirmado en cada uno de estos adverbios pertenece a Horn, 1969. t_0 representa el momento presente, t_i un momento determinado, $<$ simboliza el predicado “anterior” y $>$ “posterior”. Así pues, a los dos significados de *todavía* y *ya* (uno para los casos con predicados afirmativos y otro para aquellos con predicados negados) corresponderían las siguientes estructuras²:

(1)

a. Juan vive aquí todavía.

A: Juan vive aquí.

P: Juan vivía aquí antes de ahora.

b. Juan no vive aquí ya

A: Juan no vive aquí.

P: Juan vivía aquí antes de ahora.

c. Juan vive aquí ya.

A: Juan vive aquí.

P: Juan vivirá aquí un cierto tiempo después de este momento.

² La A corresponde a lo que se afirma y la P a lo que se presupone.

- d. Juan no vive aquí todavía.
A: Juan no vive aquí.
P: Juan vivirá aquí en un cierto momento después de ahora.

Como se menciona arriba, Horn considera que el significado del adverbio, en cada caso, se compone de una afirmación y una presuposición. Bosque se refiere al cuadro anterior en el que Horn formalizaba una relación entre elementos afirmados y presupuestos y nos explica que las estructuras que incluye en el cuadro bajo el rótulo “presuposición” son, en realidad, implicaturas convencionales, siguiendo la terminología de Grice, es decir, implicaturas ligadas a piezas léxicas. De aquí, Bosque concluye que “una de las diferencias más importantes entre el *todavía* de a. y el *todavía* de d. se centra en el hecho de que sólo en el segundo sentido puede este adverbio cancelar su implicatura. Así pues, no es contradictorio decir, por ejemplo, *María no ha encontrado piso todavía y no va a encontrarlo*, por sí lo es *María vive aquí todavía pero hasta ahora no vivía aquí*”. Entonces, dice Bosque, si no establecemos ninguna distinción entre los dos *todavía* que incluye el cuadro de Horn, no podremos explicar estos hechos.

Finalmente, Bosque esboza un tercer argumento que apoya la necesidad de analizar la pareja *todavía/ya*, no como dos palabras, sino como cuatro (como en inglés), y es el hecho de que la negación de uno representa la oposición polar del otro. Explica, hacia el inicio de su libro, que en gramática generativa se denomina términos de polaridad negativa (TPN) a aquellas construcciones cuyo funcionamiento está condicionado a que en la oración aparezca una negación; sin ella, la secuencia resulta agramatical.

Margarita no ha llegado todavía.

**Margarita ha llegado todavía.*

Junto a la polaridad negativa podemos hablar igualmente de una polaridad positiva para todas aquellas piezas léxicas que sólo pueden aparecer en oraciones afirmativas:

Hemos llegado ya.

**No hemos llegado ya.*

Bosque propone que *ya/todavía no* y *ya no/todavía* son términos polares de la misma forma en que lo son, por ejemplo, la pareja *alguien/nadie*. Señala que la alternancia *todavía/ya* es opcional en entornos negativos, exactamente igual que ocurre con la pareja *alguien/nadie*. La presencia de activadores negativos (AANN) como *dudar, sólo, difícil* y la interrogación, entre otros muchos, rige opcionalmente términos de polaridad negativa en lugar de sus correspondientes términos de polaridad positiva: *Dudo que se lo crea alguien/nadie*.³

Para Bosque, si la pareja *todavía/ya* está sujeta a la misma relación de polaridad que *alguien/nadie*, sería de esperar que la aplicación de la mencionada regla fuera también opcional, es decir, tendríamos oraciones en las que *todavía* y *ya* estuvieran en “variación libre”. Esto es exactamente lo que ocurre. Compárense las secuencias a., que carecen de AANN con las b., que los contienen:

(3)

a. Me parece que Jacinto ama todavía (\neq ya) a Eloísa.

b. *Dudo* que Jacinto ame todavía (=ya) a Eloísa. (=creo que todavía no empieza a amarla)

a. Hasta Jacinto ama todavía (\neq ya) a Eloísa.

b. *Sólo* Jacinto ama todavía (=ya) a Eloísa.

(=por el momento sólo él “ya la ama”, faltan otros por empezar a amarla también=*todavía sólo Jacinto ama a Eloísa*)

a. Es probable que Jacinto ame todavía (\neq ya) a Eloísa.

b. *Es difícil* que Jacinto ame todavía (=ya) a Eloísa. (=creo que falta algún tiempo para que empiece a amarla)

a. Tú crees que Jacinto ama todavía (\neq ya) a Eloísa.

b. *¿Tú crees que Jacinto ama todavía (=ya) a Eloísa?* (=¿crees que ya la ame?)

³ Esta alternancia no es común en la variante mexicana del español.

En el capítulo dedicado a *ya* y *todavía*, Bosque no aborda explícitamente los usos modales de estos adverbios, sin embargo en un capítulo anterior dedicado a los términos de polaridad negativa *incluso*, *ni siquiera* y los superlativos cuantificativos, hace referencia a Fauconnier (1975) quien al tratar de explicar el significado de *incluso* propone que su función consiste en señalar la existencia de una escala pragmática con respecto al contexto en que aparece el anunciado. Uno de los extremos de la escala es precisamente el sintagma nominal que modifica *incluso*. En seguida, Bosque comenta que König (1977) propuso extender el análisis de las escalas pragmáticas de Fauconnier a estructuras totalmente diferentes de las que trata este autor, con lo que un solo principio puede así dar cuenta de un número de estructuras cuyas propiedades superficiales no están en lo absoluto próximas. Entre las estructuras propuestas está la pareja *schon/noch* (*ya/todavía* en alemán) en las secuencias en las que no recubren una relación temporal. Los ejemplos de Bosque para estos casos son:

(4)

- a. Denia todavía está en Alicante pero Gandía ya está en Valencia.
- b. Con Pedro todavía puedo pero lo que es con Juan ya no me atrevo.
- c. Ernesto es aún un aprendiz; en cambio María es ya una profesional.

Bosque comenta que, si bien es posible parafrasear *Juan todavía duerme* como *Juan sigue durmiendo*, no parece posible extender esta paráfrasis a ninguna de las oraciones anteriores. Dice: “El problema más importante no es el hecho de que la gramática tradicional no tenga una casilla adecuada para estos usos en el cajón del adverbio –que no la tiene–, sino cómo pueden ser abordados racionalmente por cualquier teoría lingüística. De acuerdo con König (1977), el valor de *todavía* y *ya* en estas oraciones es fundamentalmente comparativo (¿habría que inventar una categoría de “adverbios de comparación”?). Sin entrar en los complejos detalles del análisis para los que remitimos al citado trabajo, *todavía* coincide con *incluso* en que “selecciona entidades comparables a la denotada por los elementos con los que se construye y establece una relación ordinal entre ellas”. Nótese que, en las secuencias comparativas, *incluso* y *todavía* son prácticamente sinónimos (Juan es *incluso/todavía* más alto que Pedro). Así pues, tanto *todavía*, en su sentido no temporal,

como *incluso* sitúan al elemento sobre el que inciden en una escala (*Ernesto es aún un aprendiz*) de naturaleza pragmática que el hablante debe conocer”.

1.2.2 *Ya y todavía* como operadores duales: Sebastian Löbner

En su artículo “German *schon, erst, noch*, an integrated analysis” de 1989, Löbner nos ofrece un panorama bastante amplio sobre el significado y relación de estas palabras del alemán que corresponden *grosso modo* a *ya, apenas y todavía* del español⁴. El autor aclara al inicio del texto que tratará estas palabras en sus usos temporales y que su análisis se centrará en *schon(ya)*, que en los usos analizados en ese artículo se relaciona con *noch(todavía)* y *erst(apenas)* de forma simple y bien definida. Löbner considera que las palabras en cuestión son instancias de lo que él ha llamado “cuantificación de fase”. Este término, acuñado por el autor en 1987, constituye una forma muy simple de modificación de predicaciones tipo sí/no, poniendo en foco la transición de una fase positiva a una negativa a (o viceversa) en alguna escala. Entiende por escala cualquier conjunto con orden lineal, por ejemplo una escala cuantitativa, la escala que subyace el significado de un adjetivo escalar, o la escala temporal. De las tres palabras, el autor considera que sólo *schon* parece un genuino cuantificador de fase, puesto que tanto *erst* como *noch* tienen significados básicos en los que no funcionan como cuantificadores y que les permiten entrar en el esquema conceptual de cuantificación de fase en circunstancias determinadas. Löbner distingue cuatro casos distintos en los que estas palabras entran en contraposición.

Tipo 1: foco predicativo con predicado imperfecto. Ejemplo: *Das licht ist schon/noch an* (*La luz ya/todavía está prendida*).

Para Löbner, *schon* y *noch* añaden un componente dinámico de tiempo. El primero añade una fase anterior en que p (el evento denotado por el predicado) no se daba y en el segundo caso añade un sentido de continuidad de un estado anterior donde se daba p.

Tipo 2: foco argumental (cuantitativo) con predicado imperfecto. Ejemplo: *Sie haben schon/erst drei Seiten gelesen* (*Leyó ya/apenas tres hojas*).

⁴ Todas las traducciones al español de los ejemplos en alemán que aparecen en este texto son nuestras.

Tipos 3 y 4(Tpf y Tipf): foco temporal en oración perfecta o imperfectiva. Ejemplos: *Sie kommt schon/erst morgen an. Ich war schon/erst gestern da* (Viene ya/hasta **mañana**. Estaba ahí ya/apenas **ayer**).

Para todos los casos anteriores, la escala que subyace es temporal. En estos casos y para cuantificadores de fase en general, la escala es un parámetro fijado léxicamente y no es accesible en la sintaxis. El autor señala que pueden existir, sin embargo, procesos de cambio de significado léxico donde la escala temporal subyacente sea reemplazada por otra escala en un dominio conceptual distinto, no temporal. Estos usos no son analizados por Löbner.

***Schon* y *noch nicht*: presuposiciones para el tipo 1**

Como punto de partida, Löbner afirma que *schon* y *noch nicht* comparten la presuposición “antes no(p)”. Su ejemplo es el siguiente: *Das Licht ist schon an*.

Condiciones de verdad para *schon* y *noch nicht* en casos tipo 1 o S

- a) *Schon* y *noch nicht* activan la presuposición de que hay una fase No(p) que inicia antes de Te (tiempo de evaluación) y que hasta ese momento ha ocurrido máximo un cambio de No(p) a p.
- b) *Schon* es verdadero y *noch nicht* falso si se cumple la presuposición (a) y P(te) es verdadero.
- c) *Schon* es falso y *noch nicht* verdadero si la presuposición (a) se cumple y P(te) es falso.

Noch* y *nicht mehr

Agregar *noch* al foco de una oración imperfecta añade un sentido de continuación. De nuevo, como en *schon*, se trata de un componente dinámico. *Noch* y *nicht mehr* comparten la presuposición de que p se daba en algún momento anterior al momento de evaluación.

Condiciones de verdad para *noch* y *nicht mehr*:

- a) Ambos activan la presuposición de que hay una fase p anterior al momento de evaluación y que, hasta ese momento, ha ocurrido máximo un cambio de no(p) a p.
- b) *Noch* es verdadero y *nicht mehr* falso si se cumple (a) y P es verdadero.
- c) *Noch* es falso y *nicht mehr* verdadero si se cumple (a) y P es falso.

Schon, dual de noch y erst.

Para Löbner, existe una relación de dualidad entre *schon* y *noch*, para los casos tipo 1 y entre *schon* y *erst* para los otros casos. El concepto de dualidad es definido por Löbner (1989) en términos de dos tipos de negación independientes: 1) Negación externa, o sea la negación del operador+operando (porque operador+operando constituyen la oración o la parte de la oración sujeta a negación) y 2) Negación interna, o sea la negación del operando encapsulado (embedded). Definición de dualidad: Dos operadores X y Y son duales si la negación externa de X equivale a la negación interna de Y y viceversa.

De acuerdo con Löbner “las relaciones semánticas dentro de un grupo dual incluyen una relación simple entre las presuposiciones de los operadores. La negación externa de cada uno comparte las mismas presuposiciones pero difiere en la polaridad de la aserción (p), operando de la partícula. Los duales tienen presuposiciones opuestas en términos de p, mientras que comparten la polaridad de p:

Partícula	Relación con <i>schon</i>	Presuposición: fase inicial	Aseveración
<i>Schon(ya)</i>		No(p)	p
<i>Noch(toavía)</i>	Dual	p	p
<i>Noch nicht(todavía no)</i>	Negación externa	No(p)	No(p)
<i>Nicht mehr(ya no)</i>	Negación interna	p	No(p)

Figura 3: relación de dualidad entre *schon* y *noch*.

Por lo tanto, la negación externa consiste en un cambio de polaridad de p, la negación dual es una operación simple que cambia sólo la polaridad de la presuposición pero conservando la polaridad de p. La negación interna es el resultado de cambiar tanto la polaridad de la presuposición como la polaridad de p”. Las partículas del alemán *schon(ya)*, *noch(todavía)*, *nicht mehr(ya no)* y *noch nicht(todavía no)*, no admiten negación sintáctica a su alcance y por lo tanto la negación sólo puede lograrse por medio de sustitución léxica y no con negación sintáctica normal (Löbner 1999). El ejemplo de Löbner es: *Das Licht ist schon an* (*La luz está ya prendida*). La negación de esta oración no puede lograrse con negación

sintáctica estándar: **La luz está ya no prendida*. En casos como éste donde la negación sintáctica directa es imposible, se puede determinar una negación descriptiva usando una prueba sencilla con pares de preguntas y sus correspondientes respuestas. La validez de la prueba se debe al hecho de que la alternativa polar que impone una pregunta de respuesta tipo SI/NO coincide con el contraste polar entre la oración declarativa y su negación descriptiva:

(5)

Ist das Licht schon an? –Nein, das Licht ist noch nicht an.

¿Ya está prendida la luz? –No, la luz todavía no está prendida.

En general, una respuesta negativa es la correspondiente si expresa exactamente lo mismo que un simple “no”, como ocurre en el ejemplo anterior. Por lo tanto, la negación externa de *Das Licht ist schon an* es *Das Licht ist noch nicht an*. Para determinar la negación interna, asumimos que *p* equivale a *Das Licht ist an* (*La luz está prendida*) y *No(p)* es *Das Licht ist aus* (*La luz está apagada*). Como prueba de dualidad, podemos usar el mismo procedimiento, haciendo preguntas con respuesta tipo SI/NO donde aparezca un operador en la pregunta y su dual en la respuesta negativa:

(6)

Ist das Licht schon an? Nein, das Licht ist noch aus.

¿Ya está prendida la luz? No, la luz está todavía apagada.

Así, la negación externa de *schon(ya)* es equivalente a la negación interna de *noch(todavía)*; por lo tanto se trata de operadores duales:

Negación externa de *schon(ya)*:

Das Licht ist noch nicht an (*la luz todavía no está prendida*)

Negación interna de *noch(todavía)*:

Das Licht ist noch aus (*la luz está todavía apagada*)

Siguiendo el razonamiento anterior, Löbner expone que para cada tipo de uso analizado, la relación de dualidad entre *schon*, *noch* y *erst* es como sigue:

Tipo 1(S):

Schon (ya)

Dual: *noch* (*still*⁵, *todavía*)

Negación externa: *noch nicht* (*not yet*, *todavía no*)

Negación interna: *nicht mehr* (*no longer*, *anymore*, *ya no*)

Tipo 2(F):

Schon (ya)

Dual: *erst* (*only... so far*, *apenas*)

Negación externa: *noch nicht* (*not yet*, *todavía no*)

Negación interna: *nicht erst* (*not ... just*, *no ... apenas*)

Tipos 3 y 4(Tpf y Tipf):

Schon

Dual: *erst* (*hasta* para oraciones en futuro y *apenas* para oraciones en pasado)

Negación externa:

nicht schon en posición inmediata anterior al constituyente en foco

noch nicht en posición canónica con el adverbio de tiempo en posición no inmediata posterior.

Negación interna: *nicht erst*

Vimos arriba ejemplos de Löbner para los casos tipo 1. Veamos ahora una síntesis del desarrollo de Löbner respecto del tipo 2, o sea, los casos de foco cuantitativo. Uno de sus muchos ejemplos es:

(7)

*Saskia hat schon **sechs** Pfannkuchen gegessen, Benni erst **drei**.*

*Saskia ya se comió **seis** panqués, Benni apenas **tres**.*

⁵ Las traducciones al inglés son las que usa Löbner en su artículo.

En estos casos, explica el autor, *schon* y *erst* introducen una perspectiva de desarrollo temporal al significado oracional, que de otra forma no existiría:

(8)

Saskia hat sechs Pfannkuchen gegessen, Benni (nur) drei.

Saskia se comió seis panqués, Benni (sólo) tres.

Bajo la perspectiva del ejemplo con *schon* y *erst*, las personas involucradas comen panqués uno tras otro, y el número de panqués comidos incrementa monótonamente en el tiempo. Sin embargo, la dirección del cambio no tiene que ser de aumento, en contextos apropiados puede ser de disminución:

(9)

Die Temperatur steht erst bei 300°, nicht schon höher/nicht schon niedriger.

La temperatura está apenas en 300°, todavía no sube más/todavía no baja más.

Löbner aclara que la dualidad *schon/noch* está restringida a los casos tipo 1. Sin embargo, puede ser difícil distinguir entre los casos tipo 1 y los casos tipo 2 en ciertos ejemplos. Semánticamente, puede definirse así: *noch* se usa en casos en los que el estado p y el estado contrastante posterior representan una alternativa exhaustiva o binaria; *erst*, en contraste, se usa si hay más de estas dos posibilidades. Sus ejemplos son los siguientes:

(10)

*Hast du schon etwas gegessen? –Nein, noch/*erst nichts.*

¿Ya comiste algo? –No, todavía/apenas nada.

*Hast du schon viel gegessen? –Nein, *noch/erst wenig.*

*¿Ya comiste mucho? –No, *todavía/apenas poco.*

“Algo o nada” es una alternativa exhaustiva, mientras que “mucho o poco” es cuestión de grado y excluye a “nada”.

Este contraste también puede observarse en otros casos de foco argumental:

(11)

*Ist es schon hell? –Nein, noch/*erst nicht.**¿Ya es de día? –No, todavía/*apenas no.**Ist es schon hell? –Nein, es **dämmert** *noch/erst.**Ya es **de día**? –No, **amanece** *todavía/apenas.*

Así, Löbner redefine los tipos 1 y 2 como sigue: “En los casos tipo 1, la partícula focaliza una predicación que junto con la predicación contrastante conlleva una alternativa exhaustiva, por ejemplo, valores de una escala polar con sólo dos rangos. En los casos tipo 2, las partículas focalizan una predicación que junto con la predicación contrastante provee sólo dos alternativas en una escala con más rangos⁶”. (Löbner 1989: 190)

Otra observación interesante que hace Löbner en conexión con lo anterior es el contraste sobre las implicaturas de aumento o disminución en una escala cuantitativa si alternamos *schon*, *noch* y *erst*:

(12)

a. *Ich habe schon 200 Mark.**Tengo ya 200 marcos.*b. *Ich habe noch 200 Mark.**Tengo todavía 200 marcos.*c. *Ich habe erst 200 Mark.**Tengo apenas **200 marcos**.*

Lo sorprendente de estos ejemplos, a primera vista, es que, en circunstancias normales, a. y c. implican un aumento de cantidad de dinero, mientras que b. implica disminución.

La explicación para lo anterior, según el autor, es que b. es la contraparte de a. si los interpretamos como casos tipo 1, es decir, con todo el predicado en foco, mientras que c. es la contraparte de a. si el foco es el cuantificador. En este caso, *schon* agrega la perspectiva específica de “200 en el momento de evaluación (en este caso el momento de enunciación)

⁶ La traducción es nuestra.

y no(200) antes”, y *erst* expresa “200 en el momento de evaluación y no(200) después”. Esto explica por qué la focalización hace posible el uso de *schon/erst*, pero no por qué la perspectiva de aumento es la preferida si no lo única posible. Una explicación más o menos plausible sería, dice Löbner, que la perspectiva de aumento sea la natural para *schon*. Si *schon* está generalmente ligado a una perspectiva de aumento, entonces lo está también *erst* por ser su dual.

1.2.3 *Ya* como adverbio modal: José Luis Girón Alconchel

En su libro *Tiempo, modalidad y adverbio: el adverbio ya del español*, Girón explica que no es suficiente postular una presuposición de tipo aspectual que dé cuenta de la variedad de usos del adverbio. Lo que propone es postular dos acciones o estados que, cuando acaba o se niega el primero, comienza el segundo”. “El significado de *ya* es un significado modal y presupone la negación de la continuidad de una determinada etapa de un proceso que concluye cuando esa continuidad cesa y comienza otra etapa” (Girón 1991:9-10). Para Girón es necesario postular la existencia de dos acciones, una marcada por *todavía no* y otra por *ya* o al revés, una marcada por *todavía* y la otra por *ya no*. Esto es necesario pensarlo aún cuando una de las acciones no esté explícitamente enunciada: “Estas dos acciones pueden estar relacionadas en un proceso de sucesión temporal (cuando una termina empieza la otra) o lógica (si una no, entonces la otra)”. Entonces lo que *ya* subraya no es el comienzo del segundo estado sino el proceso de cambio que se establece entre dos estados. No descarta que esté presente un valor aspectual, incoativo en algunos casos, durativo o resultativo en otros, pero no le parece necesario insistir en él ya que “no es lo relevante” (Girón, 1991:26).

Girón nos dice que, aparte de considerar que *ya* subraya el proceso de cambio que se establece entre dos estados, “también hay que suponer en todas las oraciones con *ya* (afirmativo o negativo) el rasgo de `lo esperado por parte del hablante, teniendo en cuenta el sentido del proceso” (Girón 1991:29). Esta afirmación la va aplicando al análisis de todos los casos que presenta y así concluye que es intuitivamente correcta y que se deriva naturalmente de la idea de proceso que postula para explicar el significado del adverbio.

Aclara que *lo esperado* debe entenderse en dos sentidos: 1) lo esperado del cumplimiento del proceso está condicionado por el sentido del proceso, y 2) lo esperado como término susceptible de realizarse en el discurso con una marca positiva (‘lo esperado’ propiamente dicho) o negativa (lo temido) (Girón 1991:124). Con estos elementos el autor nos presenta su propuesta de significado de *ya*. Su caracterización es la siguiente:

“El significado de *ya* es un significado modal y presupone la negación de la continuidad de una determinada etapa de un proceso que concluye cuando esa continuidad cesa y comienza otra etapa; además ese cambio es esperado por el hablante dado el sentido del proceso” (Girón 1991: 9-10).

Para sintetizar, propone la siguiente paráfrasis para el significado de *ya*: “Afirmo que ahora sucede algo (lo señalado por el predicado verbal), que antes eso no sucedía, y que esperaba que terminara sucediendo”. Desde esta perspectiva, nos dice el autor, es posible unificar coherentemente los variados valores que se han propuesto para *ya*, así como explicar algunos otros en los que ni siquiera se ha reparado. Un ejemplo entre muchísimos que cita el autor es:

(13)

Ya estoy cansada. = Afirmo que estoy cansada, que antes no estaba cansada todavía y que esperaba terminar estando cansada. (Girón 1991: 30)

Veamos otro caso de los que propone Girón:

(14)

Beber vino en ese sentido es bueno; en el otro *ya* no lo es tanto. (Girón 1991: 28).

Hace notar que “no se trata de una sucesión de dos acciones en el tiempo, de hecho las dos acciones coexisten, pero la realidad extralingüística actúa de contexto de situación que hace posible que el proceso que se establece entre ‘beber con amigos’ y ‘beber de un modo perjudicial’ pueda orientarse en forma que ambos modos de beber pueden ser simultáneos, pero el hablante *expresa* y hace ver a su interlocutor que el segundo modo de beber es *esperable* a partir del primero”. Otro ejemplo que Girón propone en el mismo sentido es el

siguiente: “*Ya dijo Platón X* vale `afirmo que Platón dijo X, que antes de Platón todavía nadie había dicho X y que era esperable (para mí como locutor), dado el sentido del proceso (que en este caso puede ser el proceso de la historia de la filosofía), que fuera Platón –y no otro- el que terminara diciendo X”.

1.2.4 *Ya* y *todavía* como operadores epistémicos y conectores contextuales: Joaquín Garrido

La idea de Girón de postular dos acciones, una marcada por el “antes no” y otra por un “ahora sí” o “en ese momento sí”, es formalizada por autores como Joaquín Garrido (1993), siguiendo a Löbner, como una presuposición, entendiendo por presuposición un tipo particular de implicación de un enunciado que se mantiene aunque la proposición que la origina sea negada⁷. En su artículo “Operadores epistémicos y conectores contextuales”, Garrido utiliza un operador temporal $[a(p)]$ para describir la proposición involucrada con el adverbio *ya*, donde *a* equivale a *antes del momento de la enunciación*. De manera que tenemos los siguientes casos con oraciones que describen estados (Garrido 1993:17):

(15)

María vive aquí. p

María vivía antes aquí. a(p)

María no vivía antes aquí. a[no(p)]

De esta manera postula que *ya(p)* presupone que *antes no(p)*, y lo escribe de la siguiente manera:

$y(p) \rightarrow \text{presup} (a [no(p)])$

Es decir, en (6) *María ya vive aquí* presupone que *antes María no vivía aquí*, y la negación de (6) *No es cierto que [María ya vive aquí]* presupone igualmente que *antes María no vivía aquí*.

(16)

María *ya* vive aquí. (Garrido 1993:17)

⁷ Esta definición de Garrido coincide con la definición tradicional de presuposición.

Para *todavía*, explica que $t(p)$ presupone que $a(p)$. Así, para *María todavía vive aquí*, se presupone que *antes María vivía aquí*, y la negación *No es cierto que María todavía vive aquí* presupone igualmente que *antes María vivía aquí*. Este concepto de anterioridad, como vemos, si bien es una anterioridad temporal, está siendo relacionado con el adverbio a nivel de implicación, en este caso, a nivel de presuposición.⁸

Otro concepto que acuña Garrido para describir el funcionamiento de *ya* y *todavía* en oraciones que describen estados, es el concepto de suposición. Entiende por suposición un dato epistémico del contexto de interpretación, es decir, un dato perteneciente al conjunto de premisas necesarias para interpretar una expresión. Es el punto de partida de un razonamiento, una hipótesis. La suposición puede estar compartida por hablante y oyente, puede ser parte del conocimiento general, puede atribuírsela el hablante al oyente o puede ser introducida por el hablante sólo para poder rechazarla. En otras palabras, está siempre presente la incertidumbre de punto de vista acerca de quién mantiene esa suposición. Esta información expresa además una actitud, pero una actitud que afecta al modo de procesar la información presentada, al valor epistémico que tiene para el hablante y a la relación que se debe establecer entre esa información y otra a la que se alude introduciéndola en el contexto o recuperándola del contexto.

La suposición será representada mediante un operador epistémico $\text{sup}(p)$. En el caso de *ya* se trata siempre de una suposición rechazada, es decir $\text{sup}[\text{no}(p)]$ y en caso de *todavía*, de una suposición afirmativa. Garrido nos dice que para entender el adverbio *ya* es necesario reconocer que hay en el contexto de interpretación una suposición contraria a la proposición expresada por el enunciado (p), de manera que al usar el adverbio se afirman tres cosas: 1) que antes (p) no se daba, 2) que en el contexto de interpretación se supone que $\text{no}(p)$ y 3) que (p).

$y(p) \rightarrow \text{presup}(a[\text{no}(p)]) \ \& \ \text{sup}[\text{no}(p)] \ \& \ p$ (Garrido 1993:17)

⁸ También, para Fernández y De Miguel ” *ya* presupone que en una fase anterior el evento no se daba y que ésa es la información relevante”.

Así, para el ejemplo en (16) hay que aceptar que se afirman 3 cosas: 1) que *antes María no vivía aquí*, 2) que algo en el contexto hace suponer que *María no vive aquí* y 3) que *María vive aquí*. Para el operador todavía, siguiendo el mismo razonamiento, la fórmula queda así:

$$t(p) \rightarrow \text{presup}[a(p)] \ \& \ \text{sup}[no(p)] \ \& \ p$$

(17)

María todavía vive aquí.

De manera que en el ejemplo (17) con *todavía* 1) se presupone que *antes María vivía aquí*, 2) se supone por el contexto que *María no vive aquí* y 3) se afirma que *María vive aquí*.

En cuanto a los casos negados, Garrido señala que pueden sistematizarse de la misma manera:

$$y[no(p)] \rightarrow \text{presup}[a(p)] \ \& \ \text{sup}(p) \ \& \ no(p)$$

$$t(p) \rightarrow \text{presup}[a(p)] \ \& \ \text{sup}[no(p)] \ \& \ p$$

$$y(p) \rightarrow \text{presup}(a[no(p)]) \ \& \ \text{sup}[no(p)] \ \& \ p$$

$$t[no(p)] \rightarrow \text{presup}(a[no(p)]) \ \& \ \text{sup}(p) \ \& \ no(p)$$

Garrido explica que “en realidad, en español se trata de un solo par de operadores: 'y[no(p)]' es la negación de 't(p)' y a la inversa, mientras que 'y(p)' es la negación de 't[no(p)]' y a la inversa. Hay un solo 'todavía', que, aplicado a cláusulas negativas, comparte la presuposición 'a[no(p)]' de 'ya' aplicado a las mismas cláusulas pero sin la negación, teniendo valores opuestos a los de 'ya'. Aplicado a cláusulas sin negación, 'todavía' comparte la presuposición 'a(p)' de 'ya' construido con las mismas cláusulas, pero con negación, y presenta los valores opuestos en la proposición implicada y en la suposición refutada. Es decir, tenemos el par 'todavía no x' y 'ya x', y el par 'todavía x' y 'ya no x': hay un solo 'todavía' y un solo 'ya', construido con expresiones con o sin negación”.

1.2.5 *Ya* y *todavía* como adverbios temporales: Ma. Victoria Pavón Lucero

Una de las primeras explicaciones que aparecen sobre nuestro tema en la Gramática Descriptiva de la Lengua Española (GDLE) está en el artículo “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio”, de Ma. Victoria Pavón (Pavón 1999: 565-656). En él se afirma que *ya* tiene un valor temporal que indica que lo expresado en la oración ha sido realizado en un momento anterior a un punto de referencia temporal, que puede ser el momento del habla, como vemos en a. u otro momento pasado o futuro, como ocurre en b. y c.; con oraciones negativas como d., dice, tiene un significado próximo a “en ese momento”:

(18)

- a. Ya ha llegado.
- b. Cuando llegué, ya había salido.
- c. Cuando llegues, ya me habré marchado.
- d. Cuando llegues, ya no estaré aquí.

Después menciona que, con un verbo en futuro, *ya* aporta a la oración un matiz expresivo de esperanza, promesa o amenaza.

(19)

- a. Ya encontrarás trabajo.
- b. Ya te llamaré.
- c. Ya te llegará a ti el turno, ya.

Por otra parte, la locución conjuntiva *ya que*, tiene un valor causal, como en (20):

(20)

Ya que nadie respondía a nuestras llamadas, decidimos entrar en la casa.

Menciona que esta locución no parece estar cohesionada (en contraste con *aunque*, cuyos componentes se ha fusionada hasta tal punto que ya no se piensa en ella como una conjunción compuesta) puesto que pueden coordinarse dos constituyentes encabezados por *que*: *Ya que no le has dicho nada y que, según parece, no tienes intención de decírselo, es mejor que te vayas* (Pavón 1999: 641-642). Aunque es breve la información que aporta Pavón respecto de *ya*, nos parece interesante incluirla aquí como muestra de una propuesta que lo considera como un adverbio básicamente temporal, si bien no es ajena a que pueden estar involucrados algunos valores modales en ciertos usos.

1.2.6 *Ya y todavía* como adverbios aspectuales: Luis García Fernández

Para el autor del artículo “Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal”, *ya*, *todavía*, *ya no* y *todavía no* son complementos adverbiales de fase que indican diferentes fases en el desarrollo de un evento (García 1999:3153-3156). Así, en *Juan todavía está aquí*, se presupone una fase anterior en la que Juan estaba aquí y una posterior en la que es posible que ya no esté. Después dice lo siguiente: “podemos suponer con Muller (1975) que *todavía* y *ya* y sus respectivas negaciones presuponen una fase anterior al período focalizado o afirmado por el aspecto y han de permitir una posible (pero no obligatoria) fase sucesiva”. A continuación aparece la idea anterior sistematizada en un cuadro:

	Fase previa	Fase afirmada	Posible fase posterior	Ejemplos
Todavía no	Negada	Negada	Afirmada	a. El niño todavía no está curado.
Ya	Negada	Afirmada	Afirmada	b. Juan ya tiene coche.
Todavía	Afirmada	Afirmada	Negada	c. Los invitados todavía están en la iglesia.
Ya no	Afirmada	Negada	Negada	d. María ya no trabaja aquí.

Figura 4: fases presupuestas por ya y todavía según García.

Así, en a. se predica que el niño no está curado en la actualidad, como no lo estaba antes, pero es posible y se espera que se cure en un momento posterior. De esta manera, se puede

explicar la inadecuación semántica de **Ya es pronto* y **Todavía es tarde*, pues dada una situación cualquiera, la secuencia pronto-tarde aplicada a un determinado evento es invariable, de modo que los ejemplos anteriores son incoherentes porque si afirmamos que es pronto para un cierto evento, es imposible que en un momento previo no fuera también pronto.

García explica que *todavía* es compatible con predicados de aspecto continuativo pues con éste se expresan situaciones que comienzan en el pasado y que no acaban en el presente. En cambio, es incompatible con predicados de aspecto perfecto, ya que lo que caracteriza al perfecto es que nos permite ver la situación denotada por el predicado desde su inicio a su final, por tanto implica siempre una transición, puesto que el evento concluye. El autor aclara que, combinado con eventos no durativos, *todavía* indica reiteración y no prolongación o continuación, como sucede con los durativos. Por ejemplo, en *Todavía asiste a clase*, asistir a clase es un evento que se reitera mientras que en *Todavía está enfermo*, estar enfermo es un evento que se prolonga y que no se repite. Esta diferencia se deduce naturalmente del significado de *todavía* y del modo de acción de estos dos tipos de predicado. Los predicados durativos permiten dos fases sucesivas iguales, precisamente a causa de su duración; los puntuales en cambio no pueden tenerlas y de este modo han de interpretarse como iterativos y así durativizarse. En cuanto a *ya*, afirma que, en combinación con los tiempos compuestos (a.), marca la transición del evento a su resultado, sin embargo, con un pretérito perfecto simple (b.), no ocurre lo mismo, es decir, *ya* no señala la transición del evento a su resultado sino simplemente que el evento se produjo antes de lo esperable:

(21)

- a. A las tres la secretaria ya se había ido.
- b. Yo ya se lo dije ayer.

Vale la pena agregar la nota dialectal que hace García al final del apartado referente a los complementos adverbiales de fase. Cita a Lope Blanch (1961) quien señala que “en el español de México, cuando la oración se construye con el adverbio *ya*, el verbo va siempre

en pretérito absoluto: *¡Al fin! ¡Ya lo acabé!, Nada, ya recorrimos todos los hospitales y puestos de socorro... y nada; no hay noticia alguna de él, ¿Ya viste esa película? –Sí, ya la vi, Ve a ver si está en su despacho y si ya llegó me avisas*". Después explica que esto se debe a que en México el pretérito perfecto compuesto expresa siempre aspecto continuativo y *ya* produce lecturas de perfecto resultativo o experiencial. En español peninsular, se usaría pretérito perfecto compuesto para estos casos.

1.2.7 *Ya no* y *todavía no* como términos de polaridad negativa: Cristina Sánchez López

Para la autora del artículo "Los términos de polaridad negativa", *ya* y *todavía* son adverbios de naturaleza aspectual y carácter implicativo (Sánchez 1999: 2598-2603). Con ello quiere decir que marcan implícitamente un contraste entre el intervalo temporal denotado por el verbo al que modifican y otro intervalo previo en el que podía suceder o no el evento. Según Sánchez, "su presencia indica si ese evento se extendía o no a ese intervalo previo. Respecto a esa extensión, *todavía* tiene carácter inclusivo e indica que la acción que modifica se daba antes, de tal manera que se puede considerar como un adverbio de aspecto durativo. En cambio *ya* es exclusivo y señala que la acción a la que modifica se da a partir de cierto momento, pero no antes; en ese sentido, tiene carácter puntual". Más adelante agrega que los predicados modificados por *ya* denotan el resultado de un proceso. Por eso puede construirse tanto con predicados puntuales (*Juan se ha despertado ya*) como con predicados durativos si estos tienen valor resultativo (*Juan está durmiendo ya*). En cuanto a la polaridad, Sánchez retoma íntegramente la propuesta de Bosque en cuanto a que estos adverbios presentan una doble oposición polar y ofrece los mismo ejemplos que presentamos en el apartado referente a la propuesta del destacado lingüista.

1.2.8 *Ya* y *todavía* como adverbios de foco y delimitadores aspectuales: Marina Fernández Lagunilla y Elena De Miguel

Fernández y De Miguel en su artículo "Relaciones entre el léxico y la sintaxis; adverbios de foco y delimitadores aspectuales", consideran que el adverbio *ya* tiene principalmente un valor aspectual: el de marcador de una fase inicial (que excluye una fase anterior)

(Fernández y De Miguel 1999:97-128). Su planteamiento es el siguiente: proponen que la interpretación y distribución de unidades como *aún, todavía, ya* y el clítico pronominal aspectual *se* dependen de la naturaleza aspectual del predicado con el que aparecen. Para ellas, estas unidades constituyen operadores aspectuales que enfocan el evento a la manera de los adverbios de foco, como *sólo, incluso y también*. En concreto, que focalizan alguna fase de la estructura interna del evento. Todo esto basándose en la idea de que la noción de aspecto es una categoría de naturaleza cuantificacional. Veremos a continuación las nociones de foco, aspecto y cuantificación en Fernández y De Miguel (Fernández y De Miguel, 1999:101-106).

La noción de foco: Las autoras nos remiten a la noción más habitual de foco en la que se le caracteriza como la información nueva transmitida acerca de un tópico o información conocida (Lambrecht, 1994: 206,208). De los diversos tipos de foco que se mencionan, el que concierne a su análisis es el foco contrastivo. Entre los mecanismos más comunes de marcación de foco contrastivo, los más comunes son: a) prosódicos, (b) sintácticos y (c) léxicos. De estos tres tipos, el que involucra adverbios o locuciones adverbiales de tipo cuantificacional como *sólo, incluso, al menos, apenas, también*, etc. es el (c). El foco marcado por uno de estos adverbios relaciona el valor de la expresión focalizada con un conjunto de alternativas (como las que aparecen entre paréntesis en los ejemplos siguientes) (Fernández y De Miguel, 1999:101):

(22a) María compró en Roma *sólo* libros (no queso ni ropa).

(22b) María *sólo* ha comprado libros en Roma (no ha hecho turismo ni ha visitado a nadie...).

Se ve así cómo la focalización se puede dar hacia argumentos o hacia predicados.

La noción de aspecto: La hipótesis sobre la cual gira el trabajo de Fernández y De Miguel es la de que no sólo se pueden focalizar los predicados, en sus distintos niveles de estructura de constituyentes, sino que incluso pueden ser focalizadas partes o fases de lo expresado por un predicado. Esto, a la luz de distintas teorías de la semántica léxico-

sintáctica que consideran los eventos como dotados de estructura. La que escogen las autoras como punto de partida es la propuesta de Pustejovsky (1991), que considera tres tipos de estructura (Fernández y De Miguel, 1999:103): 1) Estado: evento único, con duración y sin fases: *tener*; 2) Proceso: secuencia de eventos idénticos con duración y fases: *buscar*; 3) Transición: evento complejo que consta de un proceso a través del cual se alcanza un estado. Esta estructura agrupa realizaciones y logros (en estos últimos no se menciona el proceso desencadenante del cambio): *leer un libro, llegar, marcar un gol...*

Cuantificación de foco y de aspecto (Fernández y De Miguel, 1999:104-106): Los *cuantificadores focales* son adverbios que inducen la interpretación cuantitativa del elemento al que modifican por implicación de existencia o inexistencia de otros elementos. La implicación de existencia o inexistencia no se deduce de la propia oración en que aparece el cuantificador, sino de la presuposición que implica.

(23) Juan *sólo* estudia = Juan no hace {nada/ninguna cosa} diferente de estudiar.

Hay cuantificadores focales excluyentes como *sólo, apenas, al menos*. Estos niegan la presuposición de existencia de otros individuos o eventos del tipo del argumento modificado o colocan el evento en el lugar más bajo de una escala de eventos posibles. Los cuantificadores focales incluyentes, como *también, tampoco, hasta*, afirman la presuposición de existencia de otros individuos o eventos del tipo del argumento cuantificado, en ocasiones colocando el evento en el lugar más alto de una escala de eventos posibles. La *cuantificación aspectual* se encuentra, nos dicen las autoras, en el aspecto flexivo verbal, y lo ilustran con el siguiente ejemplo:

(24a) Juan siempre *estaba* enfermo.

(24b) Juan siempre *estuvo* enfermo.

En estos ejemplos el predicado recibe una interpretación diferente dependiendo del aspecto flexivo de la forma verbal que en (a) es distributiva (“en repetidas ocasiones”) y en (b) de conjunto o no distributiva (“continuamente”). Este tipo de efecto se da también en los

cuantificadores y para las autoras es un argumento a favor de que el aspecto sea una categoría cuantificacional, aunque tratan este punto como una suposición, no como una aseveración categórica.

El caso de *aún*: Las autoras se proponen mostrar cómo los operadores aspectuales pasan de ser cuantificadores aspectuales a cuantificadores focales dependiendo del tipo de verbo con el que se combinan (Fernández y De Miguel, 1999:107-110). Así, para *aún* nos dan el siguiente ejemplo:

(25a) María estudia.

(25b) María *aún* estudia.

En (b) el elemento informativamente relevante no es el evento en su totalidad, como lo sería en (a) sino un subevento de éste. Así, en (b) se presupone que María ‘antes estudiaba’, es decir, que el evento ya existía, presuposición no implicada en (a). La diferencia reside en que el adverbio enfoca la fase intermedia del evento, de manera que presupone que existe una fase anterior en la que éste ya se daba. Las autoras comentan que este tipo de operador aspectual incluyente focalizador de una fase intermedia resulta incompatible con los verbos ingresivos, es decir, aquellos que denotan un evento que culmina en un punto inicial y que implican una fase posterior a dicho punto (esa fase puede ser un estado o un proceso). Por eso la agramaticalidad de (c).

(25c) *Juan *aún* sale de esa fiesta.

En cambio, si el sujeto de la predicación es plural y el evento puede entenderse como iterativo, sí es posible la presencia de *aún*, como en (d).

(25d) *Aún* salen invitados de la fiesta.

En este caso la presuposición es la misma, pero a propósito de otros sujetos: el evento de *salir* se daba antes, pero en otros sujetos. Esto quiere decir en términos de las autoras, que

aún deja de ser un operador aspectual cuantificador de fase intermedia y pasa a ser un cuantificador de foco (en los contextos descritos), en el sentido de que al no tener fase intermedia un evento ingresivo como *salir*, *aún* sólo puede mostrar su valor cuantificacional incluyente abarcando todo el evento entendido de forma iterativa con sujetos diferentes (*aún salen invitados de esa fiesta*) o no contables (*aún sale agua de este manantial*).

El caso de *ya*: las autoras consideran que la contrapartida del valor inclusivo de *aún* la constituye el operador aspectual *ya*, que excluye la presuposición de existencia de una fase anterior (Fernández y De Miguel, 1999:110-112). Nos da el siguiente ejemplo:

(26a) María estudia.

(26b) María *ya* estudia.

En (26b) el adverbio presupone una fase anterior en que el evento no se daba, frente a (26a) que carece de esa presuposición. Según las autoras, esto se cumple tanto si el verbo es de actividad como si es un logro ingresivo, una realización e independientemente de la forma verbal en que aparezca. La única diferencia estriba en que, si el verbo es ingresivo, el evento enfocado con *ya* es un evento a punto o en vías de comenzar, que, en cualquier caso, en una fase anterior no se daba. Esto lleva a las autoras a concluir que el significado básico de *ya* es el que corresponde a su interpretación como marcador de fase inicial.

A continuación analizan la compatibilidad del adverbio con el imperfecto. Dado que el imperfecto es una forma verbal que expresa que el evento se daba en una fase anterior, su presencia debería de bloquear la aparición del adverbio *ya*, pero no es así. Esto se explica porque en estos casos el imperfecto toma el valor de conato, que indica que un evento en el pasado está a punto de ocurrir pero no ha ocurrido. Esto es lo que sucede con los verbos ingresivos como *salir*, *ir(se)*, etc., según se ilustra en (27):

(27a) Juan *ya salía* cuando llegó su primo (= estaba a punto de salir pero no salió).

(27b) *Ya me iba* cuando sonó el teléfono (= estaba a punto de irme pero no me fui).
(Fernández y De Miguel, 1999:110)

En cambio, con los verbos no ingresivos, delimitados o no delimitados, en los que no cabe la interpretación de conato, *ya* se aleja de su naturaleza de marcador de fase aspectual excluyente para convertirse en un cuantificador focal excluyente.

(28a) María *ya* nadaba cuando vino a Madrid.

(28b) María *ya* nadaba cuando el monitor llegó. (Fernández y De Miguel, 1999:111)

Lo que *ya* en este caso expresa, dicen, es que en contra de la presuposición esperada (que el evento no se diera en una fase anterior a la expresada por el tiempo del predicado subordinado), el evento sí se da. Es decir, en un tiempo anterior a que el monitor llegara, lo esperable es que María no hubiera empezado a nadar. Sin embargo, lo que *ya* señala es que el evento sí se da en contra de lo esperado. En este sentido *ya* deja de ser un marcador de fase excluyente para pasar a comportarse como un cuantificador de foco excluyente en el sentido de que excluye la expectativa esperada. *Ya* niega la presuposición esperada (la presuposición de María no nadaba antes). En el caso de los verbos no ingresivos el imperfecto conserva su valor de evento que se está dando en una fase intermedia, frente al caso de los verbos ingresivos en los que el imperfecto toma un valor de conato que indica que el evento no ha ocurrido.

A continuación, las autoras analizan el caso de dos marcadores que desatan presuposiciones incompatibles. Es lo que pasa entre *ya* y *sólo*. *Ya* presupone que en una fase anterior el evento no se daba y que ésa es la información relevante, mientras que *sólo* presupone que se da un evento que excluye la posibilidad de otros y que esa es la información relevante.

(29) María *ya sólo* pinta (Fernández y De Miguel, 1999:121). En estos casos nos explican que lo que sucede con *ya* es que se convierte en deíctico señalador de la coincidencia con el momento de habla, es decir, deja de ser marca aspectual para pasar a ser marca temporal. Prueba de ello es que *ya* puede ser sustituido por adverbios de tiempo como *ahora* y *hoy* en expresiones como *ya mismo*, *desde ya*, *ya voy*, *hazlo ya*.

Finalmente, señalan que sí existen cuantificadores focales que pueden coaparecer, con independencia de su valor incluyente o excluyente, con otros marcadores aspectuales e incluso con otros cuantificadores como *sólo* (Fernández y De Miguel, 1999:122):

(30a) *Al menos ya* abre los ojos.

(30b) *Incluso ya* abre los ojos.

La razón de la compatibilidad entre operadores focales y aspectuales en los ejemplos anteriores, explican, es que *al menos* e *incluso* son marcadores que tienen interpretación escalar: es decir, colocan el evento en el lugar más bajo o más alto en una posible escala de eventos presupuestos (Fernández y De Miguel, 1999:122).

Resumiendo la propuesta, las autoras nos presentan un panorama que esquematizamos a continuación:

Combinación	Significado	Ejemplo
Ya + verbos de actividad, realización, logro ingesivo, indep. de la forma verbal.	marcador de fase inicial (significado básico) cuantificador aspectual excluyente de una fase anterior	María <i>ya</i> estudia.
Ya + verbo ingesivo	evento en vías de comenzar	Juan <i>ya</i> sale/está saliendo de la reunión.
-----Bloqueo del significado básico-----		
Ya + verbo ingesivo en copretérito	conato	Juan <i>ya</i> salía cuando llegó su primo.
Ya + verbo no ingesivo en copretérito	cancelación de una expectativa, cuantificador de foco excluyente	María <i>ya</i> nadaba cuando vino a Madrid.
Ya + sólo + verbo	deíctico que señala coincidencia con el momento del habla. Marca no aspectual, temporal.	María <i>ya sólo</i> pinta.
Ya + verbo estativo	adverbio temporal, no niega que en una fase anterior el evento se diera.	Juan <i>ya</i> tiene coche (hace un año que se lo compró).

Figura 5: significados de *ya* dependiendo del tiempo y aspecto del verbo al que acompañan, según Fernández y De Miguel.⁹

⁹ Este cuadro no es de Fernández y De Miguel, lo elaboramos aquí para resumir su propuesta esquemáticamente.

Como se puede apreciar, la idea básica es que el significado básico del adverbio es el de marcar una fase inicial, indicando que en una fase anterior el evento no se daba. Esto es así, a menos que haya algún elemento que bloquee ese significado, como puede serlo el significado aspectual propio del copretérito, el uso combinado con otros adverbios de foco como *sólo* o el uso con verbos estativos que carecen de fases.

1.2.9 Ya como ancla conceptual sobre una base programática: Delbeque y Maldonado

En sus artículos “*Ya. Ancla conceptual de una visión programática*” (Delbeque y Maldonado 2009) y “*Spanish ya, a conceptual pragmatic anchor*” (Delbeque y Maldonado 2011), los autores analizan a *ya* desde la perspectiva de la lingüística cognoscitiva. Proponen separar los niveles semántico y pragmático de manera que exista un núcleo semántico conceptual del marcador con un significado esquemático invariable y muestran cómo, a partir de ahí, se dan ajustes regulares y sistemáticos que originan las diversas posibilidades de uso de la palabra (Delbeque y Maldonado 2009:189-192). En sus usos más simples los autores sostienen que *ya* pone en relieve los lindes de un hecho, sea éste su fin o su inicio, desde la perspectiva del momento de habla. En casos más complejos el marcador funcionaría como activador de marcos conceptuales *ad hoc* para la predicación que resulta enmarcada en un guión preestablecido.

Así, los autores consideran que *ya* es una predicación de anclaje que se encarga de ubicar el evento respecto de una base programática. Con *predicación de anclaje* (Langacker 1987, 1991, 2000, 2004) se refieren a un elemento lingüístico que delimita una entidad específica ubicada en un conjunto de circunstancias que hablante y oyente reconocen. Según explican los autores, “las predicaciones de anclaje están constituidas por el acto de habla, los participantes del discurso y sus circunstancias inmediatas; son esquemáticas, su base es fundamentalmente epistémica y están altamente gramaticalizadas. Los artículos y los demostrativos constituyen típicas predicaciones de anclaje para los sustantivos mientras que los morfemas de tiempo y persona se encargan de anclar a los verbos. Existen además otras predicaciones de anclaje que se encargan de ubicar el evento completo respecto del

momento de enunciación. El caso de *ya* es quizá su mejor manifestación” (Delbeque y Maldonado 2009:195).

Para los autores, el significado de *ya* es puntual y señala que con él se evalúa el inicio o conclusión de un evento respecto del momento de la enunciación (*Ya salen los alumnos. Ya estoy listo*). En cuanto a la afirmación de que *ya* ubica el evento respecto de un guión preestablecido en un programa, hay varios efectos que se derivan según los autores: uno es que *ya*, en muchos casos, anticipa una ocurrencia predecible, y en ese sentido tiene un significado esquemático proyectivo (*Ya nos vamos*). Otro efecto es el de aproximar la realización del evento al momento de la enunciación, lo que entraña que se pueda asumir como factual un acto futuro (*Espérame, ya salgo*). Otra posibilidad que se menciona es la de presentar el evento como un acontecimiento predecible, natural o normal: al usar *ya*, “el hablante se muestra capacitado para evaluar el punto al que ha llegado el desarrollo de una actividad en curso (*Ya mero acabo*) o el grado de inminencia de un acontecimiento del que sabe interpretar señales precursoras o concomitantes (*Ya viene el tren*)”. Los autores mencionan también algunos efectos colaterales como en el caso de *Ya se perdió el sobre* donde, según explican, “*ya* subraya la pertinencia discursiva de su desaparición según contradice la expectativa natural de encontrarlo en el sitio esperado” (Delbeque y Maldonado 2009:194-200).

Delbeque y Maldonado advierten que el significado de *ya* no debe confundirse con valores temporales, aspectuales o modales, atribuibles a elementos contextuales con los que *ya* puede combinarse. Dialogan brevemente con la propuesta de Sánchez López y comentan que en su ejemplo *Juan vive ya en Barcelona* no basta con decir que *ya* indica que *antes Juan no vivía en Barcelona y ahora sí*, sino que *ya* “enmarca la alteración en una serie de fases sucesivas –sin que la anterior se limite necesariamente a un estado opuesto- para mostrar que la fase alcanzada tiene que concebirse como la manifestación del desarrollo progresivo de un guión o programa dentro del cual lo evocado viene a insertarse en su debido sitio para, a su vez, dar paso a la siguiente fase”. Otra diferencia de los autores con la propuesta de Sánchez es que para ellos “*ya* y *todavía* no alternan libremente en entornos negativos” como plantea Sánchez siguiendo a Bosque. Los autores explican que *Juan no*

vive ya en Barcelona y *Juan no vive todavía en Barcelona* no son equivalentes porque sólo *ya* conlleva proyección en una base programática:

“Only *ya* involves the projection of a programmatic base. While *todavía* ‘still’ simply signals the lack of cancelation of an enduring situation, *ya* validates the change (Juan’s moving out of Barcelona) as corresponding to an underlying plan. By the same token, the negative use of *ya* cancels the expectation someone without access to the programmatic base could activate, viz., that the situation (living in Barcelona) was to continue” (Delbeque y Maldonado 2011).

[Sólo *ya* involucra la proyección de una base programática. Mientras *todavía* simplemente señala la falta de cancelación de una situación que persiste, *ya* valida el cambio (la mudanza de Juan de Barcelona) que corresponde a un plan subyacente. En este sentido, el uso negativo de *ya* cancela la expectativa que alguien sin acceso a la base programática podría activar de que la situación (vivir en Barcelona) persistiría].

En conclusión, “*ya* es una predicación de anclaje que da a entender que el hablante no focaliza un elemento o escena por lo que pueda valer de por sí, sino que aporta una perspectiva dinámica y progresiva. Gracias a la presencia de *ya* lo destacado se concibe como parte integrante de un guión, un paso en un programa, una fase de un ciclo. (...) *Ya* es un focalizador metadiscursivo que induce una lectura programática. Esta base programática suele ser más compleja que el simple contraste binario entre el *antes* y el *después*. No hace falta que las diferentes fases estén claramente delimitadas ni distinguidas o distinguibles una de otra, y es posible que se desenvuelvan varias subrutinas a la vez” (Delbeque y Maldonado 1999:231).

1.3 Discusión de las propuestas anteriores

1.3.1 La temporalidad en el significado de *ya* y *todavía*

Los significados de *ya* y *todavía* han sido relacionados con la temporalidad de varias maneras. *Ya* ha sido parafraseado como “en este momento” o “en ese momento”, de manera

que se le ha considerado como un marcador de coincidencia con el momento de habla o con un punto de referencia marcado en la oración (Pavón 1999, Fernández y De Miguel 1999). El concepto de anterioridad a un punto de referencia ha sido recurrente en los análisis de *ya* y *todavía* (Bosque 1980, Girón 1991, Garrido 1993, Fernández y De Miguel 1999, Bosque y Demonte 1999) aunque no todos coinciden en que se trate de un asunto de mera temporalidad ni todos consideran al punto de referencia de la misma manera. Algunos también consideran que existe un elemento de posterioridad, sea como presuposición (Horn 1969) o como implicatura (Bosque 1980, Löbner 1989).

A continuación vamos a discutir cada uno de los puntos anteriores para mostrar que, si bien una caracterización temporal de las partículas que nos ocupan puede funcionar en algunos casos, esta caracterización no puede ser generalizada ni tampoco agota, en ningún caso, la semántica de estos modificadores del predicado.

Empecemos con la propuesta de Pavón (1999:641-642). La autora considera aquí a *ya* como adverbio de tiempo. Esta clasificación se basa principalmente en dos características del adverbio: 1) que indica que lo expresado en la oración ha sido realizado en un momento anterior a un punto de referencia temporal, que puede ser el momento del habla u otro momento pasado o futuro (ver ejemplos 18 a-c) y 2) que en casos negados es parafraseable por expresiones como “en este momento” o “en ese momento” (ver ejemplo 18d):

(18a) *Ya* ha llegado.¹⁰

(18b) Cuando llegué *ya* había salido.

(18c) Cuando llegues, *ya* me habré marchado.

(18d) Cuando llegues, *ya* no estaré aquí.

Si echamos un vistazo a los ejemplos (18a-d), sin embargo, y los comparamos con los mismos ejemplos pero sin *ya* tendremos:

(31a) (*Alguien o algo*) ha llegado.¹¹

¹⁰ *Ya* llegó, en español de México.

(31b) Cuando llegué (*alguien*) había salido.

(31c) Cuando llegues, me habré marchado.

(31d) Cuando llegues, no estaré aquí.

Así se puede ver que (31a) igualmente señala que lo expresado por el verbo se dio antes de un momento dado (el del habla, en este caso) y que esto es responsabilidad del tiempo verbal (pretérito reciente en este caso por ser español peninsular), no del adverbio. En (31b) vemos que el punto de referencia está dado en la oración subordinada y el sentido de anterioridad dado en el tiempo verbal antecopretérito sin que haga falta el adverbio *ya* para ese efecto. Igualmente en (31c) el sentido de anterioridad a un punto de referencia está dado por el antefuturo. Finalmente en (31d) se nos dice que por ser un caso de uso negativo del adverbio, éste pasa a significar “en ese momento”, cuando vemos que (31d) tiene el mismo contenido sin necesidad del adverbio *ya*. Parece necesario explicar más claramente el concepto de anterioridad involucrado en el significado de *ya* que sea propio del adverbio y no de los predicados que acompaña.

Girón, por su parte, propone postular dos acciones o estados tales que, cuando acaba o se niega el primero, comienza el segundo. Estas dos acciones pueden estar relacionadas en un proceso de sucesión temporal (cuando una termina empieza la otra –ver ejemplo 3a-) o lógica (si una no, entonces la otra – ver ejemplo 3b-) (Girón 1991: 25).

(13a) *Ya* estoy cansada. = Afirmo que estoy cansada y que antes no estaba cansada (Girón 1991:30).

(13b) ¿Y yugoslavos y soviéticos? Eso *ya* es otra historia, diría el seleccionador Díaz Miguel

Para Girón, usos como el de (13a) se refieren a una sucesión temporal marcada por un “antes no” mientras que (13b) no remite a un “antes no” sino a un “*lo anterior o lo de antes*, no”. Estamos entonces ante dos conceptos de anterioridad, según Girón: una anterioridad temporal a lo expresado por el verbo y una anterioridad lógica referida a “lo

¹¹ (*Alguien*) *ya* llegó, en español de México.

dicho anteriormente”. Este último caso se relaciona con la temporalidad del discurso más que con la del predicado mismo.

En cuanto al punto de referencia respecto del cual se presupone una etapa anterior, para el autor este punto está determinado por factores contextuales lingüísticos o extralingüísticos. El primer caso se da en oraciones que contienen, por ejemplo, otros adverbios de tiempo que lo determinan; el segundo caso se da en oraciones en las que hay que buscar en un contexto amplio, “cultural”, ese momento donde se da el cambio. Dos ejemplos de esto son:

(32a) Antonio Castro Leal muestra cómo la reserva frente al romanticismo se expresa *ya en el siglo XVII*, esto es, antes de que siquiera tuviéramos conciencia de nacionalidad (Girón 1991:45).

(32b) Puede estimarse que la producción de bienes excede *ya* a la capacidad de su consumo (Girón 1991:50).

En el primer caso el elemento lingüístico *en el S. XVII* señala el momento de cambio entre una acción y otra del proceso. En el segundo caso es el contexto extralingüístico, de situación, empírico, cultural, etc., el que determina el momento con respecto al cual `antes todavía X´ o `todavía no X´. Ese momento suele coincidir con un `ahora´ que no tiene por qué ser necesariamente el de la enunciación. En ocasiones puede referirse al pasado lejano, al pasado reciente, al futuro reciente o al futuro lejano, dependiendo del tiempo verbal de la oración y de otros factores contextuales. Por ejemplo:

(33a) Pasado reciente: ¡*Ya* lo acabas de oír! (Girón 1991:34)

(33b) Pasado lejano: Conforme el capitalismo fue creciendo y penetrando cada vez más la vida económica de occidente, hasta dominarla por completo, como ocurre *ya* en el siglo pasado, las perspectivas vitales de los hombres están sometidas... (Girón 1991:46)

(33c) Futuro próximo: *Ya voy. Ya voy.* (Girón 1991:34)

(33d) Futuro: A lo mejor dentro de unos meses *ya* no me encuentra aquí. (Girón 1991:47)

Girón nos comenta que no siempre es fácil dilucidar si es el contexto lingüístico o el extralingüístico el que determina el punto en que el proceso se resuelve en acto. En ocasiones es la suma de los dos. Como vemos, en Girón el concepto de anterioridad involucra elementos de temporalidad, pero sólo parcialmente, pues también se trata de elementos aspectuales, de cambio de fase, deícticos, modales, lógicos, etc. que iremos viendo más adelante en este capítulo.

Para Löbner, la anterioridad se vincula con el significado de los operadores *ya* y *todavía* a nivel de presuposición. Aclara que si bien hay una relación con una fase posterior al evento denotado, esta se vincula con el significado del operador a nivel de implicatura y por tanto no puede formalizarse como parte de la semántica léxica. Según Löbner no se trata propiamente de operadores temporales sino de “cuantificadores de fase”, término acuñado por él y que retomaremos en el apartado siguiente cuando hablemos de aspecto.

Garrido propone un paquete de significado para *ya* y *todavía* que involucra el concepto de anterioridad a nivel de presuposición (siguiendo a Löbner) y a nivel de suposición (ver arriba). Para describir la proposición involucrada con el adverbio *ya*, Garrido utiliza un operador temporal [a(p)], donde *a* equivale a *antes del momento de la enunciación*. De manera que tenemos los siguientes casos con oraciones que describen estados (Garrido 1993:17):

(15)

María vive aquí.	p
María vivía antes aquí.	a(p)
María no vivía antes aquí.	a[no(p)]

De esta manera postula que *ya(p)* presupone que *antes no(p)*, y lo escribe de la siguiente manera:

y(p) -> presup (a [no(p)])

Es decir, en (6) *María ya vive aquí* presupone que *antes María no vivía aquí*, y la negación de (6) *No es cierto que [María ya vive aquí]* presupone igualmente que *antes María no vivía aquí*.

(16) *María ya vive aquí*. (Garrido 1993:17)

Este concepto de anterioridad, como vemos, si bien es una anterioridad temporal, está siendo relacionado con el adverbio a nivel de presuposición.¹² Otro concepto que relaciona Garrido con la anterioridad es el concepto de suposición. Nos dice que para entender el adverbio *ya* es necesario reconocer que hay en el contexto de interpretación una suposición contraria a la proposición expresada por el enunciado (p), de manera que al usar el adverbio se afirman tres cosas: 1) que antes (p) no se daba, 2) que en el contexto de interpretación se supone que no(p) y 3) que (p).

$y(p) \rightarrow \text{presup} (a [no(p)]) \ \& \ \text{sup} [no(p)] \ \& \ p$ (Garrido 1993:17)

Así, para el ejemplo en (6) hay que aceptar que se afirman 3 cosas: 1) que *antes María no vivía aquí*, 2) que algo en el contexto hace suponer que *María no vive aquí* y 3) que *María vive aquí*. Para Garrido, el concepto de suposición se relaciona con la anterioridad sólo en casos de foco temporal (t) como el siguiente:

(34) *María llegará ya el lunes*. (Garrido 1993:22)

El autor parafrasea la proposición en (34) como “antes se pensaba que llegaría después del lunes y, en lugar de continuar siendo válida la suposición, se afirma que llega el lunes”.¹³ Así, el autor se da cuenta de que es necesario un operador temporal que sitúe esta

¹² También para Fernández y De Miguel “*ya* presupone que en una fase anterior el evento no se daba y que ésa es la información relevante”.

¹³ Es interesante notar que Garrido postula en su fórmula un $A(\text{sup}[no(t)])$ donde se incluye la negación de (t) pero en ningún momento dice que la negación de (t) equivalga a un momento anterior o posterior a (t), y sin embargo en esta parafrasis incluye la idea de un *después* que no justifica en el desarrollo de su argumentación, es decir, no nos explica por qué no se podría tratar de un significado como “antes se pensaba que llegaría *antes* del lunes y, en lugar de continuar siendo válida la suposición, se afirma que llega el lunes”. Además esta caracterización pierde de vista la subjetividad, es decir, la lectura en la que el hablante expresa su actitud ante la cercanía del suceso descrito por (p), lecturas análogas a “¡por fin!” o “¡tan pronto!”.

suposición antes del momento de la enunciación, sin afectar la localización temporal del acontecimiento: se suponía que María no llegaría el lunes, 'A(sup[no(t)]' (en este caso marca la A de *antes* con mayúscula para diferenciarla de la otra *a*. Este operador está referido al tiempo de la enunciación, no al del acontecimiento. Entonces este operador temporal se convierte, para Garrido, en la presuposición 'presup[A(sup[no(t)])].

A(p): antes del tiempo de enunciación se aceptaba 'p' en el contexto de interpretación. (Garrido 1993:23)

Podemos concluir que para Garrido la anterioridad involucrada en el paquete de significado del adverbio *ya* juega uno de dos papeles: o se trata de una anterioridad (a) referida a un estado de cosas anterior al momento del acontecimiento y contrario a lo expresado por el predicado de la proposición o se trata de una anterioridad (A) referida a lo que se aceptaba como cierto en el contexto de interpretación antes del momento de la enunciación. De nuevo, como con Girón, estamos ante una temporalidad propia del discurso y no del predicado.

Por su parte, recordemos que Bosque acepta con Horn que hay en realidad dos adverbios *ya* y dos *todavía*, uno en oraciones afirmativas y otro en oraciones negativas que en español se expresan con la misma palabra mientras que en otros idiomas se expresan con palabras distintas. Lo interesante aquí es que para Bosque y Horn *ya* involucra un concepto de anterioridad sólomente con predicados negados (8b) mientras que en casos afirmativos habla de posterioridad (8a); análogamente, *todavía no* involucra posterioridad mientras que *todavía* presupone anterioridad. Cabe mencionar también que, si bien para Horn el paquete de significado de *ya/todavía* involucra una afirmación y una presuposición, para Bosque “esas presuposiciones son en realidad implicaturas convencionales, siguiendo la terminología de Grice, es decir, implicaturas ligadas a piezas léxicas” (Bosque 1980:159).

Como vemos, el concepto de anterioridad involucrado en el significado de *ya* y *todavía* ha tomado formas muy diversas: en la Gramática Descriptiva la anterioridad es temporal respecto de un momento dado que puede ser presente, pasado o futuro, y no opera en

oraciones negativas; para Girón puede tratarse de anterioridad temporal o lógica en un universo de dos acciones o etapas, una explícita y la otra explícita o implícita; para Löbner existe una fase anterior que se relaciona con la semántica de los operadores a nivel de presuposición; para Garrido la anterioridad es respecto del momento de la enunciación y puede referirse a un estado de cosas anterior y contrario a lo expresado por el predicado de la proposición o a lo que se aceptaba como cierto en el contexto de interpretación (sólo para casos de foco temporal); para Bosque y Horn el concepto de anterioridad sólo estaría involucrado en casos de oraciones negativas con *ya* o afirmativas con *todavía*. Para Delbeque y Maldonado la anterioridad se da a nivel conceptual y discursivo, no a nivel de predicado.

Lo que quisiéramos plantear aquí es la pregunta de si realmente nos es útil el concepto de anterioridad para explicar el significado de estas palabras. Como vimos para el caso de los ejemplos de Pavón, la anterioridad estaba dada por la flexión verbal y no parecía haber una justificación para considerarla como parte del adverbio. En el caso de Garrido, entendida como parte de una presuposición, resulta problemática. Si bien en ejemplos como (6) *María ya vive aquí* parece justificarse porque la presuposición *antes no(p)* hace imposible la consideración *María siempre ha vivido aquí* que sí es posible si la proposición carece del adverbio (*María vive aquí* no se opone a *María siempre ha vivido aquí*), si la aplicamos a ejemplos con predicados no estativos, como el ejemplo (9a), nos topamos con una dificultad: la presuposición de que *antes no(p)*, es decir, la presuposición de que *Juan antes no había terminado su tesis*, si tomamos ese *antes* en referencia al momento al que se refiere el predicado verbal, como indica la fórmula de Garrido, terminamos diciendo que *Juan no había terminado su tesis antes del momento en que la terminó*, cosa muy poco informativa o por lo menos, no más informativa que (35b).

(16a) *María ya vive aquí.* *se opone a* *María siempre ha vivido aquí.*

(16b) *María vive aquí.* *no se opone a* *María siempre ha vivido aquí.*

(35a) *Juan ya terminó su tesis.*

(35b) Juan terminó su tesis.¹⁴

Dicho de otro modo, en (16a) se presupone que hubo un momento anterior en el que María no vivía allí, que en (16b) no se presupone; sin embargo, esa diferencia no se mantiene entre (35a) y (35b) pues en ambas se presupone que hubo un momento en que la tesis no estaba terminada.

En el otro caso, recordemos que el autor parafrasea la proposición en (34) como “antes se pensaba que llegaría después del lunes y, en lugar de continuar siendo válida la suposición, se afirma que llega el lunes”.

(34) María llegará *ya* el lunes.

Es interesante notar que Garrido postula en su fórmula un $A(\text{sup}[\text{no}(t)])$ (t = foco temporal) donde se incluye la negación de (t) pero en ningún momento dice que la negación de (t) equivalga a un momento anterior o posterior a (t), y sin embargo en esta paráfrasis incluye la idea de un *después* que no justifica en el desarrollo de su argumentación, es decir, no nos explica por qué no se podría tratar de un significado como “antes se pensaba que llegaría *antes* del lunes y, en lugar de continuar siendo válida la suposición, se afirma que llega el lunes”. Es decir, en este análisis de casos con foco temporal, Garrido incluye una noción de posterioridad y otra de anterioridad en la suposición, en el primer caso refiriéndose al contenido de la suposición y en el segundo al momento en el que existe esa suposición, ninguno de los dos, desde nuestro punto de vista, completamente justificado, además de que, como dijimos anteriormente, soslaya la actitud del hablante respecto de la proximidad del evento que se predica.

En la propuesta de Horn, retomada por Bosque, vemos que el concepto de anterioridad aparece de nuevo a nivel de presuposición, pero sólo para casos con predicados negativos, pues para predicados afirmativos se trata de posterioridad. Con esta propuesta nos topamos con que los ejemplos que funcionan son ejemplos con predicados en presente. Si el

¹⁴ Los ejemplos en 35 son nuestros.

predicado está en pretérito, como es el caso de los ejemplos en (35) y aplicamos la fórmula como se plantea obtendríamos algo como (35c) y nos encontraríamos con la necesidad de hacer algunos ajustes a la propuesta. Por ejemplo, podríamos postular algo como en (35d).

(35c) Juan *ya* compró las medicinas = Juan compró las medicinas + Juan comprará las medicinas un cierto tiempo después de este momento.

(35d) Juan *ya* compró las medicinas = Juan compró las medicinas + ?Juan tendrá compradas las medicinas un cierto tiempo después de este momento.

Es decir, el adverbio presupondría un estado resultante de la acción verbal. Se trataría entonces de un valor aspectual, que además involucraría un concepto de posterioridad y no de anterioridad para el caso de oraciones afirmativas. Pero en cualquier caso, la propuesta de Horn retomada por Bosque no se desarrolla en este sentido.

Hasta aquí, hemos encontrado objeciones a la inclusión del concepto de anterioridad o posterioridad temporal como parte fundamental del significado de *ya*: 1) El concepto de anterioridad sólo explica los casos de *ya* con predicados en presente; en casos referidos al pasado el concepto de anterioridad está dado por la inflexión verbal, de manera que permanece con o sin la presencia del adverbio; esto deja sin explicar el funcionamiento del adverbio en dichos casos. 2) Para casos en futuro con foco temporal, según la propuesta de Garrido, la anterioridad deja de ser temporal y se convierte en una anterioridad respecto del momento de la enunciación y referida a una suposición contextual, por lo que el valor temporal de la anterioridad no se mantiene en los diferentes usos de *ya* sino que cada flexión verbal incidiría en el significado del adverbio. 3) El concepto de posterioridad temporal en Horn-Bosque sólo funciona con predicados en presente, deja sin explicar la incompatibilidad del adverbio con predicados con *siempre*, como en los ejemplos (16a) y (16b) y deja sin explicar casos con predicados referidos al pasado o al futuro.

Como veremos en la sección siguiente, para varios autores los conceptos de anterioridad y posterioridad están ligados a valores aspectuales del adverbio más que a valores meramente temporales (Girón, 1991, Fernández y De Miguel, 1999, García, 1999), pero por ahora nos

seguiremos ocupando de rasgos semánticos atribuidos al adverbio que tienen que ver con el tiempo.

El significado temporal de coincidencia con el momento del habla o con un punto de referencia marcado en la oración, ha sido atribuido al adverbio *ya* en varias propuestas (Koike, 1996, Fernández y De Miguel, 1999, Pavón, 1999), de nuevo cada una con una aproximación distinta.

Como vimos al principio del capítulo, Pavón (1999) nos dice que en oraciones negativas, *ya* tiene un sentido próximo a “en ese momento”, y nos da el ejemplo (18d) por contraste a los ejemplos (18a-c) donde el adverbio expresa anterioridad. Es decir, para la autora el sentido de coincidencia con un punto de referencia está supeditado a que la oración sea negativa. Sin embargo, si contrastamos (18d) con la misma oración pero sin el adverbio veremos que la noción de “en ese momento” está igualmente presente sin que sea necesaria la presencia del adverbio.

(18d) Cuando llegues, *ya* no estaré aquí.

(18e) Cuando llegues, no estaré aquí.

Esto se debe seguramente a que la oración *Cuando llegues* de por sí marca un momento dado (*Cuando llegues* = en el momento que llegues). Queda entonces abierta la pregunta de cuál es la diferencia entre (18d) y (18e) para poder discutir el significado del adverbio.

Fernández y De Miguel consideran que el adverbio *ya* tiene un valor aspectual principalmente, el de marcador de una fase inicial (que excluye una fase anterior), y sólo en un caso específico adquiere un valor temporal de coincidencia con el momento del habla: se trata del caso de coincidencia de *ya* y *sólo* en la misma oración.

Las autoras analizan el caso de los dos marcadores *ya* y *sólo* que, al implicar presuposiciones incompatibles, no deberían de aparecer juntos. *Ya* presupone que en una fase anterior el evento no se daba y que ésa es la información relevante (29b), mientras que *sólo* presupone que se da un evento que excluye la posibilidad de otros y que esa es la

información relevante (29c). Sin embargo, encuentran casos como (29d) (Fernández y De Miguel 1999:121):

(29a) María pinta.

(29b) María *ya* pinta (*antes no pintaba*).

(29c) María *sólo* pinta (*no hace otras cosas*).

(29d) María *ya sólo* pinta.

En (29d) nos explican que lo que sucede con *ya* es que se convierte en déictico temporal señalador de la coincidencia con el momento de habla, es decir, que deja de ser marca aspectual para pasar a ser marca temporal. Prueba de ello, dicen, es que *ya* puede ser sustituido por adverbios de tiempo como *ahora* y *hoy* en expresiones como *ya mismo*, *desde ya*, *ya voy*, *hazlo ya*.

Aquí termina la exposición de las autoras respecto del único de los usos de *ya* que consideran temporal y no aspectual. Sin embargo, analicemos el siguiente par de oraciones para ver si realmente se trata de un valor temporal y no aspectual como afirman Fernández y De Miguel:

(29d) María *ya sólo* pinta.

(29e) María *en este momento sólo* pinta¹⁵.

En este caso vemos que (29e) por sí sólo no da lugar a una inferencia precisa en cuanto al aumento o disminución de actividad previa al momento de la enunciación. Potencialmente podría implicar una disminución respecto del pasado o un aumento hacia el futuro, dependiendo del contexto; en cambio la misma frase con *ya* sería compatible con la implicatura referida al “antes” y no con la referida al “después”:

(29d) María *ya sólo* pinta (*antes pintaba y esculpía*).

María *ya sólo* pinta (**mañana también esculpirá*).

¹⁵ El ejemplo (29e) es nuestro.

(29e) *María en este momento sólo pinta.* (Antes pintaba y esculpía)

María en este momento sólo pinta. (Mañana también esculpirá)

Esto significa que el adverbio *sí* conserva su valor aspectual cuantificacional dado que la frase con *ya sí* hace inferir una fase anterior en que *María* no sólo pintaba, también hacía otras cosas. Al postular que el adverbio en este caso tiene un valor puramente temporal, ello no agotaría entonces su significado. Si aceptáramos que *ya* se convierte en adverbio temporal al combinarse con *sólo* y que su significado es el de 'coincidencia con el momento del habla', este significado no podría tampoco explicar la diferencia entre dos frases como las siguientes:

(36a) *María en este momento sólo tiene cien libros* (cada vez tiene menos/ cada vez tiene más).

(36b) *María ya sólo tiene cien libros* (cada vez tiene menos/ *cada vez tiene más).

En (36a) sólo se afirma que tiene cien libros y que esto está colocado en la parte más baja de una escala, pero no se obliga a inferir de la frase que los libros vayan en aumento o disminución. Puede ser ambas cosas, depende del contexto. En el caso de 36(b), sin embargo, se infiere que los libros van en disminución. Lo contrario sucede si decimos *María ya tiene cien libros*.

Parece que ninguna de las propuestas anteriores que postulan para *ya* un significado próximo a "en este momento" o "en ese momento" nos sería útil para dar cuenta del funcionamiento del adverbio en los casos mencionados.

1.3.2 Elementos aspectuales

Como dijimos arriba, para varios autores (Girón, 1991, Fernández y De Miguel, 1999, García, 1999) los conceptos de anterioridad y posterioridad están ligados a valores aspectuales del adverbio más que a valores temporales. La mayoría coincide en considerar que cuando se usan *ya* o *todavía* se está predicando sobre más de una fase del evento

expresado por el verbo. Como vimos en la discusión dedicada a la noción de anterioridad, mucho se ha hablado sobre que *ya* involucra una fase en la que el evento no se da anterior a la fase en la que el evento sí se da y *todavía* involucra una fase anterior en la que el evento ya se daba. Löbner (1987) acuñó el término “cuantificador de fase” para referirse a las partículas correspondientes en alemán, y considera que al usar *schon* o *noch* siempre se presupone una fase anterior a la señalada por el predicado. Sin embargo, para algunos (como Horn, 1969 y Bosque, 1980) esta afirmación se restringe a *todavía* y *ya no*, mientras que para *ya* y *todavía no*, lo relevante es una fase posterior.

Vimos que la sucesión de fases es interpretada por unos como prueba de que *ya* tiene un valor aspectual resultativo (García, 1999), por otros como prueba de que *ya* marca el inicio del evento (incoatividad) (Fernández y De Miguel, 1999) y finalmente para otros más, *ya* puede adoptar valores aspectuales tanto resultativos como perfectivos, incoativos y aún durativos aunque ninguno de ellos constituye una parte central en el significado del adverbio (Girón 1991). Para el caso de *todavía* se menciona que funciona como cuantificador de fase intermedia cuando afecta a un predicado durativo o como cuantificador de foco con evento ingresivos que no tienen fase intermedia, generando así una lectura iterativa del evento (Fernández y De Miguel, 1999). García (1999) afirma igualmente que *todavía* es compatible con verbos de aspecto continuativo e incompatible con verbos de aspecto perfecto y aclara que, combinado con eventos no durativos, *todavía* indica reiteración y no prolongación o continuación, como sucede con los durativos. Para Bosque, es necesario postular dos significados a esta palabra, uno puntual, cuando aparece en oraciones negativas y otro durativo cuando aparece en oraciones afirmativas.

Para algunos autores (Horn 1969, Bosque 1980, García 1999), es necesario decir que *todavía* involucra una fase anterior al momento indicado por el predicado, una fase correspondiente al momento indicado por el predicado idéntica a la anterior y una fase posterior en la que el predicado deja de ocurrir. Löbner comenta que la posible fase posterior que estamos mencionando surge como implicatura y que por lo tanto no pertenece a la semántica de ese operador mientras que la fase anterior es presupuesta y por tanto es la que interesa al caracterizar el significado de *todavía*.

Del panorama anterior podemos distinguir dos grupos: 1) los autores que consideran que *ya* y *todavía* aportan valores aspectuales específicos al predicado al que modifican (Bosque 1980, Girón, 1991, Fernández y De Miguel, 1999, García, 1999), y 2) los autores que consideran que *ya* y *todavía* insertan al predicado en un universo de dos o más fases, sin postular un valor aspectual específico para cada palabra (Horn 1969, Löbner 1999).

Empecemos con el primer grupo. De inicio podemos confrontar la idea de Fernández y De Miguel de que *ya* tiene básicamente un valor aspectual incoativo, con la de García, quien considera que tiene un valor de aspecto perfecto resultativo. Ambos autores consideran que hay dos fases involucradas en el evento denotado por el predicado gracias a la presencia de *ya*, pero para las primeras lo relevante es el inicio de una nueva fase mientras que para el segundo lo relevante es la terminación de la fase anterior y su resultado. Para García, en un ejemplo como (37a) lo que se predica es la transición de un evento a su resultado, por lo que se afirma el evento, la llegada, y se afirma el resultado, que *Juan está aquí*.

(37a) Juan *ya* ha llegado¹⁶

Bajo la perspectiva de Fernández y De Miguel, lo importante de (37a) sería el inicio de la fase *Juan está aquí*, por contraste a una fase anterior que indicaría lo contrario. El problema con esta postura es que la noción de incoatividad parece estar fuera del predicado, ya que sería difícil defender que en este ejemplo lo relevante sea el inicio del evento *llegar*. Pero independiente a eso, ambas explicaciones resultan insuficientes si consideramos que el mismo ejemplo, sin *ya*, tendría los mismos valores aspectuales que se le atribuyen al operador:

(37b) Juan ha llegado.

En (37b) igualmente se afirma un único evento, la llegada, e igualmente tiene el resultado *Juan está aquí*. También se puede decir que para entender (37b) es necesario concebir dos fases sucesivas, una donde el evento no se daba y una en la que sí se da. Esto empieza a

¹⁶ *Juan ya llegó*, en español de México.

mostrarnos que algunos de los valores aspectuales que han sido atribuidos a *ya* están en realidad presentes en la forma verbal del predicado sin necesidad del operador. En efecto, se ha dicho que *ya* combina muy bien con verbos de aspecto perfecto y con verbos de logro, cosa cierta, pero hay que agregar, como lo hace Girón, que también es compatible con verbos de estado y actividad y con una amplia gama de tiempos y aspectos verbales¹⁷:

Tiempo	presente	<i>Ya estoy cansada.</i>
	pretérito	<i>Juan ya terminó su tesis.</i>
	futuro	<i>Ya veremos.</i>
Aspecto	terminativo	<i>Ya llegó.</i>
	incoativo	<i>Ya te estoy entendiendo.</i>
	continuativo	<i>Ya he vivido lo suficiente en este país como para saber cómo funcionan las cosas.</i>
	resultativo	<i>A las tres, la secretaria ya se había ido.</i>
Clase aspectual del verbo	verbo de actividad	<i>Ya voy, ya voy.</i>
	verbo de estado	<i>Ya lo sé.</i>
	verbo de logro	<i>A usted ya la conozco.</i>
	verbo de realización	<i>Y con esto ya se complementa y se cierra el cuadro.</i>

Figura 6: ejemplos de diversos tipos de predicado con ya.

Girón considera que sí hay valores aspectuales relacionados con *ya* pero no define un valor aspectual único o principal, de hecho afirma que es imposible defender un único aspecto involucrado, sino que hay una variedad de ellos. No descarta que esté presente un valor aspectual, incoativo en algunos casos, durativo o resultativo en otros, pero no le parece necesario insistir en él ya que “no es lo relevante” (Girón, 1991:26).

Desde el punto de vista aspectual, el caso de *todavía* no es problemático como el de *ya*. Todos los autores coinciden en que con *todavía* se predica continuidad (o iteratividad) en

¹⁷ En Girón (1991) se sistematizan casos de *ya* acompañando todos los tiempos, aspectos y modos verbales con ejemplos de un extraordinario corpus del autor; muchos de los ejemplos que aparecen en este cuadro están tomados de allí. En el transcurso de esta tesis se proporciona la fuente de cada ejemplo.

un contexto en el que hay una fase de inicio del evento que es anterior al momento de la enunciación o al momento al que se refiere el predicado. Sin embargo, como vimos arriba, Bosque propone postular dos significados a esta palabra, uno puntual, cuando aparece en oraciones negativas y otro durativo cuando aparece en oraciones afirmativas. Vamos a discutir a continuación esta propuesta. Bosque(1980) explica dos posturas respecto del significado de *hasta*: “La primera sostiene que existe un solo *hasta* que modifica en todos los casos a predicados durativos. La segunda considera que el significado de *hasta* en las cláusulas durativas es distinto del que recubre en las cláusulas puntuales negadas. De acuerdo con esta segunda postura, existe un *hasta*₁ durativo y un *hasta*₂ que además de ser puntual, es un término de polaridad negativa”. Bosque se inclina hacia la segunda postura y propone que *todavía* se analice de la misma manera:

Hasta	Todavía
Hasta (durativo) Juan duerme hasta las 6	Todavía (durativo) Juan duerme todavía
No... hasta (puntual) Juan no duerme hasta las 6	Todavía no (puntual) Juan todavía no duerme

Figura 7: aspecto durativo y puntual de *hasta* y *todavía* según Bosque.

Lo primero que queremos señalar es que *hasta* indica un punto de transición más específico que *todavía*, prueba de ello es que requiere en todos los casos de una marca temporal (*hasta hoy, hasta este momento, hasta las 8, hasta el 15 de febrero, hasta que llegue María*).

(38)

El museo está abierto todavía vs. El museo está abierto hasta las 8pm.

El museo todavía no abre vs. El museo no abre hasta las 9am.

El museo estará abierto todavía mañana vs. El museo estará abierto hasta mañana.

En los ejemplos con *hasta*, la transición es presentada como obligatoria y puntual mientras que *todavía* no es específico respecto del momento de la transición. Esto es importante

porque desde aquí podemos vislumbrar que hay un elemento de transición más arraigado en el significado de *hasta* que en el de *todavía*. Desde nuestro punto de vista, al menos para el caso de *todavía*, esta dualidad de valores aspectuales no existe. *Todavía*, en predicados negados, no es puntual en la forma que lo es *hasta*. *No... hasta* requiere de una marca temporal específica que señala el momento de transición de $\neg p$ a p (donde p equivale al predicado), mientras que *todavía no* queda indeterminado respecto del momento de transición y permite incluso la posibilidad de que esa transición no se dé.

Hay un caso en el que ambos operadores, *hasta* y *todavía*, pueden quedar igualmente indeterminados respecto de una transición. Se trata de los casos en que *hasta* indica un punto en el cual se hace un corte de la realidad y se predica algo que inició en el pasado y se continúa hasta el presente más o menos de la misma manera en que lo hace *todavía*:

María todavía no se ha casado vs. *Hasta ahora María no se ha casado*. Como veremos más adelante, *todavía* genera, por interacción con el contexto, implicaturas más o menos fuertes hacia el futuro, que tienden a acentuarse en casos en los que modifica predicados negativos. Por ahora, sólo nos limitamos a mencionar que parece que estas implicaturas de transición (que María se case, en este caso) son más susceptibles de aparecer con *todavía* que con *hasta*. En lo que coinciden en este caso es en que para ambos operadores, la posibilidad de una transición es cancelable:

(39)

María todavía no se ha casado y es posible que nunca se case.

María hasta ahora no se ha casado y es posible que nunca se case.

Por otra parte, Bosque señala que existen diferencias en la forma de expresar continuidad de cada operador. Por ejemplo, las cláusulas con *hasta* pueden ser ambiguas en un sentido que no admiten las de *todavía*. Una oración como *No han hablado de ello hasta ahora* puede significar a) “Acaban de empezar a hablar de ello” o b) “Siguen sin hablar de ello”. En cambio, *No han hablado de ello todavía* sólo admite la segunda interpretación¹⁸.

¹⁸ En el caso del español de México, esta diferencia suele hacerse usando antecopretérito: *No habían hablado de ello hasta ahora* sólo puede tener la primera interpretación.

Consideramos que el hecho anterior señalado por Bosque se debe a que *hasta* es capaz de indicar la continuidad de un estado de cosas más su punto de transición, como en (a) o, cuando el momento al que se refiere *hasta* coincide con el momento de la enunciación, puede también como en (b), indicar un punto hasta el cual se hace un corte de la realidad, mientras que *todavía* señala exclusivamente la continuidad de un estado de cosas desde la perspectiva del momento de enunciación que por interacción con ciertos contextos puede generar implicaturas de transición hacia el futuro sin que ésta sea obligatoria. Lo que es claro es que *hasta* indica un punto de transición (o evaluación) más específico que *todavía*. Analicemos ahora los argumentos de Bosque para considerar que hay un *todavía* durativo con oraciones afirmativas y otro puntual con oraciones negativas. Para Bosque, un argumento en favor de considerar dos *todavía*, es que un verbo durativo como el verbo *dormir*, se hace puntual en oraciones negativas con *todavía no*. De manera que para Bosque *todavía no* convierte al verbo *dormir* en puntual en oraciones como *Juan todavía no duerme*. No coincidimos en este punto con Bosque. Es cierto que *todavía no* nos remite, más fuertemente que *todavía* con oraciones afirmativas, a la posibilidad de una transición en el futuro, pero en ningún caso esta transición es obligatoria, no es imposible decir *Juan todavía no duerme su siesta y quizá ya lo no haga*. Por otro lado, en el caso de oraciones afirmativas, como en *Juan todavía duerme*, también hay una implicatura de transición hacia el futuro (que Juan en algún momento se despierte) generada por el operador, que no depende de que exista una negación en la predicación. En ambos ejemplos, el afirmativo y el negativo, *dormir* sigue siendo durativo, por el aspecto léxico del verbo y por la conjugación en presente del verbo. En realidad, cualquier verbo en presente, aunque sea un verbo puntual, se interpreta como durativo o iterativo. Tomemos un ejemplo con un verbo puntual como *Juan estornuda*. Esta frase puede aparecer en contextos como *Juan estornuda cuando está cerca de un perro*, *Juan estornuda en primavera* o *Juan estornuda mucho*, etc. En estos contextos se entiende el acto de estornudar como algo que ocurre de manera reiterada, y en ese sentido es durativo, aunque el verbo sea puntual. Las frases no se diferencian con y sin el operador, *Juan todavía estornuda cuando está cerca de un perro* no es incompatible con *Juan estornuda cuando está cerca de un perro*. Intuitivamente podemos decir que la única diferencia entre los dos ejemplos es la posibilidad de transición en el futuro que evoca el operador *todavía*. Ahora, en una oración con predicado negado

como *Juan todavía no estornuda*, se indica que el evento no ha iniciado, y eso nos remite al punto de transición, en este caso de inicio del estado contrario (estornudar), por eso Bosque habla de puntualidad, pero hay que considerar que con esta predicación no sabemos si el evento iniciará ni si será iterativo o no, lo que se continúa es el estado negativo, la ausencia de evento.

Pasemos ahora a analizar la propuesta del segundo grupo, el de los autores que consideran que *ya* y *todavía* insertan al predicado en un universo de dos o más fases, sin postular un valor aspectual específico (Horn 1969, Löbner 1987, Garrido 1993). Recordemos que en la propuesta de Horn, retomada por Bosque, se consideraba que *ya* y *todavía* involucraban dos fases a nivel de presuposición, una fase anterior afirmada para *todavía* y para *ya no* y una fase posterior afirmada para *ya* y *todavía no*. Bosque se refiere al cuadro en el que Horn formalizaba una relación entre elementos afirmados y presupuestos y nos explica que las estructuras que incluye en el cuadro bajo el rótulo “presuposición” son en realidad implicaturas convencionales, siguiendo la terminología de Grice, es decir, implicaturas ligadas a piezas léxicas. De ahí, Bosque concluye que una de las diferencias más importantes entre el *todavía* de polaridad positiva y el *todavía* de polaridad negativa se centra en el hecho de que sólo en el segundo caso puede este adverbio cancelar su implicatura. Así pues, no es contradictorio decir, por ejemplo, *María no ha encontrado piso todavía y no va a encontrarlo*, por sí lo es *María vive aquí todavía pero hasta ahora no vivía aquí*. Entonces, dice Bosque, si no establecemos ninguna distinción entre los dos *todavía* que incluye el cuadro de Horn, no podremos explicar estos hechos. Desde nuestro punto de vista, estos hechos (que en un caso la implicatura sea cancelable y en el otro no) sí tienen una explicación que no involucra necesariamente aceptar que en español haya dos *todavía*, uno de polaridad positiva y otro de polaridad negativa con comportamientos distintos. Lo que ocurre es que en un caso se trata de una presuposición y en el otro de una implicatura. Las primeras no son cancelables y las segundas sí. En ambos casos se genera una presuposición que se refiere al pasado “antes también ocurría p” y una implicatura hacia el futuro “después posiblemente ocurra lo contrario de p”. Nos extenderemos en este punto en el Capítulo 3.

Löbner en su propuesta se refiere únicamente a dos fases, una anterior y una que inicia en el momento de evaluación, también en términos de presuposición y menciona que cualquier suposición hacia el futuro puede ocurrir a nivel de implicatura en el sentido de Grice.

“Certainly, *noch nicht* and *noch* trigger a conversational implicature to the extent that the polarity will eventually change. This is due to the maxim of relevance: since phase quantification defines the polarity contrast of the sentence on the basis of the premise of a possible transition from not-P to P (or vice versa), there would be no point in choosing that way of expression if the fulfillment of the premise were ruled out in the given context. For *noch nicht* that means that a future change from not-P to P is not presupposed but conversationally implicated. The same applies to *noch*. Semantically, however, it is perfectly acceptable to state *noch* and, at the same time, explicitly exclude any later change of the state P. (...) Sentences containing one of the four particles are usually understood as conveying that *te* is close to a (recent or imminent) point of change. This can again be explained as a conversational implicature based on the maxim of relevance. The phase quantifiers make the question if *te* lies before or after the point of change the crucial issue of the sentence. Hence, they focus on that point and this will be the more relevant, under normal circumstances, the closer *te* is to the point of change. This is only a conversational implicature; it fails to come about if it is incompatible with the given context”. (Löbner 1999:60)

García considera tres momentos, una fase anterior, el momento presente y una posible fase posterior, igualmente en términos de presuposición hacia el pasado y de implicatura hacia el futuro. En lo general coincidimos con Löbner, Garrido y García en que *todavía*, en usos temporales, presupone que “antes (p)”, pero consideramos que esta caracterización no agota su significado, pues con esta caracterización es imposible distinguirlo de otros adverbios o construcciones. Por ejemplo, la presuposición por sí sola no lo distingue de *hasta* en *Hasta hoy tenemos todo bajo control/Todavía tenemos todo bajo control*. Es necesario incorporar, como parte de la semántica de *todavía*, la existencia de la implicatura de que “en un futuro posiblemente ya no” o al menos algún tipo de contradicción en el contexto de interpretación respecto de que en algún momento Juan haya dejado de vivir ahí que justifique la presencia

de *todavía*. Lo mismo ocurre con *todavía* en predicados negativos. Juan no vive aquí *todavía* presupone que antes Juan no vivía aquí e implica que después posiblemente sí lo haga, sin que sea imposible que nunca lo haga, es posible decir: *Juan no vive aquí todavía y quizá nunca lo haga*.

En la propuesta de significado de procedimiento de *todavía* que veremos en el Capítulo 3 ahondaremos sobre la naturaleza de estas implicaturas. Por el momento resaltaremos que en cuanto a presuposiciones e implicaturas se refiere, *todavía* y *todavía no* presentan el mismo comportamiento y no se justifica entonces considerarlos piezas léxicas distintas como ocurre en otros idiomas. Retomaremos el punto también en el apartado referente a polaridad y dualidad entre *todavía* y *ya*.

Para el caso de *ya* es particularmente útil la presuposición de una fase anterior contraria a la presente, es decir, si la fase que se predica es afirmada (p), la fase anterior sería “no (p)”. Esta caracterización es útil para describir el significado de *ya* en lo general, pero en casos con verbos en pretérito se hace insuficiente dado que el verbo mismo se refiere a un momento en que ocurre un evento que antes no ocurría, como discutimos para el ejemplo (35). Por las razones anteriores, es claro que el concepto de fases nos ayuda a caracterizar el significado de *ya* y *todavía* pero sólo parcialmente, es decir, necesitamos incorporar en la semántica de estos operadores algún elemento más que justifique su presencia también en casos de predicados perfectivos.

1.3.3 Elementos modales

1.3.3.1 Expectativas en el significado de *ya* y *todavía*

Bosque señala que para casos de *todavía* con predicados durativos (afirmativos) como en *Juan vive aquí todavía*, “la duratividad del predicado al que *todavía* modifica no es condición suficiente para el funcionamiento de este adverbio. Falta señalar que *todavía* sólo modifica predicados durativos *cuya continuidad pueda alterarse*. Ello explica la inaceptabilidad de **Pedro es viejo todavía*”. Esto lo lleva a señalar que posiblemente la

agramaticalidad de esta oración está sujeta al contexto y, en consecuencia, estamos ante un fenómeno pragmático. Los adjetivos *vivo* y *muerto* admiten *ya* y *todavía* de acuerdo con un determinado estado de *expectación* (en concreto, que una persona pueda resucitar o que vaya a morir de inmediato) que no depende de las características semánticas de la pieza léxica en sí, sino de que su significado se interprete *extralingüísticamente* como alterable o no.

En efecto, consideramos que la continuidad de un evento no es el único elemento en la semántica del operador *todavía*, pero el elemento de expectación al que se refiere Bosque no ocurre de forma independiente a la semántica de la pieza léxica, sino que es generada por ella en interacción con un contexto de interpretación específico introducido por el operador mismo. Como comentamos arriba, un verbo durativo predica continuidad por su propia naturaleza, y un verbo cualquiera, al estar conjugado en presente, tiende a interpretarse como durativo o iterativo, sin necesidad de un operador como *todavía*. Entonces ahora la pregunta es: ¿qué es lo que realmente diferencia una frase en presente con y sin el operador?

(40a) María vive aquí.

(40b) María todavía vive aquí.

En (40a) se afirma que María vive aquí, sin que entre en juego necesariamente otro elemento del contexto que nos pueda indicar lo contrario y sin que se presuponga o implique nada respecto del momento anterior o posterior al momento de enunciación. En (40b) tenemos que nuestro predicado adquiere una dimensión temporal de la que carece el primero. Si bien sabemos que un predicado durativo en tiempo presente como en (40a) indica una continuidad temporal indefinida, realmente no sugiere mucho respecto de si lo que se predica ha sido siempre así, o ha sufrido o puede sufrir modificaciones. Con un operador como *todavía*, empezamos a inferir algunos cambios. Intuitivamente podemos decir que en el segundo ejemplo se sugiere un posible cambio hacia el futuro, pero hay que aceptar que ese cambio no es indispensable para que la oración sea verdadera. Hacia el pasado existe la posibilidad de que el evento se diera desde poco tiempo antes, o mucho

tiempo antes o incluso desde siempre, cosa que no nos ayuda a diferenciarlo del primer ejemplo. Pero hay un elemento más en el que reparar, y es, como señala Bosque, el contexto de interpretación. Veamos el siguiente ejemplo:

(41)

- A. Hola señora, soy Juan, amigo de la primaria de su hija María. Le perdí la pista hace años y le llamo para preguntarle cómo puedo contactarla.
- B. María todavía vive aquí. Si quieres llama en la noche y la encuentras.

En este caso, la función de *todavía* es, por un lado, indicar la continuidad del predicado del pasado al presente, pero esto no agota el significado de *todavía*. En este caso, la posibilidad de que María deje de vivir ahí en un futuro, no es relevante ni necesaria, pero el operador sí parece contradecir un elemento del contexto de interpretación: la posible creencia o expectativa o información contextual de Juan de que María ya no viva allí. Garrido (1991b) aplica el concepto de suposición contextual para nombrar a este elemento que estamos discutiendo y propone la fórmula siguiente:

$$t(p) = \text{presup} \{a(p)\} \ \& \ \text{sup}\{\text{no}(p)\} \ \& \ p$$

Quiere decir que *todavía*(p) presupone que antes se daba (p), que existe una suposición en el contexto de interpretación de que no(p) y se afirma p. Para casos temporales como *María todavía vive aquí*, entonces, se interpreta que antes María vivía aquí, que hay una suposición en el contexto de interpretación de que María no vive aquí y contra esa suposición, se afirma que María vive aquí. Esta fórmula ya está bastante cerca de lo que vamos a proponer aquí como significado de procedimiento para *todavía*. Coincidimos con que *todavía* presupone que antes del momento de enunciación o de un momento determinado por la predicación, se daba el evento, aunque así dicho, no hay una caracterización precisa de la continuidad del evento, pues podría haber una interrupción entre un momento anterior en que se daba el evento y una segunda ocurrencia del mismo también en el pasado. Otra coincidencia es que nosotros también consideramos que hay en el contexto un dato que indica lo contrario de lo que se está predicando, lo que Garrido

llama *suposición*, que en su momento detallaremos cómo se define desde la teoría de la relevancia.

El tema de las expectativas, en lo que se refiere al adverbio *ya*, es también recurrente y controvertido. Para algunos autores se trata de una expectativa por parte del hablante de que lo que se predica terminaría por suceder así (Girón 1991, Delbecque y Maldonado 2009); para otros se trata de una expectativa que tienen hablante y oyente (García, 1999, Fernández y De Miguel, 1999) y para otros más se trata de una suposición en el contexto de interpretación (Garrido, 1993). Recordemos el comentario de García de que “con tiempos compuestos, la característica de este adverbio es la de marcar la transición del evento a su resultado, lo que se puede observar en (27a). Pero en (27b), con un pretérito perfecto simple, no ocurre tal cosa, es decir, *ya* no señala aquí la transición del evento a su resultado, sino simplemente que el evento se produjo antes de lo esperable”:

(21a) A las tres la secretaria *ya* se había ido.

(21b) Yo *ya* se lo dije ayer.

Este tipo de aseveraciones ocurren con cierta frecuencia en las gramáticas (El artículo de García pertenece a la Gramática Descriptiva de la Lengua Española de la Real Academia Española) y uno se pregunta por qué consideran que no requieren de mayor explicación. Se dice simplemente que en un caso como (21b) el evento se produjo antes de lo esperable sin que sepamos en qué se basa esta aseveración. Si fuera cierto que el valor que le imprime *ya* a este ejemplo es el de que el evento ocurrió antes de lo esperable, la oración no debería poder ser completada como se muestra en (21c) o no podría aparecer en contextos como (21d)¹⁹.

(21c) Yo *ya* se lo dije ayer, como acordamos.

(21d) - Prometiste decirle eso a Juan desde hace meses.

- Sí, perdón, me tardé mucho pero *ya* se lo dije ayer.

¹⁹ Los ejemplos 27c - d son nuestros.

En (21c), tratándose de que hubo un acuerdo previo, se puede decir que lo esperable era que se cumpliera el acuerdo, como de hecho sucede, ¿por qué postular que lo esperable era que el evento sucediera antes del momento acordado? En (21d) vemos un caso sobre los cuales se ha dicho que *ya* se aproxima al significado de *finalmente*. Es decir, la implicación que surge en todo caso es que algo sucede después de lo que se esperaba. En suma, parece que la aseveración de que *ya* afirma que algo sucedió antes de lo esperado está restringida a determinados contextos y que no debe generalizarse. Girón nos dice que, aparte de considerar que *ya* subraya el proceso de cambio que se establece entre dos estados, “también hay que suponer en todas las oraciones con *ya* (afirmativo o negativo) el rasgo de ‘lo esperado por parte del hablante, teniendo en cuenta el sentido del proceso’ ” (Girón 1991:29). Esta afirmación la va aplicando al análisis de todos los casos que presenta y así concluye que es intuitivamente correcta y que se deriva naturalmente de la idea de proceso que postula para explicar el significado del adverbio. Aclara que *lo esperado* debe entenderse en dos sentidos: 1) lo esperado del cumplimiento del proceso está condicionado por el sentido del proceso, y 2) lo esperado como término susceptible de realizarse en el discurso con una marca positiva (‘lo esperado’ propiamente dicho) o negativa (lo temido) (Girón 1991:124). Con estos elementos el autor nos presenta su propuesta de significado de *ya*. Su caracterización es la siguiente: “El significado de *ya* es un significado modal y presupone la negación de la continuidad de una determinada etapa de un proceso que concluye cuando esa continuidad cesa y comienza otra etapa; además ese cambio es esperado por el hablante dado el sentido del proceso” (Girón 1991: 9-10). Para sintetizar, propone la siguiente paráfrasis para el significado de *ya*: “Afirmo que ahora sucede algo (lo señalado por el predicado verbal), que antes eso no sucedía, y que esperaba que terminara sucediendo”. Desde esta perspectiva, nos dice el autor, es posible unificar coherentemente los variados valores que se han propuesto para *ya*, así como explicar algunos otros en los que ni siquiera se ha reparado. Un ejemplo entre muchísimos que cita el autor es:

(42) *Ya* estoy cansada. = Afirmo que estoy cansada, que antes no estaba cansada todavía y que esperaba terminar estando cansada. (Girón 1991: 30)

Lo problemático de la propuesta de Girón estriba, principalmente, en postular la expectativa del hablante como un elemento esencial para caracterizar el significado del adverbio. Esto porque la expectativa de un hablante, por una lado, puede encontrarse casi en cualquier parte, sobre todo si vamos a tomar en consideración el contexto lingüístico y extralingüístico para entender el significado que nos ocupa. En (42) por ejemplo, ¿en qué nos podemos basar para postular que el hablante tenía la expectativa de terminar estando cansada? Podríamos insertar esa oración en un contexto que contradijera esa afirmación, como el siguiente:

(42´) Pensé que iba a aguantar muy bien toda la carrera pero la verdad es que *ya* estoy cansada.

Podríamos postular igualmente que el estar cansada era algo que la hablante no esperaba que sucediera, o al menos, no esperaba que sucediera tan pronto. Veamos otro caso de los que propone Girón:

(43) Beber vino en ese sentido es bueno; en el otro *ya* no lo es tanto. (Girón 1991: 28).

Hace notar que “no se trata de una sucesión de dos acciones en el tiempo, de hecho las dos acciones coexisten, pero la realidad extralingüística actúa de contexto de situación que hace posible que el proceso que se establece entre ‘beber con amigos’ y ‘beber de un modo perjudicial’ pueda orientarse en forma que ambos modos de beber pueden ser simultáneos, pero el hablante *expresa* y hace ver a su interlocutor que el segundo modo de beber es *esperable* a partir del primero”. Este sentido de expectativa, como lo entiende Girón, puede leerse en sentido positivo o negativo; en sus palabras “*lo esperado* es susceptible de realizarse en el discurso con una marca positiva (‘lo esperado’ propiamente dicho) o negativa (‘lo temido’) (Girón 1991:124). En el caso que propone el autor, entonces, se infiere que la lectura es: ‘el hablante afirma que ese sentido de beber (el que no es el primero) no es tan bueno, afirma que el otro sentido de beber (el primero) es bueno y el hablante *espera/teme* que el segundo modo de beber ... ¿ocurra? ... ¿sea malo?’. No me atrevo a precisar lo que el autor propondría como paráfrasis para este ejemplo a partir de

sus afirmaciones en el párrafo anterior, pero sí creo que se trata de una solución, al menos, empíricamente cuestionable. Veamos ahora otros ejemplos en los que parece que postular la expectativa del hablante es cuestionable. Empecemos con uno que retomaremos en el capítulo 3:

(44) - Nuestra conclusión es que el único ámbito en que el sistema musical tonal y el sistema lingüístico son sistemáticamente comparables es el del ritmo.

- Pero... ¡eso *ya* los griegos lo decían!²⁰

Curiosamente Girón propone un ejemplo parecido y nos dice que “*Ya dijo Platón X vale* `afirmo que Platón dijo X, que antes de Platón todavía nadie había dicho X y que era esperable (para mí como locutor), dado el sentido del proceso (que en este caso puede ser el proceso de la historia de la filosofía), que fuera Platón –y no otro- el que terminara diciendo X’”. Si aplicamos este criterio de Girón al ejemplo presentado anteriormente, con un poco de contexto, nos daremos cuenta de que la única presuposición de las anteriores que se podría considerar relevante es la primera: `afirmo que los griegos lo decían’. Que antes de los griegos nadie lo hubiera dicho no interesa para el caso en cuestión y no vemos de qué manera podría pensarse en una expectativa del hablante de que los griegos terminarían diciendo eso.²¹ En el contexto que estamos planteando nos parece que más bien la intuición nos diría que lo informativo de la proposición es algo como “Alguien (los griegos) dijo eso antes de lo que el interlocutor parece considerar”, lo cual no queda explicado postulando una noción de expectativas.

Otra propuesta que toca el tema de las expectativas para explicar el significado del adverbio *ya* es la de Fernández y De Miguel (1999). Para estas autoras, con los verbos no ingresivos, delimitados o no delimitados, en los que no cabe la interpretación de conato, *ya* se aleja de

²⁰ Ejemplo tomado de una conversación de la vida real.

²¹ Otro detalle a considerar es el movimiento que hace Girón en la paráfrasis al decir “Antes de Platón nadie lo había dicho” pues no nos justifica por qué usa *nadie* y no simplemente la negación de la proposición: “Antes Platón no lo había dicho”. Parece que está considerando que el foco de *ya* es el sustantivo y no el verbo, es decir, habría que justificar que *No (Platón)*, equivale a *nadie* y no a *otro que no es Platón*.

su naturaleza de marcador de fase aspectual excluyente para convertirse en un cuantificador focal excluyente de una expectativa (Fernández y De Miguel 1999:111):²²

(28a) *María ya nadaba cuando vino a Madrid.*

(28b) *María ya nadaba cuando el monitor llegó.*

Lo que *ya* en este caso expresa, dicen, es que en contra de la presuposición esperada (que el evento no se diera en una fase anterior a la expresada por el tiempo del predicado subordinado), el evento sí se da. Es decir, en un tiempo anterior a que el monitor llegara, lo esperable es que María no hubiera empezado a nadar. Sin embargo, lo que *ya* señala es que el evento sí se da en contra de lo esperado. En este sentido *ya* deja de ser un marcador de fase excluyente para pasar a comportarse como un cuantificador de foco excluyente en el sentido de que excluye la expectativa esperada. *Ya* niega la presuposición esperada.²³ Esta propuesta se puede contrastar con otras dos, vistas anteriormente. Primero, con la de García, donde se dice que *ya* tiene relación con las expectativas pero en casos de pretérito perfecto simple, mientras que aquí sólo sucedería en verbos no ingresivos en los que no cabe la interpretación de conato. Segundo, con la de Girón, para quien la expectativa involucrada con *ya* es una expectativa del hablante que termina por cumplirse, mientras que para Fernández De Miguel se trata de una expectativa que no se cumple y que podría ser del oyente o del contexto y no necesariamente del hablante. Si bien intuitivamente vemos que en el caso que plantean Fernández y De Miguel parece cumplirse su afirmación de que la proposición contradice una expectativa, esto no nos lleva muy lejos en la caracterización del adverbio, pues nos deja con más preguntas de las que contesta: ¿Por qué sólo en casos de verbos no ingresivos en los que no cabe la interpretación de conato se puede hablar de expectativas excluidas? ¿No se podría afirmar lo mismo en casos como (45) con verbos estativos?

(45) - ¿Le presto mi pluma?

- *Ya* tengo, gracias.²⁴

²² Ver la figura 3.

²³ Se ve que aquí las autoras usan el término presuposición no en su sentido lingüístico, pragmático, sino en su sentido más amplio de tener una suposición desde antes del momento de la enunciación.

²⁴ El ejemplo es nuestro.

¿Cómo se relaciona este significado del adverbio con los otros significados que adquiere con otros verbos? ¿Qué del significado del adverbio permite que llegue a jugar ese papel de contradictor de expectativas? En esta línea de pensamiento tenemos también la propuesta de Delbecque y Maldonado (2009 y 2011) para quienes *ya* inserta al predicado en una base dinámica y programática. Coincidimos definitivamente en que *ya* dinamiza al predicado proyectando el evento en un punto de una trayectoria temporal con más de una fase, como *ya* explicaba Löbner. Lo que nos parece cuestionable, igual que con la propuesta de Girón, es la idea de un programa que se cumple. En palabras de los autores: “Al remitir a una visión estructurada de la realidad, *ya* hace que la información con que se cuente respecto del desarrollo de los eventos permita ver un acontecimiento como predecible, natural, normal”. (Delbecque y Maldonado 2009:198). “Gracias a la presencia de *ya*, lo destacado se concibe como parte integrante de un guión, un paso en un programa, una fase en un ciclo”. (Delbecque y Maldonado 2009:231). Esta propuesta coincide con la Girón quien afirmaba que *ya* indica que es esperable que el evento denotado por el predicado ocurra. Si existe un guión o programa preestablecido, todo lo que va ocurriendo de acuerdo con ese guión es esperable. Ya explicamos arriba como esta postura nos deja sin explicar ejemplos como *Eso ya los griegos lo decían*, o *Pensé que iba a terminar bien la carrera pero ya estoy cansada*. Tratemos de aplicar este planteamiento a un ejemplo más, como el siguiente:

(46) Compré este coche hace seis meses y *ya* me está dando problemas.

¿Cuál es el guión o programa preestablecido en el cual un coche empieza a dar problemas a los seis meses de uso? ¿O tenemos que pensar que el guión preestablecido es que los coches empiezan a dar problemas cuando son más viejos y entonces *ya*, en este caso, viene a contradecir esta expectativa? Volvemos al problema que discutimos con Girón: si *ya* significa tanto el cumplimiento de una expectativa como la falta de cumplimiento de una expectativa, la noción de expectativas no nos sirve para caracterizar el significado de esta palabra, además de que, como en el caso del ejemplo *Eso ya los griegos lo decían*, es difícil pensar en un programa en el que alguien terminaría por decir que *el ritmo es el único parámetro comparable entre música y lengua*.

Para Garrido no se trata de expectativas sino de una suposición en el contexto de interpretación, como comentamos arriba para el caso de *todavía*. La suposición será representada mediante un operador epistémico $\text{sup}(p)$. En el caso de *ya* se trata siempre de una suposición rechazada, es decir $\text{sup}[\text{no}(p)]$. Esta suposición nos explicaría muy bien, al menos, parte del significado del adverbio, especialmente en ejemplos como (45), donde la pregunta *¿Le presto mi pluma?* introduciría en el contexto la suposición de que el interlocutor no tiene pluma y el adverbio *ya* estaría respondiendo negativamente a esa suposición, afirmando que sí tiene pluma en contra de la suposición de que no. Esto abarcaría también casos como (28) que, en la propuesta de Fernández y De Miguel niegan una expectativa. En este caso diríamos que se trata de una suposición. Sin embargo para Garrido se trata de un significado que permea todas las variantes de aparición del adverbio, mientras que para Fernández y De Miguel se trata de un caso excepcional.

Ejemplos como (44) también resultan compatibles con esta idea de Garrido. El adverbio señalaría que en el contexto de interpretación de la primera intervención estaría la suposición de que los griegos no dijeron eso, y la segunda intervención, la que incluye el adverbio, estaría protestando contra esa suposición. Aquí nos planteamos la pregunta de si realmente podemos pensar que en el contexto hay una suposición de que los griegos no decían eso, tal cual, o si la suposición sería algo menos preciso, algo como *eso nadie lo había dicho antes*. La misma pregunta se impone en ejemplos como (47):

(47) - Hay que ir a la farmacia a comprar aspirinas.

- *Ya* fue Juan.²⁵

En este caso vemos también que la suposición que se hace relevante parecería ser, no la suposición 'Juan no fue a la farmacia' sino la suposición de que "no ha habido alguien que vaya a la farmacia", es decir, de que "nadie ha ido". Esto es lo que creemos que falta precisar de la propuesta de Garrido, que, por otra parte, parece bastante acertada y nos servirá de punto de partida para nuestra propuesta. Esto descartando la parte de la fórmula de Garrido referente a la presuposición, pues recordemos que también formaba parte de su

²⁵ El ejemplo es nuestro.

fórmula de significado para *ya*, es decir, para Garrido el paquete de significado de *ya* incluye tres afirmaciones, de las cuales nosotros conservaremos únicamente las últimas dos.

1.3.3.2 Usos modales de *todavía*

Al esbozar la propuesta de Bosque comentamos el interés de este autor sobre la propuesta de König (1977) de aplicar escalas pragmáticas dependientes del contexto a los usos no temporales de *ya* y *todavía* como:

(4)

- a. Denia todavía está en Alicante pero Gandía ya está en Valencia.
- b. Con Pedro todavía puedo pero lo que es con Juan ya no me atrevo.
- c. Ernesto es aún un aprendiz; en cambio María es ya una profesional.
- d. Pedro es todavía más alto que Juan.

Bosque no discute la propuesta de König pero sí menciona que *todavía* coincide con *incluso* en que selecciona entidades comparables a la denotada por los elementos con los que se construye y establece una relación ordinal entre ellas. También menciona que “en las secuencias comparativas, *incluso* y *todavía* son prácticamente sinónimos (Juan es *incluso/todavía* más alto que Pedro). Así pues, tanto *todavía*, en su sentido no temporal, como *incluso* sitúan al elemento sobre el que inciden en una escala (*Ernesto es aún un aprendiz*) de naturaleza pragmática que el hablante debe conocer” (Bosque 1980:121). Löbner por su parte explica que para los casos que él analiza la escala que subyace es temporal. En esos casos y para cuantificadores de fase en general, la escala es un parámetro fijado léxicamente y no es accesible en la sintaxis. El autor señala que pueden existir, sin embargo, procesos de cambio de significado léxico donde la escala temporal subyacente sea reemplazada por otra escala en un dominio conceptual distinto, no temporal (Löbner 1989: 204), pero no hace un análisis detallado de este tipo de casos. Para Garrido no es necesario pensar en escalas para explicar este tipo de ejemplos. Considera que los significados no temporales se explican igualmente con su fórmula semántica, como resultado de introducir la suposición en el contexto de interpretación de que ocurre lo

contrario de lo que se predica. Así por ejemplo, al predicar que *Pedro es todavía más alto*, *todavía* contradice la expectativa de que ser más alto no corresponde a Pedro mientras que sí corresponde a otros sujetos (Garrido 1992:376).

Nosotros consideramos que en estos casos sí hay un sentido de escalaridad derivado del sentido temporal continuativo de *todavía* que puede operar en ámbitos no temporales, como sugiere Löbner. Coincidimos con Garrido, sin embargo, en que hay un elemento en la semántica de los operadores *ya* y *todavía* que introduce un contexto de interpretación específico, pero consideramos que ese elemento contradice la continuidad que predica *todavía* o la transición que predica *ya*, y no contradice, como sugiere Garrido, al predicado mismo. Así para el ejemplo (d), lo relevante no es que la expectativa de ser más alto no corresponda a Pedro sino que hay un contexto de interpretación en el que Juan sería el límite de una escala y el operador se encarga de predicar una continuidad que contradice ese límite.

1.3.4 Polaridad y Dualidad

1.3.4.1 Polaridad

Retomemos ahora la discusión que iniciamos arriba sobre la propuesta de Bosque de considerar a *ya* y *todavía* como términos de polaridad positiva. Hay 3 argumentos de Bosque que apoyan distinguir entre un *todavía*₁ y un *todavía*₂, el primero de polaridad positiva (*Juan vive aquí todavía*) y el segundo de polaridad negativa (*Juan no vive aquí todavía*).

Argumento 1) “Los predicados durativos pasan a tener un valor puntual si aparecen negados en cláusulas con *todavía*: a) El niño duerme todavía, b) El niño no duerme todavía. Es necesario interpretar el verbo *dormir* en (a) con un valor durativo pero es también necesario darle un valor puntual (incoativo, de hecho) en (b). Si existe una pareja de términos polares *todavía/ya*, (b) sería el resultado de negar, de acuerdo con tal oposición, la oración (c) El niño duerme ya. Mientras que *todavía* en (a) sería- al igual que ocurría con

*hasta*1- un adverbio durativo. La diferencia más importante entre *todavía*1 y *hasta*1 estriba en que aquel es a su vez un TPP de *ya*1, a su vez TPP del *todavía* puntual que venimos proponiendo” (Bosque 1980:159).

Como discutimos para *ya*, parece que el responsable de los valores aspectuales del predicado es el verbo, no el adverbio. Para el caso del verbo dormir, la lectura puntual, al menos en español de México, la da la partícula SE (dormirse=quedarse dormido). En (b) el adverbio señala la continuidad del estado negativo de dormir, no el inicio de la fase de dormir; aunque la implique, como fase, no enfoca necesariamente el inicio de la fase sino toda la fase en general. *Todavía*, en (a) presupone un estado anterior en que el evento se daba e implica que en el futuro puede darse una fase contraria. *Todavía*, en (b), igualmente presupone un estado anterior igual al del momento de enunciación e implica una posible fase contraria en el futuro. En (a) la presuposición se hace más relevante que la implicatura, mientras que en (b) se hace más relevante la implicatura que la presuposición, pero existen contextos restringidos en los que no se da necesariamente así: en un intercambio como *¿Cómo, después de todos estos años todavía no te casa? No, no he encontrado con quién*, se hace más relevante la continuidad de un estado negativo que la implicatura de una fase posterior afirmativa.

Argumento 2) “Una de las diferencias más importantes entre *todavía*1 y *todavía*2 se centra en el hecho de que sólo en el segundo sentido puede este adverbio cancelar su implicatura hacia el futuro. Así pues, no es contradictorio decir, por ejemplo, *María no ha encontrado piso todavía y no va a encontrarlo* pero sí lo es *María vive aquí todavía pero hasta ahora no vivía aquí*. Si no establecemos ninguna distinción entre los dos adverbios *todavía* que incluye el cuadro de Horn, no podremos explicar estos hechos”. (Bosque 1980:159)

Como comentamos arriba, en realidad no se trata de dos implicaturas convencionales, una cancelable y la otra no. En el primer caso se trata de una implicatura conversacional y por eso es cancelable. En el segundo caso se trata de una presuposición que no es cancelable. La presuposición existe tanto para el caso negativo como afirmativo, sólo que se invierte. La implicatura también existe para ambos casos y es cancelable.

Argumento 3) “El presente argumento apoya específicamente la necesidad de analizar la pareja *todavía/ya* como una doble oposición polar. Hasta ahora hemos analizado algunos casos en los que *todavía2* se corresponde con un *ya1* en la estructura subyacente si el predicado puntual está negado. De igual forma es posible obtener *ya2* de estructuras que contienen un predicado durativo al que modifica *todavía1*. Como sabemos, la concordancia negativa que nos permite obtener *nadie* con el valor de *alguien* es opcional para buen número de activadores negativos (AANN): *dudar, sólo, difícil* y la interrogación –entre otros muchos- son a AANN que rigen opcionalmente TPN en lugar de sus correspondientes TPP (*dudo que se lo crea alguien/nadie*). Si la pareja *todavía/ya* está sujeta a la misma relación de polaridad, sería de esperar que la aplicación de la mencionada regla fuera también opcional, es decir, tendríamos oraciones en las que *todavía* y *ya* estuvieran en “variación libre”. Esto es exactamente lo que ocurre. Compárense las secuencias a., que carecen de AANN con las b., que los contienen:

(3)

- a. Me parece que Jacinto ama todavía (\neq ya) a Eloísa.
- b. *Dudo* que Jacinto ame todavía ($=$ ya) a Eloísa. (creo que todavía no empieza a amarla)
- a. Hasta Jacinto ama todavía (\neq ya) a Eloísa.
- b. *Sólo* Jacinto ama todavía ($=$ ya) a Eloísa. ($=$ por el momento sólo él “ya la ama”, faltan otros por empezar a amarla también=*todavía sólo Jacinto ama a Eloísa*)
- a. Es probable que Jacinto ame todavía (\neq ya) a Eloísa.
- b. *Es difícil* que Jacinto ame todavía ($=$ ya) a Eloísa. ($=$ creo que falta algún tiempo para que empiece a amarla)
- a. Tú crees que Jacinto ama todavía (\neq ya) a Eloísa.
- b. *¿Tú crees que Jacinto ama todavía* ($=$ ya) a Eloísa? ($=$ ¿crees que ya la ame?)

Como muestran las oraciones anteriores, la alternancia *todavía/ya* es opcional en entornos negativos, exactamente igual que ocurre con la pareja *alguien/nadie*. *Todavía* y *ya* constituyen en consecuencia una pareja de términos polares” (Bosque 1980:160). Nos parece que en el caso de *alguien/nadie*, la alternancia se da de manera bastante generalizada

y no requiere un esfuerzo de procesamiento importante para ser procesada: *Dudo que lo crea nadie/alguien. Apenas pude hablar con nadie/alguien*, mientras que para *ya/todavía* la “equivalencia” sólo puede ocurrir en contextos muy restringidos como el ejemplo de Garrido:

(48) ...se querrán. Pero ¿es que no se quieren ya? (Unamuno. La tía Tula)

Proponemos un ejemplo similar del lenguaje coloquial para ver con detenimiento el alcance de la negación:

(49)

A- Bueno, ya me voy a la farmacia.

B1- Pero cómo, ¿no fuiste ya?/ ¿no habías ido ya?/¿no ya habías ido?

B2- Pero cómo, ¿todavía no vas?

En B1 el adverbio está bajo el alcance de la negación y por eso se logra el efecto de negar a *ya*, que en condiciones normales se niega con *todavía no*. Es una negación externa como “¿No es el caso que ya fuiste a la farmacia?”. Tanto para B1 como B2, la respuesta es: *No, todavía no voy/ No, no he ido*, pero no es posible responder con **No, no fui ya*. Normalmente, cuando *ya* en una oración negativa aparece al final de la oración, se reinterpreta como *ya no+pred*:

(50) No tiene dinero ya = Ya no tiene dinero

Es decir que, por lo general, la negación no alcanza al adverbio. Igualmente, a la inversa, el adverbio no puede tener a la negación bajo su alcance (Löbner 1999): **María está ya no aquí*. Esto quiere decir que los adverbios *ya* y *todavía* afectan al predicado afirmativo o negativo, sin importar su posición: *María no está aquí ya. / María ya no está aquí. María todavía no está aquí / María no está aquí todavía*. Por lo anterior, diferimos en cuanto a que *todavía no* sea un término distinto de *todavía* y que presuponga que “después (p)”. En primer lugar, como vimos, porque no se trata de una presuposición en este segundo caso sino de una implicatura (puesto que es cancelable en los casos que Bosque mismo señala) y

en segundo porque tanto *todavía* como *todavía no* comparten la presuposición de que el estado de cosas que se predica ya se daba antes (tanto si se trata de un estado de cosas afirmado o negado) y en ambos casos pueden tener implicaturas más o menos fuertes hacia el futuro. Finalmente, la alternancia de la que habla Bosque en casos con activadores negativos resulta bastante confusa y requiere de un ordenamiento especial de los elementos de la oración para poder generar esas lecturas equivalentes que no son en lo absoluto evidentes.

1.3.4.2 Dualidad

En el apartado 1.2.2, “Ya y todavía como operadores duales”, vimos que Löbner proponía una relación de dualidad basada en dos tipos de negación, una negación interna, donde se niega al predicado sin el operador y otra negación externa donde se niega al conjunto de predicado más operador. Vimos que para el alemán, la negación externa de un predicado con *schon*(ya) equivale a la negación interna de un predicado con *noch*(todavía) y con base en esta circunstancia Löbner establece que son duales. Si traducimos al español los mismos ejemplos con *ya* y *todavía* veremos que ocurre exactamente lo mismo que en alemán:

(51)

Ya está prendida la luz.

Neg. Ext. No {ya está prendida la luz}

= todavía no está prendida la luz

Neg. Int. Ya {no está prendida la luz}

=ya está apagada la luz

Todavía está prendida la luz.

Neg. Ext. No {todavía está prendida la luz}

=ya no está prendida la luz

Neg. Int. Todavía {no está prendida la luz}

=todavía está apagada

Nosotros coincidimos con esta propuesta de Löbner; nos parece evidente que la pareja *ya* y *todavía* se relacionan estrechamente en el ámbito de la negación y consideramos que esta relación no puede establecerse, como proponía Bosque, en términos de polaridad por las razones que explicamos en el apartado anterior, pero sí puede establecerse en términos de dualidad dado que no es posible negar externamente a *ya* sin utilizar *todavía* y viceversa. La propuesta de Löbner es útil para explicar este fenómeno que retomaremos en el capítulo 3 de esta tesis. Recordemos también que cuando Löbner sistematiza casos de foco temporal y foco cuantitativo el autor explica que la relación de dualidad de *schon* se da con *erst* y no con *noch*. De hecho, en alemán no es posible negar a *schon* con *noch* en este tipo de casos:

(52)

Hat Peter *schon* FÜNF²⁶ Bucher? –Nein, *erst*/**noch* WENIGER ALS FÜNF

Does Peter have five books already? –No, he still has less than five books so far.

(Löbner 1999:95)

En este caso de foco cuantitativo, Löbner muestra que el dual de *schon* es *erst* y no *noch* porque es imposible usar *noch* como se evidencia en una relación de pregunta respuesta como la anterior. En español no ocurre exactamente igual que en alemán, pero sí existen un par de operadores más que entran en juego cuando hablamos de dualidad con foco cuantitativo o temporal en español: *apenas* y *hasta*: *¿Ya tienes 100 pesos? No, apenas 80. ¿Nos veremos ya mañana? No, hasta la próxima semana.* Junto con ellos existe otro operador que mencionaba Garrido y que puede acompañar a *ya* y a *todavía* en casos de foco cuantitativo revirtiendo el sentido de la escala de ascendente a descendente o viceversa, se trata de *sólo*: *Tiene ya sólo 100 pesos* implica que la escala es descendente y *Tiene todavía sólo 100 pesos* implica que la escala es ascendente. En el capítulo 3 expondremos el funcionamiento de *ya* y *todavía* en casos de foco temporal y cuantitativo y su relación con los operadores *sólo*, *apenas* y *hasta*.

²⁶ Las mayúsculas sirven para mostrar el foco de la oración.

1.3.5. *Ya* en el discurso

Ahora retomaremos la propuesta de Delbecque y Maldonado quienes, desde la lingüística cognoscitiva, proponen un núcleo semántico conceptual del marcador *ya* con un significado esquemático invariable y muestran cómo, a partir de ahí, se dan ajustes regulares y sistemáticos que originan las diversas posibilidades de uso de la palabra. Nosotros estamos en sintonía con esta propuesta aunque la abordaremos desde el ángulo de un marco teórico distinto: el de la teoría de la relevancia, que detallaremos en el capítulo 2 de esta tesis. Por el momento diremos que nosotros también pensamos que es posible encontrar el núcleo semántico de la palabra que da coherencia a la variedad de usos que puede tener. También creemos que los ajustes de significado son regulares y sistemáticos y que dependen directamente de dicho núcleo.

Como comentamos arriba, los autores sostienen que en sus usos más simples *ya* pone en relieve los lindes de un hecho, sea éste su fin o su inicio, desde la perspectiva del momento de habla. No les parece satisfactoria la propuesta de dividir un evento en fases como lo hacen la mayoría de los autores que hemos discutido hasta ahora. Nosotros coincidimos en que hablar de fases no es suficiente para dar cuenta del significado del operador, por lo que adoptaremos el elemento “transición” como parte de su significado. Creemos que este elemento captura en una palabra la idea que perfilan Maldonado y Delbecque: para ellos se trata de poner de relieve los lindes de un hecho, para nosotros se tratará de la búsqueda de relevancia en torno a una transición. Desde nuestra perspectiva no se trata propiamente del inicio o fin de un evento sino específicamente del cambio entre el momento en que un evento no se da y empieza a darse o, en el caso de proposiciones con predicado negado, entre el momento en el que se da y el momento en que se deja de dar²⁷. Al analizar a *ya*, los autores hacen un recuento de rasgos que va a resultar relevante también para la caracterización que haremos del significado de *ya* y *todavía* en esta tesis. Hablan, por ejemplo, de la dificultad para traducir la palabra en sus diferentes contextos de uso, de la imposibilidad de topicalizarla por frase predicativa o tematizar con otros marcadores de

²⁷ Si existiera el concepto de *aspecto transitivo*, este sería precisamente el caso.

foco. Hablan de predicaciones de anclaje que, de acuerdo con la lingüística cognoscitiva de Langacker, “están constituidas por el acto de habla, los participantes del discurso y sus circunstancias inmediatas; son esquemáticas, su base es fundamentalmente epistémica y están altamente gramaticalizadas”. Específicamente, categorizan a *ya* como una predicación de anclaje que se encarga de ubicar un evento completo respecto del momento de enunciación. También mencionan que su autonomía sugiere que se trata de una expresión subjetiva. En la teoría de la relevancia en la que enmarcaremos nuestro análisis, muchas de estas características están relacionadas con lo que se conoce como palabras con *significado de procedimiento*. En el capítulo 2 haremos una descripción detallada de este concepto y hablaremos sobre algunas discusiones a las que ha dado lugar.

Delbecque y Maldonado describen también una serie de efectos que se derivan de la activación de marcos conceptuales generada por el significado esquemático que proponen para *ya*, como pueden ser la anticipación de una ocurrencia predecible, la aproximación de la realización del evento al momento de la enunciación (efecto de inminencia), la satisfacción o contradicción de una expectativa. Nosotros consideramos que estos efectos (y otros que analizaremos también) se derivan, a nivel de implicatura, de una restricción en el contexto de interpretación impuesta por el significado del operador que vamos a proponer, al entrar en juego con diferentes tipos de predicación y focalización que analizaremos. En cuanto a la afirmación de Maldonado y Delbecque de que sólo *ya* involucra la proyección de una base programática mientras que *todavía* simplemente señala la falta de cancelación de una situación que persiste, diremos que para nosotros ambos operadores insertan al predicado en un base dinámica (como se hará especialmente evidente en casos de foco cuantitativo como en el ejemplo (12) de este capítulo: *tengo solo 200 marcos* carece de la dinamicidad que tiene *tengo todavía 200 marcos*) y que guardan entre ellos una relación de dualidad en el ámbito de la negación como la que explica Löbner. No adoptaremos el concepto de base programática aunque tiene paralelos con nuestra propuesta: para ellos, el uso de *ya* activa marcos conceptuales que insertan a la predicación en un programa, para nosotros es una restricción en el contexto de interpretación, impuesta por el significado de procedimiento que propondremos para el operador (*ya* o *todavía*), la que activa una serie

de inferencias que llevan a la búsqueda de relevancia de acuerdo con la intención informativa del hablante.

En el capítulo 2 hablaremos sobre los conceptos que maneja la teoría de la relevancia. Explicaremos las nociones de *relevancia*, *manifestación mutua*, *escala focal*, *implicaturas fuertes y débiles* y *significado de procedimiento*, todas directamente relacionadas con el tema que vamos a analizar en el capítulo siguiente. En el capítulo 3 expondremos nuestra propuesta de funcionamiento de *ya* y *todavía* que consistirá en un núcleo semántico de tipo procedimental para cada uno; explicaremos cómo funciona en contextos temporales y modales así como en casos de focalización. Retomaremos el concepto de dualidad de Löbner para explicar la relación entre los operadores en el contexto de la negación. Los relacionaremos también con otros operadores que entran en juego como es el caso de *apenas*, *solo* y *hasta* que empezaron a aparecer ya en el presente capítulo. Finalmente discutiremos casos de efectos pragmáticos derivados de la semántica propuesta para los operadores en cuestión como los que mencionamos arriba al hablar de la propuesta de Delbecque y Maldonado.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1. La teoría de la relevancia

2.1.1 Introducción

La Teoría de la Relevancia (TR de ahora en adelante) debemos entenderla no como una teoría de la comunicación en general ni como una teoría semiológica sino como una teoría de la comunicación verbal ostensiva (no cubre la comunicación verbal encubierta ni la comunicación verbal accidental). Esto no quiere decir que la teoría no contribuya de manera significativa a aquellas áreas, pero es importante señalar el ámbito preciso que los autores de esta teoría han planteado para el desarrollo de la misma.²⁸

Un primer punto a mencionar es que mucho del estudio sobre la comunicación que se dio en el siglo XX estuvo basado en lo que se ha llamado *modelo de código de la comunicación*, es decir, aquel en el que existen un emisor, un código que le permite al emisor codificar sus pensamientos en palabras, un canal físico de comunicación (el aire por ejemplo), y un receptor que descodifica la señal y la convierte a su vez en el pensamiento del que partió el emisor. De esta manera, el modelo de código propone una comunicación basada en la duplicación de pensamientos. Para Dan Sperber y Deidre Wilson (S & W de ahora en adelante), los autores de la TR, esta no es de ninguna manera la forma en que la comunicación verbal humana tiene lugar. Esto no quiere decir que desconozcan el papel que juegan los elementos del modelo de código en la comunicación, sino que los consideran insuficientes para explicar el fenómeno. Plantean que, en realidad, no son pensamientos lo que codificamos en palabras sino pistas, evidencias que guíen al interlocutor en su construcción de la interpretación de un mensaje que no será equivalente al pensamiento del emisor, pero sí algo parecido que ambos pueden representarse mentalmente. En el transcurso de este capítulo veremos el modelo de comunicación que esboza la TR que incorpora descodificación e inferencia.

²⁸ La referencia principal que estoy tomando para resumir el marco teórico es Sperber & Wilson 1995. Hay dos referencias más que usaremos en menor medida que son resúmenes hechos por los propios autores de la teoría: en Sperber & Wilson 1987 y también Wilson & Sperber 2004.

2.1.2 La pragmática de Paul Grice

Empezaremos diciendo que la TR es hija de la pragmática planteada por Paul Grice (1989), en el sentido de que de allí se retoman hilos que servirán de materia prima para tejer una teoría diferente. En términos generales podemos decir que Grice había planteado un modelo de comunicación, verbal y no verbal, basado en la expresión y reconocimiento de intenciones. En palabras de Grice:

‘[S] meant something by x ’ is (roughly) equivalent to ‘[S] intended the utterance of x to produce some effect in an audience by means of the recognition of this intention’.²⁹

[Lo que el H – hablante- quiere decir con x equivale a ‘el hablante quiere que la expresión x produzca en su audiencia algún efecto a través del reconocimiento de esta intención’].

Esto sirve de punto de partida a Grice para proponer que las enunciaciones automáticamente crean expectativas que guían al oyente hacia el significado del hablante. Estas ideas de Grice sirven a Sperber y Wilson como punto de partida para proponer un modelo de comunicación verbal alternativo al modelo de código: un modelo de comunicación inferencial en el que el comunicador provee evidencia de su intención de comunicar un cierto significado. El oyente infiere que el hablante tuvo la intención de comunicarle algo y utiliza esa intención más lo lingüísticamente codificado más el contexto como evidencia para inferir lo que el hablante quiso decir.

En términos de Grice, un hablante racional trata de llenar ciertos estándares generales para la comunicación, descritos por él como un Principio de Cooperación -que consiste en ver la comunicación como una actividad cooperativa que tiene un objetivo y una dirección aceptada por los participantes-, y nueve máximas de cualidad (verdad), cantidad (informatividad), relación (relevancia)³⁰ y manera (claridad) que se espera que los hablantes respeten. El oyente tiende a escoger la interpretación que mejor satisfaga esas expectativas.

²⁹ S es el hablante (*speaker*) y x una expresión. Grice 1957/1971:58.

³⁰ Se le llama máxima de relación porque Grice entendía la relevancia *grosso modo* como “decir algo que tenga que ver con lo anterior”.

Esto quiere decir que no se trata de normas a las que nos apegamos, sino un referente a partir del cual se realizan inferencias. Si el hablante se aleja accidental o deliberadamente del cumplimiento de alguna de esas máximas, el oyente lo detecta y utiliza esa información para inferir por qué el hablante está haciendo eso y qué significado puede derivar de esa conducta. En ocasiones, para encontrar una interpretación que preserve la idea de que el hablante se apega al principio de cooperación, los oyentes tienen que asumir que el hablante intenta comunicar algo más de lo que dijo. A esto le llama *implicaturas*. Grice (1975) discute y ejemplifica la manera como se siguen o se violan las máximas que propone y, en los casos en que se violan, explica cuáles son las consecuencias de ello, es decir, cómo funcionan las implicaturas.

La TR comparte las intuiciones de Grice respecto de las expectativas de relevancia que generan las enunciaciones, pero cuestiona muchos otros aspectos de su pensamiento, incluyendo la necesidad de hablar de un principio de cooperación y de máximas, el rol que juegan las violaciones a las máximas en la interpretación, el tratamiento del lenguaje figurativo como desviaciones de una máxima o convención de verdad, la forma en que Grice traza la distinción entre lo explícito y lo implícito, principalmente.

Para Sperber y Wilson, la mayor originalidad de Grice no fue sugerir que la comunicación humana involucra el reconocimiento de intenciones, sino sugerir que esta caracterización es suficiente: la comunicación es posible siempre y cuando sea posible reconocer las intenciones del comunicador. En otras palabras, la comunicación explota la habilidad humana de atribuir intenciones. De hecho, las capacidades inferenciales de los seres humanos de atribuir intenciones al otro hacen posible la comunicación incluso sin que medie un código. Sin embargo, en el caso de la comunicación verbal, que es la que ocupa a los autores, se trata de una forma de comunicación compleja que sí involucra codificación y descodificación que a su vez genera elementos que contribuyen a los procesos inferenciales. Los oyentes están interesados en el significado de una enunciación únicamente en la medida en que los provee de evidencia de lo que el hablante quiere decir.

La comunicación se logra, no cuando los oyentes reconocen el significado lingüístico de un enunciado, sino cuando infieren el 'significado del hablante' a partir de él.³¹

2.1.3 Conceptos que maneja la teoría de la relevancia

2.1.3.1 Lo mutuamente manifiesto

El primer paso que los autores de la TR dan hacia una reformulación de los análisis de Grice es diferenciar dos instancias de intencionalidad involucradas en la comunicación verbal: 1) la *intención informativa* que consiste en informar algo a la audiencia y 2) la *intención comunicativa*, que consiste en informar a la audiencia que se tiene esa intención informativa. A partir de esto nos aclaran que, para que podamos hablar de comunicación, es la segunda intención la que tiene que lograrse, independientemente de la primera, es decir, puede no lograrse la intención informativa si, por ejemplo, el oyente no cree en la verdad de lo que le dice el hablante, pero sin embargo hablamos de que hubo comunicación exitosa en el sentido de que el oyente reconoció la intención del hablante de informarle aquello que no le resultó creíble.

Los problemas que a continuación se plantean son: ¿En qué circunstancias se puede hablar de intención comunicativa y en cuáles no, dado que ésta puede darse de manera abierta o encubierta? ¿De qué forma de comunicación compartida disponen los seres humanos para poder interpretar la intención informativa y la intención comunicativa? ¿Qué es y cómo se logra la relevancia? ¿Cómo contribuye la búsqueda de relevancia a la comunicación? Estas son algunas preguntas que S & W se hacen a partir de la teoría griceana y que se proponen contestar en su libro *Relevance* (S & W, 1986).

Aparte del reconocimiento de intenciones, un punto central de la pragmática en general es describir el papel que juega el contexto en los procesos de interpretación. Para ello, el primer problema es definir lo que se va a entender por contexto y el segundo describir

³¹ Los autores lamentan que Grice haya orientado su investigación hacia la búsqueda de una teoría del significado que fuera del significado del hablante hacia el significado de la oración y el significado léxico. Para S & W fue un camino equivocado (S & W 1995:21).

cómo para cada enunciación el oyente encuentra el contexto que le permite entenderla adecuadamente. Se entiende por contexto, nos dicen los autores, un constructo psicológico, subconjunto de las consideraciones (*assumptions*)³² del oyente respecto del mundo. No es el estado de cosas real del mundo lo que afecta a la comunicación, sino lo que el oyente *considera que es* (o puede ser) ese estado de cosas. Así, el contexto no se limita a la información del entorno físico inmediato o de las enunciaciones previas inmediatas; abarca también expectativas acerca del futuro, hipótesis científicas, creencias religiosas, recuerdos anecdóticos, consideraciones culturales generales, creencias sobre el estado mental del hablante; todo esto puede jugar un papel en la interpretación. Entonces el problema que surge es que, aunque dentro de una misma comunidad lingüística se puede asumir que los hablantes comparten determinadas consideraciones respecto del mundo, hay muchos elementos que intervienen en la interpretación que son únicos para cada individuo ya que varían en relación a su experiencia de vida. ¿Cómo pueden entonces dos interlocutores cuyas consideraciones contextuales son diferentes prever cómo el oyente interpretará lo que el hablante le va a decir?

Una de las respuestas más difundidas que se ha dado a este problema es la *hipótesis del conocimiento común* (Lewis, 1969) y la *hipótesis del conocimiento mutuo* (Shiffer, 1972). El argumento es que para comunicarse, dos individuos pueden estar seguros de que comparten al menos algunas consideraciones acerca del mundo, y que entonces para efectos de comunicación se restringirán a estas consideraciones compartidas. Pero para saber qué consideraciones comparten y cuáles no, un hablante tiene que adivinar cuáles de esas consideraciones el otro puede saber y cuáles sabe el oyente que el hablante sabe y cuáles sabe el oyente que el hablante sabe que el oyente sabe y así hasta el infinito. A esto le llaman *conocimiento común o mutuo*, de manera que si el oyente quiere estar seguro de interpretar lo que el hablante quiere que interprete, cada elemento contextual que se use para la interpretación tiene que ser mutuamente conocido.

³² Estamos traduciendo la palabra *assumption* como *consideración*, aunque en la mayoría de las traducciones se ha escogido *supuesto*. Hacemos esto con la idea de eliminar la interferencia del sentido de suposición en el término. No se trata de lo que suponemos sino de lo que asumimos (consideramos) como cierto o potencialmente cierto.

Para S & W, la hipótesis del conocimiento mutuo no aclara el panorama. En el capítulo 1, sección 3 de *Relevance* muestran las muchas paradojas que conlleva esa hipótesis, entre ellas que para que un conocimiento sea compartido los interlocutores deben saber que comparten ese conocimiento, si no lo saben, no es compartido. Debe ser seguro que se tiene, de otro modo no existe, pero como nunca es totalmente seguro, entonces no puede existir. De ahí la paradoja de que, en teoría, la comunicación es imposible, pues es imposible manejar una consideración con recursividad infinita, por eso la hipótesis del conocimiento mutuo es insostenible e innecesaria para los autores de la TR. Otro gran problema de esta hipótesis es que aún cuando defina una clase de contextos potenciales para la interpretación, no nos dice nada acerca de cómo se escoge un sólo contexto de interpretación ni qué papel juega este contexto en la comprensión (resolución de ambigüedades, asignación de referentes, etc.). Aunque desacreditan la hipótesis del conocimiento mutuo antes mencionada, los autores consideran que cualquier noción de comunicación debe incluir alguna noción de conocimiento compartido. Para ello desarrollan los conceptos de *entorno cognitivo* y *lo mutuamente manifiesto* (*cognitive environment and mutual manifestness*), que imponen restricciones menos severas sobre el contexto. Una consideración es manifiesta para un individuo cuando es capaz en ese momento de representársela mentalmente y de aceptar esa representación como verdadera o potencialmente verdadera. El entorno cognitivo de un individuo es el conjunto de consideraciones que le son manifiestas, es decir, todo aquello que puede percibir o inferir; no sólo los hechos de los que es consciente, sino todos los hechos que es capaz de hacer conscientes en un momento dado. Cualquier consideración, sea verdadera o falsa, puede ser manifiesta para un individuo. Estamos hablando de un concepto más débil que saber o asumir/considerar. Por manifiesto podemos entender algo que un hablante nunca se ha representado mentalmente, que no podría asumir como verdadero pero que potencialmente es capaz de representarse si es necesario para la comunicación. Un ejemplo de los autores es la siguiente oración: *Chomsky nunca desayunó con Julio César*. Aunque esta idea nunca haya cruzado su mente, un individuo es capaz de representársela con base en el conocimiento que tiene. Así mismo, manifiesto puede ser algo que no sabemos, por ejemplo, que no estamos conscientes de percibir, y que sin embargo somos capaces de hacer consciente que percibimos; digamos por ejemplo que somos capaces de percibir que

está estacionado un coche rojo en la calle, pero si no le ponemos atención a ese hecho, no somos conscientes de él. Sin embargo nos es manifiesto porque, si llegamos a necesitar esa información, somos capaces de recuperarla.

De lo anterior surge la noción de *lo mutuamente manifiesto* (o *manifestación mutua*) en la que el entorno cognitivo compartido de dos personas es la intersección del total de sus entornos cognitivos. Cualquier entorno cognitivo compartido en el que es manifiesto qué personas lo comparten es lo que los autores llaman *entorno cognitivo mutuo* (*mutual cognitive environment*). Esto permite a S & W descartar la idea de que la comunicación verbal requiera de una coordinación simétrica en la que el comunicador y su audiencia deben preocuparse en igual medida por lo que el otro está pensando. Para ellos la comunicación es un proceso asimétrico en el que es el hablante quien tiene que hacer las consideraciones correctas acerca de los códigos e información contextual que su audiencia tiene a la mano y que muy probablemente usará para el proceso de comprensión. Es el hablante quien tiene la responsabilidad de evitar los malentendidos. Entonces, el oyente lo único que tiene que hacer es proceder a usar el código e información contextual que le sea más fácilmente recuperable³³. Esto por supuesto lleva a un modelo de comunicación en el que la posibilidad de equivocación y malentendido está siempre presente. En efecto, para los autores lo que es misterioso y requiere de explicación no es el fracaso sino el éxito en la comunicación. Para comprender la TR es importante tener en mente el carácter psicológico del contexto de interpretación y el hecho de que la identificación del contexto en el que se espera que se interprete un enunciado es parte integral del proceso de interpretación.

2.1.3.2 La comunicación ostensiva-inferencial

La tesis principal del libro *Relevance* en el que se funda la TR es la siguiente: un acto ostensivo conlleva una garantía de relevancia, y este hecho (que llaman Principio de Relevancia) hace manifiesta la intención que está detrás de la ostensión. En otras palabras, la conducta ostensiva provee evidencia de los pensamientos que se tienen, y esto se logra porque hay una garantía implícita de relevancia. Esta garantía se da porque los seres

³³ Los autores proponen una analogía con una pareja haciendo baile de salón donde uno de los participantes es el que debe guiar y el otro seguirlo (S & W, 1995:43).

humanos automáticamente prestan atención a lo que les parece más relevante en su entorno. Para los autores de la TR, es este principio de relevancia lo que hace posible sustentar un modelo inferencial de comunicación.

Para desglosar el Principio de Relevancia, es necesario primero definir los conceptos que utiliza la teoría. Para empezar, ¿Qué es la ostensión? Es el comportamiento que hace manifiesta la intención de hacer algo manifiesto; por ejemplo, mostrar algo a alguien, apuntar hacia algo, etc. La ostensión, entonces, provee de dos capas de información para recuperar: 1) la información que se muestra, hacia la que se apunta y 2) la información de que (1) ha sido intencionalmente mostrada o señalada.

Con la información que ya tenemos, podemos entender las siguientes definiciones:

- *Consideración* (assumption): conjunto estructurado de conceptos.
- *Intención informativa*: es hacer manifiesto o más manifiesto a la audiencia un conjunto de consideraciones (assumptions) I.
- *Intención comunicativa*: es hacer mutuamente manifiesto a la audiencia y al comunicador que el comunicador tiene esa intención informativa.
- *Inferencia*: el proceso por medio del cual una consideración es aceptada como cierta o posiblemente cierta en relación a la fuerza de la creencia de verdad o posible verdad de otras consideraciones.
- *Comunicación ostensiva-inferencial*: el comunicador produce un estímulo que hace mutuamente manifiesto al comunicador y a la audiencia que el comunicador pretende, a través de ese estímulo, hacer manifiesto o más manifiesto a la audiencia un conjunto I de consideraciones.

Como vemos, se trata de conceptos válidos para la comunicación verbal y no verbal que puede o no involucrar un código. Un ejemplo de los autores es que alguien le pregunta a otra persona cómo se siente. Su interlocutor le muestra un frasco de aspirinas. Mostrar un frasco de aspirinas es una conducta ostensiva que, sin ser parte de un código, comunica inferencialmente algo por medio del estímulo de poner las aspirinas frente a los ojos de la

audiencia y haciendo que ésta infiera que el comunicador tiene la intención de comunicarle algo más que la simple percepción de un frasco de aspirinas. En el caso de la comunicación verbal el estímulo es el enunciado, la forma lingüística. En estos casos los dos modos de comunicación, codificada y ostensiva inferencial, son usados, pero de formas muy distintas: mientras que la comunicación ostensiva inferencial puede usarse independientemente, la comunicación codificada sólo se usa para fortalecer la comunicación ostensiva inferencial.³⁴

Un paso esencial para desarrollar una nueva visión de la comunicación, una mejor comprensión del modelo inferencial, es aceptar que algo puede ser comunicado sin que el comunicador o su conducta *quieran decir eso* estrictamente hablando. Esto es, la intención informativa se describe mejor como la intención de modificar directamente, no los pensamientos, sino el entorno cognitivo de la audiencia. Recordemos que el modelo de código está basado en la idea de que un pensamiento de un hablante puede ser codificado lingüísticamente y que el oyente, al descodificar el mensaje, tendrá el mismo pensamiento que tuvo el hablante. En la TR se rechaza este concepto de la duplicación de pensamientos y se propone que lo que hace un hablante con su decir es modificar el entorno cognitivo del oyente de manera que éste derive efectos cognitivos que lo lleven a representarse mentalmente algo parecido a lo que el hablante quiere comunicar. Los efectos cognitivos que resultan de esta modificación del entorno cognitivo del oyente son sólo parcialmente predecibles³⁵. Para S & W una intención es un estado psicológico, y asumen que el contenido de esa intención debe estar representado mentalmente. El comunicador debe tener en mente una representación del conjunto I de consideraciones que pretende hacer manifiesto o más manifiesto a su audiencia, pero no necesariamente tiene una

³⁴ Este planteamiento es un giro drástico en la filosofía del lenguaje y los estudios sobre la comunicación. Para el modelo de código lo único que existe es la codificación, mientras que para la TR la comunicación codificada es sólo una parte del fenómeno de la comunicación ostensiva.

³⁵ Más adelante en el libro (S & W 1995:64) los autores proponen que es posible hablar de comunicación no intencional aunque la mayoría de las veces la comunicación humana es intencional. Incluso no descartan la posibilidad de redefinir la comunicación ostensiva-inferencial incluyendo el factor intencional. Queda abierta esta cuestión a la polémica, sin que esto sea para ellos un problema para el desarrollo de la teoría.

representación de cada consideración del conjunto. Se trata de una cuestión de grado. Los dos ejemplos extremos que nos dan los autores para entender esto son los siguientes:

- a) *Passenger*: When does the train arrive at Oxford?
Ticket-collector : At 5 :25.
[Pasajero: ¿A qué hora llega el tren a Oxford?
Vendedor de boletos: a las 5:25.]
- b) Mary and Peter are newly arrived at the seaside. She opens the window overlooking the sea and sniffs appreciatively and ostensively.
[María y Pedro llegan a un hotel donde pasarán sus vacaciones de playa. María abre la ventana del hotel y ostensivamente aspira aire de la brisa del mar.]

En (a) la intención informativa del vendedor de boletos es hacer manifiesto a la pasajera una sola consideración: que el tren llega a las 5:25. En este ejemplo el comunicador quiere comunicar una consideración específica que tiene en mente. En el otro extremo, una de las formas más vagas de comunicación, el comunicador puede que tenga una representación de I en donde ninguna de las consideraciones en I es concreta. La intención informativa de María puede ser que todas las consideraciones que le son manifiestas a ella cuando abre la ventana y respira profundo le sean manifiestas o más manifiestas a Pedro, pero no necesariamente pretende comunicar alguna de esas consideraciones en particular. Si se le preguntara a María sobre qué quiso comunicar, quizá la mejor respuesta sería que quiso compartir una impresión con Pedro. En este sentido, una impresión se puede describir, dentro del modelo de comunicación ostensiva inferencial, como un cambio perceptible en el entorno cognitivo propio; un cambio resultante de alteraciones relativamente pequeñas en el *grado* en que varias consideraciones se hacen manifiestas y no del hecho de que una o más consideraciones específicas se hayan hecho manifiestas de repente. Estos serían los extremos de la cadena desde lo fuertemente comunicado hasta lo débilmente comunicado. Es decir, cuando el comunicador hace fuertemente manifiesta su intención informativa de hacer fuertemente manifiesta una consideración particular, entonces esa consideración es fuertemente comunicada. Cuando la intención del comunicador es incrementar

simultáneamente el grado de manifestación de un amplio rango de consideraciones de manera que su intención respecto de cada una de esas consideraciones se hace débilmente manifiesta, entonces cada una de ellas es débilmente comunicada. En lo que se comunica fuertemente, cada consideración es crucial para la comunicación; en la comunicación débil no, hay varias consideraciones –intercambiables-. Con esto los autores desarrollan un modelo de comunicación que abarca desde casos en los que es posible precisar la intención informativa del comunicador hasta casos de comunicación de cosas tan vagas como impresiones, actitudes, etc. Por supuesto, la comunicación verbal hace posible formas de comunicación más fuertes que otras formas de comunicación ostensiva, pero de hecho en la mayor parte de los casos de comunicación humana, lo que el comunicador pretende hacer manifiesto es parcialmente preciso y parcialmente vago, es decir, están en algún punto de la cadena que no es un extremo.

2.1.3.3 Inferencia

Un último elemento a considerar antes de entrar de lleno en la teoría de la relevancia es el papel de la inferencia en la comunicación. Los autores distinguen dos tipos de inferencia: 1) demostrativa o lógica, en la que la verdad de las premisas *garantiza* la verdad de las conclusiones, y 2) no demostrativa, en que la verdad de las premisas *hace probable* la verdad de las conclusiones. El proceso de comprensión inferencial es no-demostrativo: la evidencia que provee el comunicador no llega a ser prueba definitiva de su intención informativa. Para S & W las consideraciones tienen un grado de fuerza que no se puede calcular, pues depende de la historia de procesamiento de las mismas. Las consideraciones basadas en una clara experiencia perceptual tienden a ser muy fuertes; las basadas en la palabra de otros dependen de la credibilidad que le demos a esos otros. Puede ser que la fuerza de una consideración aumente cada vez que ayuda a procesar nueva información y que disminuya cada que dificulta ese proceso. La fuerza de las consideraciones a las que se llega por deducción depende de la fuerza de las premisas de las que fueron derivadas.

En la inferencia no-demostrativa es crucial la formación espontánea e inconsciente de consideraciones por deducción. En especial, interesa el efecto de la deducción en el que un

trozo de información nueva, al ser procesada en un contexto de información conocida, lleva a conclusiones no derivables ni de la nueva información ni del contexto por sí solos. A esta síntesis de nueva información e información ya dada le llaman *implicatura contextual*. Diferencian tres tipos de efecto contextual: 1) la derivación de consideraciones nuevas – implicatura contextual-, 2) el reforzamiento de consideraciones anteriores o 3) el reemplazo de anteriores por nuevas más fuertes que entran en contradicción con las anteriores. A continuación veremos ejemplos de los tres tipos de efectos cognitivos que puede producir una enunciación³⁶:

- 1) La síntesis de una proposición y su contexto de interpretación producen consideraciones nuevas. Ejemplo:

María: ¿Vamos al cine?

Pedro: Estoy exhausto.

(implicación contextual: Pedro no quiere ir al cine)

- 2) La proposición refuerza consideraciones anteriores. Ejemplo:

Juan: -La gente en México debería acostumbrarse a usar el cinturón de seguridad.

María: -Sí, a mi primo le salvó la vida.

(La proposición de María refuerza la creencia de Juan)

- 3) La proposición nueva contradice consideraciones anteriores y las reemplaza por nuevas. Ejemplo:

Vendedor de boletos: -Señora, le vendo un boleto para la rifa de hoy.

Señora: - Ya tengo, gracias.

(El enunciado de la señora contradice la consideración del vendedor de que la señora no tiene boleto para la rifa, o que puede querer otro).

³⁶ Los ejemplos son nuestros.

2.1.3.4 Relevancia

Podemos ahora entrar de lleno en la TR. ¿Qué es lo relevante? Es relevante para un contexto cualquier información que produzca efectos contextuales en él, es decir, información que se pueda combinar con el contexto en alguna de las tres formas descritas arriba, ya sea reforzando una consideración anterior, contradiciéndola y proveyendo otra más fuerte, o generando consideraciones nuevas. En casos extremos se puede hablar de relevancia o irrelevancia, es decir, de relevancia como una cuestión cualitativa, se tiene o no se tiene. Si digo algo como *Hoy es un día del año*, podemos hablar de carencia de relevancia dado que es una afirmación que no produce efectos contextuales. Sin embargo, la relevancia es también una cuestión cuantitativa, es decir, una cuestión de grado. Algo es o más o menos relevante. Para esto los autores de la TR hablan de una relación parecida a la de costo-beneficio en una empresa. Si se produce mucho pero el costo de producción es altísimo, se considera que la productividad es baja, si se produce mucho a un costo bajo, la productividad es alta. Entre menor sea el costo y mayor la producción, más productiva es una empresa. De igual manera, una enunciación es relevante en la medida en que sus efectos contextuales son altos y su esfuerzo de procesamiento bajo.

No es posible ni necesario, para la TR, medir en términos precisos el grado de relevancia, de hecho se considera que esto no es posible. Se cree que de alguna manera el cerebro monitorea esfuerzo de procesamiento en relación a cambios físicoquímicos, pero en realidad no se pretende resolver este punto. Lo que interesa es que efecto y esfuerzo son dimensiones no representacionales de los procesos mentales, es decir, el individuo no necesita representárselos para poder alcanzar la relevancia óptima, es un proceso que pasa a nivel inconsciente y, si se representa mentalmente, es sólo de manera comparativa haciendo juicios *grosso modo* (por ejemplo: medianamente relevante, muy relevante, irrelevante, etc.).

2.1.3.5 Contexto

Los autores proponen que en los procesos inferenciales entra en juego un contexto que incluye el contenido de la memoria de nuestro aparato deductivo, el de la memoria de corto plazo, el de la memoria enciclopédica y la información disponible en el entorno físico. Este conjunto define, no a un contexto, sino a un rango de contextos posibles. Sin embargo, no parece posible que en cada proceso inferencial usemos la totalidad de la información disponible para procesar la nueva información, sino que más bien un individuo selecciona un contexto particular en el que va a procesar la información para optimizar esfuerzo, y esto estará determinado por la búsqueda de relevancia. Esto es, al contrario de lo que se ha asumido en la pragmática tradicional, lo dado es la relevancia y la variable es el contexto. Los individuos esperan que la consideración que están procesando sea relevante, y entonces tratan de buscar el contexto adecuado que justifique esa expectativa, un contexto que maximice la relevancia.

Tratar el contexto como variable plantea dos situaciones: en primer lugar es necesario considerar que para cada individuo es distinto el rango de contextos posibles a los que puede acceder, y en segundo lugar tomar en cuenta el esfuerzo que implica acceder a un contexto determinado. Los autores no cuentan con una teoría sólida acerca de cómo se recupera información en la mente, pero sugieren algunas ideas al respecto: primero, el individuo que está a punto de procesar información nueva tiene en mente las últimas consideraciones que procesó; esto es lo que estaría en la memoria de corto plazo. Después, la información nueva es procesada con un conjunto de premisas contenidas en esa memoria de corto plazo del aparato deductivo. Se derivan todas las implicaciones no triviales y ocurren todos los reforzamientos de antiguas premisas posibles. Las premisas que no resultaron afectadas por la deducción son borradas de la memoria de corto plazo y probablemente guardadas en otro almacén de memoria de corto plazo más “general”. Lo que queda de este proceso es lo que se considera que es el contexto inmediato para el procesamiento de la siguiente enunciación. El contexto inicial puede ser extendido en diferentes direcciones: 1) yendo hacia atrás en el tiempo y agregando consideraciones usadas o derivadas en procesos deductivos anteriores, 2) agregando entradas enciclopédicas

de los conceptos presentes en el contexto o en la información nueva que está siendo procesada en los casos que parezca necesario, 3) agregando información del entorno físico inmediato observable si la interpretación de una enunciación lleva al oyente a hacerlo (por ejemplo si el enunciado incluye pronombres deícticos como *`esto`*). Los contextos más accesibles son, entonces, los contextos inmediatos. Los contextos que requieren de una extensión son los siguientes más accesibles; los siguientes son los que requieren de dos extensiones y así. Entonces el esfuerzo de procesamiento va en aumento. Los autores plantean seis situaciones que pueden darse al entrar una nueva consideración *A*³⁷:

- 1) *A* ya está contenida (o implicada) en el contexto inicial en su máxima fuerza. No hay relevancia posible.
- 2) *A* no está contenida en ningún contexto accesible pero no produce efectos contextuales (no puede ser conectada con información anterior). No hay relevancia posible.
- 3) *A* está contenida en el contexto inicial y en todos los contextos accesibles con una fuerza menor a la fuerza máxima. Entonces el fortalecimiento de cada consideración garantiza la relevancia en todos los contextos accesibles. Cada extensión del contexto se justificará en la medida que *A* produzca más efectos contextuales y la ganancia de estos efectos no sea excedida por el esfuerzo de procesamiento necesarios para procesar *A* en el contexto extendido.
- 4) *A* no está contenida en ninguno de los contextos accesibles y tiene ciertas implicaciones contextuales en el contexto inicial. *A* será relevante en todos los contextos accesibles en los que se den esas implicaciones contextuales. De nuevo la extensión del contexto se justifica en relación a la “productividad” de la relación efecto/esfuerzo.
- 5) *A* no está contenida en ningún contexto, no tiene efectos contextuales en el contexto inicial pero tiene algunos efectos en algunas extensiones del contexto inicial. *A* es relevante en algunos de los contextos accesibles siempre y cuando se dé la extensión del contexto. Esas extensiones tendrían que seguir el patrón en (3) y (4).
- 6) *A* no está contenida en el contexto inicial pero sí en algunos de los contextos más lejanos. *A* tiene efectos contextuales en algunos contextos en los que no está contenida. Entonces *A* es relevante en algunos de los contextos accesibles y su relevancia es la de un

³⁷ Sperber y Wilson 1995:143, traducido por nosotros.

recordatorio. Su función es hacer información accesible a un costo de procesamiento menor que el necesario para obtener esa información en sucesivas extensiones del contexto. La lista no es exhaustiva pero es lo suficientemente representativa para los propósitos de los autores. De aquí surgen dos definiciones, una clasificatoria y una comparativa, de lo que se entiende por *relevancia para un individuo* en un contexto en particular:

- Una consideración es relevante para un individuo en un momento dado si y sólo si es relevante en uno o más de los contextos accesibles para ese individuo en ese momento.
- Una consideración es relevante para un individuo en la medida en que los efectos contextuales logrados cuando su procesamiento es óptimo son grandes y el esfuerzo requerido, pequeño.³⁸

De nuevo, no es necesario medir ni comparar grados de relevancia, excepto en los casos en los que el objetivo de por medio es lograr la relevancia óptima propia o de la audiencia³⁹.

2.1.3.6 El principio de relevancia

Pasamos ahora a la explicación del *Principio de Relevancia*. En realidad se trata de dos principios, uno más general, acerca de la cognición humana y otro acerca de la comunicación en particular.⁴⁰

- *Principio Cognitivo de Relevancia*: la cognición humana tiende hacia la maximización de relevancia.
- *Principio Comunicativo de Relevancia*: cada acto de comunicación ostensiva comunica la presunción de su propia relevancia óptima.

³⁸ S & W 1995: 265-266, traducido por mí.

³⁹ Hay una ejemplificación de este proceso bastante explicativa en la sección 5 del capítulo 3 de *Relevance* (S & W 1995:142-151).

⁴⁰ La explicación de estos dos Principios de Relevancia, uno comunicativo y otro cognitivo –consecuencia del comunicativo-, se da en el postfacio de la segunda edición (S & W 1995:260). La traducción es mía.

El Principio Cognitivo de Relevancia surge de una visión evolutiva darwiniana de selección natural y adaptación. El ser humano tiende a dirigir su atención hacia todo aquello que potencialmente pueda incrementar su conocimiento del mundo y que, por ende, le permita sobrevivir de mejor manera. Por ello, tiene ciertas habilidades cognitivas innatas que le permiten dirigir su atención hacia lo potencialmente relevante y filtrar la información irrelevante de manera que pueda optimizar el gasto de energía, es decir, el esfuerzo requerido para procesar información. Esto no quiere decir que el ser humano siempre logre una optimización de sus recursos en la relación gasto/efecto, sólo que *tiende a* esa optimización.

El Principio Comunicativo de Relevancia se desprende naturalmente del primero, en la consideración de que ese Principio Cognitivo de Relevancia hace suficientemente predecible la conducta cognitiva de otro ser humano como para guiar la comunicación. En primer lugar pensemos que un acto ostensivo está diseñado para atraer la atención de una audiencia. En el caso particular de un estímulo verbal (en la propia lengua) se ha visto que es casi imposible que la mente lo filtre como ruido ambiental. En segundo lugar, el estímulo enfoca la atención de la audiencia en las intenciones del comunicador. Finalmente, el estímulo revela las intenciones del comunicador y lo hace al conllevar la garantía de su propia relevancia.

Un oyente tiene en general expectativas relativamente precisas de relevancia. Un acto de comunicación ostensiva no puede lograrse a menos que la audiencia ponga atención a ese estímulo, y sabemos que los seres humanos prestan atención a fenómenos sólo si éstos le parecen relevantes. Entonces es claro que un comunicador que produce un estímulo ostensivo debe hacer manifiesto a la audiencia que el estímulo es relevante -el estímulo puede no ser óptimamente relevante, pero para poder captar la atención del destinatario debe, al menos, parecerlo-. Esto no es simplemente manifiesto, sino mutuamente manifiesto; por lo tanto, un comunicador ostensivo necesariamente comunica que el estímulo que usa es relevante para su audiencia, es decir, un acto de comunicación ostensiva automáticamente comunica una presunción de relevancia.

Para caracterizar la presunción de relevancia óptima, los autores desarrollaron un par de incisos que traduzco a continuación:⁴¹

Presunción de relevancia óptima:

- a) El estímulo ostensivo es lo suficientemente relevante para justificar el esfuerzo del oyente para procesarlo.
- b) El estímulo ostensivo es el más relevante posible de acuerdo con las habilidades y preferencias del comunicador.

No se trata aquí de un objetivo que el comunicador debe tratar de alcanzar. Se trata de una descripción del contenido de un acto ostensivo de comunicación. Parte de ese contenido es la presunción de que ese acto de comunicación es relevante para su audiencia. Esto tampoco quiere decir que el comunicador realmente logre que su acto de comunicación tenga relevancia o una determinada relevancia para el oyente, simplemente que *tiende a* ese logro y que esto es un elemento crucial en el proceso de comprensión del oyente. Un comunicador racional debe pretender que el estímulo que usa parezca suficientemente relevante al oyente para atraer su atención y hacer que quiera invertir el esfuerzo necesario para la comprensión. ¿Cuánta relevancia es *suficiente*? De nuevo no hay una manera de medirlo pero S & W suponen que hay un límite debajo del cual el oyente no prestará atención. El hablante debe considerar que existe ese límite y que debe superarlo en cierta medida si quiere ser atendido. Al mismo tiempo, un oyente racional debe considerar que no puede esperar del hablante mayor relevancia de la que es capaz, no puede esperar que le dé información que no tiene o que no puede recordar en ese momento, o que vaya en contra de sus propias habilidades y preferencias. Todo esto son aspectos que guían los procesos de comprensión en la comunicación verbal y que determinan la interpretación del estímulo ostensivo.

⁴¹ También aquí traduzco la versión revisada en el postfacio en la segunda edición del libro (S & W, 1995:270).

El oyente lo que tiene que hacer es descubrir qué conjunto de consideraciones hicieron al comunicador pensar que su enunciación sería relevante para él. Para esto debe construir hipótesis interpretativas posibles y escoger la correcta. ¿Cómo escoge? La teoría predice que con un estímulo dado, un entorno cognitivo dado y un contexto inicial dado habrá hipótesis más accesibles que otras, es decir, hipótesis que requieran menos esfuerzo de procesamiento. El escucha irá sometiéndolas a prueba según un orden dado por su accesibilidad relativa. El hablante formulará su enunciación de manera que la primera hipótesis accesible al oyente que satisfaga sus expectativas de relevancia sea la única hipótesis correcta. Esto quiere decir que no hay posibilidad de que haya dos hipótesis con la misma relevancia; necesariamente aquella a la que se llega primero, con menos esfuerzo, la hipótesis más accesible, será la más relevante y el oyente no debe molestarse en seguir buscando confirmación de otras hipótesis. El trabajo de buscar el camino más corto de interpretación e inducirlo en el oyente es del hablante.

Lo anterior no excluye la posibilidad de que el comunicador se haya equivocado en su presunción de relevancia. Para ser consistente con el principio de relevancia, una interpretación no tiene que ser de hecho óptimamente relevante para el oyente, sólo tiene que haberle parecido al hablante que lo sería. Por otro lado, puede pasar que la primera interpretación óptimamente relevante para el oyente sea relevante de una manera que el hablante no pudo haber previsto. Si el oyente se da cuenta de esto, descartará esta interpretación y continuará su búsqueda de una interpretación consistente con el principio de relevancia. En todos los casos el trabajo del oyente es encontrar la interpretación que el comunicador pudo manifiestamente haber esperado que sería óptimamente relevante. Esta es la única interpretación consistente con el principio de relevancia. La TR explica la comunicación ostensiva-inferencial de la siguiente manera: una señal codificada, por precisa que parezca, es sólo una parte de evidencia acerca de las intenciones del comunicador y debe ser usada inferencialmente y en un contexto. Las hipótesis que sugiere la señal aún deben ser examinadas para ver si son consistentes con el principio de relevancia. Si no lo son, deben ser rechazadas. En el caso de la comunicación verbal, la descripción lingüística de una enunciación está determinada por la gramática, no varía con los intereses o puntos de vista de los oyentes. La descripción lingüística genera

representaciones semánticas, una para cada sentido del enunciado. Cada representación semántica es un esquema que debe ser completado e integrado a la consideración sobre la intención informativa del hablante. Estos esquemas pueden ser diferentes el uno del otro (de hecho suelen ser radicalmente diferentes) y pueden ser completados en formas muy distintas, de manera que cuando se escoge uno, los demás se eliminan automáticamente. El ejemplo de los autores es:

He's a bastard.

[Es un bastardo/maldito]

Supongamos que con base en el análisis lingüístico de ese enunciado (un referente masculino singular, un verbo copulativo y la palabra *bastard* que puede significar *bastardo* o *maldito*) y la asignación de referentes contextualmente accesibles, el oyente podría generar las siguientes interpretaciones:

a) Peter is a nasty man. [Pedro es un maldito.]

b) Bob is a nasty man. [Bob es un maldito.]

c) Peter is illegitimate. [Pedro es hijo ilegítimo.]

d) Bob is illegitimate. [Bob es hijo ilegítimo.]

Sería rarísimo el caso en el que más de una interpretación fuera igualmente consistente con el Principio de Relevancia dado que, en general, los procesos de desambiguación léxica dan lugar a interpretaciones muy distintas. Así, vemos la distinción entre significado lingüístico y significado pragmático, uno de los distintivos principales del enfoque que plantea la TR y en el que se integra todo lo demás. La gramática y el léxico determinan esquemas semánticos que deberán ser completados e integrados a la consideración sobre la intención informativa y comunicativa del hablante para poder llegar a una interpretación plausible del enunciado.

2.1.3.7 Lo explícito y lo implícito

Otro elemento importante para entender la TR es la manera en que se traza la división entre lo explícito y lo implícito en una enunciación. Para lo implícito retoman el término de *implicatura* y para lo explícito proponen el término *explicatura*. Empecemos con la explicatura. Para recuperar las explicaturas de un enunciado hay que identificar la forma proposicional pretendida por el hablante. Esto se hace descodificando la señal, desambiguando los sentidos de las palabras usadas en el enunciado y asignando los referentes necesarios. Esto debe enriquecerse con información extra –lingüística y extralingüística- como tiempo, modo, orden de palabras, entonación, expresión facial, etc. En cada uno de estos pasos (desambiguación, asignación de referentes y enriquecimiento) el oyente debe escoger la solución que involucre menos esfuerzo, y deberá abandonar esta solución sólo si falla en generar una interpretación consistente con el principio de relevancia.

S & W explican y ejemplifican en el capítulo 4 sección 3 de *Relevance* que el asunto de la desambiguación, asignación de referentes y enriquecimiento, es una cuestión que cada individuo hace de manera similar pero distinta. Aunque hablante y oyente puedan asignar a un mismo referente, la forma en que cada uno caracteriza a ese referente es distinta, de manera que los pensamientos no pueden ser duplicados, sino que un hablante sólo puede inducir en su oyente un pensamiento similar al suyo. En sus palabras:

“It seems to us neither paradoxical nor counterintuitive to say that there are thoughts that we cannot exactly share, and that communication can be successful without resulting in an exact duplication of thoughts in communicator and audience. We see communication as a matter of enlarging mutual cognitive environments, not of duplicating thoughts”.⁴²

[No nos parece ni paradójico ni contraintuitivo decir que hay pensamientos que no podemos compartir de manera exacta y que la comunicación puede tener éxito sin que haya una duplicación exacta de pensamientos en comunicador y audiencia. Vemos la

⁴² S & W 1995:193.

comunicación como una forma de expandir los entornos cognitivos mutuos, no como una forma de duplicar pensamientos.]

En un escrito más reciente, Sperber y Wilson nos ofrecen un ejemplo muy ilustrativo del complejo proceso de asignación de referentes donde se muestra que operan procesos de estrechamiento y aflojamiento de significado. Para ellos, todo esto sigue siendo parte de la explicatura, es decir, se deriva lógicamente de la forma proposicional y contribuye a construir un determinado referente que puede incluso ser construido específicamente para una única situación de enunciación.⁴³

Por último, se incorpora a la noción de explicatura la información que los autores llaman *actitud proposicional*. Aquí entran consideraciones como “el hablante [dice, anuncia, piensa, cree, teme, espera, duda, lamenta] que...”. Cuando alguna de estas consideraciones es parte de lo que el hablante quería comunicar ostensivamente, la llaman *explicatura de alto nivel*. Desarrollando este concepto dan cauce en la TR a lo que en la pragmática tradicional se conoce como *actos de habla*.⁴⁴

Pasemos ahora a las implicaturas. Para los autores, las implicaturas se construyen con base en las expectativas que el hablante manifiesta acerca de cómo su enunciación debe alcanzar su relevancia óptima. No todas las enunciaciones generan implicaturas en la misma medida. Si le preguntamos la hora a alguien en la calle y nos contesta que son las cinco, al recuperar la explicatura de la enunciación se logra la relevancia óptima; aquí no hay implicaturas. Si por el contrario tenemos un intercambio como el siguiente:

- a) *Peter*: Would you drive a Mercedes?
[*Pedro*: ¿Manejarías un Mercedes?]
- b) *Mary*: I wouldn't drive any expensive car.
María: No manejaría ningún coche costoso.

⁴³ W & S 2004: sección 4, inciso 10 “subtasks in the overall comprehension process”.

⁴⁴ El desarrollo de este concepto se puede encontrar en S & W 1995: 243-254.

En este caso, la forma proposicional de (b) no contesta la pregunta en (a) pero le da a Pedro acceso inmediato a la información enciclopédica sobre coches costosos que supongamos que incluye (c):

- c) A Mercedes is an expensive car.
[Un Mercedes es costoso.]

Si se procesa con (c), (b) conlleva la implicación contextual (d).

- d) Mary woudn't drive a Mercedes.
[María no manejaría un Mercedes.]

La TR distingue dos tipos de implicaturas: premisas implicadas y conclusiones implicadas. (c) es una premisa implicada de (b), y (d) una conclusión implicada.

Veamos lo que nos dicen los autores acerca de las premisas y las conclusiones implicadas: “Implicated premises must be supplied by the hearer, who must either retrieve them from memory or construct them by developing assumption schemas retrieved from memory. What makes it possible to identify such premises as implicatures is that they lead to an interpretation consistent with the principle of relevance, and that they are manifestly the most easily accessible premises to do so. Implicated conclusions are deduced from the explicatures of the utterance and the context. What makes it possible to identify such conclusions as implicatures is that the speaker must have expected the hearer to derive them, or some of them, given that she intended her utterance to be manifestly relevant to the hearer. Thus, implicated premises and conclusions are both identifiable as parts of the first inferable interpretation consistent with the principle of relevance”.⁴⁵

[El oyente debe de proveer las premisas implicadas sacándolas de la memoria o construyéndolas al desarrollar esquemas de consideraciones sacados de la memoria. Lo que hace posible identificar esas premisas como implicaturas es que llevan a la interpretación consistente con el principio de relevancia y que son manifiestamente las de más fácil acceso

⁴⁵ S & W 1995:195.

que logran ese fin. Las conclusiones implicadas se deducen de las explicaturas de la enunciación más el contexto. Lo que permite identificar esas conclusiones como implicaturas es que el hablante seguramente espera que el oyente las derive, al menos algunas de ellas, dado que pretende que su enunciación sea manifiestamente relevante para el oyente. Entonces, las premisas y conclusiones implicadas son ambas identificables como parte de la primera interpretación inferible consistente con el principio de relevancia].

Siguiendo el principio de relevancia, el oyente debe esperar que con una respuesta como (b), el hablante debió esperar más efectos contextuales que con una respuesta como (e) que implicaría menos esfuerzo:

- e) I wouldn't drive a Mercedes.
[Yo no manejaría un Mercedes.]

Esto quiere decir que la información extra que se deriva de una respuesta indirecta debe alcanzar por sí misma cierta relevancia. Esto no supone, sin embargo, que María haya pretendido también que Pedro derivara específicamente otras implicaturas. Por supuesto Pedro puede derivar otras inferencias como:

- f) Mary wouldn't drive a Cadillac.
[María no manejaría un Cadillac.]
- g) Mary wouldn't drive a Rolls Royce.
[María no manejaría un Rolls Royce.]
- h) Mary disapproves of displays of wealth.
[A María le disgustan las cosas ostentosas.]
- i) People who would not drive an expensive car would not go on a cruise.
[Una persona a la que no le gusta manejar coches caros no le gustaría tomar un crucero.]
- j) Mary would not go on a cruise.
[María no tomaría un crucero.]

Pero estas inferencias, y muchas otras que se pueden sacar a continuación, no se le pueden atribuir directamente a María. De acuerdo con el principio de relevancia, María seguramente esperaba que algunas de esas posibilidades fueran lo suficientemente fructíferas para compensar el esfuerzo extra que hizo hacer a Pedro, sin que ella haya pretendido que fueran ciertas implicaturas en especial las que su interlocutor derivara. Ahora, la respuesta de María sí da pie a conclusiones como (f-g) innegablemente, aunque no con la fuerza con la que hace manifiesto (e). Digamos que las consideraciones (f-j) fueron hechas débilmente manifiestas por María. Esto es, María no es directamente responsable de cada una de las consideraciones implicadas por Pedro del tipo (f-g) pero sí tuvo algo que ver en su derivación. A este tipo de implicaturas los autores las llaman *implicaturas débiles*. Como en otros casos, se trata de una cuestión de grado. La implicatura más fuerte de (b) es (e), digamos que es la implicatura que el hablante fuerza al oyente a hacer para llegar a una interpretación consistente con el principio de relevancia. (F-g) son todavía implicaturas fuertes en el sentido de que el hablante induce al oyente a derivarlas aunque no lo fuerza a ello para llegar a la interpretación adecuada de su enunciación. Entre menos “obligado” se vea el oyente a derivar ciertas implicaturas y más sea la variedad de implicaturas de las que puede escoger, más débiles son esas implicaturas (por ejemplo (h)). Llega un momento en que las implicaturas derivables son enteramente responsabilidad del oyente, como serían (i-j), y otro en el que las inferencias que realiza el oyente no sean imputables en ninguna medida al hablante como parte de su intención comunicativa y entonces ya ni siquiera son implicaturas.

2.1.3.8 Forma proposicional y escala focal

Pasemos ahora a otro tema tratado por los autores en *Relevance* y que será de especial importancia para esta tesis: la relación entre forma proposicional y estilo.⁴⁶ En esta sección lo autores se proponen mostrar que dos enunciaciones con las mismas condiciones de verdad determinadas lingüísticamente, pueden diferir tanto en sus efectos contextuales como en el esfuerzo de procesamiento que requieren. Esto constituye para ellos la clave para desarrollar una teoría explicativa del estilo. La idea es que si un enunciado es

⁴⁶ Se trata de la sección 5 del capítulo 4 de *Relevance: Propositional form and style: presuppositional effects* (S & W 1995: 202-217).

producido y procesado en el tiempo, el oyente va a poder acceder a algunos de los conceptos que lo constituyen antes que a otros y, tratándose de ahorrar esfuerzo de procesamiento, el hablante tratará de explotar este orden secuencial. Entre más pronto se logre desambiguar el enunciado y asignar referentes, se gasta menos esfuerzo. Entre más interpretaciones posibles tenga que considerar el oyente al estar escuchando el enunciado, más esfuerzo de procesamiento necesita. Entonces se puede suponer que un hablante que busca la relevancia óptima configurará su frase de manera que sea más fácil y rápido el proceso de desambiguación. Los autores consideran que el oyente hace hipótesis anticipatorias lógicas con base en hipótesis anticipatorias sintácticas que juegan un papel bastante establecido en la comprensión. Los autores proponen que imaginemos formas lógicas en forma de estructuras sintácticas, como los árboles con nodos para cada variable de constituyente sintáctico: Nombre, Frase Nominal, Verbo, Frase Verbal, etc. Análogamente, los nodos para constituyentes lógicos serían un conjunto de categorías lógicas básicas que serían variables de representaciones conceptuales de diferentes tipos. Para ejemplificar utilizan las pro-formas del inglés *something*, *someone*, *do something*, etc. Veamos su esquematización de una sencilla frase: *John invited Lucy*.⁴⁷

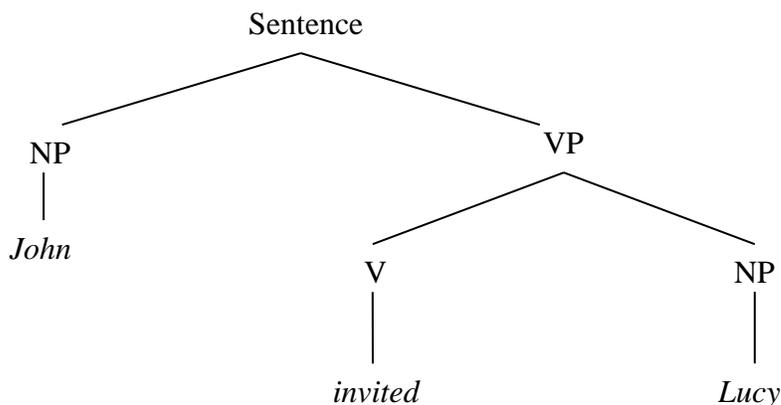


Figura 1: esquema sintáctico

⁴⁷ Esquema tomado de S & W 1995: 205-206. No ofrecemos una traducción de este ejemplo porque la versión en español provocaría modificaciones en el esquema sintáctico de los autores.

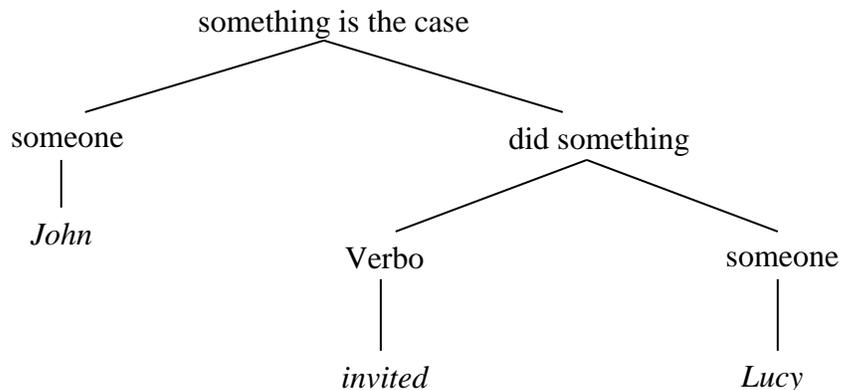


Figura 2: esquema lógico

Así, alguien que haga la hipótesis anticipatoria de que después de *John invited* debe venir una frase nominal puede, al interpretar semánticamente esta hipótesis sintáctica, derivar la hipótesis anticipatoria lógica *John invited someone*. Para ilustrar el proceso de interpretación propuesto, S & W utilizan el siguiente ejemplo:

Jennifer admitted STEALING.⁴⁸

[Jennifer admitió que robó.]

Al asignar a *Jennifer* la categoría sintáctica de frase nominal, el oyente hace la hipótesis anticipatoria sintáctica de que seguirá una frase verbal, que generaría la hipótesis anticipatorio lógica:

Jennifer did something.

[Jennifer hizo algo.]

Si el oyente conoce dos referentes para *Jennifer*, supongamos que le asigna tentativamente uno. Después, para la palabra *admitted* también hay dos interpretaciones posibles, *confess* y *let in*, ambas transitivas. Entonces el oyente puede hacer la hipótesis anticipatoria sintáctica de que seguirá una frase nominal y obtener dos posibilidades:

⁴⁸ Las mayúsculas sirven para señalar el énfasis focal de la oración.

Jennifer confessed to something.

[Jennifer confesó algo.]

Jennifer let someone in.

[Jennifer dejó entrar a alguien].

Entonces el oyente se pregunta cuál de estas dos opciones sería relevante en el contexto que tiene más accesible y aceptar provisionalmente esa interpretación para seguir procesando. Finalmente, si el hablante ha logrado relevancia óptima, la palabra *stealing* debe acomodarse en el lugar preparado para ella durante el proceso de interpretación.

Si el hablante hizo bien su trabajo, al final del enunciado el oyente debe confirmar todas las elecciones provisionales de contenido y contexto que hizo en el camino. Si la comunicación se da sin problemas, el oyente da por hecho que el hablante tiene una visión adecuada de lo que resulta relevante para él. Si no, el oyente debe buscar qué imagen errónea de él tiene el hablante que pudo pensar que su enunciado sería óptimamente relevante para él. A partir de aquí podemos construir, dicen los autores, una escala de implicaciones analíticas ordenadas⁴⁹, que llaman *escala focal*. En ejemplos como el anterior, la escala focal coincide con el orden de palabras y el orden de procesamiento dado que el foco recae en la última palabra. Entonces la escala queda como sigue:

- a) Jennifer did something. [Jennifer hizo algo.]
- b) Jennifer confessed to something. [Jennifer confesó algo.]
- c) Jennifer confessed to stealing. [Jennifer confesó que robó.]

Hasta aquí se trata de optimizar el esfuerzo de procesamiento. Aún cuando una implicación analítica no produzca efectos contextuales por sí misma, está contribuyendo a la relevancia al ahorrar esfuerzo dando acceso al contexto en el que se lograrán los efectos. A este tipo de implicaciones las llaman *implicaciones de fondo* (*background implication*); por el contrario si una implicación analítica sí produce efectos contextuales por sí misma, la llaman

⁴⁹ En literatura más reciente las llaman *entrañamientos*, que es el término que usaremos en el desarrollo del siguiente capítulo.

implicación de relieve (foreground implication). El foco de una oración como la anterior puede ser la frase nominal `stealing`, la frase verbal `admitted stealing` o la frase completa. Si (a) es relevante por sí misma, es una implicación de relieve y toda la frase es el foco. Si (b) es relevante por sí misma, el foco es la frase verbal y si sólo (c) es relevante por sí misma, el foco es la frase nominal `stealing`. Cabe aclarar que, según los autores, un hablante no tiene por qué tener una idea de dónde se dará el quiebre entre implicaciones de relieve y fondo para el oyente, basta con que considere que alguna de las implicaciones de la escala resulte relevante para él. Sin embargo se presenta ahora la pregunta de qué pasa cuando el énfasis o acento focal (*focal stress*) no recae en la última palabra o constituyente de la oración. Los autores proponen que, para cada caso, la escala focal es distinta:

JENNIFER admitted to stealing.	[JENNIFER admitió que robó.]
a) Someone confessed to stealing.	[Alguien confesó que robó.]
b) Jennifer confessed to stealing.	[Jennifer confesó que robó.]
Jennifer ADMITTED stealing.	[Jennifer ADMITIÓ que robó.]
a) Jennifer did something.	[Jennifer hizo algo.]
b) Jennifer did something regarding stealing.	[Jennifer hizo algo respecto a robar.]
c) Jennifer confessed to stealing.	[Jennifer confesó que robó.]

En estos casos no podemos hablar obviamente de una serie ordenada de hipótesis anticipatorias. Los autores discuten que este tipo de casos se da en situaciones específicas, por ejemplo cuando una enunciación anterior plantea explícita o implícitamente una pregunta y sería una pérdida de tiempo repetirla. Para el caso anterior, un ejemplo sería:

Who admitted stealing?	[¿Quién admitió que robó]
a) JENNIFER admitted stealing.	JENNIFER admitió que robó.
b) JENNIFER did.	JENNIFER lo hizo.
c) JENNIFER. ⁵⁰	JENNIFER.

⁵⁰ Este no es el ejemplo que ellos dan, pero lo adaptamos al ejemplo anterior para evitar llenar este texto de ejemplos diferentes.

Sólo en (a) se hace totalmente explícita la consideración completa. Lo que sigue al foco actúa como mero recordatorio confirmando una interpretación a la que el oyente podría haber llegado sin ayuda. Con esto, los autores sugieren que el lugar que ocupa el énfasis en una oración, al igual que otros elementos estilísticos, debe estudiarse en relación al esfuerzo de procesamiento de un enunciado.

En cuanto a los efectos presuposicionales, S & W proponen un cambio de enfoque. Tradicionalmente se ha considerado que la oración siguiente en (a) contiene la presuposición en (b):

- a) Bill's twin sister lives in BERLIN. [Le hermana gemela de Bill vive en BERLIN.]
- b) Bill has a twin sister. [Bill tiene una hermana gemela.]

Se ha entendido tradicionalmente que una presuposición es aquella implicación que sobrevive a la negación de la proposición que la contiene. En este caso, (b) es igualmente una implicación de (c):

- c) Bill's twin sister does not live in Berlin. [La hermana gemela de Bill no vive en Berlín.]

Para los autores esto se puede enfocar de manera distinta. Toman dos oraciones que comparten sus condiciones de verdad, digamos (a) y (d):

- d) Bill has a twin sister who lives in BERLIN. [Bill tiene una hermana gemela que vive en BERLIN.]

Ahora se preguntan en qué casos un hablante escogería (a) y en cuáles (d). Nos explican que (b) es una implicación analítica de (d) pero no de (a). En (d), (b) actúa como la hipótesis anticipatoria 'Bill has something'. En (a) la primera hipótesis anticipatoria sería 'Bill's sister does something'. Si la información de que Bill tiene una hermana gemela es relevante por sí misma, es decir, en casos en que el hablante asume que la consideración de

que Bill tiene una hermana gemela no es manifiesta o manifiestamente plausible para el oyente, el hablante prefiere (d). En el caso contrario, prefiere (a). En resumen, lo que los autores quieren concluir de este razonamiento es que, dado que las enunciaciones tienen una estructura de constituyentes, un orden interno y un foco, y dado que estos son procesados en el tiempo, la manera más económica de explotar estos aspectos de la estructura conllevará una gama de efectos pragmáticos. Los últimos capítulos de *Relevance* están dedicados a explorar dos dimensiones del uso del lenguaje, la descriptiva y la interpretativa y hacen sugestivos análisis del lenguaje figurado. Aunque se trata de aplicaciones muy interesantes de la teoría que acabamos de esbozar, no los trataremos aquí por no relacionarse directamente con el tema de esta tesis.⁵¹

2.2 El significado de procedimiento

En esta sección veremos que en la teoría de la relevancia existen palabras que codifican, no un concepto, sino una instrucción, y que a esto le llaman *significado de procedimiento*. Veremos las características principales que definen a este tipo de palabras. Más adelante hablaremos de la noción de atribución de consideraciones y veremos que no se trata de consideración de atribuciones a un determinado participante del acto comunicativo, sino de consideraciones que se hacen manifiestas únicamente con la función de que el oyente las use en un tipo particular de inferencia. Finalmente veremos que *ya* y *todavía* cumplen con las características necesarias para ser consideradas como palabras con significado de procedimiento.

2.2.1 La distinción entre semántica y pragmática en la teoría de la relevancia

Tradicionalmente, en las teorías pragmáticas se ha propuesto una distinción entre semántica y pragmática basada en la contribución o no contribución de un determinado elemento lingüístico a las condiciones de verdad de una proposición. Así, se ha definido a la pragmática a partir de la semántica. Esta postura se resume en la fórmula de Gazdar (1979):

⁵¹ Se trata de los capítulos 7, 8 y 9 de *Relevance*, respectivamente *Interpretive and descriptive dimensions of language use*, *Literalness and metaphor* y *Echoic utterances and irony*. (S & W 1995:224-243).

pragmática = significado menos condiciones de verdad. Según esta visión, todo elemento lingüístico que no contribuya a las condiciones de verdad de una proposición tiene un significado pragmático. Sin embargo, en la teoría de la relevancia la distinción entre semántica y pragmática es muy distinta y está basada en la distinción entre el proceso de descodificación de un mensaje y el proceso de hacer inferencias a partir de evidencias.

“La descodificación de un mensaje es posible gracias a un sistema lingüístico autónomo, la gramática, que se dedica a mapear un estímulo lingüístico con su representación semántica. Por otra parte, para llevar a cabo el proceso inferencial, se toma el resultado de la descodificación y se procesa junto con información contextual para dar como resultado una hipótesis sobre la intención informativa del hablante”⁵². (Blakemore 2002:60)

De acuerdo con esta visión del procesamiento de información lingüística, la semántica corresponde a todo aquello involucrado en la descodificación de un mensaje, lo que da como resultado la construcción esquemática de una forma lógica. Esta construcción esquemática será el punto de partida para el proceso inferencial, la pragmática, que se lleva a cabo de acuerdo con las restricciones que impone el principio de relevancia. Este razonamiento de la TR es retomado por Diane Blakemore para postular una división entre *información conceptual* e *información de procedimiento*, ambas parte de lo que está codificado. Se trata, pues, de una distinción semántica. Esto a partir de la teoría de la relevancia que postula que la forma lingüística puede codificar, por una parte, los constituyentes de una representación conceptual, y por otra, información que restringe los cómputos que se llevan a cabo a partir de esas representaciones.

En un principio, Blakemore proponía que las expresiones lingüísticas con significado de procedimiento restringían el proceso inferencial que se lleva a cabo a nivel de *implicaturas*, en partículas como *but*, *after all*, *so*. Más adelante, Sperber y Wilson (1993) señalaron que el significado de procedimiento también incide en el nivel de *explicatura*, como es el caso de los pronombres y los adverbios oracionales (Infantidou 1994, 2000), y otros trabajos (como Curcó 2004) han sugerido que también pueden restringir la selección a nivel del

⁵² La traducción y el subrayado son nuestros.

contexto de interpretación, como ocurre en el caso de *siempre*, como marcador discursivo en el español de México. Ya en Blakemore 2002 se reconoce a nivel teórico que el significado de procedimiento puede funcionar en todos estos niveles y se perfilan las características de las expresiones lingüísticas con significado de procedimiento en los siguientes términos:

- 1) Son expresiones difíciles de parafrasear con sinónimos ó de traducir de la misma manera en sus diferentes contextos de aparición.
- 2) No se pueden combinar composicionalmente con otras expresiones para producir expresiones semánticamente complejas. Ejemplos: **Totally however, ... *Casi siempre no se murió la vecina.*
- 3) No codifican a un constituyente que pasará por el proceso inferencial involucrado en convertir formas lógicas en explicaturas, por ejemplo en el caso de proposiciones altamente fragmentarias, en cuyo caso es posible que no involucren la construcción de ninguna proposición en particular sino sirvan únicamente para activar el tipo de efecto cognitivo deseado por el hablante.

Para el caso anterior, Blakemore (2002) nos da el siguiente par de ejemplos con proposiciones fragmentarias (Blakemore 2002:85-88):

- a) Coffee.
[Café].
- b) Nevertheless.
[Sin embargo].

La proposición en (a) codifica un concepto y sirve para la construcción de una explicatura. Esta construcción es labor del oyente, así que puede haber un rango de explicaturas que den relevancia a la proposición. Por ejemplo:

[Speaker and hearer are checking contents of their cupboards before they go to the supermarket.]

S- Coffee.

[Hablante y oyente están revisando su alacena antes de ir al supermercado]

[Hablante- Café.]

Las explicaturas podrían ser:

-El hablante piensa que hay que incluir *café* en la lista.

-El hablante piensa que no hay suficiente *café* para el resto de la semana.

-El hablante quiere que el oyente compre *café* en el supermercado.

Todas estas consideraciones pueden ser consistentes con el principio de relevancia en esa situación, y todas son un desarrollo del concepto codificado por *coffee*. En contraste, para (b) hay un rango de consideraciones que el oyente puede recuperar, como sucede en el siguiente ejemplo (Blakemore 2002:85):

[a university professor after hearing the secretary's summary of the explanation given by a student for the failure to submit her assessed work]

[un profesor universitario, después de escuchar a su secretaria decir la explicación que dió un alumno que no pudo entregar un trabajo]

P – Nevertheless.

-El estudiante podría haber entregado al menos parte del trabajo.

-Las circunstancias del estudiante no justifican que se haga una excepción a las reglas.

-El estudiante no hizo suficiente esfuerzo.

Aunque cualquiera de estas consideraciones puede ser consistente con el principio de relevancia, ninguna puede verse como desarrollo de un concepto codificado por *nevertheless*. Aunque hay todo un rango de consideraciones que el oyente podría construir justificadamente, el rango está restringido: no importa qué consideración construya el

oyente siempre y cuando genere el efecto cognitivo adecuado, es decir, la intención del hablante en (b) es que el oyente construya una consideración consistente con la restricción codificada por *nevertheless* (misma que se analiza en Blakemore 2002: 123-128)⁵³. Para Blakemore, la distinción entre (a) y (b) ayuda a aclarar la distinción entre codificación conceptual y de procedimiento. La proposición en (a) codifica un concepto que formará parte de la explicatura. La proposición en (b) codifica un procedimiento que no formará parte de la explicatura pero servirá al oyente para guiarlo en el proceso inferencial requerido para la interpretación de lo que el hablante muy probablemente quiso decir. Continuemos con los rasgos que caracterizan a las expresiones que codifican significado de procedimiento:

- 4) Son partículas cuyo significado difícilmente puede explicar un hablante; su significado es resbaladizo y altamente complejo para analizar y definir. Si se le pide a un hablante no lingüista que explique la diferencia entre *but*, *however* y *nevertheless*, lo que hará es probar su intercambiabilidad en diferentes contextos; difícilmente podría caracterizar a cada expresión sin que sea a través de ejemplos.

- 5) El significado de procedimiento es independiente de la contribución o no de la expresión a las condiciones de verdad de un enunciado.

“What I mean about procedural encoding is that expressions such as *after all*, *but* or *so* do not encode a constituent or a conceptual representation (or even indicate a concept), but guide the comprehension process so that the hearer ends up with a conceptual representation” (Blakemore 2002:90-91).

[Lo que quiero decir con codificación de procedimiento es que expresiones como *after all*, *but* o *so* no codifican un constituyente o una representación contextual (ni siquiera indican un concepto), sino que guían el proceso de comprensión de manera que el oyente llega a una representación conceptual.]

⁵³ Para Blakemore, “la frase introducida por *nevertheless* es entendida como la respuesta a una pregunta que surge, implícita o explícitamente, del discurso previo o que se ha hecho relevante a través de la interpretación del discurso previo. (...) Además, la frase introducida por *nevertheless* es relevante como respuesta en un contexto que incluye una consideración contradictoria que es relevante como respuesta a la misma pregunta”. Blakemore 2002:126-127.

La primera aproximación de Blakemore a lo que propuso como significado de procedimiento (Blakemore 1987) consistía en postular que algunas expresiones codificaban el efecto cognitivo que el hablante deseaba lograr con su enunciación. Se trataba de un efecto cognitivo en particular para cada expresión. Recordemos que en la teoría de la relevancia se habla de 3 tipos de efectos cognitivos: 1) el que lleva a la derivación de consideraciones nuevas, 2) el que refuerza una consideración preexistente y 3) el que contradice y elimina una consideración existente sustituyéndola por una nueva. Así, las expresiones con significado de procedimiento se podían dividir en tres categorías, según el efecto cognitivo al que estaban relacionadas; por ejemplo, *so* se relaciona con el efecto cognitivo de implicación contextual nueva, *but* se relaciona con el efecto cognitivo de contradicción mientras que *after all* se relaciona con el efecto cognitivo de reforzamiento. Sin embargo, en Blakemore 2002 se reconoce que la información de procedimiento no tiene que estar necesariamente ligada a un efecto cognitivo en particular, y para ello nos ofrece su análisis de la expresión *well*, del inglés.

“(…) there are discourse markers which, although they can be analysed as encoding inferential procedures, cannot be analysed as encoding a particular cognitive effect at all. (...) [I will] then turn to the analysis of (discourse inicial) *well* in order to show that the explanation of how procedural meaning works must go beyond the encoding of cognitive effects”. (Blakemore 2002:98)

[(...) hay marcadores del discurso que, aunque pueden ser analizados como la codificación de un procedimiento inferencial, no pueden ser analizados como la codificación de un efecto cognitivo en particular (...) [Voy a] regresar al análisis de *well* (al inicio de un discurso) para mostrar que la explicación del funcionamiento del significado de procedimiento debe ir más allá de la codificación de efectos cognitivos.]

Blakemore concluye en su texto que aún hay mucho por investigar y decir acerca del significado de procedimiento, que como se dijo anteriormente es independiente de la noción de condiciones de verdad⁵⁴ y que se caracteriza por codificar una instrucción sobre

⁵⁴ Ya en Wilson & Sperber (1993) se muestra que hay expresiones que codifican procedimientos y que al mismo tiempo contribuyen a las condiciones de verdad y afectan el contenido implícito de una proposición, como es el caso de los pronombres.

la ruta inferencial que se debe seguir para recuperar una representación conceptual a través de inferencias sobre el contenido explícito, implícito o contextual, e independientemente de si puede codificar también información conceptual⁵⁵.

Como vimos arriba, la distinción entre significado conceptual y significado de procedimiento está basada en la idea de que mucho de nuestra interpretación de enunciados involucra la realización de cálculos sobre representaciones conceptuales. En la teoría de la relevancia se afirma que las lenguas, aparte de codificar información acerca de representaciones conceptuales, codifican también información sobre los cálculos que deberán realizarse en el proceso de interpretación de dichas representaciones. Recordemos que para la teoría de la relevancia, el oyente asume que el hablante es óptimamente relevante, y que el esfuerzo que invierte el oyente en derivar efectos cognitivos es un factor que está en relación inversa a la relevancia. En este contexto, todo recurso que reduzca esfuerzo de procesamiento es útil al sistema, y uno de estos recursos es, para esta teoría, las expresiones que codifican procedimientos, es decir, información capaz de guiar al oyente en la identificación de contenido explícito de un enunciado o de las consideraciones y efectos contextuales pretendidos por el hablante.

2.2.2 La noción de significado de procedimiento y las consideraciones atribuidas

Para el desarrollo de esta propuesta tomaremos como punto de partida un elemento fundamental en la teoría de la relevancia: la atribución de consideraciones. Como hemos visto, esta teoría se basa en un modelo de comunicación ostensiva inferencial, lo que quiere decir que los participantes parten del hecho de que 1) el hablante expresa abiertamente su deseo de comunicar algo, 2) el hablante considera que ese algo va a ser relevante para el oyente, 3) el hablante considera que el oyente cuenta con o puede tener acceso a determinadas consideraciones que le permitirán interpretar el acto comunicativo del hablante descodificando la forma lógica del enunciado y haciendo las inferencias necesarias para llegar a una interpretación relevante.

⁵⁵ Es el caso de *well* que aparte de codificar el concepto “*bien*” codifica una instrucción en su uso como marcador discursivo –igual que en español–.

De lo anterior se deriva que recae en el hablante la tarea de codificar su mensaje de tal forma que el oyente tenga suficientes pistas acerca de la ruta inferencial que debe tomar para llegar a la representación conceptual que el hablante pretende. En algunas ocasiones, la forma lógica de una proposición da pistas suficientes para que el oyente llegue a esa representación conceptual a través de la desambiguación de referentes y lo que S & W llaman el proceso de enriquecimiento semántico de los elementos lingüísticos presentes en el enunciado. En estos casos estamos hablando de explicaturas, es decir, cuando la proposición expresada por el enunciado coincide con lo que el hablante quiere comunicar. Por ejemplo:

(1) Las llaves están en la mesa.⁵⁶

Una proposición como la anterior puede resultar relevante sin necesidad de buscar significados implícitos en determinados contextos, por ejemplo, si es la respuesta a una pregunta directa o indirecta acerca del paradero de las llaves. Para que la proposición sea relevante basta con que sea mutuamente manifiesto de qué llaves y qué mesa se trata. En otro contexto, sin embargo, puede no ser suficiente la proposición para llegar a una interpretación relevante, por ejemplo si es la respuesta a la pregunta de un hijo a su padre respecto de si le prestaría su coche para salir. En este caso el oyente tiene que echar mano de premisas implicadas como podría ser (2a) para llegar a la conclusión implicada (2b).

(2) H. ¿Me prestas el coche?

P. Las llaves están en la mesa.

(2a) Si alguien te dice dónde están unas llaves es para que las encuentres y las uses.

(2b) La respuesta a si prestaría el auto es: sí.

Esto ilustra las bases de que parte la teoría de la relevancia. Un acto de comunicación ostensiva como lo es cualquier enunciado comunica la presunción de su propia relevancia (principio comunicativo de relevancia), de manera que el oyente debe procesar el

⁵⁶ El ejemplo es nuestro.

enunciado hasta donde sea necesario para llegar a una interpretación relevante. En el caso de (1) basta con la proposición expresada para llegar a una interpretación suficientemente relevante para justificar el esfuerzo de procesamiento, mientras que en (2) es necesario recurrir a implicaturas para llegar a una representación conceptual lo suficientemente relevante para justificar el esfuerzo de procesamiento. Esto porque al hacer el hijo una pregunta se presume que lo que el padre diga será una respuesta a esa pregunta aunque externamente no lo parezca, lo que obliga al oyente a procesar la información más allá de la proposición expresada para desentrañar su relevancia como respuesta. Este principio es lo que garantiza la comunicación, garantiza que el oyente, el hijo, será capaz de derivar la respuesta que el padre quiere comunicar.

Lo que Blakemore propone es que dentro de las estructuras lingüísticas hay algunas cuya función es codificar información que contribuya a que el oyente tome la ruta inferencial adecuada para llegar a la representación conceptual que el hablante quiere. Estas expresiones carecen de contenido conceptual y su función es únicamente codificar un tipo de cómputo específico, una instrucción para el procesamiento de la información. A esto es a lo que llama significado de procedimiento. El ejemplo más trabajado de Blakemore es el de la palabra *but* (“*pero*” en inglés). Veamos algunos casos (Blakemore 2002:92-93)⁵⁷:

(3) Sheila is rich *but* she is unhappy.

[Chela es rica *pero* infeliz.]

Según Blakemore, en (3) la palabra “*but*” codifica una ruta inferencial tal que el oyente llega a una representación conceptual que contradice la consideración (4).

(4) Sheila is happy.

[Chela es feliz.]

Esto quiere decir que el hablante asume que su enunciado será relevante únicamente si asume que (4) es manifiesto para el oyente, o sea, si el oyente es capaz de derivar (4) y

⁵⁷ Lo traducimos completo porque en español funciona de forma muy similar.

aceptarlo como cierto o posiblemente cierto. Como (4) sólo puede derivarse de (3) dada una consideración contextual como (5), el hablante que usa *but* hace mutuamente manifiesto que cree que (5) es una de las consideraciones manifiestas para el oyente:

- (5) All rich people are happy.
[Toda la gente rica es feliz.]

De aquí nos interesa resaltar dos cosas: 1) que para Blakemore la función de *but* es fundamentalmente la de llevar al oyente hacia una ruta inferencial que involucre una contradicción con alguna consideración mutuamente manifiesta –uno de los tres posibles efectos cognitivos que propone la TR- y 2) que hay una atribución de consideraciones que el hablante asume que el oyente puede representarse y usar para derivar las conclusiones que el hablante quiere, sin que necesariamente se trate de consideraciones que el hablante o el oyente consideren como verdaderas sino, simplemente, mutuamente manifiestas. Este segundo punto es importante. Blakemore lo ilustra con el siguiente ejemplo (jocoso o irónico, dicho en una conferencia de lingüística) (de Blakemore 2002:93):

- (6) This is Paul. He's a syntactician, *but* he is quite intelligent.
[Te presento a Pablo. Es lingüista *pero* es bastante inteligente.]

Aquí el oyente reconoce que el segmento introducido por *pero* pretende ser relevante en virtud de que contradice a (7) que se deduce de la consideración (8) dada la consideración contextual (9):

- (7) Paul is not intelligent. [Pablo no es inteligente.]
(8) Paul is a syntactician. [Pablo es lingüista.]
(9) No syntactician is intelligent. [Ningún lingüista es inteligente.]

Cabe señalar que el hecho de que se hable de consideraciones atribuidas (*attributed assumptions*) en la teoría de la relevancia no quiere decir necesariamente que se trate de consideraciones atribuidas a un determinado participante del acto comunicativo, como se ve en el ejemplo (6). Las consideraciones atribuidas pueden hacerse manifiestas únicamente

con la función de que el oyente las use en un tipo particular de inferencia, sin que se considere que el hablante o el oyente las tengan como creencias propias. Basta con que el oyente se deje guiar por el tipo de inferencia que haría suponiendo que él o alguien más asumiera como verdadero o posiblemente verdadero aquello que se le está atribuyendo.

2.2.3 Nuevas reflexiones en torno al significado de procedimiento

En el volumen 25 de la revista *Current Research in the Semantics/Pragmatics Interface*⁵⁸, se discuten algunos temas en torno al significado de procedimiento tomando en cuenta la investigación que se ha hecho en este campo en la última década. Los autores que participan en esta publicación coinciden en considerar al significado de procedimiento como semántico y no pragmático, y divergen en cuanto a que la distinción léxica entre significado conceptual y significado de procedimiento sea una cuestión de grado o no. También se discuten algunas de las características que definen al significado de procedimiento como tal. En este apartado vamos a comentar brevemente algunas de estas reflexiones.

Para Deidre Wilson, el significado conceptual y el de procedimiento no son excluyentes sino se trata de una cuestión de grado. En ambos casos, dado que se trata de que el hablante sepa qué palabra va con qué concepto o qué procedimiento, estamos en el terreno semántico. Una palabra activa sistemáticamente el concepto o procedimiento asociado y en este sentido es semántico. Sin embargo, su argumentación se centra principalmente en sostener que algunos elementos lingüísticos codifican tanto un significado conceptual como uno procedimental⁵⁹. Wilson cita los ejemplos analizados por Ducrot *few/a few/, little/a little, barely/almost* como casos intermedios entre significado conceptual y de procedimiento. En sus palabras, “(this examples) would fit naturally into this framework, as intermediate cases with the same conceptual content but different procedural orientations”.

⁵⁸ Procedural Meaning: Problemas and Perspectives. Victoria Escandell-Vidal, Manuel Leonetti and Aoife Ahern (eds.). *Current Research in the Semantics/Pragmatics Interface*, Vol. 25. Emerald Group Publishing Limited, 2011.

⁵⁹Incluso sugiere que se investigue más la posibilidad de asumir que todos los elementos conceptuales codifiquen algún significado procedimental.

En Wilson (2011) se proponen tres tipos de correspondencia semántica usadas para la comunicación lingüística: 1) Expresiones conceptuales (*perro, pensar*) que constituyen un **lenguaje del pensamiento**; 2) Oraciones en el lenguaje del pensamiento (*los perros ladran*) ligadas sistemáticamente a **posibles estados en el mundo** y 3) Expresiones procedimentales (*pero*) ligadas sistemáticamente a **estados de los usuarios de la lengua**.⁶⁰ Esta última correspondencia semántica es la que interesa para la discusión que estamos sintetizando aquí. Wilson hace referencia al hecho de que un amplio rango de elementos no veritativo-condicionales como indicadores de modo, partículas oracionales o discursivas, interjecciones y la entonación han sido analizados como codificadores de un tipo particular de restricción procedimental, que es la construcción de explicaturas de alto nivel que conllevan actos de habla, actitud proposicional e información sobre actitud afectiva. Una de las conclusiones generales de Wilson al respecto, que vale la pena retomar aquí, es que:

“What all procedural expressions have in common is not necessarily their cognitive función, but only their triggering role”.

[Lo que tienen en común todas las expresiones procedimentales no es necesariamente su función cognitiva sino únicamente su rol de activadoras].⁶¹

Por su parte, Curcó (2011) discute con Bezuidenhout (2004) quien sostiene que un elemento procedimental está relacionado con el uso de la lengua y que por tanto pertenece a una teoría pragmática y no semántica. La autora argumenta que es necesario distinguir entre los procesos inferenciales regulados por principios pragmáticos generales y los procesos gobernados por reglas muy específicas como las que conllevan los elementos léxicos procedimentales. Estos capturan formas precisas y detalladas sobre cómo operar con representaciones concretas y no principios generales o guías vagas para la interpretación. Curcó recuerda que los elementos con significado de procedimiento reducen el esfuerzo de procesamiento del discurso guiando los procesos inferenciales, es decir, activan un proceso, pero no son el proceso. No están conectados con el conocimiento contextual o enciclopédico y no son maleables en ese sentido; por el contrario, son rígidos, inaccesibles

⁶⁰ Wilson (2011:10-11) La traducción es nuestra.

⁶¹ Wilson (2011:26) La traducción es nuestra.

al consciente, los usuarios de la lengua no pueden evitar aplicar las reglas que conllevan y por tanto se imponen invariablemente haciendo que los conceptos y el contexto se ajusten a ellos. Otro argumento que esgrime la autora es el hecho de que la relación entre un elemento procedimental y el proceso que activa es arbitraria y convencional y por lo tanto semántica.

Para Saussure (2011), en contraste con la propuesta de Wilson, el significado procedimental y el conceptual son excluyentes. Si el significado de una expresión no puede ser analizado como conceptual, entonces y sólo entonces puede ser considerado como procedimental. Esta postura, explica el autor, enfrenta dos problemas: el primero tiene que ver con conceptos cuyo significado se relaciona con cómputos y el segundo con el hecho de que las expresiones conceptuales requieren de cierta modulación pragmática. Sin embargo, el autor sostiene que:

“(...)not only procedural expressions don’t encode intuitively an easily graspable conceptual core nor are easily translatable but furthermore they do not appeal to the standard computation of lexical meaning, that is, lexical narrowing or loosening. Each of them activates a unique path of inference, a specific procedure, which is their reason for existing. This reflects a profound qualitative difference between conceptual and procedural meanings”.⁶²

[Las expresiones procedimentales no sólo no codifican un núcleo conceptual fácilmente accesible a la intuición ni son fácilmente traducibles, sino que además no entran en el proceso de estrechamiento o ensanchamiento de significado al que entran normalmente las piezas léxicas con significado conceptual].

Así, el autor insiste en que una expresión es procedimental cuando activa inferencias que no pueden ser predichas con base en un núcleo conceptual identificable al que se aplican principios pragmáticos generales. Un ejemplo que discute es el de *parce que* (*porque*) del francés, el cual no debería ser analizado como expresión con significado de procedimiento dado que su significado es predecible con base en un concepto fácilmente accesible: la

⁶² Saussure (2011:64). La traducción es nuestra.

causalidad. Además, la expresión es fácil de traducir y todos sus significados son predecibles con base en el concepto de causa y principios pragmáticos generales. El único criterio que el autor encuentra controversial al respecto es la pregunta de si esta palabra admite o no un proceso de ensanchamiento o estrechamiento de significado. Él se inclina a pensar que sí y sostiene su postura con ejemplos como *Paul est arrivé, parce que je vois son manteau sur la patère (Paul ya llegó porque veo su chamarra colgada en el perchero)*⁶³ donde el concepto de causa puede considerarse más vago que en otros casos. También discute el tema problemático de los verbos modales del inglés de los cuales algunos serían, según él, expresiones con significado de procedimiento y otros no. Resalta que el hecho de que algunas expresiones sean difíciles de clasificar no es razón para creer que no pertenecen a una u otra categoría (conceptual o procedimental) exclusivamente.

El último elemento que queremos añadir aquí respecto de las nuevas reflexiones en torno al significado de procedimiento es la propuesta de Escandell-Vidal y Leonetti, quienes sostienen que la rigidez debería ser una de las propiedades centrales para caracterizar a una expresión como procedimental. Rigidez implica, para los autores, que las instrucciones codificadas deben ser satisfechas obligatoriamente en el proceso interpretativo. Los autores señalan que hay tres tipos de conflicto posibles en los que una instrucción procedimental puede estar involucrada: 1) conflictos entre significado procedimental y suposiciones contextuales que generan casos de acomodo; 2) conflictos entre elementos procedimentales y contenido conceptual que generan típicamente fenómenos de coerción y 3) conflictos entre dos elementos procedimentales que sólo pueden ser resueltos, en los casos en que es esto posible, con algún mecanismo especial de división o generando una lectura de cita o reporte indirecto. Para ejemplificar el caso (1) mencionado por Escandell-Vidal y Leonetti, recordemos el ejemplo (6) que vimos arriba. Es muy posible que el oyente no tenga entre sus suposiciones contextuales una consideración como la que aparece en (9), incluso es posible que entre sus suposiciones contextuales exista el caso contrario (*syntacticians are intelligent*), sin embargo el operador *but* (*pero*) lo obliga a construir esa suposición contextual para poder procesar satisfactoriamente el significado de (6). Es esta imposición de un contexto específico a la que se refieren los autores cuando hablan de rigidez en las

⁶³ Saussure (2011:68). La traducción es nuestra.

expresiones con significado de procedimiento. El oyente no tiene la opción de aplicar o no la instrucción que conllevan, debe ajustar el contexto de interpretación conforme a las restricciones que le imponen. El caso (2) lo vamos a ejemplificar aquí con un ejemplo relacionado directamente con el tema de esta tesis. Retomemos la siguiente cita de García (1999) transcrita en el Capítulo 1 de esta tesis:

“Combinado con eventos no durativos, *todavía* indica reiteración y no prolongación o continuación, como sucede con los durativos. Por ejemplo, en *Todavía asiste a clase*, asistir a clase es un evento que se reitera mientras que en *Todavía está enfermo*, estar enfermo es un evento que se prolonga y que no se repite. Esta diferencia se deduce naturalmente del significado de *todavía* y del modo de acción de estos dos tipos de predicado. Los predicados durativos permiten dos fases sucesivas iguales, precisamente a causa de su duración; los puntuales en cambio no pueden tenerlas y de este modo han de interpretarse como iterativos y así durativizarse”.

En el ejemplo de García *Todavía asiste a clase*, podemos encontrar un conflicto entre el significado continuativo de *todavía* y un verbo de aspecto no durativo como *asistir*. En este tipo de casos, la restricción impuesta por *todavía* (interpretar la proposición en sentido continuativo) ejerce coerción sobre el significado aspectual del verbo puntual obligando al oyente a interpretar el predicado de forma durativa. El resultado es una lectura inevitablemente iterativa. Lo mismo ocurre con cualquier verbo de realización o logro como en *todavía estornuda*. El caso (3) es ejemplificado por Escandell-Vidal y Leonetti con la proposición en español *Ahora Juan viene mañana*. Los autores asumen que los deícticos *ahora* y *mañana* son ambos procedimentales y codifican instrucciones para ayudar al oyente a identificar espacios temporales específicos. Como sólo puede existir un deíctico temporal para cada evento, la aceptabilidad de (7) representa un problema. Los autores sostienen que en estos casos ambas instrucciones procedimentales deben ser satisfechas, para lo cual es necesario introducir un evento adicional en la representación para que cada adverbio modifique un evento distinto, y esto es exactamente lo que sucede: del ejemplo (7) puede inferirse algo como *Ahora dicen que Juan viene mañana*. En los casos en los que no es posible llevar a cabo esta operación, nos encontramos con

proposiciones inaceptables como sería el caso de **Ya todavía llegó*, para usar un ejemplo relacionado con el tema de esta tesis.

En el capítulo siguiente haremos un análisis detallado de los operadores *ya* y *todavía* donde argumentaremos que codifican información procedimental análoga a la que Blakemore caracteriza para palabras del inglés como *but, nevertheless, well, etc.*, analizando uno a uno los rasgos que la autora ha investigado para dar cuenta del significado de procedimiento y verificar en qué medida *ya* y *todavía* reúnen dichos rasgos. Veremos que estos elementos léxicos no sólo cumplen con los requisitos que proponía Blakemore en 2002 sino que también están en sintonía con todos los elementos caracterizadores de significado de procedimiento que han sido mencionados en este apartado.

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS Y RESULTADOS

3.1 Introducción

En el capítulo 1 revisamos las propuestas más relevantes de análisis de los operadores *ya* y *todavía* en las últimas décadas. Vimos que cada una explicaba algunos casos de uso de los operadores pero dejaba de lado otros. Algunas propuestas explicaban muy bien casos en presente pero no eran apropiadas para casos en pretérito o futuro. Las propuestas que les conferían valores aspectuales específicos fueron descartadas pues vimos que el aspecto era en muchas ocasiones responsabilidad del predicado y no del operador. El concepto de fases resultó artificial para el caso de *todavía* pues esta palabra denota continuidad y no una serie de fases sucesivas. Las propuestas que tenían que ver con expectativas tampoco eran satisfactorias dado que no quedaba claro qué generaba esas expectativas y en qué casos se trataría de expectativas y en cuáles de contraexpectativas. Algunas propuestas analizaban bien a los operadores en casos temporales pero dejaban de lado los casos modales o carecían de una propuesta que explicara casos de focalización. Un par de propuestas abordaban el tema de la negación pero no nos ofrecían una explicación amplia y específica para el español.

En el presente capítulo vamos a abordar los casos estudiados por los autores que vimos más otros que proporcionaremos para sustentar nuestro análisis. Primero vamos a caracterizar a *ya* y *todavía* como palabras con significado de procedimiento. A continuación propondremos una fórmula de significado para cada uno de los operadores. Con dicha fórmula analizaremos casos temporales, primero, y casos modales después. En seguida abordaremos el tema de la focalización, donde veremos casos de foco predicativo frente a casos de foco argumental así como casos de foco cuantitativo y temporal. La siguiente sección estará dedicada a la relación que existe entre los operadores en el ámbito de la negación y finalmente veremos los efectos pragmáticos que se generan a partir de la semántica de las palabras que nos ocupan.

En síntesis, el objetivo de este capítulo es proponer una fórmula de significado para los operadores que sea integradora y coherente y explicar los usos pragmáticos que se derivan de su uso. A lo largo de este texto utilizaremos siempre la misma fórmula cuyas variables serán ocupadas en cada caso por un elemento distinto, sea este el predicado mismo, algún argumento del predicado, un cuantificador, un elemento temporal o una proposición inferida.

3.2 *Ya y todavía* como expresiones con significado de procedimiento

Como primera parte del análisis vamos a seguir los criterios con los que Blakemore (2002) esboza las características de las expresiones con significado de procedimiento para confrontarlos con usos de *ya* y *todavía* y ver qué tanto se satisfacen.

1. Dificultad para parafrasear con sinónimos ó traducir de la misma manera en sus diferentes contextos de aparición.

Como vemos en los ejemplos siguientes, para parafrasear a *ya* tenemos que echar mano de una gran variedad de expresiones conceptuales, cada una pensada *ad hoc* para el contexto de que se trate⁶⁴.

(1)

Ya vámonos: vámonos inmediatamente.

Ya lo buscaré cuando tenga tiempo: lo buscaré en otro momento, no ahora, y ese momento llegará.

Ya se fue el licenciado: el licenciado estaba aquí antes y se fue en un momento pasado.

Ya te estoy entendiendo: empiezo a entenderte.

¿Ya empezaron?: ¿empezaron? + no existía la posibilidad de que no empezaran.

Ya compramos las medicinas: compramos las medicinas, como quedamos.

Ya está la comida: llegó el momento de estar lista la comida.

⁶⁴ Los ejemplos son nuestros al igual que todos los ejemplos que aparecen de aquí en adelante, a menos que se indique lo contrario.

Ya regresó: acaba de regresar (o “regresó hace tiempo y no te has dado cuenta”⁶⁵)

Lo mismo ocurre con *todavía*:

(2)

María todavía vive en México: María continúa viviendo en México.

María todavía no vive en México: María no ha empezado a vivir en México.

Milpa Alta está todavía en el DF: Milpa Alta está en el DF, cerca del límite territorial de éste.

A Juan todavía lo aguanto: aguanto a Juan pero estoy cerca de mi límite de tolerancia.

Lo ayudé y todavía me reclama: Lo ayudé y encima de eso me reclama.

Juan es todavía más alto que Pedro: Juan es “sorprendentemente” más alto que Pedro.

Para traducir expresiones con *ya* tendríamos que recurrir a una variedad de expresiones en otros idiomas. Probemos con usos de *ya* traducidos al inglés:

(3)

Ya vámonos

Let's go now.

¿Ya empezaron?

Have they started yet?

Ya compramos las medicinas.

We've already bought the drugs.

Ya veremos.

We'll see.

Ya está la comida.

Lunch is ready.

Cuando llegamos, él ya se había ido. When we arrived, he was gone.

Ahora con usos de *todavía*:

(4)

María todavía vive en México: Maria still lives in Mexico.

María todavía no vive en México: Maria doesn't yet live in Mexico.

Milpa Alta está todavía en el DF: Milpa Alta is just within the DF.

⁶⁵ Pensemos en un contexto como: A. Juan vive en el extranjero. B. No, ya regresó, hace 2 años que vive aquí.

A Juan todavía lo aguanto: I just bearly stand Juan.
Lo ayudé y todavía me reclama: I helped him and even he complains about me.
Juan es todavía más alto que Pedro: Juan is even taller than Pedro.

2. No entran en relaciones composicionales con facilidad. En palabras de Blakemore:

“ While sentence adverbials can be semantically complex, it does not seem that expressions such as *but* or *so* can combine with other expressions to produce semantically complex expressions. (...) one would not expect expressions which encoded procedures to be a constituent of a complex expression. Hence the unacceptability of *?Tom likes pop art. Totally however, Anna prefers Renaissance art* ”. (Blakemore 2002:84)

[Mientras que los adverbios oracionales pueden ser semánticamente complejos, no parece que expresiones como *but* o *so* puedan combinarse con otras expresiones para producir expresiones semánticamente complejas. (...) no se esperaría que las expresiones con significado de procedimiento formaran parte de expresiones complejas. De ahí la inaceptabilidad de *?A Tom le gusta el pop art. Totalmente sin embargo, Ana prefiere el arte renacentista.*]

Esto es lo que ocurre para el caso de *ya*:

(5)

A: ¿Quieres invitar a tu amigo a comer?

B: (*Muy, completamente) *ya* comió.

También con *todavía*:

(6)

Juan ama (*muy, completamente) *todavía* a Eloísa.

3. No codifican a un constituyente que pasará por el proceso inferencial involucrado en convertir formas lógicas en explicaturas, por ejemplo en proposiciones altamente

fragmentarias, en cuyo caso es posible que no involucren la construcción de ninguna proposición en particular sino sirvan únicamente para activar el tipo de efecto cognitivo deseado por el hablante. Veamos a *ya* en construcciones fragmentarias como las que propone Blakemore para *nevertheless* (Blakemore 2002:86)⁶⁶.

(7)

Ya. (entendí, estoy listo, terminé ...).

¡Ya! (basta, es suficiente, puedes empezar, ...)

¿Ya? (¿tan pronto? ¿terminaste? ¿nos vamos? ¿entendiste? ¿estás listo?...)

A: *¿Ya?* (dicho al último estudiante que queda en el aula haciendo un examen).

B: *Ya casi.*

Ya (dicho por A) puede equivaler a ¿terminaste? ¿me puedes entregar el examen ahora?

¿Nos podemos ir? ¿Estas listo para entregar?

Aunque hay todo un rango de consideraciones que se pueden construir a partir de la palabra, hay una restricción: que sea consistente con el tipo de efecto cognitivo producido por el significado léxico. La palabra *todavía* es menos propensa a aparecer en forma fragmentaria que *ya*, pero también puede hacerlo:

(8)

A. ¿Qué estás haciendo?

B. Estudiando para el examen.

A. *¿Todavía?* (me sorprende que sigas estudiando)

(9)

A. No me comería las espinacas.

B. ¿Y con crema?

A. *Todavía.* (sí me las comería pero estoy cerca del límite donde empieza lo que no me comería)

⁶⁶ Ver el ejemplo citado en el Capítulo 2, apartado 2.2.1.

4. Son partículas cuyo significado difícilmente puede explicar un hablante; su significado es resbaladizo y altamente complejo para analizar y definir.

Para un hablante común es difícil explicar la diferencia entre: *Fui a la farmacia* y *Ya fui a la farmacia*, o la inaceptabilidad de enunciados como *?Ya apenas llegó*. Se requiere de una paráfrasis elaborada para explicar la diferencia entre *Juan es más alto que Pedro* y *Juan es todavía más alto que Pedro*; para muchos, la forma de explicarlo sería recurriendo a otros operadores igualmente complejos como *incluso* o *encima* para un ejemplo como *Lo ayudé y todavía me reclama*. Entre lingüistas, como se vio en el capítulo 1, el significado de estas expresiones ha generado gran controversia: mientras unos afirman que se trata de adverbios temporales otros opinan que son aspectuales, otros que son ambos, otros que no es ninguno de los anteriores sino que se trata de palabras con un significado pragmático que implica presuposiciones y suposiciones y otros opinan que son expresiones polisémicas que pueden asumir una variedad de significados conceptuales.

5. El significado de procedimiento es independiente de la contribución o no de la expresión a las condiciones de verdad de un enunciado.

Aunque ya aclaramos en el capítulo 2 que la contribución de una expresión a las condiciones de verdad de la proposición no es un factor que define a las expresiones con significado de procedimiento, sí hay que notar que la mayoría de las expresiones analizadas por Blakemore son expresiones no veritativo-condicionales. El caso que nos ocupa forma parte de este grupo: La proposición *ya fui a la farmacia* es verdadera siempre y cuando *fui a la farmacia* sea verdadera. No se puede objetar diciendo **no es cierto, sí fuiste a la farmacia, pero no ya*. Igualmente para *María todavía vive en Barcelona* basta con que *María vive en Barcelona* sea verdadero para que la proposición con *todavía* lo sea, no se puede objetar con **no es cierto, sí vive en Barcelona, pero no todavía*.

Esta primera parte del análisis sugiere que el significado de *ya* y *todavía* es procedimental. Vamos ahora a pasar a la caracterización del procedimiento específico que codificaría cada una de estas expresiones según nuestra propuesta.

3.3 Semántica de los operadores *ya* y *todavía*

A continuación vamos a proponer una fórmula de significado de procedimiento para *ya* y *todavía* que involucra cuatro elementos: 1) una variable x que equivale a la proposición en cuestión o al elemento focalizado por el operador, 2) la negación de esa variable ($\neg x$), 3) la continuidad de x o de $\neg x$ y 4) una transición de $\neg x$ a x o viceversa según se trate de proposiciones afirmativas o negativas. Veremos en primer lugar (apartados 3.3.1 y 3.3.2) cómo funciona nuestra fórmula para cada operador con ejemplos que analizamos en el capítulo 1. En seguida veremos a detalle los casos en que *ya* y *todavía* afectan a un argumento en particular al que focalizan; puede tratarse de foco argumental, foco temporal, foco cuantitativo o foco adjetival (apartado 3.3.3). Más adelante discutiremos la relación que existe entre los dos operadores en el ámbito de la negación. Mostraremos que no existe entre ellos una relación de polaridad sino una de dualidad y explicaremos por qué (3.4.1). Finalmente analizaremos las relaciones de dualidad de los operadores bajo el efecto de la focalización (3.4.2). Para cada caso veremos que la fórmula de significado que proponemos opera adecuadamente y que arroja resultados diversos que dan cuenta de la versatilidad de estas singulares palabras.

3.3.1 El significado de procedimiento de *ya*

La idea central de este apartado es que *ya* codifica un procedimiento que podemos caracterizar como una instrucción para que el oyente incluya, entre las consideraciones que el hablante desea hacer mutuamente manifiestas (o más mutuamente manifiestas), la consideración siguiente:

$\exists \text{ tr } [\neg x \text{ a } x]$

\exists : existe

tr: transición

x : proposición⁶⁷

$\neg x$: no(x), la negación de la proposición

⁶⁷ Decidimos utilizar (x) y no (p) para la proposición porque en los casos de foco argumental que veremos más adelante, (x) se referirá al cuantificador o adverbio temporal o adjetivo focalizado por el operador, de manera que no siempre se trata del predicado sino de una variable que puede no coincidir con el predicado.

Es decir, que *ya* codifica que existe una transición de $\neg x$ a x que el hablante desea hacer mutuamente manifiesta para que el oyente derive efectos cognitivos de esta consideración específica, o sea, el hablante comunica que la transición es relevante en sí misma. Es a partir de esta instrucción que el principio de relevancia opera para guiar el proceso inferencial.

En primer lugar afirmaremos que la continuidad de $\neg x$ se introduce en el contexto de interpretación como algo que el hablante considera manifiesto para el oyente y respecto de lo cual quiere señalar una oposición. En otras palabras, proponemos que el hablante que emite una proposición con *ya* piensa así: “mi interlocutor actúa como si pensara lo contrario a lo que estoy afirmando”. Esto es: $\neg x$ es mutuamente manifiesto. Así, el hablante que usa *ya* hace mutuamente manifiesto que cree que $\neg x$ es una de las consideraciones manifiestas para el oyente.

Dos ejemplos simples para ilustrar esto son los siguientes:

(10) A - ¿Quiere boletos para el concierto, Señor?

B - *Ya* tengo, gracias.⁶⁸

(11) A - Necesitamos que venga su mamá a firmar el documento.

B - Mi mamá *ya* murió, Señor.⁶⁹

En (10) podemos notar que B considera mutuamente manifiesta la consideración por parte de A de que B puede no tener boletos para el concierto; si no fuera así, el enunciado no parecería óptimamente relevante. Con su afirmación *ya tengo*, B hace dos cosas: primero, afirma que sí tiene (*tengo*) y segundo, afirma que esto es así en contra de lo que A pudiera haber considerado (*ya*). Igualmente en (11) se niega la, por lo menos aparente, consideración de A de que la mamá de B vive, es decir, que no ha muerto. Entonces B afirma que la madre sí murió en contra de lo que A parece considerar.

⁶⁸ El ejemplo es nuestro.

⁶⁹ Ejemplo de Ricardo Maldonado (comunicación personal).

Recordemos con Blakemore que, como se dijo a propósito del caso de *but*, las consideraciones atribuidas pueden hacerse manifiestas únicamente con la función de que el oyente las use en un tipo particular de inferencia, sin que se considere que el hablante o el oyente las tengan como creencias propias. Basta con que el oyente se deje guiar por el tipo de inferencia que haría suponiendo que él o alguien más asumiera como verdadero o posiblemente verdadero aquello que se le está atribuyendo. Este razonamiento de Blakemore, a propósito del caso de *but*, adquiere especial importancia en el caso que estamos tratando si queremos analizar ejemplos como el siguiente:

- (12) A. ...entonces ¿me prestas tu coche?
 B. *Ya* te dije.

En (12) la consideración que le atribuiría B a A, según lo que venimos planteando, es que B no ha dicho la respuesta (es decir, $\neg x$). Esto no quiere decir necesariamente que B piense que A realmente cree $\neg x$, sino que quiere que derive efectos cognitivos de dicha consideración. El hablante B manifiesta pensar algo como “mi interlocutor actúa como si no le hubiera dicho la respuesta (actúa como si $\neg x$)”. A través del uso del adverbio, B hace (más) mutuamente manifiesta la consideración de que ha habido una transición de $\neg x$ a x dado que $\neg x$ parece ser una consideración manifiesta para el oyente – y si no lo es, A tendrá que derivar, de todas formas, efectos cognitivos del hecho de que B manifieste eso -. Así, cuando hablamos de lo mutuamente manifiesto en la teoría de la relevancia, hablamos de algo más débil que la atribución real de una creencia concreta, hablamos de una consideración que se hace manifiesta (es decir, representable mentalmente como verdadera o posiblemente verdadera) con el propósito de guiar el proceso de interpretación del oyente hacia la representación conceptual del hablante.

A partir de aquí podemos caracterizar la instrucción completa que conlleva *ya*: el oyente debe procesar la información de que $\exists \text{ tr}(\neg x \text{ a } x)$ en un contexto en el que la continuidad de $\neg x$ es manifiesta para el oyente.

$Ya = \exists \text{ tr}(\neg x \text{ a } x)$ en un contexto en el que la continuidad de $\neg x$ es manifiesta

El hecho de que la continuidad de $\neg x$ sea manifiesta en el contexto de interpretación emanado de *ya*, nos hace pensar en comparar el funcionamiento de *ya* con el de partículas afirmativas enfáticas cuya función consiste en afirmar algo por contraposición a lo que otro ha afirmado: el caso de *doch*, por oposición a *ja* en alemán, o de *sí*, por oposición a *oui* en francés. Veamos un ejemplo:

(13a) A. Hast du Geld? [¿Tienes dinero?]

B. Ja. [Sí.]

(13b) A. Hast du kein Geld? [¿No tienes dinero?]

B. Doch. [Sí.]

En (13a-b) vemos que tanto *ja* como *doch* son respuestas afirmativas a la pregunta de A. La diferencia consiste en que en (13b) se ha hecho manifiesta la consideración de que B no tiene dinero, y en ese contexto *doch* hace dos cosas: 1) responde que sí, y 2) contradice dicha consideración. *Doch* se podría traducir en nuestro ejemplo a algo así como *sí tengo, no pienses que no*. El paralelo con los ejemplos (10) y (11) consiste, justamente, en que estas partículas afirmativas enfáticas comparten con *ya* la consideración de que $\neg x$ es manifiesto para el oyente. En el caso de (10) *ya tengo (boletos)* va acompañado de un componente extra parecido a “no crea usted que no” y (11) *Mi mamá ya murió* de uno como “no crea usted que mi mamá vive”.

Una vez perfilado el significado de procedimiento que proponemos para *ya*, vamos a contrastar nuestra fórmula con la que propone Garrido que analizamos en el capítulo 1 para ver coincidencias y divergencias y respondernos si esta nueva fórmula nos resuelve los casos que nos resultaban problemáticos en el capítulo 1. Garrido postula que $ya(p^{70})$ presupone que *antes no(p)*, y lo escribe de la siguiente manera:

$y(p) \rightarrow \text{presup}(a[\text{no}(p)])$

⁷⁰ (p) equivale a la proposición.

Nos dice que un enunciado como (14) *María ya vive aquí* (Garrido 1993:17) presupone que *antes María no vivía aquí*, (y la negación de (14) *No es cierto que [María ya vive aquí]* presupone igualmente que *antes María no vivía aquí*).

(14) *María ya vive aquí.*

Garrido nos dice también que para entender el adverbio *ya* es necesario reconocer que hay en el contexto de interpretación una suposición contraria a la proposición expresada por el enunciado (p), de manera que al usar el adverbio se afirman tres cosas: 1) que (p) no se daba antes, 2) que en el contexto de interpretación se supone que no(p) y 3) que (p). Entonces la fórmula completa queda así:

$$y(p) \rightarrow \text{presup} (a [\text{no}(p)]) \ \& \ \text{sup} [\text{no}(p)] \ \& \ p$$

Así, para el ejemplo en (14) hay que aceptar con Garrido que se afirman 3 cosas: 1) que *antes María no vivía aquí*, 2) que algo en el contexto hace suponer que *María no vive aquí* y 3) que *María vive aquí*. Hasta aquí la propuesta de Garrido.

Analicemos ahora las coincidencias entre la fórmula de Garrido y la que proponemos en este capítulo. La fórmula de Garrido tiene tres componentes: una presuposición, una suposición y una afirmación. El tercer componente, la afirmación, está fuera de controversia, estamos de acuerdo en que *ya p* afirma, entre otras cosas, que *p*; lo que nos interesa es saber qué significado añade *ya* que no se da en la proposición sin *ya*. Nos quedan dos componentes, la presuposición y la suposición. De estos dos podemos decir que sólo el segundo coincide, aunque parcialmente, en las dos fórmulas, la de Garrido y la nuestra: se trata de la suposición no(p). Garrido entiende por suposición un dato perteneciente al conjunto de premisas necesarias para interpretar una expresión, que puede estar compartido por hablante y oyente, puede ser parte del conocimiento general, puede atribuírsela el hablante al oyente o puede ser introducida por el hablante sólo para poder rechazarla; hay siempre una incertidumbre respecto de quién mantiene esa suposición. Esta caracterización de la suposición en la fórmula de Garrido se concibe en la teoría de la

relevancia de manera un poco distinta. Como vimos en el capítulo 2, un hecho es manifiesto para un individuo cuando es capaz en ese momento de representárselo mentalmente y de aceptar esa representación como verdadera o potencialmente verdadera. Si esta representación se da en ambos participantes del acto comunicativo, se habla de manifestación mutua⁷¹. Este concepto de lo mutuamente manifiesto es más débil que el de suposición de Garrido puesto que no se trata de una suposición que alguien mantiene sino simplemente de la atribución de la capacidad de representarse mentalmente una consideración, sea esta verdadera o falsa, con un propósito comunicativo específico: que esta representación sea utilizada en el proceso de interpretación de una proposición dada.

Pasemos ahora al primer elemento de la fórmula de Garrido, la presuposición de que antes no(p), que constituye la principal divergencia con nuestra fórmula. Cuestionamos en el capítulo 1 la pertinencia de incluir en la fórmula de significado de *ya* el concepto de anterioridad⁷². Decíamos que en casos de proposiciones con verbos en presente como el ejemplo (14) de Garrido, la presuposición de su fórmula se justifica porque marca una diferencia muy clara entre el enunciado en (14a) y el enunciado en (14b), que es la de que (14a) es incompatible con (15) mientras que (14b) no lo es:

(14a) María *ya* vive aquí.

(14b) María vive aquí.

(15) María siempre ha vivido aquí.

Para Garrido la diferencia entre (14a) y (14b) se resuelve postulando que la proposición con *ya* presupone que en un momento anterior al momento de la enunciación el evento predicado no se daba. Sin embargo veíamos en el capítulo 1 que en algunos casos esta presuposición no marca ninguna diferencia. Poníamos el ejemplo (16):

(16a) Juan *ya* terminó su tesis.

⁷¹ Ver la definición del concepto de manifestación mutua en el capítulo 2 apartado 2.1.3.1.

⁷² Ver capítulo 1, apartado 1.3.2.

(16b) Juan terminó su tesis.

Efectivamente en (14a) se presupone que hubo un momento anterior en el que María no vivía allí, que en (14b) no se presupone; sin embargo, esa diferencia no se mantiene entre (16a) y (16b) pues en ambas se presupone que hubo un momento anterior en que la tesis no estaba terminada. Entonces el elemento presup (a [no(p)]) de la fórmula de Garrido explica la diferencia entre (14a) y (14b) pero no la diferencia entre (16a) y (16b). Creemos que el elemento presup (a [no(p)]) de la fórmula de Garrido está motivado por la necesidad de explicar la incompatibilidad entre *ya* y *siempre* en algunos contextos. Esta incompatibilidad se da efectivamente en algunos casos pero no en otros, por lo que pensamos que es necesario buscar otra forma de explicar este fenómeno que sea aplicable a todos los casos de uso del operador que nos ocupa.

En nuestra fórmula, la incompatibilidad entre *ya* y *siempre* en casos como (14a) y (15) deriva de la noción de transición. La transición a x implica, como argumentaba Girón, dos momentos, uno anterior y otro posterior a la transición, por lo que es intrínsecamente opuesta a un estado de cosas permanente en el que no haya cambios. Sin embargo, vemos que hay casos como (16a) en los que el verbo mismo (un verbo de realización o uno de logro serían los casos más obvios) marca una transición; ¿cómo explicar entonces la diferencia con (16b)? Como dijimos, la función de *ya* es hacer mutuamente manifiesta o más mutuamente manifiesta la transición con el objeto de que el oyente derive efectos cognitivos de esta marca, y para hacerlo deberá procesar la transición en un contexto en el que la continuidad de $\neg x$ es manifiesta para el oyente. Esto quiere decir que nos encontraremos con una proposición como (16a) en contextos en los que $\neg x$ es manifiesto y (16b) en contextos en los que no sucede así.

(16a´) A. Cuando Juan termine su tesis lo invitamos a nuestra casa a cenar ¿te parece?

B. Ya la terminó, si quieres lo invitamos esta semana.

(16b´) A. ¿Nos vemos el jueves?

B. Este jueves no puedo, mi primo Juan terminó su tesis y le prometí ayudarlo con la impresión. Mejor te veo el viernes.

Veamos otro ejemplo donde se hace evidente la oposición entre *ya* y *siempre*⁷³:

(17) A – Tal vez Los Beatles son *ya* ... caducos.

B – No, yo creo que *siempre* lo fueron.

*Sí, yo creo que *siempre* lo fueron.

En (17) lo que B niega no es que los Beatles sean caducos, sino la transición que conlleva *ya*, es decir, afirma que son caducos y que siempre lo han sido, por contraposición a que haya habido un momento de transición entre no serlo y serlo. *Ya* y *siempre* son incompatibles porque *siempre* no conlleva transición mientras que *ya* opera, según la fórmula que estamos planteando, como una instrucción que indica precisamente que el oyente debe buscar relevancia (efectos cognitivos) en la transición de $\neg x$ a x . Otro problema que surge con la presup (a [no(p)]) de la fórmula de Garrido es que no nos ayuda a diferenciar entre casos con *ya* y casos con *ahora*. Veamos este par de ejemplos:

(18a) - ¿Te gusta vivir en el DF?

- AHORA me gusta.

(18b) - ¿Te gusta vivir en el DF?

- YA me gusta.

Tanto (18a) como (18b) son compatibles con la implicatura en (18c), pero (18d) sólo es compatible con (18a). Si nos quedamos con la fórmula de Garrido y decimos que *ya me gusta* implica que *antes no me gustaba* no podremos explicar diferencia alguna entre (18a) y (18b).

(18c) En algún momento pasado no me gustaba.

⁷³ Ejemplo tomado de la vida real: conversación entre 2 universitarios, 2 de septiembre de 2004.

(18d) En algún momento futuro tal vez no me guste.

Según nuestra fórmula, mientras (18c) y (18d) son implicaturas posibles de (18a), sólo (18c) es una implicatura de (18b) dado el contenido tr $[\neg x \text{ a } x]$, es decir, el sentido de la transición implicada por *ya* no puede invertirse según nuestra fórmula, no puede decirse que *ya* implique una transición de x a $\neg x$, cosa que sí sucede con *ahora*. Aquí empezamos a ver que el enunciado con *ya* deberá ser relevante para el oyente en un contexto de interpretación que puede incluir (18c) pero que definitivamente no puede incluir (18d). A esto es a lo que Blakemore llama *constraints on relevance* o restricciones en la relevancia, que es la función de las expresiones con significado de procedimiento: restringir las inferencias pragmáticas para facilitar al oyente la construcción de una representación conceptual lo más parecida posible a la que el hablante tiene en mente y quiere comunicar, todo esto al menor costo de procesamiento posible.

Hasta aquí podemos apreciar que nuestra fórmula combina elementos de la propuesta de Garrido tanto como elementos de la propuesta de Girón. De Girón tomamos que *ya* implica una transición de $\neg x$ a x pero no tomamos la segunda parte que se refiere a las expectativas respecto de la transición⁷⁴ y de Garrido tomamos la suposición $\neg p$ que en nuestra fórmula no es considerada una suposición sino algo más débil, lo mutuamente manifiesto, pero no tomamos la primera parte de su fórmula correspondiente a la presup (a [no(p)]) por las razones que acabamos de discutir.

3.3.2 El significado de procedimiento de *todavía*

Históricamente, *todavía* evolucionó de la frase *toda vía*, que significaba “por cualquier camino”. Posteriormente adquirió el significado temporal de “siempre” y posteriormente el de “hasta un momento determinado desde tiempo anterior”. En el siglo XX adopta valores modales inclusivos, intensificadores y concesivos (Magaña 2006: 31-32).⁷⁵ A continuación

⁷⁴ Más adelante en este capítulo argumentaremos en contra de este elemento.

⁷⁵ En el CORDE aparecen usos de intensificación desde el S. XV, como en el siguiente ejemplo: “el oro es subido en muy gran suma y sobirá toda via mas”. Anónimo, 1436, Cuaderno de las Cortes celebradas en Toledo el año de 1436.

agrupamos los significados actuales que encontramos en el corpus que integramos con todas las entradas de *todavía* en el CREA en todos los documentos del año 2000⁷⁶ y en las referencias documentales sobre los operadores *ya/todavía* (Bosque1980, Girón 1991, Garrido1993, Koike 1996, García 1999, Fernández y de Miguel 1999, Pavón 1999):

Significados actuales de *todavía*:

1. Aspectual continuativo. Predica la continuidad del estado de cosas o la iteración del evento denotado por el verbo.
 - (19) *María todavía vive en México.*
 - (20) *María todavía come en ese restaurante.*

2. Escalar. Ubica a una entidad en una escala espacial o valorativa:
 - (21) *Milpa Alta es todavía D.F.*
 - (22) *A Juan todavía lo aguanto pero a Pedro ya no.*

3. Intensificador, equivalente a “incluso”, cuando va acompañado de un cuantificador como *más, menos, mejor, peor*.
 - (23) *Juan es todavía más alto que Pedro.*

4. Concesivo, equivalente a “encima”.
 - (24) *Lo ayudé y todavía me reclama.*

5. Marcador de foco: El operador *todavía* funciona como marcador de foco en los siguientes casos:
 - (25)
 - a) Con adjetivos: *La todavía incipiente idea.*
 - b) Con marcadores temporales: *Todavía hoy, la gente pide ese modelo.*
 - c) Con numerales o cuantificadores: *Debe pagar todavía dos juegos. Había todavía pocos.*

⁷⁶ Se trata de 1,251 casos de aparición de la palabra *todavía* en 562 documentos.

En los apartados siguientes expondremos nuestra propuesta de significado para *todavía* en casos temporales (3.3.2.1) como en los ejemplos (17-18) y a continuación veremos los casos modales (3.3.2.2) como los ejemplos (19-22). Los casos de focalización los veremos en el apartado 3.3.3.

3.3.2.1 Casos temporales

Al igual que con *ya*, se ha tratado de caracterizar el significado de *todavía* en términos de la presuposición de una fase anterior que sería idéntica a la fase afirmada (Horn 1969, Bosque 1980, Löbner 1987, Garrido 1993): *Todavía x = x + a(x)*. Este hecho, si bien es incuestionable, no justifica del todo la presencia de *todavía*, pues con esta caracterización es imposible distinguirlo de otros adverbios o construcciones. Por ejemplo, la presuposición por sí sola no lo distingue de *hasta* en *Hasta hoy tenemos todo bajo control/Todavía tenemos todo bajo control*. Es necesario incorporar, como parte de la semántica de *todavía*, la existencia de la implicatura de que “en un futuro posiblemente ya no” o al menos algún tipo de contradicción en el contexto de interpretación respecto de que en algún momento Juan haya dejado de vivir ahí que justifique la presencia de *todavía*. Lo mismo ocurre con *todavía* en predicados negativos. *Juan no vive aquí todavía* presupone que antes Juan no vivía aquí e implica que después posiblemente sí lo haga, sin que sea imposible que nunca lo haga: *Juan no vive aquí todavía y quizá nunca lo haga*. Para empezar vamos a echar un vistazo a los valores temporales que introducen *todavía* y *ya* en un predicado. Tomemos los ejemplos siguientes:

(26)

- a. María vive aquí.
- b. María todavía vive aquí.
- c. María ya vive aquí.

En (26a) sólo se afirma que *María vive aquí*, sin que se presuponga o implique nada respecto del momento anterior o posterior al momento de enunciación. Con un operador como *todavía* o *ya*, empezamos a inferir algunos cambios. En (26b) se sugiere un posible

cambio hacia el futuro, sin que sea indispensable, mientras que hacia el pasado existe la posibilidad de que el evento se diera desde poco tiempo antes, o mucho tiempo antes o incluso desde siempre. En (26c) queda descartada la posibilidad de que el evento se haya dado siempre y se introduce la presuposición de que antes, en algún momento indeterminado del pasado, el evento no se daba, mientras que hacia el futuro no hay presuposiciones ni se generan implicaturas.

Deseamos, en esta línea de pensamiento, hacer un análisis más amplio de los significados de *todavía* para ver qué valores retrospectivos y prospectivos puede tener. Para empezar, vamos a contrastar el significado de *todavía* con los significados de *ya*, *ahora*, *siempre* y *nunca* para ver qué implicaturas o presuposiciones tienen respecto del pasado, presente y futuro y hacer las comparaciones pertinentes.

En presente:

Ejemplo:	Juan vive aquí			transición
	implicaturas o presuposiciones temporales			
	antes	ahora	después	
Vive aquí	----	sí	----	no hay
Ahora vive aquí	posiblemente no	sí	posiblemente no	posible
Ya vive aquí	no	sí	posiblemente sí	necesaria
Ya no vive aquí	sí	no	posiblemente no	necesaria
Todavía vive aquí	sí	sí	posiblemente no	posible
Todavía no vive aquí	no	no	posiblemente sí	posible
Siempre vive aquí	sí	sí	sí	cancelada
Nunca vive aquí	no	no	no	cancelada

En pasado:

Ejemplo:	Juan vivía aquí			transición
	Implicaturas o presuposiciones temporales			
	antes	En ese momento	después	
Vivía aquí	----	sí	----	No hay
En ese momento vivía aquí	posiblemente no	sí	posiblemente no	posible
Ya vivía aquí	no	sí	Posiblemente sí	necesaria
Ya no vivía aquí	sí	no	Posiblemente no	necesaria
Todavía vivía aquí	sí	sí	no/posiblemente no	posible
Todavía no vivía aquí	no	no	sí/ posiblemente sí	posible
Siempre vivía aquí	sí	sí	sí	cancelada
Nunca vivía aquí	no	no	no	cancelada

En futuro:

Ejemplo:	Juan vivirá aquí			transición
	Implicaturas o presuposiciones temporales			
	antes	En ese momento	después	
Vivirá aquí	----	sí	----	No hay
En ese momento vivirá aquí	posiblemente no	sí	posiblemente no	posible
Ya vivirá aquí	no	sí	Posiblemente sí	necesaria
Ya no vivirá aquí	sí	no	posiblemente no	necesaria
Todavía vivirá aquí	sí	sí	posiblemente no -----¿?	posible
Todavía no vivirá aquí	no	no	posiblemente sí	posible
Siempre vivirá aquí	sí	sí	sí	cancelada
Nunca vivirá aquí	no	no	no	cancelada

Figura 1: cuadros comparativos de las fases predicadas por ya, todavía, siempre, nunca, ahora y en ese momento.

De acuerdo con los cuadros anteriores podemos decir que:

- 1) *Siempre* y *nunca* no insertan al predicado en un universo con fases distintas.
- 2) *Ahora* y *en ese momento* pueden involucrar, por interacción con un contexto específico, al menos dos fases de las cuales una es contraria a la denotada por el predicado.

Dependerá del contexto si la fase contraria es anterior o posterior al momento de evaluación.

3) *Todavía*, tanto en oraciones afirmativas como negativas, involucra la existencia de una fase anterior al momento de evaluación⁷⁷ al que se refiere el enunciado (que puede ser el momento de enunciación o el momento indicado por el predicado) en la que el estado de cosas que se predica ya se daba. Otra constante es que señala la posibilidad de transición hacia el futuro, que en algunos casos parece más relevante que en otros. Por ejemplo, en *Juan todavía no vive aquí* podemos intuir una cierta expectativa de que en algún momento en el futuro Juan viva en ese lugar, mientras que en una oración como *Juan todavía vivirá aquí dentro de muchos años*, esa expectativa de transición se hace menos presente.

4) *Ya* involucra invariablemente la existencia de una fase anterior al momento de evaluación, contraria a la denotada por el predicado. Respecto del futuro, parece sugerir la continuación del estado de cosas que se predica para el momento de evaluación (excepto en oraciones con verbos en pretérito, en *Juan ya comió* no podemos decir que el acto de comer se continúa después del momento de evaluación si bien el estado de haber comido podría considerarse que continúa por un lapso de tiempo indeterminado).

Recordemos que en la propuesta de Horn, retomada por Bosque, se consideraba que *ya* y *todavía* involucraban dos fases a nivel de presuposición, una fase anterior afirmada para *todavía* y para *ya no* y una fase posterior afirmada para *ya* y *todavía no*. Bosque se refiere al cuadro en el que Horn formalizaba una relación entre elementos afirmados y presupuestos y nos explica que las estructuras que incluye en el cuadro bajo el rótulo “presuposición” son en realidad implicaturas convencionales, siguiendo la terminología de Grice, es decir, implicaturas ligadas a piezas léxicas. De ahí, Bosque concluye que una de las diferencias más importantes entre el *todavía* de polaridad positiva y el *todavía* de polaridad negativa se centra en el hecho de que sólo en el segundo caso puede este adverbio cancelar su implicatura. Así pues, no es contradictorio decir, por ejemplo, *María no ha*

⁷⁷ Aquí retomamos el concepto de “momento de evaluación” de Löbner (1999), que es el momento respecto del cual una proposición es falsa o verdadera. En oraciones simples, el momento de evaluación es implícito y definido. Si la oración está en presente, generalmente se refiere al momento de la enunciación. En pasado, el momento de evaluación es un momento determinado contextualmente en el pasado.

encontrado piso todavía y no va a encontrario, por sí lo es *María vive aquí todavía pero hasta ahora no vivía aquí*. Entonces, dice Bosque, si no establecemos ninguna distinción entre los dos *todavía* que incluye el cuadro de Horn, no podremos explicar estos hechos.

Desde nuestro punto de vista, estos hechos (que en un caso la implicatura sea cancelable y en el otro no) sí tienen una explicación que no involucra necesariamente aceptar que en español haya dos *todavía*, uno de polaridad positiva y otro de polaridad negativa con comportamientos distintos. Lo que ocurre es que en un caso se trata de una presuposición y en el otro de una implicatura. Las primeras no son cancelables y las segundas sí. En ambos casos se genera una presuposición que se refiere al pasado “antes también ocurría x” y una implicatura hacia el futuro “después posiblemente ocurra lo contrario de x”:

Todavía: afirma x + presupone a(x) + implica d(\neg x)

Entendemos presuposición en el sentido de Frege, como información que existe como prerequisite para la evaluación de las condiciones de verdad de una oración. Si la presuposición no se cumple, la oración no tiene sentido. La presuposición existe tanto en la versión afirmativa como en la negativa de una oración, es decir, P presupone X y \neg P (la negación de P) también presupone X, de manera que una presuposición no es cancelable. Una implicatura sí. Entendemos por implicatura un supuesto comunicado que no es parte de lo que se dice explícitamente pero que se genera ya sea por el significado léxico de las palabras involucradas (implicatura convencional) o por la intervención de otros principios que pueden ser, por ejemplo, conversacionales (implicatura conversacional). En este caso hablamos de implicaturas convencionales, como lo menciona Bosque, porque están ligadas a las palabras *todavía* y *ya*.

A la luz de la teoría de la relevancia, sin embargo, al igual que con *ya*, no vamos a echar mano del elemento *presuposición* (término por demás polémico en la pragmática tradicional) para explicar el significado de *todavía* pues como hemos visto, no agota el significado de la palabra. Para nosotros, el considerar un momento anterior en que el evento se da y un momento actual en el que sí se da, no es explícito respecto a la

continuidad de ese estado o evento desde el pasado hasta el momento de enunciación. Nos resulta artificial dividir el universo temporal en dos fases de idéntico valor cuando lo que se está predicando es continuidad, es decir, una sola fase. En ese sentido es que vamos a empezar a caracterizar el significado de este operador. Proponemos que el significado primario de *todavía* se deriva del sentido aspectual continuativo que indica la permanencia de un estado de cosas, sea este afirmado o negado.

Todavía = \exists cont(x)

\exists = existe

cont= continuidad

Con esta primera caracterización tenemos ya una parte importante del significado de *todavía*. Sabemos que estamos insertos en la línea del tiempo y que estamos hablando de un evento (pensando que *todavía* está modificando a un predicado y no a un argumento en particular) que se inició en el pasado y que no ha dejado de darse hasta el momento presente. Hasta aquí, el significado de *todavía* coincide con el significado de *siempre* o *nunca* según los cuadros de la figura 1, es decir, la fase anterior y la fase del momento de evaluación del enunciado son idénticas. Lo que es diferente, según puede apreciarse en los cuadros, es que con *todavía* se abre la posibilidad de que exista un cambio o transición que no existe con *siempre* o *nunca*. Esa posibilidad, sin embargo, no implica que el cambio sea necesario, y por ello *siempre* o *nunca* no son del todo incompatibles con *todavía*, por ello ocurre aquella posibilidad, que tanto inquietaba a Bosque, de decir (27) *María todavía no encuentra piso y es posible que nunca lo encuentre*. Bosque pensaba que esta posibilidad de anular un cambio posterior era prueba de que *todavía* no tenía un funcionamiento distinto de *todavía*, y de que la presuposición de cambio hacia el futuro de la que hablaba Horn era en realidad una implicatura conversacional. Sin embargo vamos a ver que con *todavía* en casos afirmativos existe la misma posibilidad de que exista o no un cambio hacia el futuro: (28) *María todavía vive en Barcelona y es posible que viva allí por siempre/María todavía vive en Barcelona. Se muda a México el mes próximo*. Ahora podemos ver que el elemento aspectual de continuidad no nos agota el significado de *todavía* pues no lo diferencia, en algunos casos, de *siempre* o *nunca*. Necesitamos un elemento más en la semántica de

todavía que nos indique esta posibilidad latente de cambio que al mismo tiempo no es indispensable para procesar el significado de una oración que lo contenga. A esto se refería Bosque cuando afirmaba lo siguiente: “Para casos de *todavía* con predicados durativos (afirmativos) como en *Juan vive aquí todavía*, “la duratividad del predicado al que *todavía* modifica no es condición suficiente para el funcionamiento de este adverbio. Falta señalar que *todavía* sólo modifica predicados durativos *cuya continuidad pueda alterarse*. Ello explica la inaceptabilidad de **Pedro es viejo todavía*”. Posiblemente la agramaticalidad de esta oración está sujeta al contexto y, en consecuencia, estamos ante un fenómeno pragmático. Los adjetivos *vivo* y *muerto* admiten *ya* y *todavía* de acuerdo con un determinado estado de *expectación* (en concreto, que una persona pueda resucitar o que vaya a morir de inmediato) que no depende de las características semánticas de la pieza léxica en sí, sino de que su significado se interprete *extralingüísticamente* como alterable o no”.

Coincidimos con Bosque en cuanto a que la duratividad que predica *todavía* no agota su significado. En efecto, creemos en la necesidad de un elemento contextual que indique la posibilidad de una alteración para caracterizar a este operador. En lo que no estamos de acuerdo es en que este elemento contextual no dependa de las características semánticas de la pieza léxica. Por el contrario, consideramos que el elemento contextual indicador de la posibilidad de un cambio sí forma parte de la semántica de *todavía* y que es este elemento el que lo hace operar en la mente del oyente, de acuerdo con el principio de relevancia, guiándolo hacia la interpretación más relevante del enunciado. Así, las implicaturas hacia el futuro de las que habla Bosque, son generadas como producto de la interacción del elemento de continuidad con un contexto específico en el que existe la posibilidad de un cambio. Proponemos que las implicaturas más o menos fuertes de cambio hacia el futuro (expectativas de cambio) son generadas como producto de la interacción de la continuidad del predicado con un contexto de interpretación en el que ese cambio es manifiesto⁷⁸. Ahora, nuestra fórmula semántica para *todavía* se completa de la siguiente manera:

⁷⁸ Recordemos que en la teoría de la relevancia entendemos por manifiesto aquello que un individuo es capaz de representarse mentalmente y de aceptar como verdadero o potencialmente verdadero en el momento de la comunicación.

Todavía = \exists cont(x) en un contexto en que la tr de x a \neg x es manifiesta.

\exists = existe

cont= continuidad

tr= transición

x= predicado

De esta manera, *María todavía vive en México* equivale a la continuación temporal del estado de *María vivir en México*, en un contexto en que la transición de vivir en México a no vivir en México es manifiesta. En los casos de predicados negados, el significado del operador funciona de la misma manera:

Todavía (\neg x) = cont(\neg x) en un contexto en que la tr de \neg x a x es manifiesta.

Así, *María todavía no vive en México* equivale a la continuación temporal del estado de no vivir en México, en un contexto en que la transición de no vivir en México a vivir en México es manifiesta. La inaceptabilidad del ejemplo de Bosque, **Pedro es viejo todavía*, se da en la medida en que seamos incapaces de construir un contexto de interpretación en el que se dé una transición de ser viejo a no serlo, y esta circunstancia depende directamente del paquete de significado procedimental de *todavía* que acabamos de perfilar. Bosque tiene razón cuando dice que los adjetivos *vivo* y *muerto* admiten *ya* y *todavía* de acuerdo con un determinado estado de *expectación* (en concreto, que una persona pueda resucitar o que vaya a morir de inmediato). Esto quiere decir, para nosotros, que al decir *Pedro todavía está muerto*, estamos obligados a construir un contexto en el que es posible una transición de estar muerto a estar vivo para procesar el enunciado. Si esto no es posible, el uso del operador carece de significado. Este hecho, para nosotros, es provocado por el paquete de significado de *todavía* y no por un hecho extralingüístico, como afirmaba Bosque, puesto que nuestra capacidad de representarnos escenarios, como se plantea en la teoría de la relevancia, no está desligada de nuestras funciones de interpretación lingüística, aun cuando se trate de escenarios imposibles.

Vamos a retomar ahora el ejemplo que discutíamos en el capítulo 1 para ver qué resultados nos da con la nueva fórmula que estamos proponiendo:

(29)

A. Hola señora, soy Juan, amigo de la primaria de su hija María. Le perdí la pista hace años y le llamo para preguntarle cómo puedo contactarla.

B. María todavía vive aquí. Si quieres llama en la noche y la encuentras.

Comentábamos en el capítulo 1 que en este caso, la función de *todavía* es indicar la continuidad del predicado del pasado al presente, pero esto no agota el significado de *todavía*. Por otra parte, la posibilidad de que María deje de vivir ahí en un futuro no es relevante ni necesaria para dar cuenta del significado de la palabra. Sin embargo, el operador sí parece contradecir un elemento del contexto de interpretación: la posible creencia o expectativa o información contextual de Juan de que María ya no viva allí.

En la fórmula que estamos proponiendo, el operador indica siempre el contexto de interpretación en el que debe procesarse el predicado y éste es, justamente, un contexto en el que hay una transición manifiesta. Así, con *todavía*, la frase *María vive aquí* debe procesarse como una continuidad que se da en contraste con un contexto de interpretación donde hay una transición de x a $\neg x$ que es manifiesta, en este caso, la transición de vivir a dejar de vivir en ese lugar. Recordemos que cuando hablamos de una consideración manifiesta, de acuerdo con la teoría de la relevancia, nos referimos a una consideración representable mentalmente como verdadera o posiblemente verdadera con el propósito de guiar el proceso de interpretación del oyente hacia la representación conceptual del hablante. De acuerdo con este planteamiento, en el ejemplo (29) el oyente está obligado a interpretar la frase de B como sigue: “María continúa viviendo aquí en contraste con la consideración manifiesta de que haya dejado de vivir aquí”. En efecto, de la frase de A se puede inferir que existe la consideración de que María haya dejado de vivir allí, si no, habría preguntado simplemente si se encontraba María en ese momento.

La interacción del significado continuativo de *todavía* con un contexto donde hay una transición manifiesta es responsable de las implicaturas más o menos fuertes que el oyente puede derivar de la enunciación. Estas implicaturas, pueden apuntar hacia una posible fase posterior ligada al evento, pero no a nivel de presuposición, como ya dijimos, sino a nivel

de implicaturas entendidas como pistas que el hablante manifiesta acerca de cómo su enunciación debe alcanzar su relevancia óptima.

En el ejemplo (29) la implicatura “en un futuro María no vivirá aquí” resulta poco relevante, por lo que el oyente puede no derivarla dado que la relevancia de la frase se cumple sin necesidad de llegar a ella. Sin embargo, hay otros ejemplos en los que la posibilidad de una fase posterior de signo contrario a la primera se hace más relevante, como en el ejemplo siguiente:

(30)

A. Este será el regalo de Juan para cuando se case con María.

B. Pero si Juan no está enamorado de María

A. No *todavía*.

En este caso, la implicatura de que haya una fase posterior en la que Juan esté enamorado de María es fuerte, es decir, es una implicatura que el hablante fuerza al oyente a hacer para llegar a una interpretación consistente con el principio de relevancia.

Recordemos que en la teoría de la relevancia se considera a las implicaturas como una cuestión de grado. La implicatura más fuerte es la implicatura que el hablante fuerza al oyente a hacer para llegar a una interpretación consistente con el principio de relevancia. Hay implicaturas menos fuertes que el hablante induce al oyente a derivar aunque no son indispensables para llegar a la interpretación adecuada de su enunciación. Entre menos “obligado” se vea el oyente a derivar ciertas implicaturas y más sea la variedad de implicaturas de las que puede escoger, más débiles son esas implicaturas. Llega un momento en que las implicaturas derivables son enteramente responsabilidad del oyente, y otro en el que las inferencias que realiza el oyente no sean imputables en ninguna medida al hablante como parte de su intención comunicativa y entonces ya ni siquiera son implicaturas.⁷⁹

⁷⁹ Ver capítulo 2 apartado 2.1.3.7 “Lo explícito y lo implícito”.

De acuerdo con esta visión de la teoría de la relevancia, en el ejemplo (29) la implicatura de una fase posterior es menos fuerte que en el ejemplo siguiente, dado que el oyente no está obligado a derivarla para llegar a una interpretación adecuada de su enunciación. Sin embargo, en el ejemplo (30) sí lo está, dado que debe entender la segunda enunciación de A como una justificación para la primera. Si A está dando por hecho que Juan se casará con María, a pesar de que B replica que no está enamorado de ella, al decir “No todavía” obliga a B a inferir que llegará a estarlo y por consecuencia se casará con ella.

Para concluir este apartado enlistamos a continuación los beneficios que hasta ahora hemos logrado con esta propuesta:

- Describe un comportamiento igual del operador para casos afirmados y negados. En este sentido es una fórmula abarcadora y homogénea que no requiere, como la de Horn y Bosque, considerar dos piezas léxicas distintas *todavía*, y *todavía no*, con significados diferentes.
- Caracteriza mejor el sentido de continuidad al hablar de una sola fase que permanece y no de dos fases iguales, separando artificialmente el momento de evaluación de la enunciación y un momento anterior, como proponían Horn, Bosque y Garrido.
- Identifica (restringe) el contexto de interpretación. Con esto explica, del ejemplo de Bosque, la imposibilidad de decir **Pedro es viejo todavía* (a menos que se construya un contexto en el que sea posible una transición de ser viejo a no serlo).
- Explica cómo, de acuerdo con el principio de relevancia, se generan implicaturas de cambio hacia el futuro más fuertes o más débiles en las enunciaciones con *todavía*. Esta gama de posibilidades y la causa que la genera no había sido abordada en propuestas anteriores.

3.3.2.2 Casos escalares

En el Capítulo 1 comentamos tres diferentes acercamientos a los casos escalares de *todavía* como los que se mostraban en los ejemplos siguientes:

- (31) Denia *todavía* está en Alicante pero Gandía ya está en Valencia.
- (32) A Pedro *todavía* lo aguanto pero a Juan ya no.
- (33) Pedro es *todavía* más alto que Juan.

Para casos como (33) Bosque comentaba lo siguiente: “*Todavía*, en su sentido no temporal, como *incluso* sitúan al elemento sobre el que inciden en una escala de naturaleza pragmática que el hablante debe conocer” (Bosque 1980: 121). Löbner por su parte explica que para los casos que él analiza la escala que subyace es temporal. En esos casos y para cuantificadores de fase en general, la escala es un parámetro fijado léxicamente y no es accesible en la sintaxis. El autor señala que pueden existir, sin embargo, procesos de cambio de significado léxico donde la escala temporal subyacente sea remplazada por otra escala en un dominio conceptual distinto, no temporal, pero no hace un análisis detallado de este tipo de casos (Löbner 1989: 204). Para Garrido no es necesario pensar en escalas para explicar este tipo de ejemplos. Considera que los significados no temporales se explican igualmente con su fórmula semántica como resultado de introducir la suposición en el contexto de interpretación de que ocurre lo contrario de lo que se predica. Así por ejemplo, al predicar que *Pedro es todavía más alto que Juan*, *todavía* contradice la expectativa de que ser más alto no corresponde a Pedro mientras que sí corresponde a otros sujetos (Garrido 1992:376).

Nosotros consideramos que en estos casos sí hay un sentido de escalaridad derivado del sentido temporal continuativo de *todavía* que puede operar en ámbitos no temporales, como sugiere Löbner. Coincidimos con Garrido, sin embargo, en que hay un elemento en la semántica de los operadores *ya* y *todavía* que introduce un contexto de interpretación específico, pero consideramos que ese elemento contradice la continuidad que predica *todavía* o la transición que predica *ya*, y no contradice, como sugiere Garrido, al predicado mismo. Así, para el ejemplo (33) lo relevante no es que la expectativa de ser más alto no corresponda a Pedro sino que hay un contexto de interpretación en el que Juan sería el límite de una escala y el operador se encarga de predicar una continuidad que contradice ese límite o transición. A continuación vamos a retomar la fórmula semántica que propusimos para *todavía* en casos temporales y veremos cómo, aplicada a casos escalares,

la continuidad temporal que postulamos para *todavía* se reinterpreta como una continuidad en un dominio conceptual distinto, como perfilaba Löbner:

Todavía ($\neg x$) = cont($\neg x$) en un contexto en que la tr de $\neg x$ a x es manifiesta.

El elemento *cont* de la fórmula anterior se reinterpreta ahora como:

a) Una **continuidad espacial o valorativa**

(31) *Denia todavía está en Alicante pero Gandía ya está en Valencia*

Si aplicamos la fórmula de significado de procedimiento de *todavía* a este caso, el operador indica la continuidad de estar en Alicante en un contexto en el que la transición de Alicante a Valencia es manifiesta. Aunque se trata de un predicado estático y un dominio espacial, en realidad toda predicación está inserta también en el eje temporal antes-después, que en este caso se puede concebir como una ruta que pasa por las dos ciudades mencionadas, primero Denia y después Gandía; entre ellas existe un límite, una transición (entre Alicante y Valencia). Antes de esa transición se da la continuidad de estar en Alicante y después de ella el nuevo estado en Valencia. Lo que quiero resaltar aquí es que aunque es verdad lo que Löbner propone respecto de que el dominio temporal se traslada a otro tipo de dominio, en realidad la concepción dinámica de la predicación persiste debido a la carga semántica temporal del elemento “continuidad”.

Ahora vamos al siguiente caso en el que la continuidad se da en el dominio valorativo del hablante:

(32) *A Pedro todavía lo aguanto pero a Juan ya no.*

Aplicando la fórmula, obtendremos que *todavía* indica la continuidad de aguantar en un contexto en el que la transición de aguantar a no aguantar es manifiesta. De nuevo, el dominio temporal en el que normalmente incide el operador es trasladado aquí a un dominio de valoración, la transición no se da de aguantar a Pedro en un contexto en el que

la transición de aguantarlo a no aguantarlo es manifiesta, sino de la transición de un individuo a otro, de Pedro a Juan como antes era de Alicante a Valencia. Ahora pasamos de lo soportable a lo insoportable. Al introducir el ámbito de lo insoportable como manifiesto se crea el efecto de cercanía al límite ya que la continuidad de aguantar es colocada frente a la transición a no hacerlo. Este efecto de cercanía a un límite ha sido explicado anteriormente por Löbner de la siguiente manera:

“Sentences containing one of the four particles are usually understood as conveying that t(e) is closest to a (recent or imminent) point of change. This can, again, be explained as a conversational implicature based on the maxim of relevance. The phase quantifiers make the question if t(e) lies before or after the point of change the crucial issue of the sentence. Hence they focus on that point and this will be the more relevant, under normal circumstances, the closer t(e) is to the point of change. This is *only* a conversational implicature; it fails to come about if it is incompatible with the given context”. (Löbner 1999:60)

[Se asume comúnmente que las oraciones que contienen los operadores *ya/todavía* indican que el momento de evaluación está cerca de un punto de cambio reciente o inminente. Esto se debe a una implicatura conversacional basada en la máxima de relevancia: los cuantificadores de fase hacen que la pregunta sobre si el momento de evaluación está antes o después de un punto de cambio sea el asunto crucial de la oración. Por lo tanto las partículas focalizan ese punto y esto se hace más relevante, en circunstancias normales, entre más cerca esté el momento de evaluación del momento de cambio. Sin embargo, esto no es parte de la semántica dura de las partículas sino una implicatura conversacional porque no sucede en determinados contextos que pueden ser incompatibles con dicha implicatura].⁸⁰

En nuestras palabras, el sentido de continuidad en un contexto en el que una transición es manifiesta nos genera lecturas de cercanía a un límite, a una transición. Al hablar de algo manifiesto, hablamos de lo que es fácilmente recuperable del contexto y por tanto es fácil imaginar que entre más cercana sea esa transición, más relevante puede resultar. En los

⁸⁰ La traducción es nuestra.

ejemplos anteriores, se interpreta que Denia y Gandía están cerca de la frontera entre Alicante y Valencia y que Pedro está cerca del límite de lo que el sujeto puede aguantar. Esto sin embargo es un efecto pragmático que se deriva de la aplicación de la fórmula y la búsqueda de la ruta de relevancia óptima en las predicaciones que estamos analizando. No es parte de la semántica del operador el que la transición esté cerca, basta con que se conceptualice su existencia para efectos de procesamiento de información: en algunos casos puede suceder, como vimos en los casos temporales, que la transición ocurra en un futuro lejano o incluso que no ocurra nunca, pero en estos casos espaciales o valorativos esa cercanía al límite adquiere una relevancia especial. Por ejemplo: *Todavía vive con sus padres*, tomado aisladamente, puede interpretarse como cercano al estado contrario, pero no es imposible continuar con “y no tiene para cuándo salirse”. Igualmente con *ya*, *Ya lo dijo*, tomado aisladamente, puede interpretarse como *Lo acaba de decir*, pero no es imposible decir, *Ya lo dijo hace mucho tiempo*. Para concluir diremos que la implicatura de cercanía a un límite es generada por el hecho de que, en presencia del operador, hay una transición manifiesta y en este tipo de casos, espaciales y valorativos, esta implicatura es fuerte.

b) La **continuidad en el avance dentro de una escala** de cuantificación

(33) *Pedro es todavía más alto que Juan*

En este tipo de casos el operador aparece seguido de los cuantificadores *más*, *menos*, *mayor*, *menor*, *mejor* y *peor*. Aquí, *todavía* indica la continuidad de avance en la escala de ser alto a ser más alto, en un contexto en el que el límite de esa escala es manifiesto (es manifiesto que Juan es el más alto, el límite de la escala). Sostenemos que lo relevante aquí no es, como pensaba Garrido, que la expectativa de ser más alto no corresponda a Juan sino que hay un contexto de interpretación en el que Juan sería el límite de una escala y el operador se encarga de predicar una continuidad que contradice ese límite o transición.

En el apartado pasado hablamos sobre la mayor relevancia que adquiere la predicación con relación a la cercanía del límite o transición manifiestos como un efecto pragmático derivado de la aplicación de la fórmula en determinados contextos. En el ejemplo que nos

ocupa ahora no se trata de cercanía sino de un traspase del límite, o en otras palabras, de una continuidad inesperada o sorprendente en un contexto en el que se esperaba la transición y esta no ocurre haciendo que la continuidad adquiera la máxima relevancia. Al principio de este capítulo parafraseábamos este ejemplo con *Juan es “sorprendentemente” más alto que Pedro*. Lo sorprendente en realidad no es el hecho de que Juan sea más alto que Pedro sino que haya la posibilidad de ser más alto que Pedro, que la escala no haya llegado a su límite con Pedro. La implicatura que se genera es algo como *el más alto no es Pedro sino Juan*.

c) Una **continuidad “transgresiva”** que genera usos valorativos de intensificación

(34) *Comió tres platos y todavía pidió postre.*

(35) *Lo ayudé y todavía me reclama*

Aquí, la aplicación de la fórmula nos da como resultado que *todavía* indica la continuidad o persistencia de una acción (comer, reclamar) en un contexto en el que la transición de actuar así a no hacerlo es manifiesta. No tenemos una escala establecida que va de menos a más, con un límite claro (el más alto, el menos apto) como en el caso anterior, sino un evento o serie de eventos que en condiciones normales desembocan en una transición que en este caso no ocurre. Para el hablante, lo esperado es que si alguien comió tres platos, no pida postre, y que si alguien ayudó a otro, éste lo agradezca. La transición manifiesta de pedir más a no pedir más, de reclamar a no reclamar, no ocurre y en su lugar hay una continuidad inesperada y transgresiva desde el punto de vista del hablante. El orden esperado de los eventos, según los concibe el hablante, resulta alterado por una continuidad persistente.

La presencia del operador nos indica que estamos ante un proceso continuo que se espera que a futuro deje de darse (la tr a no(x) es manifiesta) pero que continúa más allá de las expectativas, es decir, el proceso incluye una etapa en la que no se esperaba que continuara. En este punto *todavía* e *incluso* coinciden: *incluso* tiene un valor espacial de inclusión en su

origen que después puede extenderse a un dominio temporal o valorativo y convertirse en sorpresivo. Un efecto similar ocurre con el operador *hasta*:

(36) *Incluso/todavía* hoy me llegó a encontrar a algunos conocidos de la infancia.

(37) No sólo no le agradeció el favor sino que *todavía/incluso/hasta* lo regañó.

Recordemos que *todavía*, en sus orígenes, significó *por todos los caminos* (dominio espacial) y más adelante significó *siempre* (dominio temporal). Actualmente, en francés, se utiliza la palabra *siempre* (*toujour*) como sinónimo de *todavía* (*encore*), donde el significado más amplio de *siempre*, que abarca en principio todas las etapas posibles, se aplica acotadamente a la extensión de una continuidad más allá de lo que se vislumbraba. Hasta ahora hemos analizado los tres tipos de uso no temporal de *todavía* que conocemos:

tipo de continuidad	ejemplo	desarrollo de la fórmula
espacial	<i>Denia todavía está en Alicante pero Gandía ya está en Valencia.</i>	Continuidad de estar en Alicante en un contexto en el que la transición de Alicante a Valencia es manifiesta.
escalar valorativa	<i>A Pedro todavía lo aguanto pero a Juan ya no.</i>	Continuidad de aguantar a no aguantar en un contexto en el que la transición a no aguantar es manifiesta.
escalar con cuantificador	<i>Juan es todavía más alto que Pedro</i>	Continuidad en ser más alto en un contexto en el que la transición ser más alto a no serlo (límite de altura) es manifiesta.
concesiva	<i>Lo ayudó y todavía le reclama</i>	Continuidad de reclamar en un contexto en el que la transición de reclamar a no reclamar es manifiesta.

Figura 2: Usos no temporales de *todavía*.

Hasta aquí hemos mostrado cómo la aplicación de la fórmula semántica que propusimos para los casos temporales de *todavía* es igualmente aplicable a casos modales guiando al oyente por la ruta que lo lleva a hacer las inferencias adecuadas para la interpretación del significado de una proposición con *todavía*. Como hemos dicho antes, la fórmula es la parte semántica dura que necesariamente debe aplicar el oyente en presencia del operador. La búsqueda de la relevancia óptima de esa operación lo lleva a hacer las inferencias necesarias para llegar a un resultado parecido a lo que el hablante tenía en mente al elegir el operador. La ventaja de proponer una fórmula como la que hemos propuesto es que nos sirve como pivote entre los usos más transparentes (donde la continuidad temporal es lo relevante) hasta los más complejos (en el dominio escalar, valorativo o concesivo) mostrando una coherencia entre todos ellos y por tanto, muy probablemente, la forma más económica en la que el cerebro podría procesar este tipo de información lingüística. A continuación veremos otro elemento que juega un papel importante en la interpretación de proposiciones con los operadores *ya* y *todavía*: la focalización. Aquí también, la aplicación de la fórmula arroja resultados diversos pero ahora dependiendo del tipo de focalización que se dé.

3.3.3 Foco

En esta sección veremos que la *x* de nuestra fórmula puede corresponder, no a la proposición tal como aparece en el enunciado, sino a alguna implicación de la proposición, dependiendo del elemento de la oración que esté en foco.

Tanto en la propuesta de Garrido como en la de Fernández y De Miguel⁸¹ se menciona al foco como elemento que entra en juego con adverbios o locuciones adverbiales como *sólo*, *incluso*, *al menos*, *apenas*, *también*, etc. Estos adverbios constituyen un caso especial de marcación de foco contrastivo: hay foco marcado sintácticamente, prosódicamente o léxicamente. En este caso se trata de una marcación de foco a través de un elemento léxico: el adverbio o locución adverbial. Se distingue entre foco de predicado y foco argumental, dependiendo de la localización del adverbio. El foco marcado por uno de estos adverbios

⁸¹ Ver capítulo 1, apartado 2.2.

relaciona el valor de la expresión focalizada con un conjunto de alternativas (como las que aparecen entre paréntesis en los ejemplos siguientes) (Fernández y De Miguel 1999:101-102.):

- (38) María compró en Roma *sólo* libros (no queso ni ropa).
 María *sólo* ha comprado libros en Roma (no ha hecho turismo ni ha visitado a nadie...).

Otro ejemplo (Garrido 1993:7):

- (39) *Incluso* Juan ha venido (además de otras personas).
 Juan ha *incluso* venido (además de hacer otras cosas).

Aunque tanto Garrido como Fernández y De Miguel mencionan la noción de foco predicativo vs. foco argumental, sus ejemplos son con los aoperadores *sólo*, *incluso*, *también*, no con *ya* o *todavía*. El caso de *ya* y *todavía* en realidad se ve sólo en Garrido y en relación con foco temporal (*Ya el lunes* viene María) o foco cuantitativo (Juan tiene *ya cien* libros). Pero falta por discutir si la diferencia entre foco argumental y foco predicativo se da de la misma forma en oraciones donde el operador se localiza en diferentes puntos. Por ejemplo:

- (40a) *Sólo* Juan fue a la farmacia (otras personas no).
 Juan *sólo* fue a la farmacia (no hizo otras cosas).
 Juan fue *sólo* a la farmacia (a ningún otro lugar).
Sólo fue Juan a la farmacia (no ha pasado otra cosa).

- (40b) *Ya* Juan fue a la farmacia. ???
 Juan *ya* fue a la farmacia.
 Juan fue *ya* a la farmacia.
Ya fue Juan a la farmacia.

¿Cuál es el elemento que se focaliza en cada caso en la serie (40b) y cuáles sus correspondencias de significado? La pregunta no resulta tan fácil de responder en (40b) como en (40a) en situaciones descontextualizadas como éstas. Parece que la posición de *ya* en la oración no siempre aclara cuál es el elemento focalizado en el enunciado. A continuación abordaremos este problema a la luz de la teoría de la relevancia.

3.3.3.1 Foco predicativo frente a foco argumental

Recordemos que en el capítulo 2 dedicamos un apartado (2.1.3.8) a “forma proposicional y escala focal” como parte del marco teórico planteado en *Relevance* (Sperber & Wilson 1995:202-217). Al hablar del énfasis focal se plantea que, por lo general, el elemento focalizado sería el último constituyente del enunciado, dado que es lo más económico en cuanto a esfuerzo de procesamiento. El oyente va haciendo predicciones respecto de cuál sería el posible constituyente siguiente de manera que al llegar al final del enunciado el lugar del último constituyente está preparado⁸². Después de desarrollar esta idea, se plantea el problema de que si el elemento enfático prosódico (*focal stress*) se encuentra en un lugar que no sea el último constituyente de la oración, la escala focal es distinta para cada caso⁸³.

A continuación desglosaremos las escalas focales posibles para cada uno de dos casos, de acuerdo con el planteamiento de S & W (Ver capítulo 2: *Forma proposicional y escala focal*). A los diferentes incisos que anteceden al enunciado principal se les llama *implicaciones analíticas* o *entrañamientos lógicos*, es decir, formas abstractas que subyacen a la forma lógica del enunciado.

(41) Caso 1: *Ya* fue Juan a la farmacia.

1. a) Alguien hizo algo.
- b) Alguien fue a algún lado.
- c) Alguien fue a la farmacia.

⁸² Ver capítulo 2. Esto sucede especialmente en inglés, que tiene un orden de palabras más restringido que el español.

⁸³ Ver Capítulo 2.

- d) JUAN fue a la farmacia.
2. a) Juan hizo algo.
b) Juan hizo algo referente a la farmacia.
c) Juan FUE a la farmacia.
3. a) Juan hizo algo.
b) Juan fue a algún lado.
c) Juan fue A LA FARMACIA.
4. a) algo es el caso
b) alguien hizo algo
c) JUAN FUE A LA FARMACIA.

Ahora veamos, para cada foco posible, cómo funcionaría la fórmula que planteamos para ya. De la fórmula $\text{tr} [\neg x \text{ a } x]$ sustituiremos x por un entrañamiento lógico de la proposición que en cada escala focal será el inciso inmediato anterior al último (el último es el enunciado principal que es siempre el mismo). Esto nos permitirá tener un desarrollo de la fórmula distinto para cada caso de foco.

No.	Penúltimo inciso	x	$\neg x$
1	c	Alguien fue a la farmacia	Nadie ha ido/fue a la farmacia
2	b	Juan hizo algo referente a la farmacia	Juan no ha hecho/hizo algo referente a la farmacia.
3	b	Juan fue a algún lado	Juan no ha ido/fue a ningún lado (de los pendientes).
4	b	Alguien hizo algo	Nadie ha hecho/hizo nada (de todo lo que hay que hacer).

Figura 3: Entrañamientos de la proposición del ejemplo (41).

Los autores de *Relevance* sugieren que el lugar que ocupa el énfasis en una oración, al igual que otros elementos estilísticos, debe estudiarse con relación al esfuerzo de procesamiento de un enunciado. Entonces, dicen, dado que las enunciaciones tienen una estructura de constituyentes, un orden interno y un foco, y dado que estos son procesados en el tiempo, la manera más económica de explotar estos aspectos de la estructura conllevará una gama de efectos pragmáticos. Para el ejemplo que estamos desarrollando, los efectos pragmáticos serían los siguientes:

- | | |
|----------------------------|---|
| (42) Ya. | =Algo es el caso. |
| Ya FUE. | =Juan hizo algo al respecto. |
| Ya fue JUAN. | =Alguien lo hizo. |
| Ya fue Juan A LA FARMACIA. | =Juan fue a algún lugar (de los pendientes). |
| Ya FUE JUAN A LA FARMACIA | =Se hizo algo (de todo lo que hay que hacer). |

Como comentan S & W, este tipo de casos en que el foco recae en puntos distintos del enunciado se da en situaciones específicas, por ejemplo cuando una enunciación anterior plantea explícita o implícitamente una pregunta y sería una pérdida de tiempo repetirla. A continuación ilustramos posibles contextos para cada caso:

- (43) ¿Ya fue Juan a la farmacia?
 YA.
 ¿Qué pasó con Juan, no iba a ir a la farmacia?
 Ya FUE.
 ¿Quién va a ir a la farmacia?
 Ya fue JUAN.
 Juan tiene que ir a la farmacia, al súper y a la tintorería.
 Ya fue (Juan) A LA FARMACIA.
 Hay muchas cosas pendientes: preparar la comida, limpiar la casa, ir a la farmacia...
 Ya FUE JUAN A LA FARMACIA.

En suma, proponemos que la fórmula que planteamos para *ya* y *todavía* interactúa con el foco del enunciado considerando como x y $\neg x$ la implicación analítica correspondiente (tal como aparece en la tabla anterior). Volvamos ahora al caso problemático que planteábamos en el capítulo 1:

(44) Caso 2: *Ya* los griegos decían eso.

Contexto:

A- Nuestra conclusión es que el único ámbito en que el sistema musical tonal y el sistema lingüístico son comparables sistemáticamente es el del ritmo.

B- Pero... ¡eso *ya* los griegos lo decían!

Para este caso vamos a plantearnos dos preguntas: 1) ¿Cuál es el foco del enunciado? 2) ¿Cómo explica nuestra fórmula el uso de *ya*? Para contestar a la primera pregunta remitámonos a la noción más habitual de foco, en el que se le caracteriza como “la información nueva transmitida acerca de un tópico o información conocida” (Lambrecht, 1994: 206,208). Digamos que en nuestro ejemplo el foco, la información nueva, es *los griegos*. En un enunciado sin *ya* una manera de marcar ese foco sería la prosódica, por ejemplo, que ese constituyente se pronuncie más alto o más fuerte que los demás:

(44a) Eso LOS GRIEGOS lo decían.

(44b) Eso *ya* LOS GRIEGOS lo decían.

En (44a) una de las justificaciones que podría tener este énfasis focal sería la de contrastar a los griegos con, por ejemplo, los romanos o los contemporáneos. Sin embargo en (44b) vemos que el adverbio parece darle una dirección distinta a la interpretación del foco (y recordemos que varios autores de los comentados en el capítulo 1 consideran a *ya* dentro de un grupo de adverbios introductores/marcadores de foco). Esto sucede porque *ya* nos remite a una transición, y sería difícil pensar en una transición, por ejemplo, de los romanos a los griegos, en ese contexto. Por otra parte, para contestar la segunda pregunta, si aplicamos nuestra fórmula, ésta nos estaría remitiendo a un momento previo a la transición de no

haber dicho eso los griegos a haberlo dicho los griegos. Esto es un problema porque es de sentido común que en un contexto como el que se planteó no resulta muy relevante el momento anterior a que los griegos dijeran eso ni la transición de ese momento al momento de sí haberlo dicho. Entonces, ¿de qué manera se hace relevante una transición de $\neg x$ a x ?

Para resolver estos dos problemas (el del foco y el de la transición a la que remite *ya*) proponemos poner en el lugar de p una implicación analítica de p : la que corresponde al foco LOS GRIEGOS. Veamos, para hacer más claro el panorama, las escalas focales posibles:

- (45)
1.
 - a) Algo los griegos lo decían.
 - b) ESO los griegos lo decían.

 2.
 - a) Eso los griegos lo hacían.
 - b) Eso los griegos LO DECÍAN

 3.
 - a) Eso alguien lo decía.
 - b) Eso LOS GRIEGOS lo decían.

La escala focal que interesa para nuestro caso es la 3. La parte de la fórmula x y $\neg x$ serán, respectivamente, *eso alguien lo decía* y *eso nadie lo decía*. Esto quiere decir que para el hablante “hubo una transición de *nadie decir eso* a *alguien decirlo* que debe ser procesada en un contexto en el que es manifiesto que *nadie ha dicho eso*”.

Aquí es importante resaltar que este razonamiento dentro de la TR propone un enfoque distinto a lo que tradicionalmente se analizaba como *presuposición*, concepto por demás polémico en la pragmática tradicional. Como vimos en el capítulo 1, la fórmula de Garrido incluía una presuposición $a[no(p)]$ que hacía problemático el análisis de casos como el ejemplo que acabamos de ver. El problema aquí es que la fórmula de Garrido no explica cómo podría el hablante contribuir a darle relevancia a su proposición a través de una presuposición como *eso antes los griegos no lo decían*. Creemos que el marco de la teoría

de la relevancia nos permite explicar el funcionamiento del adverbio que nos ocupa de manera más abarcadora tal como se muestra en este caso y en casos de foco cuantitativo y temporal que es de lo que nos ocuparemos en los siguientes dos apartados.

3.3.3.2 Foco cuantitativo. Relación con los operadores *sólo* y *apenas*

En la sección anterior vimos que el operador funciona como introductor de foco, y que este foco puede ser de predicado o de alguno de sus argumentos. Vamos a dedicar este apartado a analizar casos con foco cuantitativo como los que vimos en el capítulo 1 planteados por Garrido. Veremos que la x de nuestra fórmula corresponderá a un elemento cuantitativo, numérico o no numérico, del enunciado, y su negación equivaldrá a un elemento mayor o menor al que se predica.

En principio tenemos otra vez nuestra fórmula de significado para *ya* $\exists \text{tr}(\neg x \text{ a } x)$ que debe procesarse en un contexto en el que la continuidad de $\neg x$ es manifiesta para el oyente. En este caso nuestra x será el foco cuantitativo. Retomemos el ejemplo de Garrido:

(46) Juan tiene *ya* 10 libros.

Aplicando nuestra fórmula tenemos que el hablante indica que existe una transición de *no(10)* a *10*. A partir de esto se generan dos posibilidades: hay una transición de menos de 10 a 10 o de más de 10 a 10, es decir:

No (10) = más/menos que 10.

Intuitivamente, un hablante que oye *Juan tiene ya 10 libros*, sabe que el sentido de la transición es ascendente, de menos a más: Juan tenía menos de 10 y ahora tiene 10. ¿Cómo sucede esto? Se podría pensar que *ya*, aparte de indicar transición, indica el sentido de esa transición: de menos a más, de antes a después, etc.⁸⁴ Pero si esto fuera así, *ya* no sería

⁸⁴ Esto parece ser lo que Garrido da por hecho, pues en su fórmula *presup. a [no(p)]* asume que *no(p)* equivale a *menos que (p)*; no considera la otra posibilidad ni justifica la que elige (Garrido 1993).

compatible con proposiciones que indicaran una escala descendente, y no es el caso, como constatamos en el ejemplo siguiente:

proposición	transición	sentido de la escala
(a) Juan tiene <i>ya</i> mucho dinero.	tr[no(mucho) a (mucho)]	ascendente
(b) Juan tiene <i>ya</i> muy poco dinero ⁸⁵ .	tr[no(muy poco) a (muy poco)]	descendente

Figura 4: compatibilidad de *ya* con una escala ascendente o descendente.

Vemos que la transición involucrada en el significado de *ya* no indica, en principio, el sentido de la escala, pues es igualmente compatible con una escala ascendente (a) como con una descendente (b). En estos casos, el responsable de indicar el sentido de la escala es el cuantificador *mucho*, *poco*, etc. Hasta aquí podemos resaltar que cuando el foco cuantitativo es numérico, la transición implicada por *ya* se da en orden ascendente, mientras que cuando el foco es un cuantificador no numérico, el orden ascendente o descendente lo marca el tipo de cuantificador (cuantificadores como *mucho*, *bastante*, *demasiado*, marcan orden ascendente, mientras que los del tipo *poco*, *insuficiente*, *cualquier cosa*, marcan orden descendente). Volviendo a casos de foco numérico, tenemos el fenómeno señalado por Garrido: la combinación de *ya* con *sólo* obliga a pensar en que el sentido de la transición es descendente.

(46a) Juan tiene *ya* 10 libros. Sentido ascendente

(46b) Juan tiene *ya sólo* 10 libros. Sentido descendente

O sea que con *ya* el sentido de transición es ascendente, mientras que *ya sólo* únicamente opera con el orden descendente. Garrido no se detiene a explicar por qué *ya* implica un orden ascendente y *ya sólo* uno descendente, se limita a señalar que sucede de esa manera en casos de foco cuantitativo. Sin embargo, aquí creemos necesario separar las funciones de

⁸⁵ Utilizo aquí *muy poco* y no simplemente *poco* para evitar la confusión con *un poco*, que sí podría interpretarse en sentido ascendente (transición de no tener nada a tener un poco).

ya y *sólo*. *Ya* implica una transición que en principio es compatible tanto con el orden ascendente como con el orden descendente. El encargado de marcar el sentido de la transición es el cuantificador no numérico. A falta de éste, cuando el cuantificador es un numeral, se implica, por omisión, el sentido ascendente, pero nada impide que un elemento léxico como *sólo* o *únicamente* o un contexto específico como el del ejemplo (47) sea el encargado de marcar sentido descendente pues *ya* es compatible con ambos sentidos.

(47) [Juan es un obeso que se ha puesto a dieta estricta bajo control de su médico].

- Es un médico excelente, Juan pesa *ya* 50 kg.⁸⁶

En cambio, *sólo* es compatible únicamente con el sentido descendente. Esto se debe a que *sólo* funciona diferente de *ya* por 2 razones: 1) que *sólo* implica algo que *ya* no implica, *sólo* implica *menos de lo que el oyente parece considerar* (menos de lo mutuamente manifiesto) y 2) que *sólo* no implica transición, no ubica la acción dentro de una escala ascendente o descendente. *Sólo tengo 3 manzanas* no nos dice nada acerca de si antes tenía más ó menos.

(48) Tengo *sólo* 3 manzanas -- 3 es poco

Bajo esta caracterización *sólo* no tiene contraparte en la lengua (en español) que implique lo contrario: que N (cualquier número) es más de lo que el oyente parece considerar, sin que esté implicado un sentido de transición o escala, como se muestra en la figura siguiente:

	Implica que: N es <u>más</u> de lo m. manifiesto	Implica que: N es <u>menos</u> de lo m. manifiesto.
Sin implicar transición escalar	∅	<i>sólo</i> N
Implicando transición escalar	<i>ya</i> ∅ N (escala ascendente)	<i>ya sólo</i> N (escala descendente)

*Figura 5: distribución de ya y sólo de acuerdo a las implicaciones que generan.*⁸⁷

⁸⁶ El ejemplo es de C. Curcó (comunicación personal).

Pongamos un ejemplo:

	Tres es más de lo m. manifiesto	Tres es menos de lo m. manifiesto
No escalar	∅ (Tengo TRES manzanas)	Tengo <i>sólo</i> tres manzanas
Escalar	Tengo <i>ya</i> ∅ tres manzanas, antes tenía menos. * antes tenía más.	Tengo <i>ya sólo</i> tres manzanas, antes tenía más. *antes tenía menos.

Figura 5': figura 5 ejemplificada.

Para resumir, vemos que *ya* es compatible con escalas ascendentes o descendentes y este sentido puede estar dado por un cuantificador positivo (C+) *mucho, bastante*, etc., o por un cuantificador negativo (C-) *poco, cualquier cosa*, etc. Con un numeral (CN) es diferente porque el número es neutral, no indica la valoración del hablante en cuanto si ese número es mucho o es poco. En este caso es cuando *ya* por lo general indica, por omisión, que N es más de lo que el oyente parece considerar y por ende el orden es ascendente, mientras que lo contrario se marca con la combinación de *ya + sólo*:

Escala ascendente	Escala descendente
Ya + C+ <i>Ya mucho</i>	Ya + C- <i>Ya muy poco</i>
Ya + CN <i>Ya 3</i>	Ya <i>sólo</i> + CN <i>Ya sólo 3</i>

Figura 6: combinaciones de ya que generan escalas ascendentes o descendentes.

Pasemos ahora a la fórmula propuesta para *todavía*: $\text{cont}(\neg x)$ en un contexto en que la transición de $\neg x$ a x es manifiesta. La transición $\neg x$ a x corresponde, en estos casos, a la transición de x a más o menos de x . El operador, al igual que *ya*, es compatible con ambos sentidos, de disminución o aumento en una escala.

⁸⁷ El hueco de la tabla x podría ser llenado por la posibilidad que nos da la lengua de establecer foco con medios prosódicos y no léxicos. Esto es, en ciertos contextos *tengo DOS hijos* podría dar origen a la interpretación de que *2 es más de lo mutuamente manifiesto* (tiene que haber algo relevante respecto del numeral para que sea enfatizado, y será trabajo del oyente encontrar una representación conceptual compatible con eso; una posibilidad es la que estamos ejemplificando).

(49)

Tiene todavía poco dinero = continuación de “poco” en un contexto en que la transición de poco a más es manifiesta.

Tiene todavía mucho dinero = continuación de “mucho” en un contexto en que la transición de mucho a menos es manifiesta.

Si bien el operador es compatible tanto con escalas ascendentes como descendentes, la opción no marcada es de disminución (Garrido 1991b):

Ejemplo	Desarrollo de la fórmula	Implicatura escalar
<i>Tiene todavía 3 manzanas</i>	continuación de 3 en un contexto en que la transición de 3 a menos de 3 es manifiesta	antes tenía más, después posiblemente tenga menos
<i>Tiene todavía muchas manzanas</i>	continuación de muchas en un contexto en que la transición de muchas a no muchas es manifiesta	antes tenía más, después posiblemente tenga menos

Figura 7: todavía en escalas descendentes.

A menos que se aplique algún elemento léxico, como *sólo* o *poco*, que indique lo contrario:

Ejemplo	Desarrollo de la fórmula	Implicatura escalar
<i>Tiene todavía sólo 3 manzanas</i>	continuación de 3 en un contexto en que la transición de 3 a más de 3 es manifiesta	antes tenía menos, después posiblemente tenga más
<i>Tiene todavía pocas manzanas</i>	continuación de pocas en un contexto en que la transición de pocas a no pocas es manifiesta	antes tenía menos, después posiblemente tenga más

Figura 8: todavía en escalas ascendentes.

En estos casos, *todavía* agrega un componente temporal dentro de una escala cuantitativa, pero no es responsable ni de la dirección de ese cambio ni de la valoración que se haga del elemento cuantificado. Por su parte, como vimos para *ya*, *sólo* agrega el elemento valorativo “es poco”: *Tiene sólo 3 manzanas. Sólo* indica que 3 es poco (**Tiene sólo mucho dinero*). En español hay un tercer operador que une ambas funciones, la de agregar un componente temporal y un componente valorativo al mismo tiempo. Se trata de *apenas*: en *Apenas tiene 3 manzanas*, *apenas* indica que antes tenía menos, después posiblemente tenga más y que 3 es poco (**Tiene apenas mucho dinero*). De manera que *apenas* sí tiene una restricción en cuanto a la dirección en la escala, que necesariamente es de aumento, mientras que *todavía* es compatible con ambas.

Löbner (1999) señala que el operador dual de *schon* (*ya*) en casos de foco cuantitativo y temporal, no es *noch*, sino *erst*. *Erst* es traducido por Garrido para casos de foco cuantitativo como *sólo* y Löbner al traducir sus ejemplos del alemán al inglés usa *only* y *only... so far*. Considero que el término equivalente a *erst* es *apenas*. En casos de **foco cuantitativo** el significado de *apenas* tiene un componente temporal tanto como un componente valorativo del tipo “es poco”.

Ejemplo	Componente temporal	Componente valorativo
<i>Tiene 3 manzanas.</i>	No hay	No hay
<i>Tiene sólo 3 manzanas</i>	No hay	3 es poco
<i>Tiene todavía 3 manzanas</i>	Escala ascendente (implicando <i>todavía solo</i>) o descendente	No hay
<i>Tiene apenas 3 manzanas</i>	Escala ascendente	3 es poco

Figura 9: componente temporal y valorativo en *todavía*, *sólo* y *apenas*.

De hecho, *sólo* es compatible tanto con *ya* como con *todavía*: *Tiene todavía/ya sólo 3 manzanas. Apenas*, por su parte, tiene una capa de significado valorativo de la que carecen *ya* y *todavía* y agrega un componente temporal del que carece *sólo*. De hecho, cuando Löbner traduce sus ejemplos con *erst* al inglés lo hace con “*only so far*”. *Apenas* equivale

entonces a la combinación *todavía sólo*, es incompatible con *ya* (**Tiene ya apenas 3 manzanas*) y es incompatible con escalas descendentes (como *erst* en alemán). Retomaremos este punto en el apartado referente a dualidad en casos de foco cuantitativo y temporal.

Para concluir este apartado diremos que:

- Con foco cuantitativo el significado del operador incluye el sentido de transición en forma escalar, sea ascendente o descendente; hay compatibilidad con ambos sentidos.
- El sentido de la escala estará dado por el cuantificador no numeral.
- Si el cuantificador es numeral y no aparece otra marca, se implica que la escala es ascendente con *ya* y descendente con *todavía* (a reserva de que el contexto haga procesar la escala en sentido contrario).
- Si el cuantificador es numeral y aparece *sólo*, *únicamente*, *nada más*, etc., se implica que la escala es descendente para *ya* y ascendente para *todavía*.
- *Ya* no es la antítesis de *sólo*, *sólo* no tiene antítesis, por eso pueden aparecer juntos *ya + sólo*, porque añaden capas de significado diferentes.
- *Apenas* tiene una capa de significado valorativa de la que carecen *ya* y *todavía* y agrega un componente temporal del que carece *sólo*.
- *Apenas* equivale a la combinación *todavía sólo*, es incompatible con *ya* y es incompatible con escalas descendentes.

3.3.3.3 Foco temporal. Relación con los operadores *apenas* y *hasta*

Como vimos en el capítulo 1, Garrido considera también casos de foco temporal. Para él, estos casos deben ser analizados con una versión modificada de su fórmula. Propone modificar el concepto de anterioridad *a* que se refería al momento del acontecimiento marcado por el predicado de la proposición y lo convierte en una *A* que se refiere al momento de la enunciación. Así *A(p)* significa que antes del tiempo de enunciación se aceptaba *p* en el contexto de interpretación. Tomemos su ejemplo (Garrido 1993:22):

(50) María llegará *ya* el lunes.

El autor parafrasea la proposición en (50) como “antes se pensaba que llegaría después del lunes y, en lugar de continuar siendo válida la suposición, se afirma que llega el lunes”. Se suponía que María no llegaría el lunes, $A(\text{sup}[\text{no}(t)])$. Ya en el capítulo 1 decíamos que Garrido, en su fórmula $A(\text{sup}[\text{no}(t)])$, incluye la negación de t pero en ningún momento dice que la negación de t equivalga a un momento anterior o posterior a t , y sin embargo en esta paráfrasis incluye la idea de un *después* que no justifica en el desarrollo de su argumentación, es decir, no nos explica por qué no se podría tratar de un significado como “antes se pensaba que llegaría *antes* del lunes y, en lugar de continuar siendo válida la suposición, se afirma que llega el lunes”. En este apartado nos proponemos mostrar que nuestra fórmula puede explicar casos de foco temporal sin necesidad de modificarla, como lo hace Garrido. Creemos que la intuición de Garrido respecto de lo que un ejemplo como (50) marca (que el evento del predicado sucede antes de lo supuesto), puede ser explicada por la fórmula que venimos planteando en este capítulo.

El foco temporal tiene en común con el foco cuantitativo que el tiempo es cuantificable. Sin embargo, hay una diferencia importante entre estos dos focos. Vimos casos de foco cuantitativo donde no intervenía una escala: *sólo tengo 3 manzanas* implica únicamente que tres manzanas es poco sin implicar que la cantidad va en aumento o disminución. Por contraste, con foco temporal necesariamente interviene una escala: el tiempo. Vimos también que *ya* introduce el sentido de escala al dinamizar el evento con un antes y un después y vimos que en casos de foco cuantitativo era compatible tanto con escalas ascendentes como con escalas descendentes: antes menos, después más, o antes más, después menos. En el caso de foco temporal, esta escala, la cantidad de tiempo que hay entre el momento de la enunciación y un punto dado, necesariamente lleva una dirección: en el pasado ha ido de menos a más, mientras que en el futuro va de más a menos. En otras palabras, entre más tiempo pasa, más lejos estoy de un momento dado (tr) en el pasado o más cerca de un momento dado (tr) en el futuro.



Figura 10: alejamiento y acercamiento de una transición conforme avanza el tiempo.

Para el caso que nos ocupa retomemos la fórmula de inicio:

$\exists tr (\neg x \text{ a } x)$ que debe procesarse en un contexto en el que $\neg x$ es manifiesto para el oyente.

En el caso de foco temporal x es una marca de tiempo: $x = t$ y $\neg x$ es igual a $\neg t$. Por lo tanto si decimos $\neg t$ quedan dos posibilidades: t es mayor o t es menor de lo manifiesto:

$\neg t = \text{más/menos que } t$.

Veremos que, al igual que en casos con foco cuantitativo, ya es compatible con las dos posibilidades, pero con una escisión: para casos referidos al pasado $\neg t$ opera como *menos que t*, es decir, ha habido una *transición de menos que t a t que debe ser procesada en un contexto en el que menos que t es manifiesto para el oyente*, mientras que para casos referidos al futuro $\neg t$ opera como *más que t*, es decir, ha habido una *transición de más que t a t que debe ser procesada en un contexto en el que más que t es manifiesto para el oyente*. Esto es, si tenemos un foco temporal como *una hora*, referido al pasado, tenemos que *hace ya una hora* indica que ha habido una transición de hacer menos de una hora a hacer una hora que debe ser procesada en un contexto en el que una hora es más de lo mutuamente manifiesto; referido al futuro, *ya dentro de una hora* indica que ha habido una transición de faltar más de una hora a faltar una hora que debe ser procesada en un contexto en el que una hora es menos de lo mutuamente manifiesto.

Transición en el pasado	Transición en el futuro
Implica que t es <u>más</u> de lo mutuamente manifiesto.	Implica que t es <u>menos</u> de lo mutuamente manifiesto.
<i>Pasó ya una hora</i> Existe una transición de menos de una hora a una hora en un contexto en el que menos de una hora es manifiesto	<i>Llegará ya en una hora</i> Existe una transición de más de una hora a una hora en un contexto en el que más de una hora es manifiesto

Figura 11: ya en casos de foco temporal

Este acomodo nos deja libres dos lugares que respectivamente son ocupados por *apenas* y *hasta* como se ilustra en la figura 12:

	Implica que: t es <u>más</u> de lo mutuamente manifiesto.	Implica que: t es <u>menos</u> de lo mutuamente manifiesto.
Pasado	Hace <i>ya</i> una hora <i>Ya</i> el sábado (pasado)	Hace <i>apenas</i> una hora <i>Apenas</i> el sábado (pasado)
Futuro	<i>Hasta</i> ⁸⁸ dentro de una hora ⁸⁹ <i>Hasta</i> el sábado (próximo)	<i>Ya</i> dentro de una hora <i>Ya</i> el sábado (próximo)

Figura 12: distribución de ya, hasta y apenas con referencia al pasado o al futuro.

Trataremos de explicar a continuación por qué *ya* ocupa los dos lugares que ocupa y por qué no ocupa los otros lugares, los de *hasta* y *apenas*. La explicación parte del significado de transición de *ya*. Vimos en el apartado anterior, referente a foco cuantitativo, que *ya* implica una transición pero no un orden ascendente o descendente, en ejemplos como *Juan tiene 10 libros* sabemos que es posible que antes se hayan tenido más o menos de 10 libros y un hablante puede marcar el orden ascendente o descendente utilizando *ya* o *ya sólo*. Cuando se trata no sólo del elemento cantidad sino también del elemento tiempo (cantidad de tiempo transcurrido entre un evento y el momento de la enunciación), sucede que el

⁸⁸ Este uso de *hasta* es dialectal en México: en otros países hispanohablantes la forma usada es *no... hasta*.

⁸⁹ En estos casos también puede funcionar *apenas*, referido al futuro: *Apenas dentro de una hora, apenas el sábado*.

tiempo sólo avanza, nunca va en reversa, y eso determina el sentido de la transición en casos de foco temporal⁹⁰. Si hablamos del pasado, la transición se ha dado de menos a más, es decir, cuando digo que hace una hora que pasó un evento, antes del momento de la enunciación hacía menos de una hora (y esta información debe ser procesada en un contexto en el que *menos de una hora* es manifiesto para el oyente); si hablamos del futuro, la transición se ha dado de más a menos, es decir, cuando se dice que dentro de una hora pasará un evento, antes del momento de la enunciación faltaba más de una hora para el evento (y esta información debe ser procesada en un contexto en el que *más de una hora* es manifiesto para el oyente).

Vamos a ejemplificar. Tomemos el par de oraciones siguiente:

(51a) Hace *ya* una hora que comió.

(51b) *Ya* en una hora comerá.

En el caso (51a) ha habido una transición de hacer menos de una hora a hacer una hora, es decir, el tiempo transcurrido entre el presente y el punto dado en el pasado es, desde el punto de vista del hablante, mayor a lo manifiesto para el oyente. En el caso (51b) ha habido una transición de faltar más de una hora a faltar una hora que es relevante, ¿de qué manera? indicando que el tiempo transcurrido entre el presente y el punto dado en el futuro es, desde el punto de vista del hablante, menor a lo manifiesto para el oyente.

Veremos que *hasta* y *apenas* son antítesis de *ya*, pues los lugares que ocupan no pueden ser ocupados por *ya* ni pueden coexistir *hasta* y *apenas* con *ya*⁹¹.

⁹⁰ Esta irreversibilidad del tiempo se hace evidente en ejemplos como *ya es tarde* donde es aceptable el uso de *ya* vs **ya es pronto* donde no lo es. Puede haber una transición de no ser tarde a ser tarde, pero no una transición de no ser pronto a ser pronto que iría en contra de la dirección del tiempo.

⁹¹ Esto por contraposición al caso de *sólo*, que no consideramos que sea antítesis de *ya*, como se dijo en el apartado anterior.

pasado	futuro
Hace <i>ya</i> mucho que comió.	* <i>Ya</i> dentro de mucho comerá.
*Hace <i>ya</i> muy poco que comió.	<i>Ya</i> dentro de muy poco comerá.
*Hace <i>apenas</i> mucho que comió.	<i>Hasta</i> dentro de mucho comerá.
Hace <i>apenas</i> muy poco que comió.	? <i>Hasta</i> dentro de muy poco comerá.
*Hace <i>ya apenas</i> mucho que comió.	? <i>Ya hasta</i> dentro de mucho comerá.

Figura 13: incompatibilidad de *ya* con *hasta* y *apenas*.

Aquí entramos a un terreno interesante, el de la valoración. Cuando tenemos marcas temporales como *hace mucho/poco* o *dentro de mucho/poco*, se implica la valoración del hablante respecto de un lapso de tiempo. Cuando la marca temporal es numérica (recordemos el caso análogo con foco cuantitativo) el número es neutral, es decir, en *hace una hora que comió* una hora es una hora, y esto es independiente de si el hablante considera que una hora es mucho o poco. Sin embargo el uso de *ya*, *hasta* y *apenas*, en el mismo ejemplo, agrega esa capa de significado valorativo derivada de la incompatibilidad entre ellos en los contextos de pasado o futuro y, para el caso de *ya*, también de las implicaturas que se generan al procesar la información de que *t* es más o menos de lo manifiesto.

Veamos el desarrollo de la fórmula para casos en pasado:

(52a) Hace *ya* una hora = ha habido una transición de menos de una hora a más de una hora en un contexto en el que *menos de una hora* es manifiesto = la distancia entre el momento del habla y una hora antes es mucha = una hora es mucho.

Ya el sábado pasado = la distancia entre el momento del habla y el sábado anterior es mucha = el sábado está lejos.

(52b) Hace *apenas* una hora = la distancia entre el momento del habla y una hora antes es poca = una hora es poco.

Apenas el sábado = la distancia entre el momento del habla y el sábado anterior es poca = el sábado está cerca.

Esto explica que el adverbio *ya* combine tan bien con expresiones que indican lejanía en el tiempo hacia el pasado:

(52c) Hace *ya* varios siglos que ...

Hace *ya* una eternidad que ...

Y que combine mal con otras expresiones que indican proximidad:

(52d) ?Hace *ya* muy poco que ...

?Hace *ya* un instante que⁹² ...

En el futuro:

(53a) *Ya* en una hora = la distancia entre el momento del habla y una hora después es poca = una hora es poco.

Ya el sábado = la distancia entre el momento del habla y el sábado siguiente es poca = el sábado está cerca.

(53b) *Hasta* dentro de una hora = la distancia entre el momento del habla y una hora después es mucha = una hora es mucho.

Hasta el sábado = la distancia entre el momento del habla y el sábado siguiente es mucha = el sábado está lejos.

Esto explica que el adverbio *ya* combine tan bien con expresiones que indican proximidad en el tiempo hacia el futuro:

(53c) *Ya casi/ ya pronto/ya mero/ ya merito* ...

Y que combine tan mal con otras expresiones que indican lejanía:

⁹² Sin embargo notemos que hay posibilidad de combinar *ya* con *acaba de*: *Ya acaba de llegar*. Analizaremos este caso más adelante en el apartado correspondiente a efectos pragmáticos dado que no se trata de un caso de foco temporal.

(53d) ?*Ya dentro de muchísimos años* se resolverá el problema.

?*Ya algún lejano día* lo entenderás.

**Ya tarde* lo verás.

Para concluir este apartado retomemos el ejemplo de Garrido:

(50) María llegará *ya el lunes*.

Aplicando nuestra fórmula tenemos que: existe una transición de faltar más tiempo para el lunes a faltar menos tiempo para el lunes que debe ser procesada en un contexto en el que es manifiesto para el oyente que falta más tiempo para el lunes; luego entonces el lunes está más cerca de lo mutuamente manifiesto, el lunes es pronto. Nos parece así que nuestra fórmula ofrece un camino más natural para entender el funcionamiento de *ya* que el que propone Garrido, donde había que aceptar, para entender el ejemplo (50), que alguien supone o algo hace suponer que María llegaría *después del lunes* (el martes por ejemplo), y que se afirma que *María llegará el lunes* en contra de aquella suposición, cosa dudosa o por lo menos no suficientemente justificada en la argumentación de Garrido.

Como hemos visto hasta aquí, la contraparte de *ya* en casos de foco temporal no es *todavía*, sino *hasta* o *apenas*. Esto no es de sorprender si consideramos que el núcleo semántico de *todavía* es la continuidad y sería un contrasentido que un lapso determinado de tiempo se prolongue sin alargarse, es decir, es imposible decir algo como *Hace todavía una hora que llegó* puesto que cada segundo que pasa ese lapso de tiempo se altera, se hace más grande. En casos de foco temporal, *apenas* tiene el componente temporal escalar más el elemento valorativo “es poco”, como sucedía en los casos que analizamos de foco cuantitativo.

Para casos referidos al pasado:

(54)

Hace una hora que llegó.

Hace ya una hora que llegó (una hora es mucho)

Hace apenas una hora que llegó (una hora es poco)

Hace sólo una hora que llegó (una hora es poco)

**Hace todavía una hora que llegó* (todavía predica continuidad)

En casos como el anterior, *sólo* y *apenas* se neutralizan porque el componente temporal del que carece *sólo* está dado por el adverbio temporal en foco. En presencia de adverbios o frases adverbiales temporales no parece especializarse el significado del operador *todavía*. Es vigente la fórmula *Todavía = cont(x) en un contexto en que la transición de x a ¬x es manifiesta*. La diferencia está en que aquí se agrega una marca explícita del momento hasta el cual se da la continuación del estado de cosas que se predica, mismo que puede coincidir con el momento de habla o señalar otro punto en el pasado o el futuro:

(55)

Todavía hoy, la gente pide ese modelo.

Todavía a los 16 años presentaba algunos síntomas.

Todavía el 15 de febrero se podrá visitar la exposición.

En realidad, el operador *todavía* tiene al predicado como foco, no a la marca temporal.

Para concluir diremos que:

- En casos referidos al pasado, $\neg t$ opera como *menos que t* mientras que en casos referidos al futuro $\neg t$ opera como *más que t*.
- *Hasta* y *apenas* son antítesis de *ya*, pues los lugares que ocupan no pueden ser ocupados por *ya* ni pueden coexistir *hasta* y *apenas* con *ya*.
- El uso de *ya*, *hasta* o *apenas*, en el mismo ejemplo, agrega una capa de significado valorativo derivada de la incompatibilidad entre ellos en los contextos de pasado o futuro.
- En casos referidos al pasado, el adverbio *ya* combina mejor con expresiones que indican lejanía en el tiempo hacia el pasado que con expresiones que indican proximidad.
- En casos referidos al futuro el adverbio *ya* combina mejor con expresiones que indican proximidad en el tiempo hacia el futuro que con expresiones que indican lejanía.

- *Todavía* no focaliza expresiones adverbiales temporales y por tanto no funciona como contraparte de *ya* en casos de foco temporal.

3.3.3.4 Foco adjetival

En casos de **foco adjetival**, la *x* de nuestra fórmula equivale al estado de cosas predicado por un adjetivo:

(56) La *todavía* incipiente idea...

(57) El *ya* lejano día de su boda...

La todavía incipiente idea indica la continuidad de *ser incipiente* en un contexto en el que la transición de ser incipiente a no serlo es manifiesta. *El ya lejano día de su boda* señala una transición de no ser lejano a serlo en un contexto en que la continuidad de no ser lejano es manifiesta.

Existen casos de **foco con sustantivos en función de adjetivo** que funcionan de la misma manera que los anteriores:

(58) El *todavía* presidente...

El todavía presidente indica la continuidad de ser presidente en un contexto en el que la transición de ser presidente a no serlo es manifiesta.

3.4 Negación y dualidad de *ya* y *todavía*

Vimos en el capítulo 1 propuestas de algunos autores que analizan la relación que existe entre *ya* y *todavía* en el ámbito de la negación (Horn, Bosque, Löbner). Este análisis es imperativo si consideramos que no es posible negar una proposición con un operador sin utilizar el otro, es decir, en español es imposible negar una proposición como *Ya nos vamos*

con una negación sintáctica simple como **No ya nos vamos*. En su lugar decimos *Todavía no nos vamos*.

Al problema anterior se suma el hecho de que en otros idiomas existen tres o cuatro palabras para decir lo que en español se dice con sólo dos palabras, *ya* y *todavía*:

inglés	alemán	francés	español
yet	noch nicht	pas encore	todavía no
already	schon	déjà	ya
anymore	nicht mehr	non plus	ya no
still	noch	encore/toujour	todavía

Figura 14: equivalencias léxicas de *ya* y *todavía* en otros idiomas.

Bosque ha propuesto para el caso del español que se analice a *todavía*, *todavía no*, *ya* y *ya no* como expresiones con distinto significado aspectual y polaridad diferente. Por su parte, Löbner acuñó el concepto de dualidad para explicar la relación que existe entre dos elementos como estos en donde un operador necesita al otro para ser negado. En el apartado siguiente discutiremos ambas propuestas para después descartar una y adherirnos a la otra.

3.4.1 Polaridad y dualidad

Algunos lingüistas han defendido la idea de que *todavía* y *ya* son términos duales y/o polares (Bosque, Garrido, Girón y en otras lenguas König, Löbner, Van der Auwera). En gramática generativa se denomina términos de polaridad negativa (TPN) a aquellas construcciones cuyo funcionamiento está condicionado a que en la oración aparezca una negación; sin ella, la secuencia resulta agramatical.

(59)

Margarita no ha llegado todavía.

**Margarita ha llegado todavía.*

Junto a la polaridad negativa podemos hablar igualmente de una polaridad positiva para todas aquellas piezas léxicas que sólo pueden aparecer en oraciones afirmativas:

(60)

Hemos llegado ya.

**No hemos llegado ya.*

Bosque considera que *ya/todavía no* y *ya no/todavía* son términos polares de la misma forma en que lo son, por ejemplo, la pareja *alguien/nadie*. Señala que la alternancia *todavía/ya* es opcional en entornos negativos, exactamente igual que ocurre con la pareja *alguien/nadie*. La presencia de activadores negativos (AANN) como *dudar, sólo, difícil* y la interrogación, entre otros muchos, rige opcionalmente términos de polaridad negativa en lugar de sus correspondientes términos de polaridad positiva: *Dudo que se lo crea alguien/nadie*.⁹³

Para Bosque, si la pareja *todavía/ya* está sujeta a la misma relación de polaridad que *alguien/nadie*, sería de esperar que la aplicación de la mencionada regla fuera también opcional, es decir, tendríamos oraciones en las que *todavía* y *ya* estuvieran en “variación libre”. Para él, esto es exactamente lo que ocurre. Compárense las secuencias a., que carecen de AANN con las b., que los contienen:

(61)

a. Me parece que Jacinto ama todavía (\neq ya) a Eloísa.

b. *Dudo* que Jacinto ame todavía (=ya) a Eloísa. (creo que todavía no empieza a amarla)

a. Hasta Jacinto ama todavía (\neq ya) a Eloísa.

b. *Sólo* Jacinto ama todavía (=ya) a Eloísa.

(=por el momento sólo él “ya la ama”, faltan otros por empezar a amarla también=*todavía sólo Jacinto ama a Eloísa*)

⁹³ Esta alternancia no es común en la variante mexicana del español.

- a. Es probable que Jacinto ame todavía (\neq ya) a Eloísa.
 b. *Es difícil* que Jacinto ame todavía (=ya) a Eloísa. (=creo que falta algún tiempo para que empiece a amarla)

- a. Tú crees que Jacinto ama todavía (\neq ya) a Eloísa.
 b. *¿Tú crees que Jacinto ama todavía (=ya) a Eloísa?* (=¿crees que ya la ame?)

Nos parece que en el caso de *alguien/nadie*, la alternancia se da de manera bastante generalizada y no requiere un esfuerzo de procesamiento importante mientras que para *ya/todavía* la “equivalencia” sólo puede ocurrir en contextos muy restringidos como el ejemplo de Garrido:

(62)

Dudo que lo crea *nadie/alguien*.

Apenas pude hablar con *nadie/alguien*.

(63)

...se querrán. Pero ¿es que no se quieren ya? (Unamuno. La tía Tula)

Veamos otro ejemplo:

(64)

A- *Bueno, ya me voy a la farmacia.*

B1- *Pero cómo, ¿no fuiste ya?/¿no habías ido ya?/ ¿No ya habías ido?*

B2- *Pero cómo, ¿todavía no vas?*

A- *No, todavía no voy/No, no he ido. *No, no fui ya.*

En B1 el operador está bajo el alcance de la negación y por eso se logra el efecto de negar a *ya* que en condiciones normales se niega con *todavía no*. Es una negación externa como “*¿No es el caso que ya fuiste a la farmacia?*”. Sin embargo, tanto para B1 como B2, la respuesta es: *No, todavía no voy/ No, no he ido*, y no es posible responder con **No, no fui*

ya. Normalmente, cuando *ya/todavía* en una oración negativa aparecen al final de la oración, se reinterpretan como *ya no/todavía no* +pred:

(65) *No tiene dinero ya = Ya no tiene dinero*

Es decir que, por lo general, la negación no alcanza al adverbio. A la inversa, el operador no puede tener a la negación bajo su alcance (Löbner 1999):

(66) **María está ya no aquí.*

Esto quiere decir que *ya* y *todavía* afectan al predicado afirmado o negado, sin importar su posición y sin ser afectados ellos mismos por la negación:

(67)

María no está aquí ya. / María ya no está aquí.

María todavía no está aquí / María no está aquí todavía.

Ya discutimos en el Capítulo 1 los argumentos que Bosque esgrime en favor de la teoría de que haya dos *ya* y dos *todavía*. Comentamos que *todavía no* no tiene un valor puntual sino uno durativo: la continuación de un estado negado. Dijimos también que *todavía* y *todavía no* no se diferencian porque en un caso la implicatura hacia el futuro sea cancelable y en el otro no, sino que en ambos casos opera la presuposición antes (p) o no(p) y la implicatura después posiblemente (p) o no(p), según sea el caso. Finalmente, argumentamos en contra de su tercer punto referente a la supuesta equivalencia de *ya* y *todavía* en presencia de activadores negativos. Si bien es cierto que en otros idiomas hay un término de polaridad positiva y otro de polaridad negativa para *todavía*, esta caracterización no nos explica la diferencia que hay, digamos, entre dos oraciones como las siguientes:

(68)

I still don't know the answer.

I don't know the answer yet.

En realidad ambas opciones son posibles, o sea que la aparición de *still* no está restringida a que la proposición que modifica sea afirmativa, si bien es cierto que la proposición con *still* podría considerarse como más marcada que la proposición con *yet*. Un hablante común del inglés tiene dificultad para explicar esta diferencia que es más bien pragmática que sintáctica. No pretendo resolver el problema del inglés en este punto, pero lo señalo para enfatizar la importancia de caracterizar a estos operadores dentro de un marco más bien pragmático que sintáctico y también para hacer notar que la caracterización como término de polaridad positiva/negativa en la forma que proponen los generativistas y que retoma Bosque no resuelve el problema del funcionamiento del operador en el ámbito de la negación.

Al lado de la propuesta de considerar a *ya* y *todavía* como términos de polaridad positiva o negativa, existe otra donde son considerados como términos duales. El concepto de dualidad es acuñado por Löbner (1989) y definido en términos de dos tipos de negación independientes: 1) Negación externa (NE), o sea la negación del operador+operando (porque operador+operando constituyen la oración o la parte de la oración sujeta a negación) y 2) Negación interna (NI), o sea la negación del operando encapsulado (embedded). Su definición de dualidad es la siguiente: dos operadores X y Y son duales si la negación externa de X equivale a la negación interna de Y y viceversa.

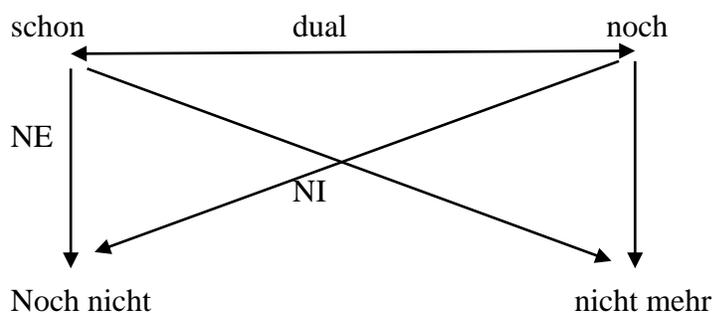


Figura 15: Cuadro de dualidad de Löbner

De acuerdo con Löbner “las relaciones semánticas dentro de un grupo dual incluyen una relación simple entre las presuposiciones de los operadores. La negación externa de cada uno comparte las mismas presuposiciones pero difiere en la polaridad de la aserción (P),

operando de la partícula. Los duales tienen presuposiciones opuestas en términos de P, mientras que comparten la polaridad de P:

Partícula	Relación con <i>schon</i>	Presuposición: fase inicial	Aseveración
<i>Schon(ya)</i>	Operador	No(p)	P
<i>Noch(todavía)</i>	Dual	P	P
<i>Noch nicht(todavía no)</i>	Negación externa	No(p)	No(p)
<i>Nicht mehr(ya no)</i>	Negación interna	P	No(p)

Figura 16: relación semántica de *schon* con *noch*, *noch nicht*, y *nicht mehr* según Löbner.

Por lo tanto, la negación externa consiste en un cambio de polaridad de P, la negación dual es una operación simple que cambia sólo la polaridad de la presuposición pero conservando la polaridad de P. La negación interna es el resultado de cambiar tanto la polaridad de la presuposición como la polaridad de P”. A continuación aclara que: “Las partículas del alemán *schon(ya)*, *noch(todavía)*, *nicht mehr(ya no)* y *noch nicht(todavía no)*, no admiten negación sintáctica a su alcance y por lo tanto la negación sólo puede lograrse por medio de sustitución léxica y no con negación sintáctica normal” (Löbner 1999).⁹⁴ El ejemplo de Löbner es: *Das Licht ist schon an (La luz está ya prendida)*. La negación de esta oración no puede lograrse con negación sintáctica estándar: **La luz está ya no prendida*. En casos como éste donde la negación sintáctica directa es imposible, se puede determinar una negación descriptiva usando una prueba sencilla con pares de preguntas y sus correspondientes respuestas. La validez de la prueba se debe al hecho de que la alternativa polar que impone una pregunta de respuesta tipo SI/NO coincide con el contraste polar entre la oración declarativa y su negación descriptiva:

(69)

Ist das Licht schon an? –Nein, das Licht ist noch nicht an.

¿Ya está prendida la luz? –No, la luz todavía no está prendida.

⁹⁴ La traducción es nuestra.

En general, una respuesta negativa es la correspondiente si expresa exactamente lo mismo que un simple “no”, como ocurre en el ejemplo anterior. Por lo tanto, la negación externa de *Das Licht ist schon an* es *Das Licht ist noch nicht an*.

Para determinar la negación interna, asumimos que P equivale a *Das Licht ist an* (La luz está prendida) y No(p) es *Das Licht ist aus* (La luz está apagada). Como prueba de dualidad, podemos usar el mismo procedimiento, haciendo preguntas con respuesta tipo SI/NO donde aparezca un operador en la pregunta y su dual en la respuesta negativa:

(70)

Ist das Licht schon an? Nein, das Licht ist noch aus.

¿Ya está prendida la luz? No, la luz todavía está apagada.

Así, la negación externa de *schon(ya)* es equivalente a la negación interna de *noch(todavía)*; por lo tanto se trata de operadores duales:

(71)

Negación externa de *schon(ya)*:

Das Licht ist noch nicht an (la luz todavía no está prendida)

Negación interna de *noch(todavía)*:

Das Licht ist noch aus (la luz todavía está apagada)

Si trasladamos el razonamiento anterior al español, veremos que ocurre lo mismo:

(72)

Ya está prendida la luz

Neg. Ext. No {está ya prendida la luz}

= todavía no está prendida la luz

Neg. Int. Ya {está no prendida la luz}

=ya está apagada la luz

Todavía está prendida la luz

Neg. Ext. No {está todavía prendida la luz}

=ya no está prendida la luz

Neg. Int. Todavía {está no prendida la luz}

=todavía está apagada

De los ejemplos anteriores podemos ver que la negación externa de *Ya está prendida la luz* es *Todavía no está prendida la luz* (recordemos que dado que estos operadores no permiten negación sintáctica normal con anteposición del adverbio de negación *no*, requieren de sustitución léxica, es decir, como no podemos decir **No ya está prendida la luz*, entonces para expresar que *No es el caso que ya está prendida la luz* necesitamos sustituir léxicamente a *ya* por *todavía*) y la negación interna de *Todavía está prendida la luz* es *Todavía no está prendida la luz* o *Todavía está apagada la luz* si hacemos la sustitución léxica en este caso también, como lo hace Löbner, quien propone tratar al predicado (P) como *estar prendida* y no(P) como *estar apagada*. Así, vemos que la negación externa de *Ya está prendida la luz* equivale a la negación interna de *Todavía está prendida la luz*:

(72')

NE de la proposición con *ya* → Todavía no está prendida la luz

NI de la proposición con *todavía* → Todavía está apagada la luz

Por lo tanto podemos afirmar que *ya* y *todavía* son duales en los términos que propone Löbner.

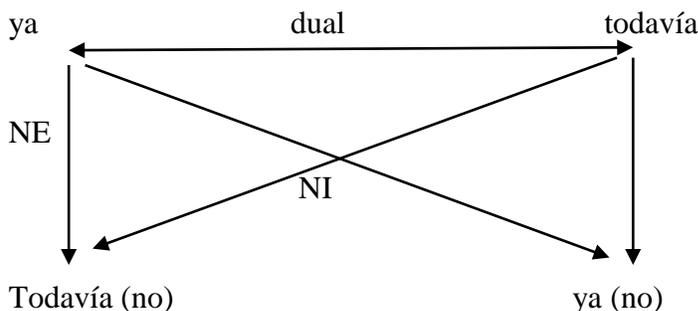


Figura 17: Cuadro de dualidad de Löbner aplicado al español

Hasta aquí hemos visto que los operadores *ya* y *todavía* pueden considerarse como duales en los términos que propone Löbner cuando modifican a un predicado. A continuación vamos a analizar su relación de dualidad bajo el efecto de la focalización de un elemento cuantitativo o temporal.

3.4.2 Dualidad en casos de foco cuantitativo y temporal

Löbner (1999) sostiene que el operador dual de *schon* en casos de foco cuantitativo y temporal no es *noch*, sino *erst*. *Erst* es traducido por Garrido para casos de foco cuantitativo como *sólo* y Löbner al traducir sus ejemplos del alemán al inglés usa *only* y *only... so far*. Considero que la expresión equivalente en español es *apenas*. Como comentamos en el apartado referente a foco temporal, *apenas* tiene una capa de significado valorativo de la que carecen *ya* y *todavía* y agrega un componente temporal del que carece *sólo*. Es por eso que Löbner traduce sus ejemplos con *erst* al inglés con “*only ... so far*”, porque *only* en inglés equivale a *sólo* en español que introduce únicamente la dimensión valorativa y no la temporal. Con *so far* (*hasta ahora*), logra la combinación de ambos valores que están dados en la palabra *erst* del alemán tanto como en la palabra *apenas* del español. Por estas razones sostenemos que *apenas* equivale en estos casos a la combinación *todavía sólo*. En casos de foco cuantitativo el significado de *apenas* tiene un componente temporal tanto como un componente valorativo del tipo “es poco”. Si comparamos los valores de los diferentes operadores notaremos que la proposición *Tiene 3 manzanas*, no nos dice nada sobre si el hablante valora a 3 como mucho o poco; en *Tiene todavía 3 manzanas* el operador *todavía* agrega un componente temporal donde la escala cuantificacional puede ser ascendente o descendente; el operador *sólo* en *Tiene sólo 3 manzanas* agrega el componente valorativo “es poco” y el operador *apenas* en *Tiene apenas 3 manzanas* agrega el componente temporal donde la escala cuantificacional sólo puede ser ascendente y el componente valorativo “es poco” (ver fig. 9 en el apartado 3.3.3.2). De hecho, *sólo* es compatible tanto con *ya* como con *todavía*: *Tiene todavía/ya sólo 3 manzanas*. La parte interesante aquí es el hecho de que *apenas* funcione, en el caso de escalas ascendentes, como dual de *ya*:

(73) ¿Tienes ya 100 pesos? No, *apenas* 60.

Al analizar el significado de *ya* en casos de foco cuantitativo como este, dijimos que *ya* no era responsable de la dirección de la escala dado que es compatible tanto con escalas ascendentes como descendentes. El sentido de la escala estaría dado por el contexto o por algún elemento léxico como *sólo* o *poco*. También comentamos que la opción no marcada es la dirección ascendente. *Tiene ya 100 pesos* focaliza la transición de no(100) a (100) sin que haya una valoración de la cantidad como mucho o poco. Sin embargo, como ocurre en casos de foco temporal, parece que *ya*, al contraponerse con operadores como *apenas* y en ausencia de algún elemento que revierta la escala, sí parece incluir un elemento valorativo en su significado. Pensemos en el siguiente intercambio:

(74)

- A. ¿Cuánto dinero llevas ahorrado?
- B. Mil pesos
- A. ¿*Ya* mil? ¡Qué bien!

La exclamación *Ya mil* (evidentemente no es pregunta) podría parafrasearse de dos maneras: ¿*tanto*? o ¿*tan pronto*? En realidad se trata de una combinación de ambas: ¿*Tan pronto mil*? ¿Por qué ocurre esto? Porque aunque el foco recaiga sobre un cuantificador numeral, sabemos que *ya* imprime dinamicidad al evento, es por eso que se dan ambas lecturas simultáneamente. Por supuesto, el mismo caso es posible en sentido descendente (inducido en este caso por el verbo *faltar*):

(75)

- A. ¿Cuánto dinero te falta para terminar de pagar la deuda?
- B. Mil pesos
- A. ¿*Ya* mil? Qué bien, muy pronto terminarás de pagar esa deuda.

En (74) existe la implicatura *mil es bastante* y en (75) *mil es poco* (de hecho podría decir igualmente ¿*Ya sólo mil*?). Constatamos así que hay un significado valorativo en *ya*, aunado al temporal, que lo hace funcionar como dual de *apenas* cuando hay un elemento cuantitativo o cuantitativo temporal en foco. Como comentamos en el apartado referente a

foco cuantitativo, *sólo* no tiene realmente una contraparte en español que indique que el hablante valora algo como “mucho” cuando hay un cuantificador numeral y es quizá esta ausencia en el léxico la que está siendo compensada por *ya* (ver figura 5 en el apartado 3.3.3.2). Veamos ahora que con *todavía* ocurre lo mismo:

(76)

- A. ¿Cuánto dinero te falta por pagar?
- B. Mil pesos
- A. ¿*Todavía*? Tienes que apurarte a saldar esa deuda.

En este caso la escala es descendente, cada vez falta menos por pagar; *todavía* tiene la implicatura “*todavía tanto*”, es decir que mil es valorado como mucho.

En casos análogos con escala ascendente, funciona mejor con *apenas*:

(77)

- A. ¿Cuánto dinero llevas ahorrado?
- B. Mil pesos
- A. ¿*Apenas*?

En el intercambio anterior vemos cómo *apenas* tiene esas dos capas de significado, valorativo y temporal que no tiene *todavía*. Al ser sólo una palabra esto la hace mucho más económica para expresar las dos cosas que *todavía sólo*, aunque el significado es equivalente.

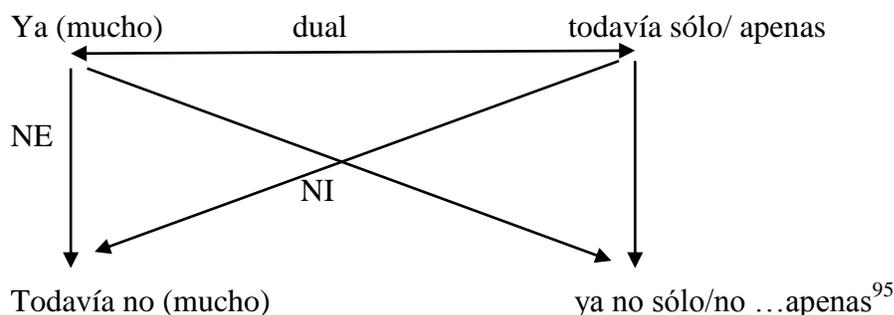


Figura 18: relaciones de dualidad con foco cuantitativo en escala ascendente.

⁹⁵ En español no tenemos una palabra equivalente a *nicht erst* (no apenas) del alemán: *tengo no apenas 3. Es necesario negar a *tengo apenas 3* con una negación externa que afecte al predicado o con su dual *ya: no tengo apenas 3, tengo ya 4*.

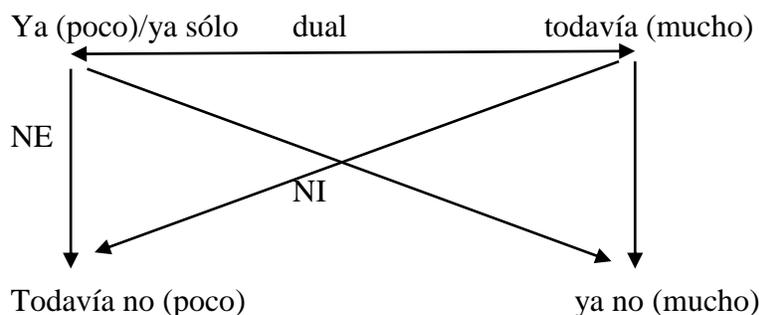


Figura 19: relaciones de dualidad con foco cuantitativo en escala descendente.

En casos de foco temporal, *apenas* tiene igualmente el componente temporal escalar más el elemento valorativo “es poco”. Igual que discutimos en el apartado referente a foco temporal, las implicaturas son distintas si la proposición hace referencia al pasado o al futuro. Empezaremos con los casos referidos al pasado:

Con cuantificador numeral	
Ejemplo	Implicatura
<i>Hace una hora que llegó.</i>	No hay
<i>Hace ya una hora que llegó</i>	Una hora es mucho
<i>Hace apenas una hora que llegó</i>	(una hora es poco)
<i>Hace sólo una hora que llegó</i>	(una hora es poco)

Figura 20: implicaturas en casos de foco temporal referido al pasado con cuantificador numeral

En casos como el anterior, *sólo* y *apenas* se neutralizan porque el componente temporal del que carece *sólo* está dado por el adverbio temporal en foco. La proposición **Hace todavía una hora que llegó* no es posible porque *todavía* predica continuidad. Si el foco recae sobre un cuantificador no numeral se restringen las posibilidades de la siguiente manera:

Con cuantificador no numeral	
Cuantificador positivo	Cuantificador negativo
Llegó hace ya mucho	?Llegó hace ya muy poco (es posible pero con foco que recae sobre el predicado, no sobre el cuantificador).
*Llegó hace apenas mucho.	Llegó hace apenas muy poco.
*Llegó hace sólo mucho.	?Llegó hace sólo muy poco. (no es imposible pero la combinación <i>sólo</i> y <i>poco</i> resulta redundante)
*Llegó hace todavía mucho.	Llegó hace todavía muy poco.

Figura 21: distribución de *ya*, *sólo*, *apenas* y *todavía* en casos de foco temporal referido al pasado con cuantificador no numeral con orientación positiva o negativa.

Como vemos, en estos casos sí es posible usar *todavía* como dual de *ya*, a diferencia de los casos con cuantificador numeral:

(78) ¿Llegó hace ya mucho? No, llegó hace apenas/todavía muy poco.

El cuadro de dualidad de Löbner, aplicado al español en casos de foco temporal referido al pasado queda como sigue:

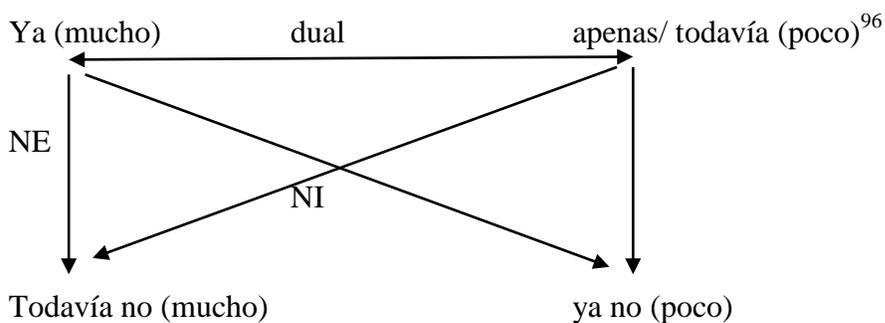


Figura 22: Dualidad con foco temporal referido al pasado

Para casos referidos al futuro se invierten los valores de la siguiente manera:

⁹⁶ *Todavía* no es posible con cuantificador numeral en estos casos.

Con cuantificador numeral	
Ejemplo	Implicatura
<i>En una hora llegará</i>	No hay
<i>Ya en una hora llegará</i>	Una hora es poco
<i>Apenas en una hora llegará</i>	una hora es mucho
<i>En sólo una hora llegará</i>	una hora es poco

Figura 23: implicaturas en casos de foco temporal referido al futuro con cuantificador numeral.

La proposición **Todavía en una hora llegará* no es posible con foco temporal porque *todavía* predica continuidad y “una hora” no puede continuarse en un tiempo que no deja de moverse⁹⁷.

Con elemento léxico temporal	
Ejemplo	Implicatura
<i>Llegará el viernes.</i>	No hay
<i>Llegará ya el viernes</i>	El viernes está cerca =llegará pronto
<i>Llegará apenas el viernes</i>	El viernes está lejos =llegará tarde
<i>Llegará hasta el viernes</i>	El viernes está lejos =llegará tarde

Figura 24: implicaturas en casos de foco temporal referido al futuro con un elemento léxico no numeral.

La proposición *Llegará todavía el viernes* es posible si el cuantificador modifica al predicado, pero no es posible que focalice al cuantificador. Hasta el momento no podemos dar una explicación de este hecho. Lo que podemos constatar es que en casos de foco temporal referidos al futuro se establece una relación de dualidad entre *ya* y *hasta* o *apenas*:
(79) ¿Llegará *ya* el viernes? No, llegará *apenas/hasta* el domingo.

⁹⁷ La frase se hace posible si *todavía* modifica al predicado o a otro argumento, como por ejemplo en *Todavía en una hora llegarán más invitados* en el que es posible interpretar *todavía* como la continuidad de *llegar* o con foco sobre *más invitados* con el significado escalar valorativo que veíamos en el apartado (3.3.2.2) similar a *incluso*.

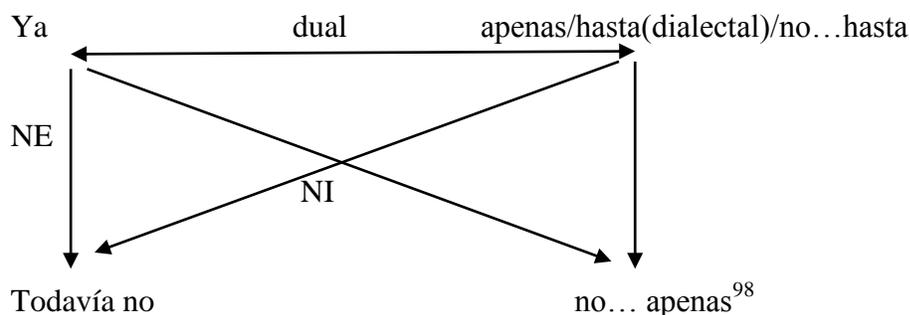


Figura 25: Dualidad con foco temporal referido al futuro.

A continuación vamos a retomar un ejemplo de Löbner (1989) que deja sin explicar en su artículo “*Schon, erst, noch, an integrated analysis*” debido a que considera que no cuenta con...

(80) *El sábado pasado jugaron tenis juntos*

Aplicando nuestra fórmula, se analiza de la siguiente manera:

<i>Ya el sábado pasado jugaron tenis juntos</i>	La cantidad de tiempo transcurrida entre el sábado pasado y el momento del habla es mucha =valoración de que ocurrió más pronto de lo manifiesto
<i>Apenas el sábado pasado jugaron tenis juntos</i>	La cantidad de tiempo transcurrida entre el sábado pasado y el momento del habla es poca=valoración de que ocurrió más tarde de lo manifiesto
<i>*Todavía el sábado pasado jugaron tenis juntos</i>	todavía predica continuidad de jugar juntos, el foco es realmente el predicado completo y no el adverbio temporal

Figura 26: significado del ejemplo (80) aplicando nuestra fórmula de significado de procedimiento.

La prueba de dualidad de Löbner quedaría como sigue:

(81) *¿Ya el sábado pasado jugaron tenis juntos? No, apenas/hasta ayer.*

⁹⁸ En español no tenemos una palabra equivalente a *nicht erst* (no apenas) del alemán: *tengo no apenas 3. Es necesario negar a *tengo apenas 3* con una negación externa que afecte al predicado o con su dual *ya: no tengo apenas 3, tengo ya 4*.

Ahora probemos en futuro:

<i>Ya el sábado jugarán tenis juntos</i>	la cantidad de tiempo entre el momento del habla y el sábado siguiente es poca = el sábado está cerca
<i>Apenas el sábado jugarán tenis juntos</i>	la cantidad de tiempo entre el momento del habla y el sábado siguiente es mucha = el sábado está lejos
<i>Hasta el sábado jugarán tenis juntos</i> (dialectal)	la cantidad de tiempo entre el momento del habla y el sábado siguiente es mucha = el sábado está lejos
<i>Todavía el sábado jugarán tenis juntos</i>	<i>todavía</i> predica continuidad de jugar juntos, el foco es realmente el predicado y no el adverbio temporal)

Figura 27: significado del ejemplo (80) con predicado en futuro.

La prueba de dualidad de Löbner quedaría como sigue:

(82) ¿*Ya* mañana jugarán tenis juntos? No, *apenas/hasta* el sábado.

Para concluir este apartado diremos que:

- La expresión equivalente a *erst* en español es *apenas*.
- *Apenas* funciona como dual de *ya* y equivale a la combinación *todavía sólo* en casos de foco cuantitativo en escalas ascendentes.
- *Todavía* funciona como dual de *ya* (sólo) en casos de foco cuantitativo en escalas descendentes.
- Hay un significado valorativo en *ya*, aunado al temporal, que lo hace funcionar como dual de *apenas* cuando hay un elemento cuantitativo o cuantitativo temporal en foco. Lo mismo ocurre con *todavía* en estos casos.
- En casos de foco temporal referidos al pasado se establece una relación de dualidad entre *ya* y *apenas* o *todavía*.

- En casos de foco temporal referidos al futuro se establece una relación de dualidad entre *ya* y *hasta* o *apenas*.
- *Todavía* no puede focalizar a un cuantificador numeral temporal.
- *Sólo* puede tener un significado equivalente a *apenas* en casos de foco temporal con cuantificador numeral.

3.5 Efectos pragmáticos

3.5.1 *Ya* y *todavía* en proposiciones altamente fragmentarias

Vimos dentro de los puntos que para Blakemore caracterizan al significado de procedimiento, casos como el de *nevertheless* que puede aparecer de manera fragmentaria sin que esté acompañado de una proposición previa y/o una posterior. En el caso de *ya* también puede suceder esto: a veces *ya* aparece como proposición fragmentaria de manera aislada o al principio o fin de un discurso. Recordemos que nuestra fórmula incluye el elemento *x* (proposición). ¿Cómo podríamos aplicarla en casos en que *ya* aparece aisladamente, sin *x*? En este apartado nos abocaremos a explicar el funcionamiento de *ya* cuando no acompaña a un predicado o argumento en particular. Veremos que en estos casos el operador es relevante en virtud de que origina la búsqueda de una transición que el hablante quiere que el oyente atienda respecto de algo que es mutuamente manifiesto. La *x* de nuestra fórmula corresponderá a ese *algo* que es mutuamente manifiesto y por lo tanto fácilmente recuperable del contexto. Empecemos con un ejemplo:

- (83) [A llama por teléfono a B para explicarle que su número telefónico salió premiado y se le ofrece un servicio gratis por tres meses, A explica en qué consiste el servicio. B escucha un poco y luego busca la manera de interrumpir]
 B - *Ya*. Mire, no me interesa la promoción, le agradezco.⁹⁹

Aunque en casos como (83) la proposición a la cual se refiere *ya* no es explícita, veremos

⁹⁹ Ejemplo tomado de la vida real. Agosto de 2004.

que la fórmula que proponemos se puede aplicar al análisis de casos como este. La información que proporciona *ya* es, como hemos venido argumentando, una instrucción. En este caso la instrucción reza: existe una transición de *no (algo)* a *algo* que debe ser procesada en un contexto en el que *no (algo)* es manifiesto para el oyente. El lugar que deja vacío esta instrucción puede ser llenado por el oyente dado que se trata de algo que el hablante considera mutuamente manifiesto y por lo tanto fácilmente recuperable del contexto. El principio de relevancia guía al oyente en la búsqueda de esta información con una instrucción como “busca la transición más relevante (la que involucre un menor esfuerzo de procesamiento) y procésala en un contexto en el que la continuidad de $\neg x$ sea mutuamente manifiesta”. Este *ya* no requiere de una unívoca interpretación por parte del oyente, en el caso de (83) *x* puede equivaler a: *entendí, es suficiente información, no quiero seguir escuchando*, etc., basta con que el oyente procese ese *ya* como una transición que se ha dado (una transición del estado en el que B necesita explicaciones a otro en el que ha comprendido de lo que se trata) y que debe ser entendida en un contexto en el que el estado anterior a la transición (el estado en el que B necesita explicaciones) es manifiesto para el oyente. No importa la dilucidación sobre cuál sería exactamente el contenido de *x* sino el señalamiento de que existe una transición relevante respecto de algo que es mutuamente manifiesto y por lo tanto fácilmente recuperable del contexto. Veamos dos ejemplos más¹⁰⁰:

(84a) *Ya* había frijoles y tortillas.

(84b) Había frijoles, tortillas y *ya*.

En (84a) la *p* de nuestra fórmula puede ser sustituida por *había frijoles y tortillas* si se trata de foco de predicado, indicando que *hubo una transición de no haber frijoles y tortillas a sí haberlos* o, si el foco es el argumento *frijoles y tortillas*, entonces la fórmula sería *hubo una transición de no haber nada a haber algo*.

En (84b) *ya* constituye una oración por sí misma, coordinada con lo anterior por el nexos copulativo *y*. La *x* correspondiente a *ya* no es *había frijoles y tortillas* como en (84a); se trata de un contenido implícito, el oyente podría llenarlo con algo como:

¹⁰⁰ Ejemplos de Carmen Curcó (comunicación personal).

- (84c) x = la lista termina
 x = nada más
 x = párale de contar

Así, el hablante de (84b) informa que ha habido una transición relevante de no terminar la lista a terminar la lista y le pide que procese esta información en un contexto en el que no terminar la lista es mutuamente manifiesto. De esta manera el hablante dice algo como: “Había frijoles, tortillas y se podría pensar que la lista no termina ahí pero no es así pues la lista sí termina ahí, y en eso radica lo relevante de mi enunciado”. Es interesante ver que el hablante que usó *ya* en el ejemplo anterior engloba con su enunciado expresiones equivalentes a él como (84d-f) [abajo] de una manera muy económica, es decir, basta con la instrucción que da *ya* para identificar que ha habido una transición y con esto subrayar la garantía de relevancia que conlleva el enunciado. Basta con el efecto, no es necesario hacer explícita alguna de las opciones (84d-f) u otras.

(84d) Había frijoles, tortillas y *la lista termina*.

(84e) Había frijoles, tortillas y *nada más*.

(84f) Había frijoles, tortillas y *párale de contar*¹⁰¹.

Es importante señalar, como lo hace Blakemore, que el hecho de que el principio de relevancia se dé necesariamente, como postulan Sperber y Wilson, no quiere decir que la presunción de relevancia comunicada por el hablante no pueda ser falsa. Los hablantes pueden estar equivocados respecto de los recursos contextuales y procesales de los oyentes. El punto es que los oyentes son capaces de formarse creencias acerca de las creencias de los hablantes respecto de lo que su audiencia percibiría como relevante: “Hearers are able to use the presumption of relevance communicated by a particular utterance in its interpretation even when it is false”¹⁰². En efecto, no podemos estar seguros de que el oyente de (84b) realmente espere que la lista continúe, pero sí sabemos que puede usar esta información para derivar que el hablante quiere que interprete la proposición en ese sentido,

¹⁰¹ En español coloquial de México.

¹⁰² Blakemore 2002:139.

que quiere que derive algo así como “*por si esperabas algo más, no es así*”. En suma, en casos como (83) y (84) en los que *ya* aparece de forma aislada, el adverbio es relevante en virtud de que origina la búsqueda de una transición que el hablante quiere que el oyente atienda respecto de algo que es mutuamente manifiesto y por lo tanto recuperable del contexto a un bajo costo de procesamiento.

Para el caso de *todavía*, las posibilidades de aparición del operador en forma fragmentaria son más restringidas que con *ya* y por lo general sí se refieren al predicado inmediato anterior a su aparición; retomaremos los ejemplos que vimos al principio de este capítulo:

(8)

- A. ¿Qué estás haciendo?
- B. Estudiando para el examen.
- A. ¿*Todavía*? (me sorprende que sigas estudiando)

(9)

- A. No me comería las espinacas.
- B. ¿Y con crema?
- A. *Todavía*. (sí me las comería pero estoy cerca del límite donde empieza lo que no me comería)

En (8) y (9) vemos que el operador se refiere al predicado de la oración inmediata anterior (*todavía* está estudiando, *todavía* se comería las espinacas). Estos casos de aparición fragmentaria de *todavía* son menos abstractos que los de *ya* puesto que aquí no es necesario inferir un predicado para procesar la información, el predicado está dado. La aportación de *todavía* consiste en hacer énfasis en la continuidad para generar efectos cognitivos a partir de ella de la misma forma en que lo hace cuando aparece acompañando a un predicado. Para terminar este apartado vamos a retomar el siguiente ejemplo que vimos en el apartado referente al significado de procedimiento de *todavía*:

(30)

- A. Este será el regalo de Juan para cuando se case con María.
- B. Pero si Juan no está enamorado de María
- A. *Todavía* (no).

En (30), al igual que en (28) y (29), *todavía* se refiere al predicado inmediato anterior: todavía no está enamorado. Aplicando la fórmula que propusimos tenemos que hay una continuidad de no estar enamorado en un contexto en el que la transición de no estar enamorado a estarlo es manifiesta. Aquí vemos que la segunda parte de la fórmula adquiere una relevancia particular: el énfasis de *todavía* no está en la continuidad que predica sino más bien en la inferencia que resulta de procesar la información en un contexto en el que hay una transición manifiesta (la transición de no estar enamorado a sí estarlo). Si bien este efecto ocurre como resultado de la aplicación de nuestra fórmula semántica, el hecho de que el énfasis esté puesto en la transición y no en la continuidad es un efecto pragmático.

3.5.2 Énfasis

En este apartado analizaremos casos en los que *ya* acompaña a un enunciado que implica una transición que no depende de la presencia del operador; en estos casos, *ya* refuerza el sentido de transición dado por el predicado o por el contexto y tiene, por tanto, un efecto enfático. Veremos también casos en los que otras propuestas han visto en este efecto de énfasis un elemento de expectativa y argumentaremos en contra de esta idea. Finalmente abordaremos el caso de *ya + acaba de* que resulta problemático si lo analizamos como un caso de foco temporal pues dijimos que *ya* combina mal con expresiones que denotan cercanía en el pasado como **ya apenas llegó*; veremos que se trata, no de un caso de foco temporal, sino de un foco de predicado con efecto de énfasis.

Cuando analizamos ejemplos como (14) *María ya vive aquí* vemos que el predicado sin *ya* no implica un sentido de transición, como señala Garrido, la transición está dada por el operador y sin él no se predica ningún tipo de transición. Sin embargo, hay muchos casos en los que el predicado de una proposición marca una transición, ya sea por la naturaleza

del verbo (un verbo de realización o logro, por ejemplo, en cuyo significado está dado el sentido de transición), o por el contexto, y la presencia de *ya* parece añadir tan sólo una capa muy sutil de significado. En estos ejemplos diremos que la función de *ya* es enfática porque focaliza la transición. Veamos los siguientes ejemplos:

(85a) Ahora las cosas son muy diferentes.

(85b) *Ya* ahora las cosas son muy diferentes.

En el ejemplo (85a) al decir que las cosas son diferentes se implica que son diferentes respecto de algo. El marcador temporal *ahora* indica que ese algo se refiere al tiempo, a otro momento. Como vimos en 3.3.1, *ahora* se puede contraponer a un momento pasado o a un momento futuro.

(85c) *Ahora las cosas son muy diferentes de como eran en el pasado.*

(85d) *Ahora las cosas son muy diferentes de como serán en el futuro.*

Podríamos considerar entonces que la proposición con *ya*, (85b), ayuda, en el momento de la interpretación, a seleccionar una consideración como (85c) en lugar de una como (85d). Sin embargo, es muy probable que una proposición como (85a) aparezca en un contexto en el que se puede derivar claramente una consideración como (85c) y que descarte (85d), por ejemplo si la proposición fue antecedida por otra u otras que se refieren a un momento pasado como ocurre en (85e).

(85e) A – Es que antes era muy fácil para los políticos robar y *ya* ahora las cosas son muy diferentes.¹⁰³

En este ejemplo se ve claramente que el sentido de transición es derivable sin necesidad de que aparezca *ya*, y también el momento de esa transición (en el pasado y no en el futuro) está dado. En estos casos la función de *ya* se enfoca a la de dar énfasis a la transición, a focalizar la transición, incluso a anticipar que lo que viene es relevante en función de la

¹⁰³ Ejemplo tomado de la vida real (junio 2004).

transición que se derivará de los elementos siguientes respecto de los anteriores. El principio de relevancia obliga a derivar efectos cognitivos de la transición que conlleva *ya* que en este caso indica una transición enfatizada por alguna razón, al mismo tiempo que esta transición debe ser procesada en un contexto en el que $\neg x$ es manifiesto. Veamos otros ejemplos relacionados con el efecto de énfasis¹⁰⁴:

(86a) [el segundo ponente hace referencia al primero durante una conferencia]

Ponente 2: Como *ya* el Sr. X dijo, ...

Aplicando la fórmula de *ya* obtendremos que existe una transición de no decir alguien eso a decir alguien eso, que el hablante desea hacer (más) mutuamente manifiesta porque contiene parte de la relevancia del enunciado. En realidad el hablante no puede saber, en el caso de una conferencia, si realmente su oyente está tomando en cuenta o no la transición de no decir algo a decirlo, en el momento de la enunciación. Sin embargo recordemos en palabras de Blakemore que:

“ ...the hearer is expected to be able to consider what kind of inference would be made if a given assumption were true. (Blakemore 2002:115)

[... se espera que el oyente sea capaz de considerar qué tipo de inferencia se haría si una consideración dada fuera verdadera.]

Así, el oyente de (86) procesará la información en un contexto en el que el hablante considera que (86b) es manifiesto para el oyente y con ayuda de esto puede derivar implicaturas como (86c-f):

(86b) No se ha dicho eso.

(86c) El hablante quiere yo recuerde que se dijo algo.

(86d) El hablante va a seguir su discurso en el entendido de que se dijo algo.

(86e) El hablante se está apoyando en el hecho de que el Sr. X dijo algo.

¹⁰⁴ El ejemplo es nuestro.

(86f) El hablante quiere darle crédito a quien dijo antes lo que él se propone decir a continuación.

De esta manera *ya* da un énfasis a la transición *no se ha dicho* → *se dijo* que puede servir como recordatorio o como pie para la derivación de implicaturas débiles como las que acabamos de enlistar.

Veamos este otro ejemplo¹⁰⁵:

(87a) [Un adolescente y su madre]

A. Mamá, ¿puedo ir a la fiesta de x?

B. Bueno, *ya* veremos.

(87b) B. Bueno, veremos.

(87c) B. No lo vamos a ver.

En el ejemplo anterior, vemos que (87a) implica un cambio de no considerar ver algo a considerar verlo, es decir, el sentido de transición está dado. El uso de *ya* indica que esta transición debe procesarse en un contexto en el que (87c) es manifiesto. En realidad se dice lo mismo en (87a) y (87b) pero con mayor énfasis en (87b) al implicar que el oyente podría considerar (31c). Es una especie de: *veremos* + alguna de las implicaturas débiles en (87d-g). Se trata igualmente de un efecto enfático¹⁰⁶.

(87d) No pienses que no lo veremos.

(87e) No actúes como si no lo fuéramos a ver.

(87f) No insistas ahora, lo veremos después.

(87g) Ahora no es oportuno tratar eso pero habrá un momento oportuno más adelante.

¹⁰⁵ Ejemplo de Carmen Curcó (comunicación personal).

¹⁰⁶ Este efecto recuerda el de casos como *doch*, o *sí*, en alemán y francés, que sirven para afirmar algo y al mismo tiempo contradecir la posible consideración contraria del interlocutor. Se convierten en afirmaciones enfáticas.

El adverbio *ya* es sumamente móvil y versátil en su colocación y muchas veces aparece incluso en varios puntos de un mismo enunciado en narración oral:

(88a) *Ya* los entrenamientos *ya* eran otra cosa ... (Koike 1996:270)

(88b) Los entrenamientos eran otra cosa.

La información del ejemplo (88b) es suficiente para derivar el sentido de transición, de una cosa a otra cosa, de algo que no son los entrenamientos a los entrenamientos. La función de *ya* en (88a) es la de focalizar ese sentido de transición dado por la proposición. Llama la atención la versatilidad del adverbio y la frecuencia con la que lo usamos en el discurso oral informal, muchas veces dentro de una misma oración o pequeño grupo de oraciones. Creemos que esta versatilidad y profusión en el uso del adverbio que nos ocupa se debe a la flexibilidad de su significado: se puede insertar en cualquier parte de una proposición para marcar o focalizar todo tipo de transiciones.

Para el caso de *todavía* podemos pensar en casos similares si ponemos al operador acompañando a un predicado que *ya* denota continuidad:

(89) *Todavía* sigue quejándose.

En este caso el aspecto verbal de la perífrasis con gerundio indica continuidad así que la aparición de *todavía* es redundante y sirve simplemente para enfatizar ese aspecto del predicado: la continuidad está en foco. *Todavía* podría, en ciertos contextos, detonar también algunas implicaturas débiles del tipo “encima de todo sigue quejándose” como las que vimos en el apartado referente a casos modales.

3.5.3 El problema de las expectativas.

En el capítulo 1 hablamos de propuestas que incluían en el paquete de significado de *ya* un elemento de expectativa (Bosque y Demonte, 1999, Fernández y De Miguel, 1999, Girón, 1991). Creemos que en realidad se trata de un efecto derivado del énfasis que hace *ya* en la transición $\neg x$ a x . Este énfasis puede ser relevante en virtud de que una transición se dio después de mucha espera (y de ahí la similitud de *ya* con *finalmente*, en algunos contextos)

o antes de lo previsto o incluso en casos en los que la transición fue inesperada. Girón, por ejemplo, postula que *ya* codifica el cumplimiento de una expectativa, pero basta echar una mirada a algunos ejemplos del presente capítulo para darnos cuenta de lo difícil que sería justificar tal consideración:

(10) A - ¿Quiere boletos para el concierto, Señor?

B - *Ya* tengo, gracias.

(44) Eso *ya* los griegos lo decían.

(86a) Como *ya* el Sr. X dijo, ...

Hablar de que *ya* codifica expectativas equivaldría a perdernos en un universo de posibilidades entre expectativas, contraexpectativas, expectativas del hablante, expectativas del oyente, expectativas generadas por el contexto o por el conocimiento del mundo, etc. y difícilmente sabríamos hasta qué punto *ya* es responsable de la expectativa en cada caso y de cuál expectativa se trataría. Es cierto que uno de los contextos más relevantes para la transición que señala *ya* es cuando sucede algo que fue esperado por mucho tiempo. Se espera la transición durante un tiempo y *finalmente* sucede. Esta es una de la maneras en la que la instrucción que conlleva *ya* se puede hacer relevante sin que esto quiera decir que siempre se pueda dar tal lectura. Los efectos cognitivos que se derivan de la transición son guiados por el principio de relevancia, es decir, se procesará la información atendiendo a la transición que produzca más efectos a menor esfuerzo de procesamiento.

Veamos que *ya* puede ser compatible con casos equiparables a una expectativa que se cumple después de mucho tiempo (*finalmente*) como en (90) así como con casos equiparables a una expectativa que se cumple antes de lo esperado (*¿tan pronto?*) como en (91) e incluso en algunos en los que ninguna expectativa es relevante como en (92):

(90) A. ¡*Ya* me dieron la beca! Ya = finalmente/al fin/por fin

B Vaya, *ya* era hora.

(91) [Una mamá manda a su hijo a hacer la tarea de la escuela a su cuarto. El niño regresa después de 10 minutos]

N- Ya terminé.

M- ¿Ya? Ya = ¿tan pronto?

N- Ya.

(92) ¡Uy, *ya* se descompuso el cucú!

La similitud con *finalmente/al fin/por fin* se da en ciertos contextos de aparición de *ya* como en el ejemplo (90), cuando se trata de una transición especialmente relevante dada su tardanza en ocurrir. Las nociones de *finalmente/al fin/por fin* son más específicas que la de *ya* puesto que señalan un tipo especial de transición¹⁰⁷ mientras que con *ya* la relevancia de la transición tendrá que derivarse a partir del foco y el contexto.

3.5.4 Efectos de foco temporal.

En la sección dedicada a foco temporal señalamos la baja compatibilidad de *ya* con expresiones que indican proximidad en el pasado en casos de foco temporal. Recordemos los ejemplos (25c-d):

(52c) Hace *ya* varios siglos que ...

Hace *ya* una eternidad que ...

(52d) ?Hace *ya* muy poco que ...

?Hace *ya* un instante que ...

Sin embargo sabemos que es posible pensar en un contraejemplo como:

(93a) *Ya acaba de* llegar el profesor.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Para un estudio detallado de las nociones *finalmente/al fin/por fin* véase María de Jesús González Fernández, Expectativas y transitividad en Estudios Cognoscitivos del Español, AESLA, 2000.

¹⁰⁸ El ejemplo es nuestro.

¿Por qué es esto posible? Hay que observar que este ejemplo no es un caso de foco temporal introducido por *ya*, es decir, *ya* no marca una transición en el tiempo mientras que *acaba de* sí. Se trata de un foco de predicado: *ya* llegó + llegó hace poco; *ya* es responsable de focalizar la transición únicamente, no de la proximidad del momento de la transición. Recordemos con Girón que la transición marcada por *ya* puede darse en cualquier momento, no necesariamente próximo o lejano al momento de la enunciación:

(93b) Llegó el profesor (hace un momento, ayer, el mes pasado, el año pasado).

(93c) *Ya* llegó el profesor (hace un momento, ayer, el mes pasado, el año pasado).

Es importante tomar en cuenta que *ya* es independiente del momento de la transición, ésta puede haberse dado en cualquier momento, lo que importa es de qué manera se hace relevante esa transición: puede ser relevante en su proximidad o lejanía si se trata de foco temporal, pero puede ser relevante independientemente de eso. El ejemplo (93a) se puede leer como: *acaba de suceder una transición relevante que quiero que el oyente atienda*. Se trata también de un caso de énfasis. La separación que hicimos antes para distinguir casos de foco temporal y casos de foco de predicado o foco cuantitativo no es siempre obvia. Hablábamos de foco temporal cuando el adverbio *ya* introducía un marcador temporal como *mañana, el lunes, en una hora*, etc. Como es de esperarse, sin embargo, hay muchas maneras de expresar tiempo aunque no se haga por medio de un marcador temporal. Por ejemplo, hay personas o grupos de personas que representan momentos históricos. Recordemos el ejemplo:

(44) Eso *ya los griegos* lo decían.

Habíamos analizado este ejemplo como una *transición de nadie decir eso a alguien decirlo que el oyente podría no estar tomando en cuenta*. Sin embargo, si consideramos que los griegos, aparte de identificar a un grupo humano identifican un momento histórico (los griegos de la antigüedad clásica y no los griegos contemporáneos) no podemos soslayar que también se trata de una marca temporal que, si la analizamos como tal en su relación con el

adverbio, nos da el significado adicional de que *eso se decía antes de lo que el oyente podría considerar*. Entonces tenemos una especie de combinación de focos:

Alguien lo decía + se decía antes de lo que el oyente podría considerar.

Otro ejemplo para ilustrar el mismo caso¹⁰⁹:

(94) Una idea que se encuentra *ya en Descartes...* = la idea se encuentra antes de lo que el oyente podría considerar -o en una anterioridad suficiente como para que valga la pena remarcarla-.

Otro efecto de temporalidad que identificamos en el apartado 3.3.3.3 para casos referidos al futuro es el de un *ya* equiparable a *pronto* (ej. *Ya el sábado próximo = el sábado es pronto*). Esto sucedía en casos con foco temporal. Se puede apreciar, sin embargo, que en casos de foco de predicado con referencia al futuro, si el operador está pospuesto, se crea un efecto de foco temporal, como si éste estuviera elidido. Veamos el ejemplo:

(95) ...nuevos programas, los cuales empezarán *ya*, según me informan¹¹⁰.

Podemos decir entonces que en *ya* + foco temporal elidido (*ya hoy, ya en una hora, ya en cinco minutos, etc.*) los efectos cognitivos más relevantes que produce el adverbio son algo parecido a *muy pronto, lo más pronto imaginable*. El mismo efecto puede verse en el ejemplo (96a) del siguiente par de ejemplos¹¹¹:

(96a) Quiere irse *ya* Foco temporal elidido irse *ya* = irse pronto.

(96b) *Ya* quiere irse Foco predicativo *ya* = transición de no querer a querer

Es decir que en casos de foco temporal elidido, la transición marcada por *ya* se hace relevante en virtud de la prontitud con la que se da.

¹⁰⁹ El ejemplo está tomado de la radio (agosto 2004).

¹¹⁰ Ejemplo tomado de la radio (agosto 2004).

¹¹¹ Los ejemplos son nuestros.

Terminaremos este apartado diciendo que el análisis de enunciados que incluyen al adverbio *ya* debe hacerse atendiendo al elemento que *ya* pone en foco, pues es este elemento el que marcará el tipo de relevancia que añade la transición marcada por este adverbio. Como hemos visto a lo largo de este capítulo, el elemento focal puede ser un predicado o un argumento –o un entañamiento de éstos- (como vimos en el apartado 3.3.3.1), un marcador cuantitativo (como vimos en el apartado 3.3.3.2) un marcador temporal (como en el apartado 3.3.3.3), un foco elidido (como en el apartado 3.5.4) pero también hemos de considerar una combinación de los anteriores como se vio en los ejemplos discutidos en este apartado.

3.5.5 Aspectos actitudinales

Recordemos que en un principio Blakemore consideraba que las restricciones en la relevancia consistían en que una expresión con significado de procedimiento restringiría el proceso de interpretación a uno de 3 posibles efectos cognitivos:

1. Derivación de una nueva consideración: como *so*.
2. Reforzamiento de una consideración anterior: como *after all*.
3. Eliminación de una consideración anterior y sustitución por una nueva: como *but*.

En estos términos no se podría considerar a *ya* como una expresión que restringe a un tipo de efecto cognitivo específico dado que puede originar cualquiera de esos tres efectos:

1. Derivación de una nueva consideración: *¿Te gusta tu trabajo? Ya me gusta* = antes no le gustaba y ahora sí.
2. Reforzamiento de una consideración anterior: *como ya vimos en el capítulo anterior...* = recuerden que lo vimos.
3. Eliminación de una consideración anterior y sustitución por una nueva: *Necesitamos que firme su mamá. Mi mamá ya murió* = usted parece considerar que mi mamá está viva y mi mamá no está viva.

Recordemos también que Blakemore (2002) amplía el concepto de significado de procedimiento y considera que se puede tratar de restricciones, no sólo en el efecto cognitivo sino en el contexto de interpretación de la expresión:

“The possibility of procedural encoding is a consequence of the fact that the inferential phase of utterance understanding involves the construction and manipulation of conceptual representations. Since the results of this phase of understanding depend not only on the activation of particular inferential routes (for example, contradiction and elimination or independent strengthening), but also on the activation of contextual assumptions, it seems reasonable to assume that the information encoded by a linguistic expression or construction may activate either an inferential route or a particular kind of context or, indeed, both”. (Blakemore 2002:128)

[La posibilidad de codificar procedimientos es una consecuencia del hecho que la fase inferencial de la comprensión de enunciados involucra la construcción y manipulación de representaciones conceptuales. Como los resultados de esta fase de comprensión no sólo dependen de la activación de rutas inferenciales particulares (por ejemplo, contradicción y eliminación o reforzamiento independiente) sino también de la activación de consideraciones contextuales, parece razonable asumir que la información codificada por una expresión o construcción lingüística puede activar ya sea una ruta inferencial o un tipo particular de contexto o, en efecto, ambas cosas.]

Es el caso de *ya*. Como hemos visto en este capítulo, *ya* codifica un procedimiento que hemos caracterizado como una instrucción para que el oyente incluya, entre las consideraciones que el hablante desea hacer (más) mutuamente manifiestas, que existe una transición de $\neg x$ a x que debe ser interpretada en un contexto en el que $\neg x$ es manifiesto para el oyente. En otras palabras, el hablante comunica que la transición es relevante en sí misma y esto le sirve al oyente para derivar efectos cognoscitivos de esta consideración específica.

El objetivo de este apartado sobre aspectos actitudinales es abrir la polémica acerca de si *ya* y *todavía* representan también un caso de restricción a la relevancia, no sólo en la elección

del contexto de interpretación, sino también en la interpretación de la actitud del hablante respecto de la proposición expresada. Este aspecto surgió en los apartados referentes a foco cuantitativo y foco temporal, pero más claramente en casos de foco temporal donde hay una marca explícita de temporalidad (es decir, no se usan expresiones como *mucho*, *poco*, *bastante*, etc. que indican valoración). Aquí veíamos que *ya* se opone a expresiones como *apenas* y *hasta* que expresan la valoración contraria a *ya*. Veamos el siguiente ejemplo¹¹²:

(97) A- ¿Por qué no has hecho el trabajo? Hace *ya* una hora que llegaste.

B- Hace *apenas* una hora que llegué.

En el ejemplo anterior la oposición *ya/apenas* funciona posibilitando la derivación de las implicaturas siguientes:

Ya una hora = para el hablante una hora es mucho.

Apenas una hora = para el hablante una hora es poco.

Esto muestra que *ya* y *apenas* imponen una restricción respecto de la actitud que el oyente deberá entender que tiene el hablante respecto de x (en este caso t pues se trata de foco temporal) como se puede confirmar también en el siguiente par de ejemplos¹¹³:

(98) *Ya* tiene 30 años y no se ha casado. *Ya 30 años* = 30 años es mucho para no haberse casado.

(99) Tiene apenas 9 meses y *ya* camina. *Apenas 9 meses* = 9 meses es poco para empezar a caminar. Hay oposición entre tener 9 meses y caminar, entre *apenas ...* y *ya ...*

¹¹² El ejemplo es nuestro.

¹¹³ Los ejemplos son nuestros.

- (100) A- Oye, ¿y *ya* qué edad tiene tu hija? Ya = “más de lo que imagino, seguramente”.
 B- 15 años.

También vimos en casos de foco cuantitativo que los operadores *ya* y *todavía* adquieren un significado valorativo por parte del hablante que considera una cantidad como mucho o poco:

- (76)
- A. ¿Cuánto dinero te falta por pagar?
 B. Mil pesos
 A. ¿*Todavía*? Tienes que apurarte a saldar esa deuda.

En este caso vimos que *todavía* tiene la implicatura “*todavía tanto*”, es decir, que mil es valorado como mucho. Igualmente con *ya*, como vimos en el ejemplo (77).

- (77)
- A. ¿Cuánto dinero llevas ahorrado?
 B. Mil pesos
 A. ¿*Ya* mil? ¡Qué bien!

La exclamación *Ya mil* (evidentemente no es pregunta) podría parafrasearse de dos maneras: ¿*tanto*? o ¿*tan pronto*? En realidad se trata de una combinación de ambas: ¿*Tan pronto mil*?

- (75)
- A. ¿Cuánto dinero te falta?
 B. Mil pesos
 A. ¿*Ya* mil? Qué bien, muy pronto terminarás de pagar esa deuda.

En el primer caso existe la implicatura *mil es bastante* y en el segundo *mil es poco* (*ya sólo mil*). Aquí nos sumamos a la conclusión de Blakemore al final de su capítulo 4 *Procedural Meaning*¹¹⁴:

“It is clear that *well* does not encode a procedure in the same way in which expressions such as *but, however, after all* and *so* do, and hence that the notion of procedural meaning must be broader than the one that we started with at the beginning of this chapter”. (Blakemore 2002: 148)

[Es claro que *well* no codifica un procedimiento en la misma forma en que lo hacen expresiones como *but, however, after all* y *so*, y por tanto la noción de significado de procedimiento debe ser más amplia que aquella con la que empezamos al inicio de este capítulo.]

Nosotros también creemos que la investigación sobre qué es y cómo funciona el significado de procedimiento debe seguir y para concluir sugerimos que debe dirigirse, entre otros caminos, hacia la exploración del funcionamiento de expresiones como *ya, todavía, hasta y apenas*, que parecen restringir también la interpretación de la actitud del hablante respecto de su enunciado. Junto con estas expresiones, podrían analizarse en la misma línea otras como *incluso, ni siquiera, al menos, también y tampoco* que agrupa Cristina Sánchez en su cuadro de cuantificadores focales presuposicionales (Sánchez 1999).

¹¹⁴La traducción es nuestra.

CONCLUSIONES

En el capítulo 1 se expusieron las principales propuestas de análisis de *ya* y *todavía* en los últimos cincuenta años. Vimos que todas explicaban satisfactoriamente algunos casos de uso de estos operadores pero dejaban sin explicar otros. Los conceptos de anterioridad temporal, de coincidencia con el momento de habla, de marcador aspectual, de cuantificador de fases, de señalador de expectativas y de ancla conceptual sobre una base programática permitían explicar una porción de casos propuestos para su análisis, pero siempre nos quedábamos con algunos casos sin analizar o explicar.

La presente propuesta de análisis de *ya* y *todavía* nos permitió integrar una fórmula de significado que puede adaptarse a los distintos casos de foco de la oración y generar efectos diversos, como se resume en el siguiente cuadro:

representación conceptual x		
Foco predicativo	x = predicado	<i>Juan todavía vive en Barcelona</i> x = vivir
Foco argumental	x = implicación analítica de p	<i>Ya los griegos lo decían.</i> x = alguien
Foco temporal	x = valor temporal	<i>Hace ya una hora que llegó.</i> x = una hora
Foco cuantitativo	x = valor cuantitativo	<i>Juan tiene todavía cien libros.</i> x = cien
Foco adjetival	x = adjetivo	<i>La todavía incipiente idea...</i> x = incipiente
Proposición fragmentaria	x = proposición inferida	<i>Había frijoles, tortillas y ya.</i> x = la lista termina, nada más, párale de contar

Así mismo pudimos ver que el desarrollo de la fórmula propuesta para *todavía* puede dar cuenta tanto de los casos temporales como de los valores escalares o modales que puede adquirir. El dominio temporal sobre el que incide el procedimiento propuesto para este operador puede ser trasladado a esos otros dominios sin necesidad de alterar la fórmula.

El marco teórico de la teoría de la relevancia nos permitió dar cuenta del significado y funcionamiento de los operadores de manera integrada y abarcadora. Como vimos, la teoría de la relevancia considera la comunicación verbal como un proceso de dos fases, una fase de descodificación y otra fase de inferencia. Esto nos sirvió para caracterizar, por un lado, al significado como una instrucción que está codificada en las fórmulas que propusimos, y por otro, analizar cómo el principio de relevancia rige la elección de la ruta de esfuerzo mínimo que ayuda a derivar las inferencias necesarias para llegar a los múltiples usos de *ya* y *todavía*.

Un elemento crucial del marco teórico para el desarrollo de esta tesis es la sustitución de la hipótesis del conocimiento mutuo por el concepto de lo mutuamente manifiesto. Esto nos ayuda a evitar incurrir en la aseveración de que un hablante sepa de cierto y dé por hecho que el oyente sostiene ciertas creencias, lo cual constituye una hipótesis dura y difícil de sostener. La noción de lo mutuamente manifiesto es igualmente psicológica pero más suave porque se basa en aquello que hablante y oyente pueden representarse en un momento dado para efectos de procesamiento de información, sin necesidad de sostener que el oyente cuente con creencias preconcebidas.

La teoría de la relevancia propone analizar efectos presuposicionales en términos de escalas focales. Esta novedosa manera de abordar lo que antes se estudiaba como presuposición, nos permitió avanzar hasta un análisis más preciso de la manera en que la instrucción codificada por *ya* o *todavía* incide en el procesamiento de una proposición, al permitir desglosar la misma en implicaciones analíticas que varían de acuerdo con el foco en cuestión. El desglose de las diferentes escalas focales nos permitió identificar sobre qué implicación analítica incide la instrucción codificada por el operador.

Las nociones de implicaturas fuertes y débiles fueron indispensables para dar cuenta del funcionamiento de *ya* y *todavía* en la diversidad de significados que analizamos en el capítulo 3, especialmente en proposiciones altamente fragmentarias en las que el oyente debe inferir del contexto el contenido proposicional sobre el cual opera.

Como vimos en el capítulo 2, Sperber y Wilson distinguen cuatro tareas realizadas al término de la interpretación de una proposición:

- Identificación del contenido explícito.
- Identificación del contenido implícito.
- Identificación del contexto en el que el hablante pretende que se procese su enunciado.
- Identificación de la actitud del hablante hacia lo que dice e implica.

Ellos consideran que el significado de procedimiento sirve en general para restringir el espacio de búsqueda en la comprensión inferencial y en particular para restringir cualquiera de los cuatro niveles mencionados. En el desarrollo de esta tesis vimos que el significado de procedimiento que propusimos para *ya* y *todavía* incide en las cuatro tareas mencionadas: 1) en la identificación del contenido explícito pues el operador codifica una instrucción; 2) en la identificación del contenido implícito, cuando el operador aparece en proposiciones altamente fragmentarias y obliga a recuperar del contexto el contenido proposicional implicado sobre el que incide la instrucción; 3) en la identificación del contexto en el que el hablante pretende que se procese el enunciado, en este caso el contexto en el que hay una transición o una continuidad manifiestos; 4) la identificación de la actitud del hablante, que en casos de foco cuantitativo y temporal se trata de una valoración cuantitativa (del tipo: *ya una hora = una hora es mucho*).

Para explicar la relación existente entre los dos operadores en el ámbito de la negación, trasladamos la propuesta de Löbner del alemán al español. Verificamos que *ya* y *todavía* son duales en los términos que propone este autor. Vimos que, en casos de foco cuantitativo

o temporal, hay otros operadores que entran en juego como duales de *ya* igual que ocurre en alemán.

Los resultados que arrojó la presente investigación nos llevan a pensar que la teoría de la relevancia constituye un campo fértil para continuar la investigación de palabras con significado de procedimiento como podrían ser, por ejemplo, los operadores *sólo*, *hasta*, y *apenas* que hemos analizado tangencialmente en esta tesis, pero también otros que han sido considerados también como marcadores focales presuposicionales como *incluso*, *ni siquiera*, *también*, *tampoco*, *siempre* y *nunca*. Así mismo, consideramos que es necesario contar con un marco teórico que dé cuenta sobre el funcionamiento de operadores como estos en el ámbito de la negación. Para el caso que nos ocupa, el concepto de dualidad fue más adecuado que el de polaridad, pero sería interesante analizar estos mismos operadores en otras lenguas en las que sí tienen una contraparte polar y hacer un análisis comparativo de este tipo de palabras en diferentes idiomas para señalar similitudes y diferencias.

BIBLIOGRAFÍA

Anscombe, J.-C. y Ducrot, O. 1989. "Argumentativity and informativity". *From metaphysics to rhetoric*, M. Meyer (ed.). Dordrecht: Kluwer, pp. 71-87.

Anscombe, J.-C. y Ducrot, O. 1997. *L'argumentation dans la langue*. Paris: Mardaga.

Bezuidenhout, A. 2004. "Procedural meaning and the semantics/pragmatics interface". *The semantics/pragmatics distinction*. Stanford: CSLI Publications, pp. 101-131.

Blakemore, Diane. 1987. *Semantic constraints on relevance*. Oxford: Blackwell.

Blakemore, Diane. 2002. *Relevance and linguistic meaning: the semantics and pragmatics of discourse markers*. Cambridge: Cambridge University Press.

Blakemore, Diane. 2007. "Constraints, concepts and procedural encoding". *Pragmatics*. N. Burton-Roberts (ed.) Basingstoke: Palgrave, pp. 45-66.

Bosque, Ignacio. 1980. *Sobre la negación*. Madrid: Cátedra.

Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta. 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Colección Nebrija y Bello. Madrid, Espasa Calpe.

Curcó, Carmen. 2004. "Procedural constraints on context selection: *siempre* as a discourse marker". *Current trends in the pragmatics of Spanish*. Placencia, M.E. y Marquez, R. (eds.). Amsterdam: John Benjamins, pp. 179-201.

Curcó, Carmen y Melis, Chantal. 2009. "En torno al papel del discurso en el surgimiento de significados de procedimiento". *El discurso y sus espejos*. Luisa Puig (ed). UNAM.

Curcó, Carmen. 2011. "On the status of procedural meaning in natural language". *Procedural meaning: problems and perspectives. Current research in the semantics/pragmatics interface*, Vol. 25. Victoria Escandell-Vida, Manuel Leonetti, Aoife Ahern (eds.). Emerald Group Publishing Limited, pp. 33-54.

Delbecque, Nicole. 2006. "Ya: aclaración cognitiva de su uso y función", *Revista española de lingüística*, vol. 36, pp. 43-71.

Delbecque, Nicole y Maldonado, Ricardo. 2009. "Ya. Ancla conceptual de una visión programática". *El discurso y sus espejos*. Luisa Puig (ed). México, UNAM.

Delbecque, Nicole y Maldonado, Ricardo. 2011. "Spanish *ya*. A conceptual pragmatic anchor". *Journal of pragmatics*, vol. 43, pp. 73-98.

Ducrot, O. 1972. *Dire et ne pas dire: principes de sémantique linguistique*. Paris: Hermann.

Ducrot, O. 1980. *Les mots du discours*. Paris: Editions de Minuit.

Escandell-Vidal, Victoria y Leonetti, Manuel. 2011. "On the rigidity of procedural meaning". *Procedural meaning: problems and perspectives. Current research in the semantics/pragmatics interface*, Vol. 25. Victoria Escandell-Vida, Manuel Leonetti, Aoife Ahern (eds.). Emerald Group Publishing Limited, pp. 81-102.

Fernández Lagunilla, Marina y De Miguel, Elena. 1999. "Relaciones entre el léxico y la sintaxis: adverbios de foco y delimitadores aspectuales". *Verba* 26, p.97-128.

García Fernández, Luis. 1999. "Los complementos adverbiales temporales en relación con el aspecto". *Gramática descriptiva de la lengua española*. Ignacio Bosque y Violeta Demonte editores. Colección Nebrija y Bello. Madrid, Espasa Calpe, pp.3134-3156.

Garrido, Joaquín. 1991. "Gestión semántica de la información pragmática de los adverbios de cambio *todavía* y *ya*", *Foro Hispánico*, vol. 2, 1991, pp. 11-27.

Garrido, Joaquín. 1992 "Expectations in spanish and german adverbs of change". *Folia Linguistica* 26, pp. 357-402.

Garrido, Joaquín. 1993. "Operadores epistémicos y conectores contextuales". *Diálogos hispánicos de Ámsterdam*, vol. 12, pp. 5-50. También accesible en línea: www.ucm.es/info/especulo/numero10/operador.html , 35p. Los números de página de las referencias en esta tesis corresponden a la versión en línea.

Gazdar, G. 1979. *Pragmatics, implicature and logical form*. London: Academic Press.

Girón Alconchel, José Luis. 1991. *Tiempo, modalidad y adverbio: el adverbio ya del español*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

González Fernández, Ma. De Jesús. 2000. "Expectativas y transitividad". *Estudios Cognoscitivos del Español*, AESLA, pp.131-152.

Grice, H. P., 1957, "Meaning". *The Philosophical Review*, vol. 64, pp.377-388.

Grice, H.P. 1975/1989. "Logic and conversation". *Syntax and Semantics 3: Speech Acts*, Cole, P y Morgan, J. (eds). MY: academic Press. Reimpreso en Grice, H.P. *Studies in the Way of Words*. Cambridge, MA: Harvard Univ. Press, pp. 41-58.

Horn, Lawrence R. 1969. "A presuppositional analysis of *only* and *even*". *Papers from the 5th Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, pp. 259-268.

Horn, Lawrence R. 1989. *A natural history of negation*. Chicago: University of Chicago Press.

Infantidou, E. 2001. *Evidentials and relevance*. Amsterdam: John Benjamins.

Infantidou-Trouki, E. 1993. "Sentential adverbs and relevance". *Lingua* 90 1/2 pp. 65-90.

Koike, Dale A. 1996. "Functions of the adverbial *ya* in Spanish narrative discourse". *Journal of Pragmatics* 25, pp. 267-279.

König, E. 1977. "Temporal and non-temporal uses of *noch* and *schon* in German", *Linguistics and Philosophy*, I (2), pp. 173-198.

Langacker, R. W. 1991. *Foundations of cognitive grammar*, vol. 2, *Descriptive application*. Stanford, Stanford University Press.

Langacker, R. W. 2004. "Remarks on nominal grounding". *Functions of Language* II :I, pp.81-118.

Levinson, Stephen C. 1989. "A review of Relevance". *Journal of linguistics*, vol. 25. Great Britain, pp. 455-472.

Löbner, Sebastian. 1989. "German *schon-erst-noch*: an integrated analysis". *Linguistics and Philosophy*, vol. 12, Netherlands, Kluwer Academic Publishers, pp. 167-212.

Löbner, Sebastian. 1999. "Why German *schon* and *noch* are still duals: a reply to Van der Auwera". *Linguistics and Philosophy*, vol. 22, Netherlands, Kluwer Academic Publishers, pp. 45-107.

Martín Zorraquino, Ma. Antonia y Portolés Lázaro, José. 1999. "Los marcadores del discurso". *Gramática descriptiva de la lengua española*. Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), Colección Nebrija y Bello. Madrid, Espasa Calpe, pp. 4051-4213.

Pavón Lucero, Ma. Victoria. 1999. "Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio". *Gramática descriptiva de la lengua española*. Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), Colección Nebrija y Bello. Madrid, Espasa Calpe, pp. 565-655.

Sánchez López, Cristina. “La negación”. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), Colección Nebrija y Bello. Madrid, Espasa Calpe, pp. 2561-2634.

Saussure, Louis de. 2011. “On some methodological issues in the conceptual/procedural distinction”. *Procedural meaning: problems and perspectives. Current research in the semantics/pragmatics interface*, Vol. 25. Victoria Escandell-Vida, Manuel Leonetti, Aoife Ahern (eds.). Emerald Group Publishing Limited, pp. 55-79.

Sperber, Dan y Wilson, Deirdre. 1986. *Relevance: communication and cognition*. Oxford: Blackwell (2a. edición, 1995).

Sperber, D. & Wilson, D. 1987. “Précis of Relevance: Communication and Cognition”. *Behavioral and Brain Sciences*, vol. 10,4, pp. 697-710.

Van der Auwera, J. 1993. “Already and still: beyond duality”. *Linguistics and Philosophy*, vol 16. Netherlands, Kluwer Academic Publishers, pp. 613-653.

Wilson, D. & Sperber, D. 1993, “Linguistic form and relevance’. *Lingua*, vol. 90.1/2, pp. 1-25.

Wilson, D. & Sperber, D. 2004. “Relevance Theory”, *Handbook of Pragmatics*. G. Ward and L. Horn (eds.) Oxford : Blackwell, pp. 607-632.

Wilson, Deirdre. 2011. “The conceptual-procedural distinction: past, present and future”, *Procedural meaning: problems and perspectives. Current research in the semantics/pragmatics interface*, vol. 25, Victoria Escandell-Vida, Manuel Leonetti, Aoife Ahern (eds.), Emerald Group Publishing Limited, pp. 3-31.